



**Universidad de Cienfuegos: “Carlos Rafael Rodríguez”
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Contabilidad y Finanzas**

TESIS DE GRADO

**Título: “Auditoría Especial en la Oficina de Control y Cobro de
Multas de Palmira”.**

Autora: Esther Padrón Cepero.

Tutores: Lic. Ramón Rodríguez González.

Lic. Amarilis Mora Iznaga.

Oponente: Maritza Madrazo Madrazo.

Curso 2011-2012.

“Año 54 de la Revolución”



Universidad de Cienfuegos

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Filial Universitaria del Municipio de Palmira en Cienfuegos: “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la culminación de los estudios de la Licenciatura en Contabilidad, autorizado a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que además no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin la aprobación del autor.

Firma del Autor

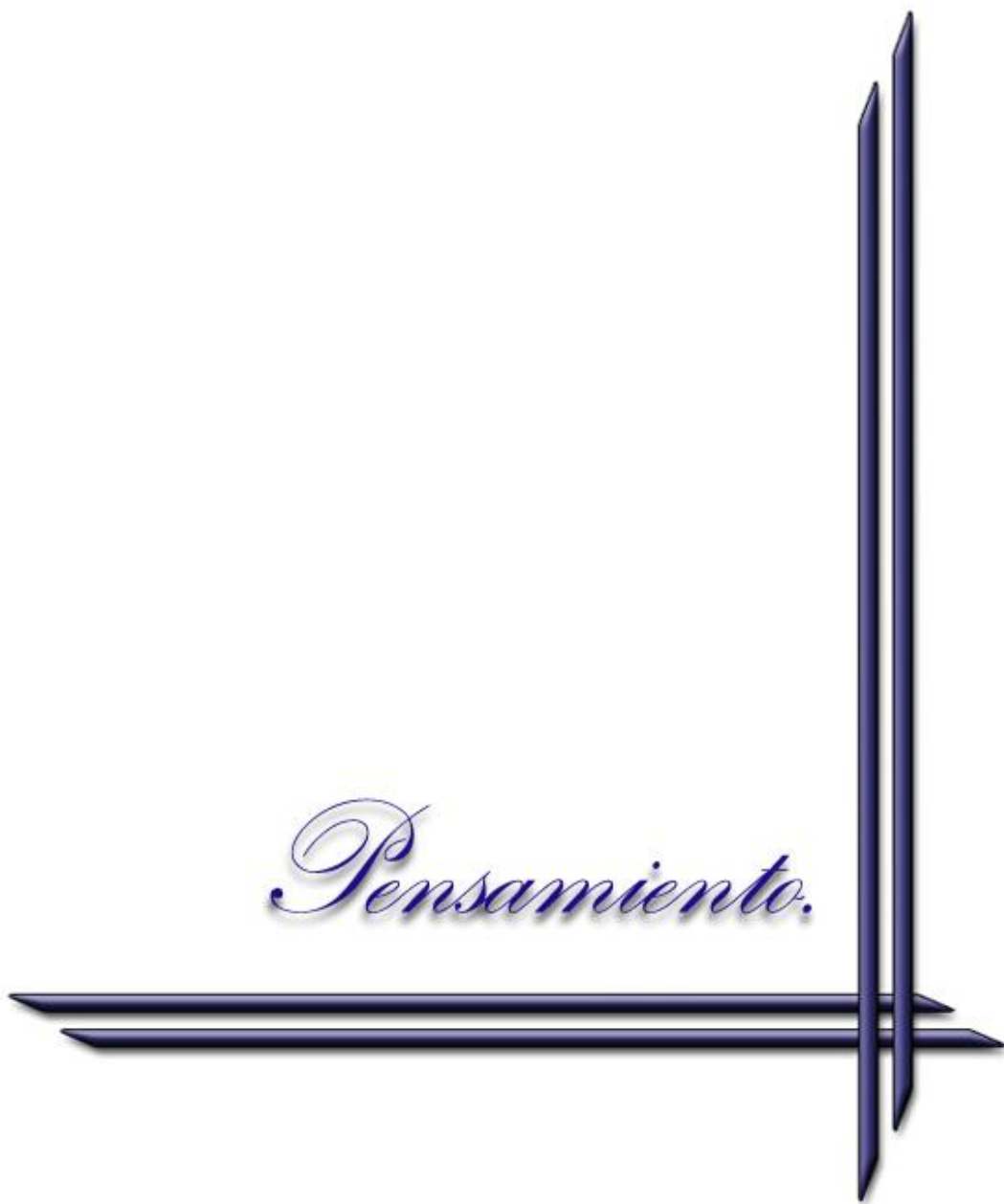
Los abajo firmantes, certificamos que el presente trabajo ha sido realizado según acuerdos de la dirección del centro y el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

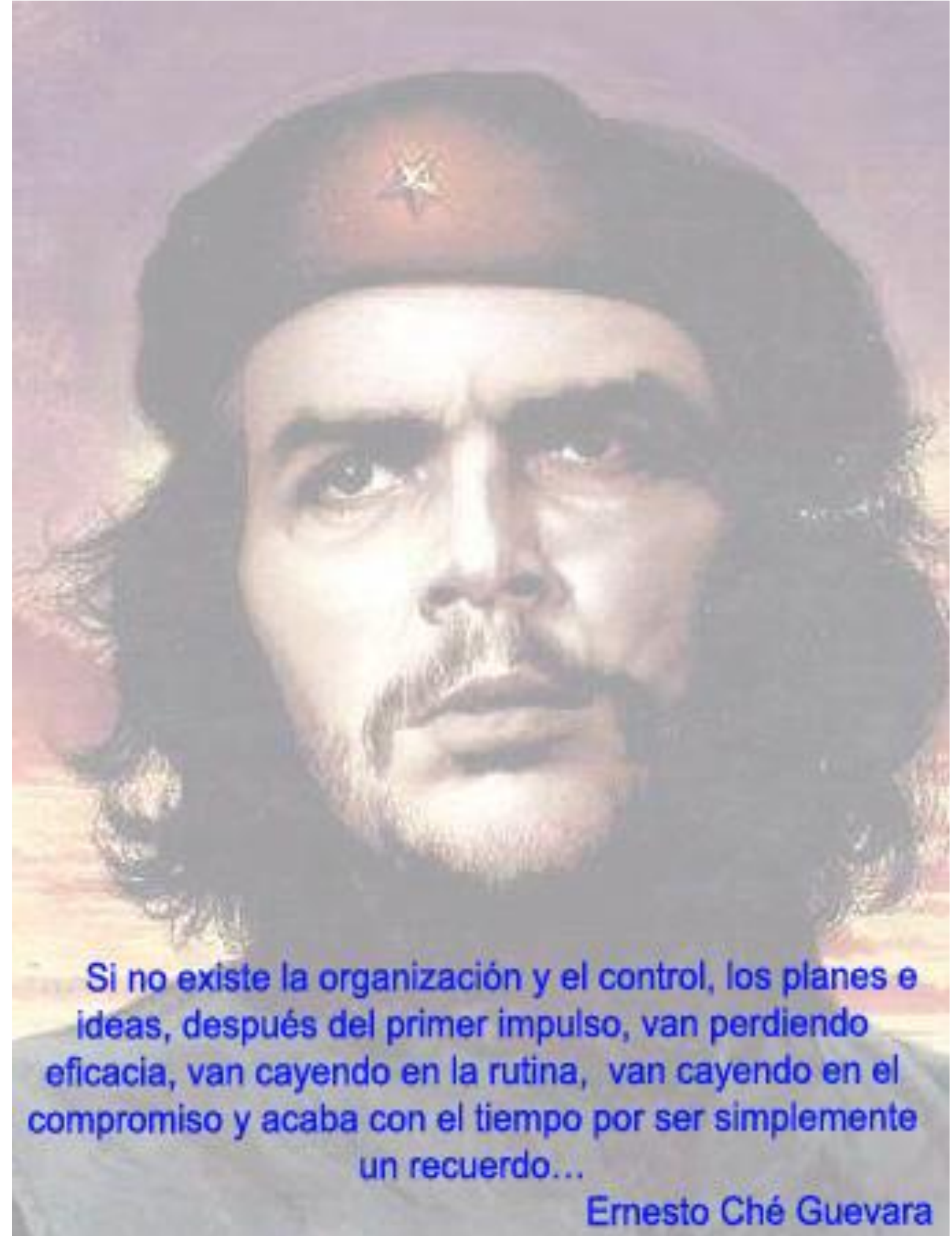
Firma de la Tutora

Información Científico
Nombres y Apellidos

Técnica Computación
Nombres y Apellidos

Pensamiento.





Si no existe la organización y el control, los planes e ideas, después del primer impulso, van perdiendo eficacia, van cayendo en la rutina, van cayendo en el compromiso y acaba con el tiempo por ser simplemente un recuerdo...

Ernesto Ché Guevara

Dedicatoria.



Dedicatoria

- A mi familia por su comprensión y apoyo incondicional a mis padres y hermanos, en especial a mi esposo.
- A mi abuela por su amor, cariño y por estar siempre pendiente de mis problemas.
- A mi tutora Amarilis que sin su ayuda y apoyo en todo momento no había podido culminar.
- A mis compañeros que de una forma u otra han hecho posible que mi investigación se llevara a cabo.

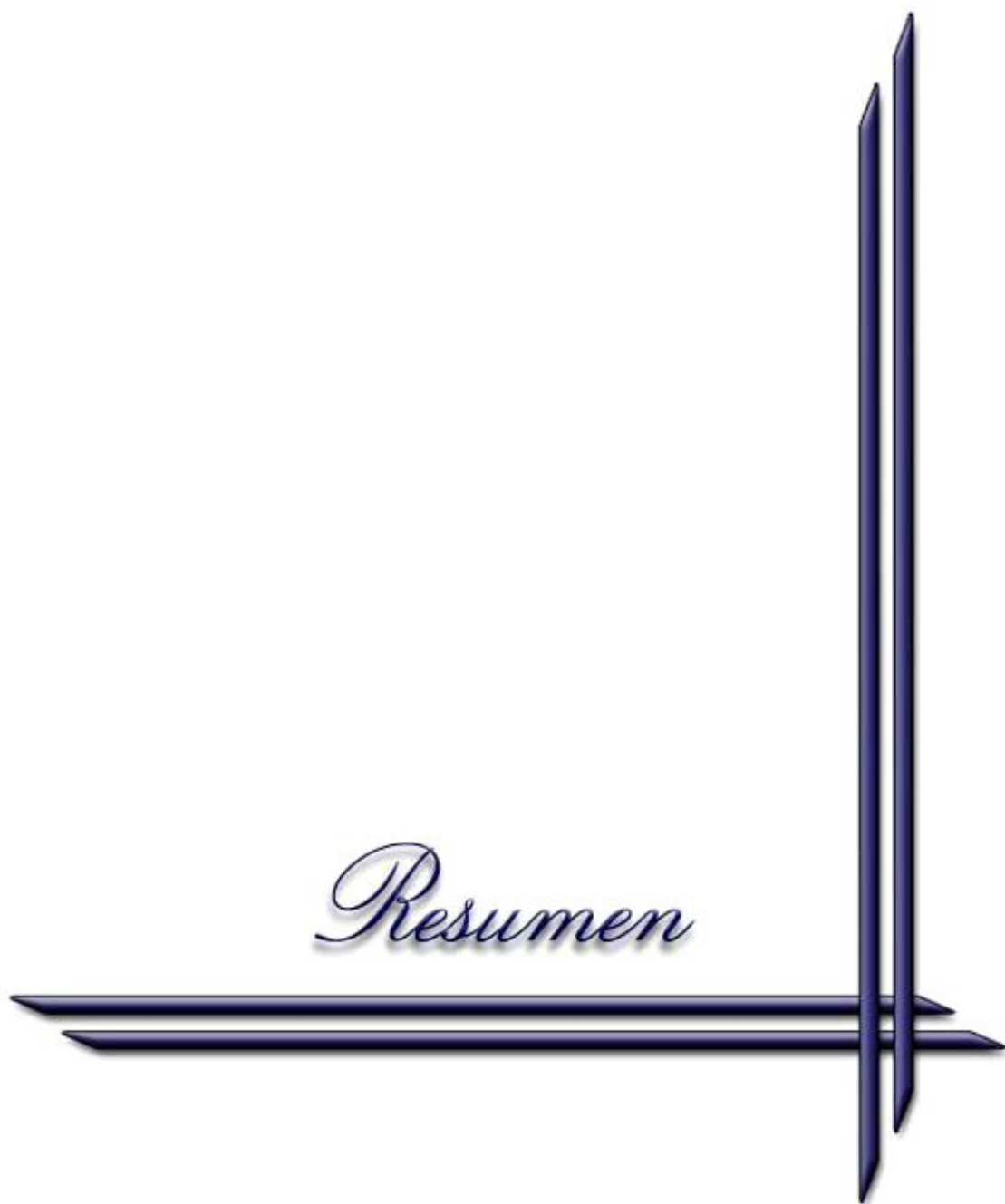
Agradecimientos.



Agradecimientos

- A mi mamá y papá que siempre estuvo para apoyarme en las situaciones más difíciles.
- A mi hermanos porque es parte de mi vida.
- A mi esposo por brindarme todo su apoyo y amor.
- A mis tutores que tanto esfuerzo y tiempo me han brindado.
- A mis compañeros de aula que me apoyaron durante 6 años.
- A todos aquellos que de una forma u otra me ayudaron llegar hasta el final.
- A todos mi eterno agradecimiento.

Resumen



Resumen

El presente trabajo titulado:” Auditoría Especial a la Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira.”, perteneciente al Poder Popular Municipal, surge debido a la carencia de un sistema de control integral actualizado que permita garantizar el buen funcionamiento y los resultados en las decisiones en función de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Su objetivo general es la realización de una Auditoría Especial con el fin de detectar las dificultades que se pueden encontrar en la entidad, realizándose una evaluación del control interno, dando repuesta a las directivas de la Contraloría General de la República de Cuba.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero se hace una fundamentación teórica sobre aspectos fundamentales de auditoría.

En el segundo la ejecución de la Auditoría Especial donde se muestran los distintos papeles de trabajo y en el tercero se realiza un informe de auditoría con cuatro secciones, introducción caracterizando la empresa así como una breve explicación, unas conclusiones plasmando las distintas ineficiencias, recomendaciones donde se propone soluciones a los problemas y al final el resultado de la auditoría.

Para el desarrollo del trabajo se utilizaron técnicas de auditoría, como revisión de documentos, comprobantes, certificación y confirmación así como técnicas de computación como Microsoft excel para el procesamiento de los datos recopilados.

Palabras Claves: Sector Presupuestario, Eficiencia, Eficacia, Planiación, Ejecución y Efectividad.

Summary

The present work titled "Special Audit to the Office of Control and Collection of Ticket of Palmira", belonging to the Municipal Popular Power, arises due to the lack of a system of modernized integral control that allows to guarantee the good operation and the results in the decisions in function of achieving the execution of the strategic objectives.

Its general objective is the realization of a Special Audit with the purpose of detecting the difficulties that can be in the entity, carrying out an evaluation of the internal control, giving answer to the directive of the General Contraloría of the Republic of Cuba.

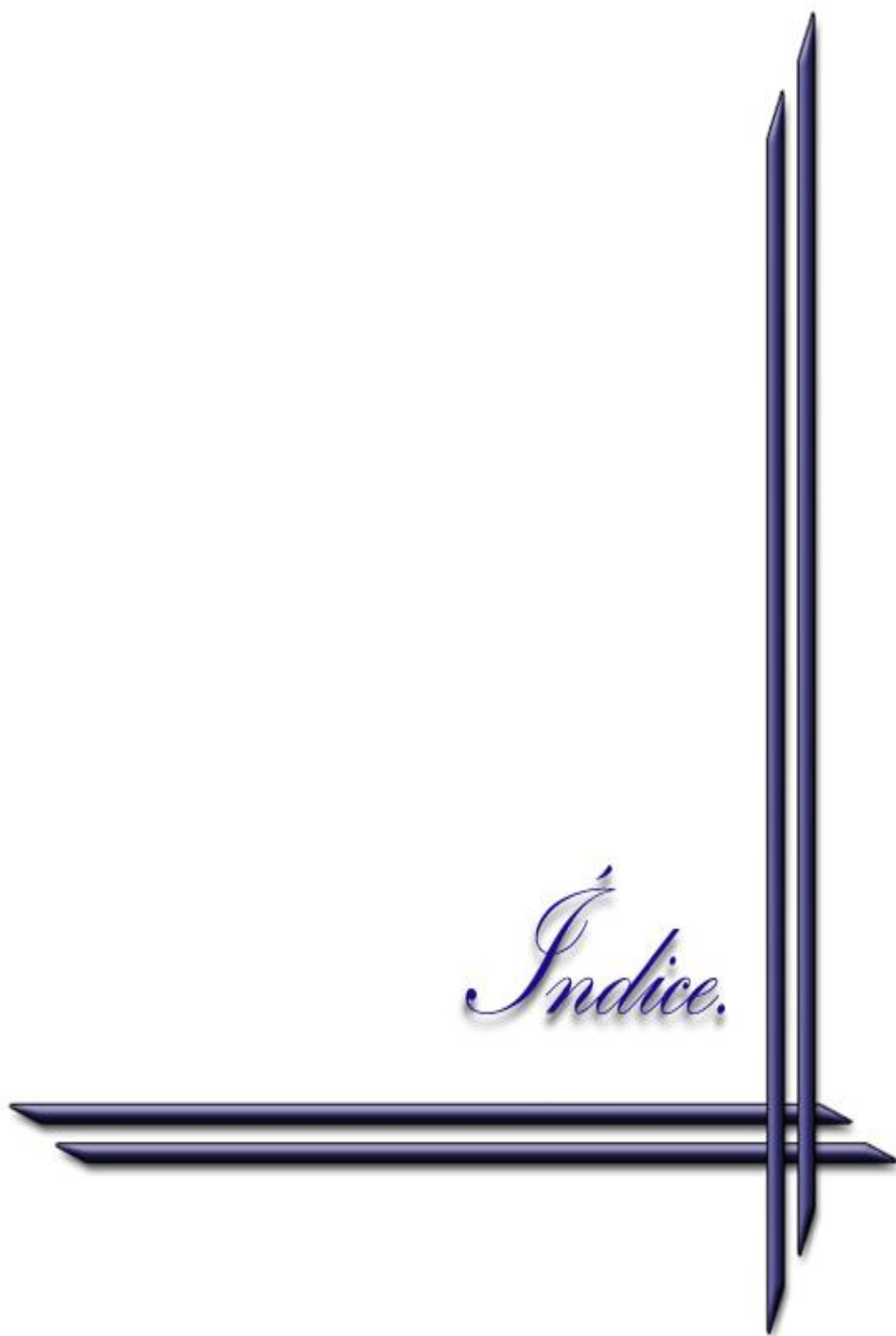
The work is structured in three chapters. In the first one a theoretical foundation is made on fundamental aspects of audit.

In the second the execution of the Special Audit where the different work papers are shown and in the third IT is carried out an audit report with four sections, introduction characterizing the company as well as a brief explanation, some conclusions capturing the different inefficiencies, recommendations where it intends solutions to the problems at the end the result of the audit.

For the development of the work were used technical of audit, as revision of documents, vouchers, certification and confirmation as well as technical of calculation like Microsoft excel for the prosecution of the gathered data.

Key words: Sector budgetary, efficiency, effectiveness, planning, execution and effectiveness.

Indice.



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1-4
CAPITULO I. MARCO TEORICO REFERENCIAL	
1.1. Surgimiento y Desarrollo de la Auditoría.	5-6
1.2. Definición y Conceptos de Auditoría.	7
1.3. Clasificación de la Auditoría.	8-9
1.4. Fases para la Ejecución de la Auditoría.	10-12
1.5. Funciones, Atribuciones, Ética y Conducta de los Auditores.	13-14
1.6. Sobre el Código de Ética de los Auditores.	15
1.7. Conducta del Auditor.	16
1.8. Norma de Auditoría Interna y Procedimiento de Auditoría.	17-18
1.9. Riesgo en el Servicio de Auditoría.	19
1.10. Norma para la Presentación de Informe.	20
1.11. Procedimiento de Auditoría.	21
1.12. Flujo del procedimiento de control de las multas recibidas de las entidades impositoras.	22-27
CAPITULO II: EJECUCION DE LA AUDITORIA ESPECIAL EN LA OFICINA DE CONTROL DE COBRO DE MULTA DE PALMIRA.	28-51
CAPITULO III: INFORME DE LA AUDITORIA.	52-62
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

Introducción.



Introducción.

Conforme avanza la sociedad y se tornan más complejas las relaciones entre los seres humanos, el Estado a través del Sector Público interviene para equilibrar y orientar las diferentes fuerzas que la integran; que determinan, la participación del estado en la actividad socio-económica y el propósito correlativo de racionalizar la administración gubernamental para adecuarla al desarrollo dinámico de sus fines.

En todas las economías, el estado está presente a lo largo de la vida de la mayoría de las personas: muchas de ellas nacen en hospitales públicos o en sanatorios privados subsidiados por el estado, cursan estudios primarios, secundarios y superiores en instituciones públicas, viven en casas financiadas o subsidiadas por el estado, reciben subsidios públicos para la crianza de los niños o por tener discapacidades o excesiva edad para trabajar. Muchos productos consumidos son subsidiados o regulados por el estado, en particular los fundamentales para asegurar la alimentación y la salud, mientras otros son penalizados o controlados en su consumo con impuestos, regulaciones o prohibiciones.

La economía del sector público en el mundo se ocupa de analizar la organización y las actividades que este desarrolla con el fin de lograr comprender y prever las consecuencias de esas actividades y evaluar otras medidas alternativas.

En el caso cubano, a diferencias de otras economías, el concepto de lo que comúnmente se denomina como sector publico resulta sumamente abarcador, dado el alto grado de propiedad estatal.

Basado en el predominio de la propiedad social, ejercida principalmente a través del sector empresarial de propiedad estatal o el sector presupuestado (denominadas corrientemente entes autónomos o empresas públicas en otros contextos), esta ha constituido, de hecho, la principal forma de intervención del estado en el accionar integral de la economía.

El ejercicio básico de la funciones del estado cubano nunca se ha visto única y exclusivamente a partir de las políticas de gasto publico, la tributación o mediante intervenciones directas de carácter puntual o coyuntural y la fijación formal de determinadas normas de funcionamiento, como tradicionalmente resulta común en otros contextos, sino como diseñador, coordinador y promotor directo de políticas, tanto de alcance estratégico como específicas, cuya consistencia con los objetivos de largo alcance del desarrollo económico y coherencia interna, se hacen viables por las concepciones acerca de la planificación.

De tal forma, como quiera que en Cuba el desarrollo se ha considerado de forma integral en sus dos dimensiones, económico y social, el Estado, a través del sector

público, ha desempeñado siempre un sobresaliente papel en la coherencia y la direccionabilidad del desarrollo, tanto económico como social, así como propiamente en lo referido al equilibrio de la economía y de la sociedad, sobre la base de un alto protagonismo de esta última, mediante una amplia gama de mecanismos de participación activa en las decisiones relevantes, tanto de naturaleza política como económica y social.

Las propias particularidades que han estado presentes en la evolución de la sociedad cubana actual, dieron lugar al surgimiento y fortalecimiento de relaciones económicas y sociales peculiares entre los actores sociales, que determinan, por una parte, la naturaleza y carácter del estado, en su concepto más amplio, y, por otra, la especificidad de los canales por los cuales se realiza la captación de la realidad por las autoridades y transitan las decisiones centrales y las respuestas y estado de opinión de la población. En Cuba, la conexión funcional entre el Estado y el bienestar de sus ciudadanos ha sido siempre directa, y, en consecuencia, matizan los mecanismos de regulación correspondientes.

En la República de Cuba, la actividad financiera del Estado está a cargo del Ministerio de Finanzas y Precios, creado como organismo de la Administración Central del Estado y en los diferentes territorios como las direcciones de Finanzas y Precios de los órganos locales del Poder Popular.

Desde el punto de vista de su objeto social las entidades gestoras del sector público cubano se relacionan de forma diferente con el Presupuesto del Estado.

Es un caso característico sólo de la economía cubana de que las entidades del sector público se encuentren agrupadas en dos grandes grupos, a partir de las funciones y atribuciones que estas desempeñen en la sociedad. Las entidades cuyo objeto social esté asociado a un fin de lucro, se organiza como empresa o actividades empresariales y, por tanto, financian sus gastos a partir de sus ingresos; estableciéndose su vínculo con el presupuesto del estado a través de la obligación de tributar el Impuesto sobre Utilidades (sobre la Renta), y de aportar al Estado el Rendimiento de la Inversión Estatal, en su condición de propietario.

Aquellas cuyas funciones y/o atribuciones están asociadas a prestar un servicio público social (educación, salud, asistencia social, servicios comunales, mantenimiento de la infraestructura vial, etc.) o una función gubernamental, se constituyen como unidades presupuestadas y reciben la totalidad de los recursos del Presupuesto del Estado. Las magnitudes de ingresos que puedan obtenerse se aportan íntegramente al Fisco.

Dentro del aporte al fisco se encuentran una serie de aspectos que han sido abordados en la legislación económica – financiera, dentro de las que se encuentran

las contravenciones, actos contraventorios a la ley, no constitutivos de delito, los cuales se han regulado a través de la historia y que constituyen un párrafo importante de aporte al Presupuesto del Estado.

La Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira se encuentra ubicada en Narciso López No. 45, en el municipio de Palmira, provincia Cienfuegos. Esta entidad se encuentra subordinada al Consejo de la Administración del Poder Popular de dicho municipio y tiene como encargo social de efectuar el cobro, control y aporte al Presupuesto del Estado de las multas cuyo importe es ingresado por el infractor y por todos los acápites que cada una de la legislación establece al efecto.

Al efectuar un análisis de la situación que presenta la misma y en consulta de la últimas auditorías de origen externo que ha recibido se puede apreciar deficiencias graves en cuanto a la ejecución de su actividad, detectándose falta de control en los talonarios de cupones que las entidades impositoras envían a la misma para efectuar el cobro y en la aplicación de los recargos pertinentes aplicables al quebrantador de la Ley que le fue aplicado una sanción contraventoria una vez que este no abona el pago de la multa en término. Estas violaciones tienen una importancia crucial ya que constituyen, sobre todas las cosas pérdidas para el Presupuesto del Estado. Lo anteriormente planteado constituye la Situación Problemática de la Investigación.

Tomando en consideración esta situación se llega al siguiente Problema de la Investigación: Deficiencias en el control de recursos financieros en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

Las consideraciones anteriores condujeron a formular la siguiente hipótesis de la investigación: Si se realiza una auditoría especial en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira, se pueden detectar las violaciones que la misma presenta en el desempeño de su actividad.

Partiendo de esta hipótesis se plantea el siguiente Objetivo General:

- Ejecutar una Auditoría Especial en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

Para alcanzar este objetivo general se plantean los siguientes Objetivos Específicos:

- Realizar una revisión bibliográfica nacional e internacional disponible para profundizar sobre los aspectos teóricos referentes al tema de investigación
- Ejecutar una Auditoría Especial en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.
- Elaborar un informe de auditoría para mejores decisiones de la administración

De esta investigación constituyen variables las siguientes:

Variable dependiente:

- Ingresos al Presupuesto del Estado por concepto de multas

Variable independiente:

- Documentos del Sistema Contable.
- Documentos del Sistema de Control Interno.

Métodos y Técnicas de Investigación:

Del nivel teórico:

- Análisis - síntesis e inducción – deducción utilizados para analizar, resumir, sintetizar e inferir la información sobre el tema tratado.
- Tránsito de lo abstracto a lo concreto en el análisis de los métodos de control para ejecutar la auditoría especial.

Del nivel empírico:

- Observación.

Para cumplir los objetivos que se trazan en la presente investigación, esta se estructura de la siguiente manera:

Capítulo 1: Marco Teórico Referencial.

En este Capítulo se desarrolla el marco teórico referencial de la investigación, teniendo en consideración las tendencias más actuales sobre el tema, y las definiciones de cada uno de los aspectos abordados en la investigación.

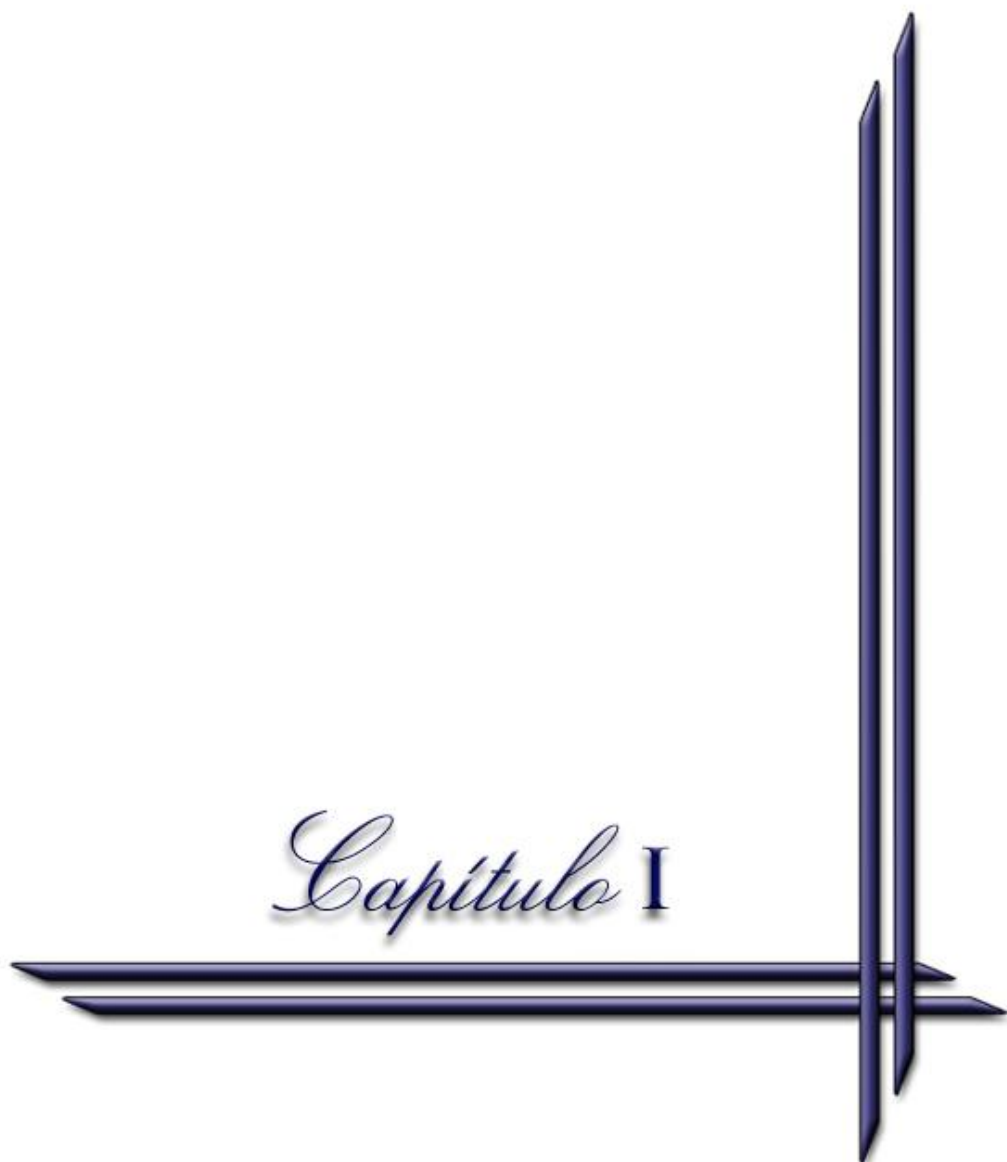
Capítulo 2: Ejecución de la Auditoría Especial en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

Es este capítulo se desarrolla la ejecución de la auditoría especial en la entidad objeto de estudio, plasmando todos los papeles de trabajo del auditor.

Capítulo III: Informe de auditoría.

Este está dirigido a la confección del informe de la auditoría, mostrando los resultados de la ejecución de la misma a partir de las evidencias obtenidas en su práctica.

Capitulo I



Capítulo 1: Marco Teorico Referencial.

1.1. Surgimiento y Desarrollo de la auditoría.

La auditoria evolucionó como resultado de la contabilidad, en consecuencia con el desarrollo de la gran empresa, a partir de la publicación de la obra de Lucas Pacioli al que se le conoce como el padre de la contabilidad moderna, al escribir en el año 1494 el primer tratado de Teneduría de Libros conocido por partida doble y ofrecer un procedimiento para comprobar las anotaciones en los libros de la contabilidad.

Existe la evidencia de que alguna especie de auditoría se practicó en tiempos remotos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoria como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de sociedades anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley.

Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude. R. Gene, Brown. (1962:697)

Desde 1862 hasta 1905 la profesión de la auditoria creció y floreció en Inglaterra y se introdujo en los Estados Unidos en 1900. En Inglaterra se siguió haciendo hincapié en cuanto al fraude.

La Auditoria Gubernamental fue oficialmente reconocida en 1921 cuando el congreso de los Estados Unidos estableció la Oficina General de Contabilidad. Esta Ley es la que investiga todos los asuntos relativos a los cobros, pagos y aplicación de los fondos públicos.

Legislaciones posteriores ampliaron y clasificaron su autoridad auditora, particularmente con respecto a las corporaciones del gobierno, pero la Ley de 1921 sentó la base primaria para el amplio alcance de la auditoria yendo más allá de la Contabilidad, asuntos financieros y cumplimiento legal. Ellsuorth H, Morse. (1961:42)

Los antecedentes de la auditoria en Cuba datan de los primeros años de constituida la República, donde la función fiscalizadora recayó en el Ministerio de Hacienda, creado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de 1909.

No fue hasta fines de 1950 que de acuerdo con la constitución se crea un órgano denominado Tribunal de Cuentas, con las funciones de fiscalizar el patrimonio, los ingresos y los gastos del Estado y de los organismos autónomos y de la ejecución de los presupuestos del Estado, las provincias y los municipios; así como asegurar el

cumplimiento de las Leyes y demás disposiciones relativos a los impuestos, derechos y contribuciones , sin perjuicios de las facultades y atribuciones que se conferían en este aspecto al Ministerio de Hacienda.

En el año 1953 se celebró en la Habana el Primer Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, fecha en que se inicio un proceso de institucionalización que se continuaría en los congresos que tuvieron lugar en Bruselas en 1956 y Tokio en 1968, cuyo resultado era el establecimiento de los estatutos de la asociación y con ello, la fundación formal de la organización de Entidades de Fiscalización Superior (INTOSAI).

A partir del triunfo de la Revolución en Enero de 1959 se inicia un cambio en la estructura socio-económica del país debido a esto , no se consideró necesario mantener el tribunal de Cuentas, el que cesó sus funciones en 1960, pasando nuevamente al Ministerio de Hacienda. Fue entonces en 1961 cuando se promulgó la Ley 943 de Comprobación de Gastos del Estado y creándose en dicho Ministerio la Dirección de Comprobación, encargada de cumplir la función de fiscalización.

A partir de 1965 como resultado de la eliminación de las relaciones mercantiles, la función de Auditoria Estatal decayó notablemente en un período de 10 años, desapareció el Ministerio de Hacienda, manteniéndose solamente las unidades de auditoria en los organismos ramales.

En 1976, mediante la Ley 1323 de Organización de la Administración Central del Estado, se crea el Comité Estatal de Finanzas que incluye una dirección de comprobación y cumple la función rectora en materia de Auditoria Estatal.

En 1994 como parte del proceso de perfeccionamiento de la administración Estatal se extinguen los Comités Estatales de Finanzas y Precios, cuyas funciones se fusionan en el Ministerio de Finanzas y Precios.

En 1995 se crea la Oficina Nacional de Auditoria. Es el 25 de abril del 2001, en que por el Decreto Ley 219 se crea el Ministerio de Auditoria y Control como organismo de la Administración Central del Estado, con el propósito de dirigir, ejecutar, y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en materia de Auditoria Gubernamental, Fiscalización y Control gubernamental así como para regular, organizar, dirigir y controlar metodológicamente el sistema Nacional de Auditoria.

Debido a la experiencia acumulada a través de todos estos años se demostró la necesidad de una legislación que perfeccionara el funcionamiento del control y preservación de las Finanzas y los Bienes del estado. Tal es así que el 1 de agosto del 2009 queda aprobada la Ley No 107 de la Contraloría General de la República de Cuba, con las modificaciones y adicciones contenidas en el dictamen conjuntamente elaborado por la Comisión de asuntos Constitucionales y Jurídicos y la de asuntos

Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular. (GOO No. 29 del 11 de julio de 2009, 2009).

Aunque aparentemente realiza las funciones del antiguo Ministerio de Auditoria y Control, la diferencia fundamental radica en que este último formaba parte del Gobierno y la nueva institución es un órgano del Estado subordinado directamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo del Estado.

Las tareas del ministerio se limitaban a la vigilancia de las entidades administrativas. Ahora la Contraloría se ocupa de los bienes, patrimonio y recursos de la nación, incluidos los órganos estatales y organizaciones políticas y de masas. La institución vela por la escrupulosa ejecución del presupuesto del Estado, por el respeto de la legalidad en el funcionamiento general de las entidades, examina la conducta de los cuadros, dirigentes y funcionarios de los organismos y atiende las preocupaciones de la población acerca de manifestaciones de ilegalidades.

1.2 Definición y Conceptos de auditoría.

Según la Ley 107 de la Contraloría General de la República de Cuba, la auditoria es un proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos. [Ley 107 de la Contraloría General de la República de Cuba, Capítulo 1, Artículo 11. (2009:5)]

La auditoria es una actividad profesional que requiere de elevados conocimientos en la rama de la contabilidad, la auditoria y los costos y que, a su vez, demanda un trabajo riguroso, profundo y basado en la más estricta ética. En toda auditoria se debe realizar un trabajo profundo para detectar las deficiencias, irregularidades y violaciones, pero lo más importante es prevenir, a fin de que disminuyan los hechos negativos, delictivos y violaciones. A eso debe contribuir la auditoria.

[Vidal López, (2010:47)]

Holmes la define como: “La comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros, legales de un individuo, firmas o corporación, con el objetivo de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad, mostrando la verdadera situación financiera y científica de los estados que se rindan”.

[Holmes, Arthur W, (1965:12)]

Las diversas definiciones indican en cierta medida la polémica existente entre los estudiosos de la Auditoria en definir el campo de estudio de esta importante disciplina.

En Cuba según el Decreto Ley No. 159 "De la auditoria, del 8 de junio de 1995, se define la Auditoria como: un proceso sistemático, que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico-administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas. Se practica por profesionales calificados e independientes, de conformidad con normas y procedimientos técnicos. [Decreto Ley No 159 de la Auditoría, (1995:2)

Como se puede apreciar existen muchos puntos de criterios que se hacen coincidentes aportados por diferentes autores, es decir que se refleja todo un conjunto de aspectos y conceptos básicos que constituyen la esencia de esta función.

Dentro de estas funciones se encuentran:

- Evaluar el control de la actividad administrativa y sus resultados.
- Examinar las operaciones contables y financieras y la aplicación de las correspondientes disposiciones legales, dictaminando sobre la racionalidad del resultado expuesto en los Estados Financieros así como evaluar cualesquiera otros elementos que de conjunto permitan elevar la eficiencia, economía y eficacia en la utilización de los recursos.
- Prevenir el uso indebido de los recursos de todo tipo y propender a su correcta protección.
- Fortalecer la disciplina administrativa y económica – financiera de las entidades mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda.
- Coadyuvar al mantenimiento de la honestidad en la gestión administrativa y a la preservación de la integridad moral de los trabajadores.

1.3 Clasificación de la auditoría.

Como consecuencia del elevado desarrollo empresarial, se hizo imposible seguir practicando la auditoria de la misma forma que se realizaba anteriormente, mediante la revisión detallada de todas las operaciones llevadas a cabo en la entidad en un período determinado. Como resultado surgieron nuevas formas o tipos de auditoria que se agrupan en diversas clasificaciones.

En el Reglamento de la Contraloría General de República de Cuba se establecen las siguientes clasificaciones de la auditoria: GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

- Auditoria externa.
- Auditoria interna.

La auditoria externa: es la que realizan la Contraloría General de la República, y los organismos de la Administración Central del Estado autorizados, así como la auditoria independiente que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General de la República a quienes contraten el servicio de auditoria. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

La auditoria interna se practica por profesionales facultados que son empleados de la propia organización, para la valoración independiente de sus actividades, con la finalidad de evaluar la consecución de los objetivos del control interno y contribuir a la prevención y detección de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa, que pueden afectar el control de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone. Funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Los tipos de auditoria atendiendo a los objetivos que se persigan, son las siguientes:

Auditoria de gestión o rendimiento: consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observándose las disposiciones que le son aplicables. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoria financiera o de estados financieros: consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoria forense: consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoria de cumplimiento: es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con le objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentos, estatuarios y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando

la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoría fiscal: consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones: consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como de la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoría ambiental: es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse. GOO No. 32 del 22 de noviembre de 2010. La Auditoría, (2010:166)

Auditoría especial: consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos. Decreto Ley No 159 de la Auditoría, (1995:4)

1.4 Fases para la Ejecución de la Auditoría.

El Sistema Nacional de Auditoría de la República de Cuba establece genéricamente las siguientes fases para la ejecución de una auditoría, independientemente del tipo de auditoría que se realice y sin perjuicio del resto de las acciones necesarias en dependencia de los objetivos que esta persiga, las cuales se relacionan a continuación:

- Exploración
- Ejecución
- Informe

La exploración: La exploración es la etapa en la cual se realiza el estudio o examen previo al inicio de la auditoría con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a auditar para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de

mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos. GOO No. 8 del 19 de febrero de 2008. Resolución No. 218, (2008:115)

Los resultados de la exploración permiten, además, hacer la selección y las adecuaciones a la metodología y programas a utilizar; así como determinar la importancia de las materias que se habrán de examinar.

También posibilita valorar el grado de fiabilidad del control interno (contable y administrativo) así como que en la etapa de planeamiento se elabore un plan de trabajo más eficiente y racional para cada auditor, lo que asegura que la auditoría habrá de realizarse con la debida calidad, economía, eficiencia y eficacia; propiciando, en buena medida, el éxito de su ejecución.

Una vez emitida la Orden de Trabajo, el jefe de grupo procede a ejecutar esta etapa, acopiando información en el Ministerio y en la entidad a auditar para conocer en detalle las características de la misma en cuanto a su estructura organizativa, flujo de producción o servicios que presta, resultados de auditorías anteriores, etc.

Es conveniente que esta etapa concluya antes de la incorporación del resto del personal, lo que posibilita que cada auditor disponga de su plan de trabajo individual desde el inicio de la auditoría.

Los puntos más importantes o generales a captar, revisar o actualizar en la entidad en esta fase; los que no necesariamente son absolutos, pudiendo el jefe de grupo, eliminar o adicionar algunos, según circunstancias u objetivo de la auditoría, se señalan a continuación:

- Datos actualizados de la entidad, que incluyen entre otros: nombre, dirección, teléfono, fax, E-Mail, horario de trabajo y estructura organizativa.
- Unidades organizativas que la integran.
- Actividades principales que desarrolla.
- Licencias para operar en moneda nacional y/o divisas.
- Bancos con los cuales opera, (internos y en el extranjero), nombres, números de las cuentas bancarias y firmas autorizadas a operar las mismas.

- Nombres del Director, Subdirector Económico y Contador Principal o cargos equivalentes, así como las fechas respectivas en que tomaron posesión.
- Personal que labora en el área de Contabilidad y Finanzas; resumiendo las funciones que realiza.
- Situación del Expediente Único de Auditoría y su contenido; revisando las últimas auditorías, tanto internas como externas, las inspecciones, comprobaciones y verificaciones fiscales efectuadas en la entidad.

- Disposiciones dictadas en relación con las conclusiones, recomendaciones establecidas en los informes anteriores y notificaciones de responsabilidad administrativas.
- Grado de descentralización de la contabilidad, cantidad de centros contables que posee, cuentas bancarias que operan los mismos e información que emiten.
- Plan de cuentas.
- Cantidad de almacenes e importancia de éstos en atención a número de renglones, valor de sus existencias y características de los productos.
- Normas y procedimientos específicos que utilizan.
- Los sistemas informáticos que se aplican en los diferentes subsistemas y su evaluación dentro del contexto del control interno.
- Situación de los registros de contabilidad en uso y fecha de la última anotación en cada uno de ellos.
- Fecha de confección de los últimos estados financieros. De ser posible y necesario, precisar resultados económicos.
- Declaración jurada de impuestos.
- Presupuesto y sus modificaciones, así como la ejecución del mismo.
- La escritura de constitución de la sociedad, tomando nota de fecha de constitución, capital autorizado, clases de acciones, número de acciones de cada clase y sus valores nominales, inscripción en el Registro de la Cámara de Comercio, Registro Mercantil, Registro de Contribuyente, y demás documentos relacionados con depósitos de acciones en custodia por el banco, escritura de modificación de capital, etc.
- Los documentos oficiales que amparen las relaciones financieras o inversiones con o en otras entidades.
- Certificaciones del área legal.
- Libro de actas de la Junta Directiva o Consejo de Dirección para precisar lo relacionado con:
 - Estatutos o reglamento.
 - Análisis y aprobación de los estados financieros mensuales.
 - Determinación sobre el destino de las utilidades obtenidas, declaración de dividendo, creación de reserva, etc.
 - Bonificaciones declaradas.
 - Principales convenios de participación en los beneficios o de otra índole (internos y externos).
 - Pérdidas en suscripción de acciones.

- Autorización para aumento o disminución de capital.
- Compra y venta de acciones en tesorería.

Además, se debe efectuar un recorrido por las áreas que conforman la entidad a fin de observar el funcionamiento en su conjunto.

El Planeamiento: el plan global o general de la auditoría, el que se debe recoger en un documento que contenga como mínimo:

- Definición de los temas y las tareas a ejecutar.
- Nombre del o los especialistas que intervendrán en cada una de ellas.
- Fecha prevista de inicio y terminación de cada tarea. Se considera desde la exploración hasta la conclusión del trabajo.

Igualmente se confecciona el plan de trabajo individual de cada especialista, considerando como mínimo:

- Nombre del especialista.
- Definición de los temas y cada una de las tareas a ejecutar.
- Fecha de inicio y terminación de cada tarea.

Cualquier ampliación del término previsto debe estar autorizada por el supervisor u otro nivel superior; dejando constancia en el expediente de auditoría.

Según criterio del jefe de grupo, tanto el plan general de la auditoría, como el individual de cada especialista, pueden incluirse en un solo documento en atención al número de tareas a ejecutar, cantidad de especialistas subordinados, etc.

Ejecución: esta etapa comprende la ejecución de la auditoría, teniendo en cuenta el tipo de auditoría que se realice y los objetivos que esta persiga.

Informe: En esta etapa se le da forma definitiva al informe final de la auditoría y generalmente se termina al concluir ésta en el terreno.

Los objetivos fundamentales que se persiguen con el informe son:

- Formalizar en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado.
- Comunicar los resultados al máximo nivel de dirección de la entidad auditada y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan, cuando esto proceda.

1.5 Funciones, Atribuciones, Ética y Conducta de los Auditores.

Con independencia de la responsabilidad que posea un auditor en determinada auditoría, el mismo tendrá las atribuciones siguientes:

- Solicitar la presentación de los documentos relacionados con las operaciones sujetas a examen tales como: estados financieros, contratos, facturas, comprobantes, registros, planes, presupuestos, informes y correspondencia sobre transacciones.
 - Requerir, al personal de la entidad auditada, la presentación de explicaciones por escrito y declaraciones, acerca de las cuestiones que abarca la auditoria.
 - Solicitar, a las entidades con las que mantenga relación la entidad auditada, la información de los saldos de cuentas y demás operaciones relacionadas con ellas.
 - Sellar locales, cajas de seguridad, archivos, muebles y otros continentes, como diligencia previa a la práctica de la auditoria o examen especial, si fuese necesario.
 - Ocupar, mediante acta, los documentos probatorios de las cuestiones auditadas, cuando sea necesario.
 - Requerir, del banco donde el auditado mantiene sus cuentas, la entrega de las confirmaciones de saldo, crédito y demás operaciones bancarias realizadas durante el período, que sea necesario.
 - Ordenar la congelación de cuentas bancarias durante el período que se requiera, dando cuenta inmediata a su nivel superior.
 - Estampar cuño o firma en todos los documentos que comprueba en la auditoria.
 - Reclamar la presentación y obtener duplicado de los documentos legales y correspondencia que, de alguna forma, constituyan autorizaciones expresas de carácter particular.
 - Fijar plazos para que le den respuesta a los requerimientos por él formulados y levantar Acta de Requerimiento al personal correspondiente en caso de que no se cumpla satisfactoriamente lo solicitado.
 - Solicitar la participación o apoyo de personal especializado de la entidad auditada.
 - Utilizar personal especializado ajeno a la unidad de auditoria, el cual puede haber sido tomado por ésta en comisión de servicios o por contratación.
 - Imponer multas y demás medidas para lo que está facultado en cuanto a las contravenciones que se consignan en el Decreto No. 228 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y la Instrucción 4/98 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- Dentro de los deberes que deben cumplir los auditores en el ejercicio de sus funciones se encuentran los siguientes:
- Solicitar del auditor la documentación que lo acredita para realizar las labores de auditoria y conocer su alcance.

- Brindar las necesarias condiciones de trabajo para que los auditores puedan desarrollar su labor.
- Estar presentes durante los arqueos de efectivo, inventario físico de los medios, así como durante las demás actividades realizadas por los auditores, que demandan su presencia.
- Suministrar, a los auditores, toda la documentación e información pertinente para la auditoria, facilitándoles su inspección y verificación.
- Proporcionar las pruebas relativas a las operaciones y transacciones sujetas a examen.
- Responder por escrito, y en los plazos fijados por los auditores, los requerimientos hechos por éstos.
- Ser veraces en sus respuestas a los auditores.
- Permitir, a los auditores, realizar cualquier gestión dirigida a cumplir el objetivo de la auditoria.
- Cumplir los requisitos de los sistemas establecidos por los organismos competentes, independientemente del medio de procesamiento utilizado, con vistas a garantizar el control interno y ejecución de la auditoria.
- Adoptar, de inmediato, las medidas pertinentes para que se erradiquen las deficiencias detectadas en la auditoria.
- Informar a la unidad de auditoria correspondiente, en un término no mayor de 180 días naturales a partir de la fecha de terminación de la auditoria, la situación que, al momento de elaborar esta información, presentan las deficiencias determinadas en ocasión del trabajo de la fiscalización.

El decreto Ley 159 "De la Auditoría establece los siguientes derechos a los auditores:

- Conocer el contenido del informe sobre la auditoría, así como todos los documentos que sirvieron de base para su confección, excepto en los casos de auditorias realizadas a solicitud de los tribunales, la Fiscalía, el Ministerio del Interior u otras entidades facultadas para ello, a los cuales podrá tener acceso en el momento procesal oportuno.
- Manifestar, por escrito, cuando lo considere conveniente, su inconformidad con el resultado, total o parcial del trabajo realizado y presentar sus descargos o discrepancias fundamentados al efecto, ante el jefe de la correspondiente unidad de auditoria, en el lugar y dentro del término que se establece.

1.6 Sobre el Código de Ética de los Auditores.

La ética general comprende las normas mediante las cuales un individuo decide su conducta. Por lo general se consideran las exigencias impuesta por la sociedad, los deberes morales y los efectos de las propias acciones.

La ética del auditor, no es más que un caso especial de la ética general, en la cual, como profesional, la persona recibe pautas de conducta específicas en asuntos que reflejan su responsabilidad hacia la sociedad, hacia los auditores, hacia sus superiores, hacia otros miembros de la profesión y hacia si mismo.

La ética del auditor se basa en los principios fundamentales generalmente aceptados, y que son los siguientes:

Integridad: Debe mantener incólume su integridad moral en el ejercicio profesional. De él se espera probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en toda circunstancia.

- **Objetividad:** Representa imparcialidad, desinterés y actuación sin prejuicio en todos los asuntos que correspondan al campo de su actuación profesional. Debe ser justo, y no debe dejar que un prejuicio o falta de imparcialidad, o un conflicto de intereses, o la influencia de otros anulen su integridad.
- **Competencia profesional:** Debe ejecutar sus trabajos con el cuidado debido, competencia, diligencia y tiene la obligación continua de mantener sus conocimientos y habilidades al nivel internacional para asegurar un trabajo profesional basado en el desarrollo actualizado en prácticas, legalidades y técnicas.
- **Confidencialidad:** Respetar el carácter confidencial de la información que se obtenga durante el desarrollo de su trabajo profesional y no debe revelar por ningún motivo hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento durante el curso de la prestación de servicios profesionales, a menos que se trate de un requerimiento legal o a quienes deban conocerlos.
- **Profesionalidad:** Actuar de modo tal que sea acorde con la ética de la profesión y abstenerse de realizar cualquier conducta que pudiera afectar negativamente su reputación. para ello debe tener siempre presente que la sinceridad, buena fe y lealtad, son las condiciones básicas para el ejercicio pleno y honesto de la profesión y para la convivencia amistosa, así como también, la responsabilidad con el del Ministerio, los auditados, otras especialistas, superiores jerárquicos y cualquier otra persona natural o jurídica.
- **Independencia:** Tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a todo interés que pudiera considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, guardando sólo obediencia a la ley, para lo que la independencia de criterio es esencial y concomitante.

- Observancia de disposiciones normativas: Realizar los trabajos profesionales cumplimentando las normativas y principios generalmente aceptados promulgados por los órganos, organismos del Estado y organizaciones facultados para ello. Además, deberá tener la obligación de ejecutar con el debido cuidado las instrucciones establecidas.
- Formación profesional: Mientras el profesional se mantenga en el ejercicio activo, debe considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional.
- Debe contribuir al desarrollo, superación y dignificación de la profesión mediante su propia superación y en la formación de profesionales jóvenes.
- Regirse por el Código de Ética Profesional que al efecto se dicte por la Sociedad Cubana de Contabilidad y Auditoría.

1.7 Conducta del auditor:

A continuación se señalan varias conductas que como mínimo el auditor debe observar a los efectos de mantener una actitud acorde con su responsabilidad y los principios éticos antes mencionados.

- Mantener una actitud consecuente con los lineamientos de la revolución y ser defensor intransigente de los intereses del Estado Socialista.
- Cumplir y ser guardián del cumplimiento de la legalidad socialista y las normas y procedimientos establecidos.
- Respetar y aplicar las Normas de Auditoría y demás disposiciones vinculadas con la actividad.
- Constituir un ejemplo de disciplina laboral y seriedad. Tener siempre presente que por la labor que realiza, será permanentemente observado por los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores de la entidad auditada, quienes identifican al auditor como la personificación de la corrección y honestidad.
- Guardar absoluta reserva de los conocimientos que, en el curso de la auditoría, adquiere sobre las operaciones, los dirigentes y el personal en general de la entidad, e informarlo, solamente a quienes deban conocerlo, de acuerdo con lo que establece el presente Manual.
- Verificar la información que reciba confidencialmente y observar discreción respecto a la identificación del informante.
- Mantener una relación de mutuo respeto y entendimiento con el auditado.
- No incurrir en relaciones comprometedoras, ni solicitar o aceptar dádivas que pudieran afectar su independencia de criterio o ponerla en tela de juicio.

- No utilizar las ventajas de su cargo en provecho propio o de otras personas.
- Informar de inmediato a sus superiores de cualquier ofrecimiento que demerite su prestigio y ética profesional.
- Mantener una moral y conducta social adecuadas, tanto durante la jornada de trabajo como fuera de ella, de manera que sus acciones no afecten el prestigio personal, y el del grupo de trabajo al cual pertenece o el de su profesión.
- Poseer una reconocida integridad, la cual implica rectitud, sinceridad y honestidad, lo que resulta esencial para el desempeño de su trabajo.
- Evitar hacer comentarios o juicios que menoscaben el prestigio personal y técnico de los demás auditores, independientemente de la ubicación laboral de éstos.
- Ser claro y preciso en su informe, el cual debe confeccionar con espíritu constructivo y sobre la base de hechos cabalmente comprobados y debidamente sustentados en los papeles de trabajo, los que constituyen su fuente de pruebas, y deberá abstenerse de hacer señalamientos que no pueda demostrar.
- Formular críticas sólo cuando la solución de los problemas sea factible a nivel de la entidad auditada. De lo contrario se limitará a plantear la situación o hecho detectado, señalando las gestiones realizadas por la entidad, encaminadas a su solución.
- Estar imbuido de un gran interés en su superación cultural y técnica, como medio de preparación para hacerle frente a las tareas variables y complejas que se le asigne.
- Ser cuidadoso con su presencia personal, aseo, pulcritud y evitar expresiones groseras o vulgares.

Además, el auditor en el desarrollo de su trabajo debe seguir un grupo de normas de conducta relacionadas específicamente con su actividad que faciliten sus relaciones con el auditado, como son:

No imponer un horario de trabajo distinto al de la dependencia auditada y evitar entorpecer su rutina de trabajo y, de ser necesario, coordinarlo con el auditado.

- No hablar en voz alta.
- Evitar las preguntas innecesarias y discusiones estériles.
- Solicitar la información en el momento oportuno.
- No ausentarse innecesariamente del lugar de trabajo.
- No hacer comentarios del trabajo, ni dar opinión de la capacidad de los dirigentes y trabajadores de la entidad que puedan ser escuchadas por personas ajenas al grupo de auditores.

- Escuchar las sugerencias de los auditados y reservarse la opinión hasta que se haya examinado bien el asunto.

-

1.8 Normas de Auditoría Interna y Procedimientos de Auditoría.

Normas Generales:

Estas normas establecen los requisitos que deben tener los auditores internos para que realicen sus funciones e informen de manera adecuada y eficaz a la autoridad superior dentro de las organizaciones a las que pertenecen, así como los elementos generales que deben implementar las unidades de auditoría interna, cualquiera que sea su nivel, para el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad de las auditorías.

Están referidas a la independencia y objetividad en el trabajo, al debido cuidado profesional, así como a la existencia de un Programa de aseguramiento de la calidad en la ejecución de la auditoría Interna.

- Independencia y objetividad:

La actividad de auditoría Interna debe ser independiente y responder al máximo nivel de dirección de la organización, de forma que le permita cumplir sus responsabilidades adecuadamente.

Debe estar libre de injerencias al determinar el alcance de la auditoría Interna, al desempeñar su trabajo y al evaluar y comunicar sus resultados.

Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y evitar los conflictos de intereses.

- Capacidad profesional:

Los auditores internos deben reunir los conocimientos, las aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades individuales.

Los auditores internos deben tener conocimiento de los riesgos y controles claves en tecnologías de la información y de las técnicas de auditoría disponibles basadas en su uso, que le permitan desempeñar el trabajo asignado.

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias mediante la capacitación profesional continua.

- Cuidado profesional :

El auditor interno debe ejercer el debido cuidado profesional, teniendo en cuenta lo siguiente:

Las necesidades y expectativas de la organización, incluyendo la naturaleza, oportunidad y comunicación de los resultados del trabajo.

La complejidad relativa y la extensión de la tarea necesaria para cumplir los objetivos del trabajo.

- **Aseguramiento de la calidad:**
La unidad de auditoria a cualquier nivel debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora, que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoria Interna y revise continuamente su eficacia. Este programa debe incluir, tanto las evaluaciones de la calidad a recibir por el área correspondiente del MAC, como por el nivel superior de la propia organización a la que pertenece la unidad.
Normas de ejecución:
- **Supervisión y revisión:**
El trabajo de los auditores internos agrupados en una Unidad de Auditoria Interna, debe ser revisado por el jefe de grupo y supervisado por el dirigente o funcionario facultado para ello.
La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar la Auditoria Interna desde su inicio hasta la presentación del informe al nivel competente. La supervisión implica determinar si se están alcanzando los objetivos previstos en la Auditoria Interna y dirigir los esfuerzos de los auditores internos hacia su cumplimiento.
- **Leyes y demás disposiciones legales:**
El auditor interno tiene la obligación de conocer las disposiciones legales aplicables en la organización a la cual pertenece para diseñar el programa de trabajo, de tal forma que le permita obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de las disposiciones legales y las obligaciones contractuales, que sean significativas para la consecución de los objetivos de la Auditoria Interna.
- **Calidad de la evidencia:**
Los resultados, las conclusiones y las recomendaciones incluidas en el informe de auditoria deben estar basados en evidencias que cumplan los requisitos básicos de suficiencia, competencia y relevancia.
- **Gestión de los riesgos:**

1.9 Riesgos en el servicio de auditoria:

Los auditores internos deben de participar, de conjunto, con las demás áreas de la organización en los procesos de mejora continua relacionados con:

- a) Identificación de riesgos relevantes, tanto internos como externos, a partir de definir los puntos clave o de dominio de la organización.
- b) Determinación de la frecuencia de presentación de los riesgos identificados, así como la valoración de la probable pérdida que estos puedan ocasionar.
- c) determinación de los objetivos de control más convenientes, debidamente articulados con los objetivos globales y sectoriales previstos en la misión de la entidad.

- d) Confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional.
- e) Control de los recursos de todo tipo a disposición de la entidad.
- f) Cumplimiento de las leyes, reglamentos, políticas jurídicas y contratos.

Riesgos inherentes al ambiente de sistemas de información automatizados:

- a) Deficiencias en actividades generales del sistema de información automatizado.
- b) Desarrollo y mantenimiento de programas.
- c) Soporte tecnológico del software de sistemas.
- d) Operaciones.
- e) Seguridad física.
- f) Control sobre el aspecto a programas.

Los riesgos pueden incrementar el potencial de errores o irregularidades en aplicaciones puntuales, en bases de datos, en archivos maestros o en actividades de procesamiento específicas.

- Control interno:
La auditoría interna debe asistir a la organización en el proceso de perfeccionamiento continuo del control interno, mediante la evaluación y calificación de la eficacia y eficiencia del sistema implantado.
- Apoyo a la dirección estratégica:
La actividad de auditoría interna como parte integrante del comité de control debe participar en la vigilancia del adecuado funcionamiento del sistema de control interno, así como en la propuesta de las recomendaciones necesarias para mejorar los procesos de dirección en el cumplimiento de sus objetivos.

1.10 Normas para la presentación de informes.

Las Normas de Información establecen los criterios para la presentación de los informes elaborados como resultado de los servicios de auditoría y Consultoría ejecutados a cualquier nivel y ellas son:

- Forma y contenido:
Los auditores internos deben preparar informes por escrito para comunicar los resultados de cada servicio de auditoría y Consultoría prestado en su organización.
La información cuya difusión pueda estar limitada por leyes o demás disposiciones legales puede ser utilizada, cuando sea necesario, exclusivamente por las personas que estén autorizadas para conocerla por las disposiciones legales o regulaciones correspondientes.
- Oportunidad y presentación:

Los informes deben emitirse lo más pronto posible para que su contenido pueda ser utilizado oportunamente por los dirigentes o funcionarios de la administración y del nivel superior correspondiente, así como por otros interesados.

- **Comunicación de resultados:**

Los informes deben comunicarse oportunamente a los dirigentes y funcionarios que están autorizados para recibirlos por las disposiciones legales vigentes, a fin de que tomen acciones respecto a los hallazgos y recomendaciones.

Procedimientos de auditoria.

Los procedimientos de auditoria son todas aquellas operaciones específicas para desarrollar en el transcurso de la auditoria. Están conformados por un conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida, a una cuenta o a un grupo de cuenta. En fin, son todos aquellos medios que se utilizan para obtener evidencias, no existiendo pasos obligatorios sino que el auditor los diseña para cada examen a realizar y van a depender de las condiciones que existan en ese momento.

La correcta aplicación de los principios, normas y procedimientos durante el transcurso de una auditoria permitirán realizar exámenes, estudios y análisis de todos los comprobantes primarios de una empresa así como todas las operaciones que se deriven, quedando reflejados los resultados en un informe final. La auditoria debe seguir un proceso lógico de revisión, comprobación, exposición y presentación de los hechos económicos de una entidad, practicándose sobre una base de ética e independencia profesional. Además, debe ajustarse a un programa de comprobaciones, evaluando siempre el Sistema de Control Interno y se requiere que la evidencia sea suficiente, relevante, competente y razonable para sustentar la opinión y conclusiones del auditor respecto a la entidad, actividad o función objeto de la auditoria.

1.11 Procedimientos de Control de las Oficinas de Control y Cobro de Multas.

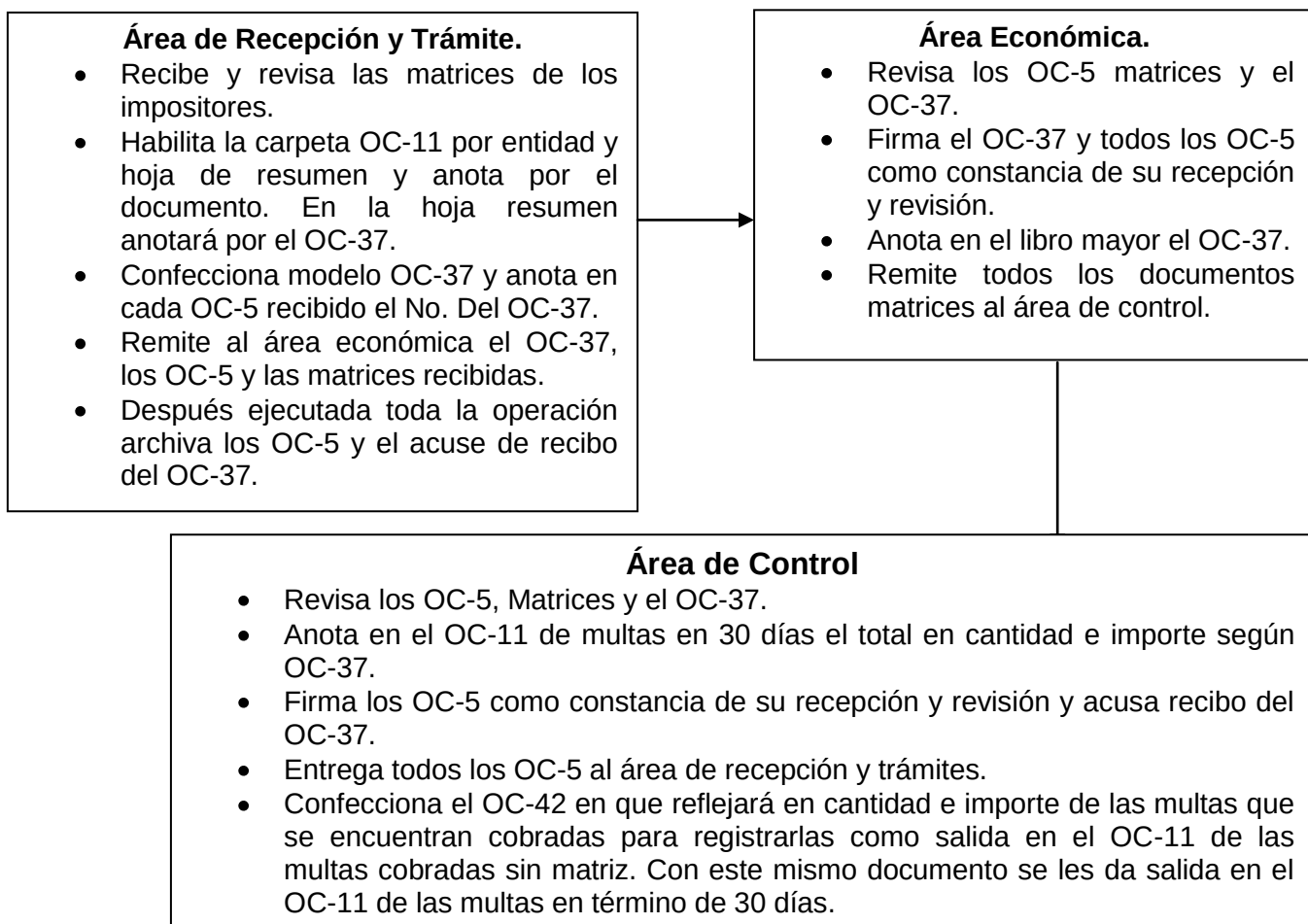
Las multas que se controlan en estas oficinas son las referidas a: GOO No. 8 del 19 de febrero de 2008. Resolución No. 218, (2008:122)

- Las multas por contravenciones personales impuestas por los órganos y organismos de la Administración Central del Estado al amparo de las disposiciones legales vigentes.
- Las multas impuestas por la Policía Nacional Revolucionaria y las fiscalías provinciales, municipales y militares, a tenor de lo establecido en el apartado 3 del artículo 8, de la Ley del Tránsito.

- Multas impuestas por los tribunales populares de acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 62 Código Penal.
- Otras multas impuestas por autoridades debidamente facultadas para ello.
- Otros pagos debidamente autorizados por el Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación en la figura No. 1 se presenta el flujo del procedimiento para el control de las multas recibidas de las entidades impositoras.

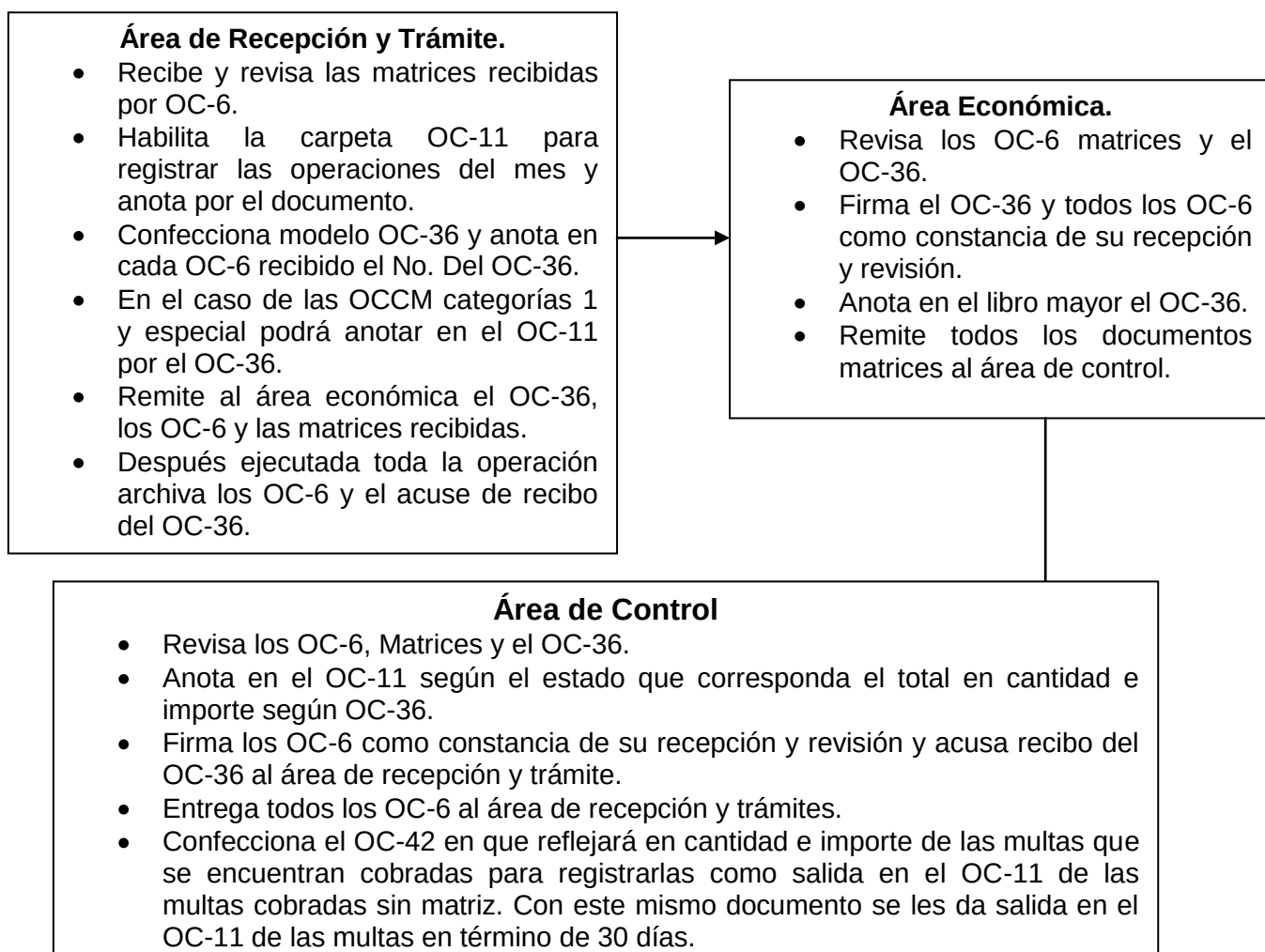
1.12- Flujo del procedimiento de control de las multas recibidas de las entidades impositoras.



A continuación se confecciona el proceso de recibo de multas por concepto de traslados, este procedimiento se describe en la Resolución No. 218 del Ministerio de Finanzas y Precios. [20]

Este procedimiento se muestra en la figura No. 2.

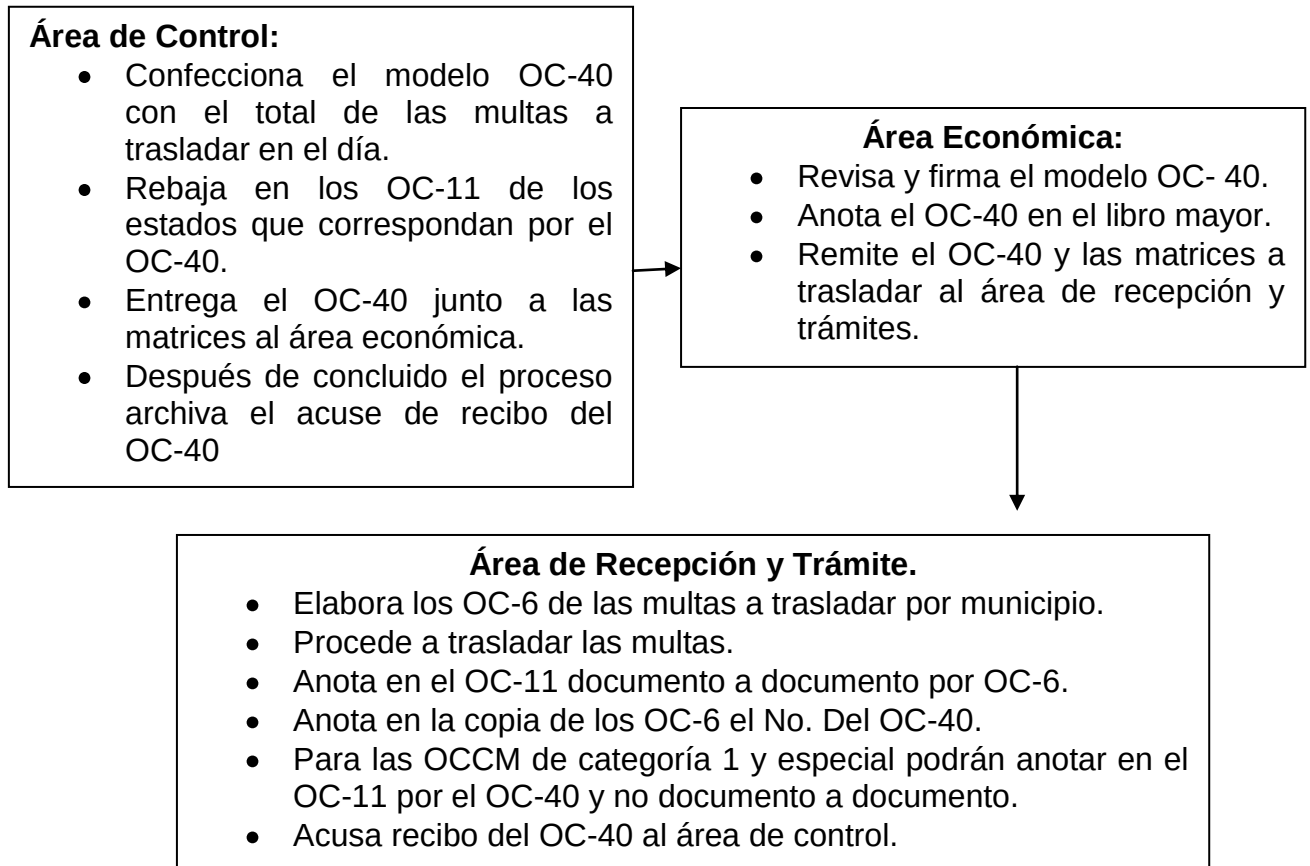
Figura No. 2 Procedimiento para el control de multas recibidas por concepto de traslado.



Fuente: Fuente: Resolución No. 218 del MFP.

A continuación se confecciona el proceso de control de traslados de matrices. Este procedimiento se muestra en la figura No. 3.

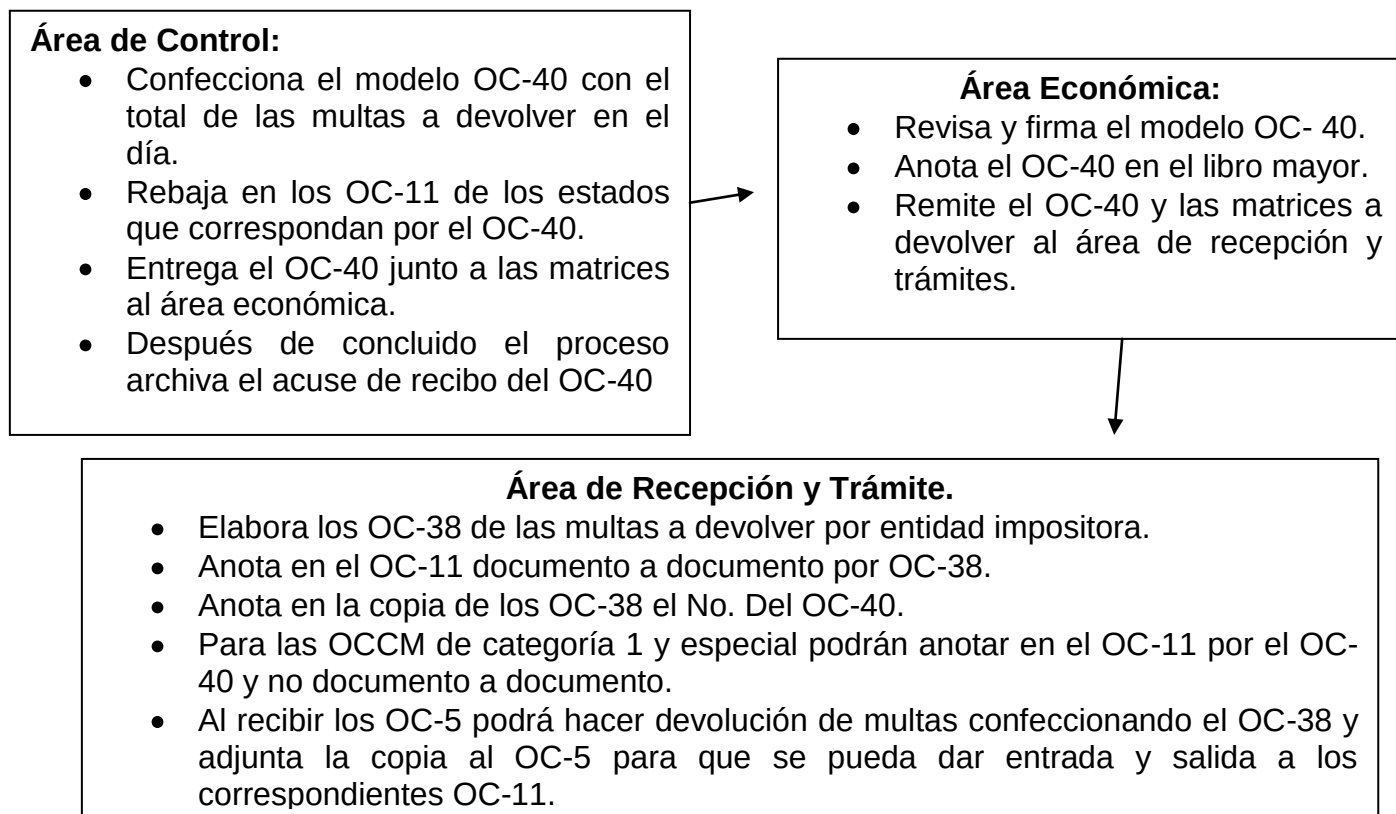
Figura No. 3: Procedimiento de control de traslados de matrices.



Fuente: Fuente: Resolución No. 218 del MFP.

Otros de los procedimientos que tiene lugar en estas oficinas y es objetivo de control es el relacionado con la devolución de matrices. El mismo se representa en la figura No. 4.

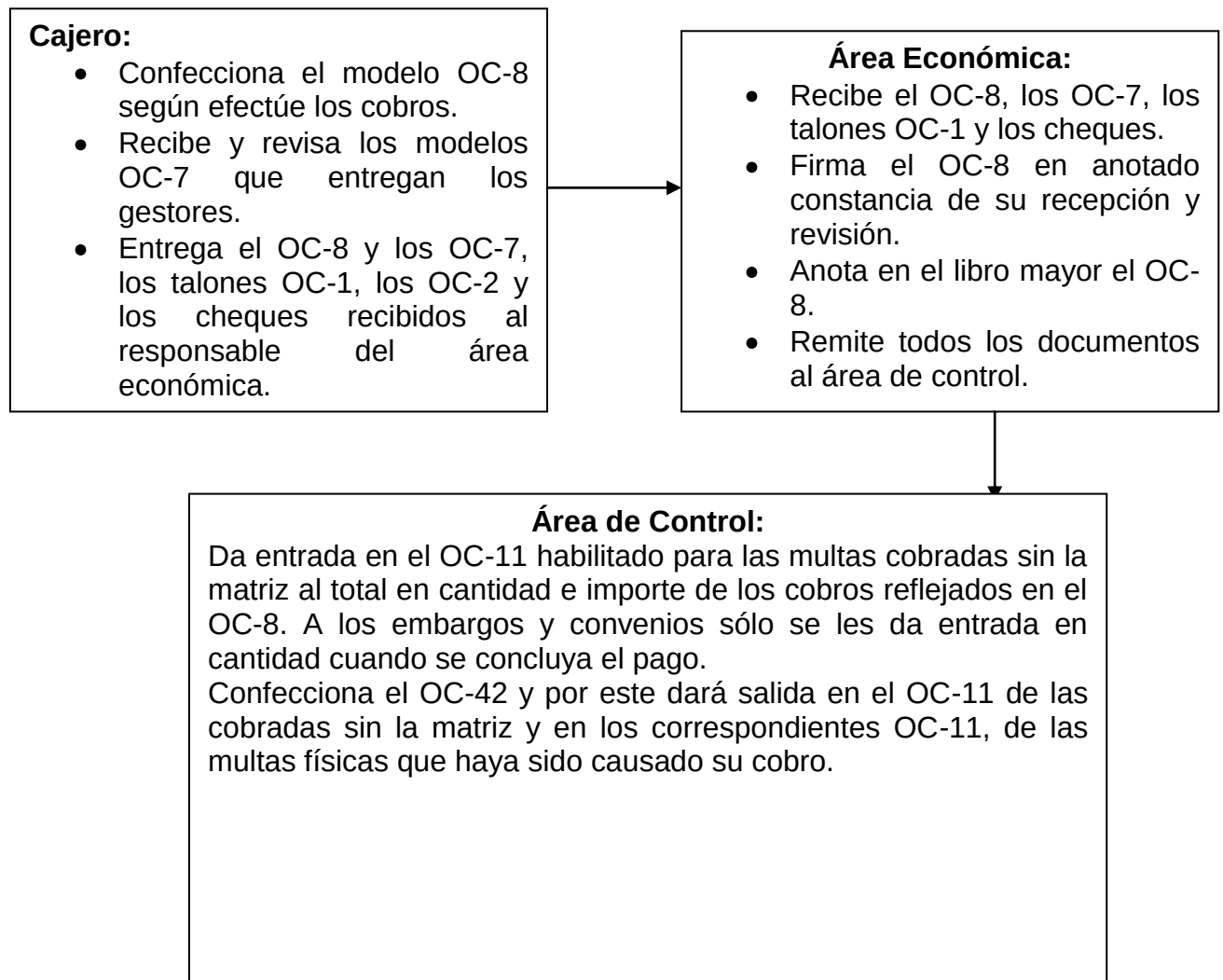
Figura No. 4. Devolución de matrices.



Fuente: Fuente: Resolución No. 218 del MFP.

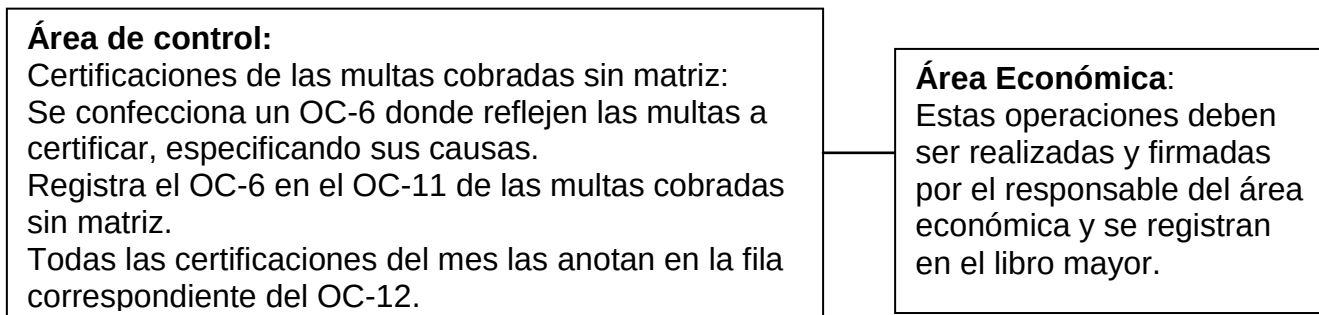
Por último se analiza el proceso para el control y registro de las multas cobradas, el cual se resume en la figura No. 5, así como el proceso de control de otros procedimientos que tienen lugar en las mencionadas oficinas y que son objeto de control por las mismas, estos últimos procedimientos se muestran en la figura No. 6.

Figura No. 5: Procesos de control de cobros.



Fuente: Fuente: Resolución No. 218 del MFP.

Figura No. 6: Procesos de control de otros procedimientos.



Fuente: Resolución No. 218 del MFP.

Capitula II



Capítulo II: Ejecución de la Auditoría Especial en la Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

En el presente capítulo se desarrolla la ejecución de la auditoría, recogiendo los papeles de trabajo correspondientes a la fase de ejecución.

Exploración:

Una vez emitida la Orden de Trabajo, el jefe de grupo procede a ejecutar la exploración, acopiando información en la entidad a auditar para conocer en detalle las características de la misma en cuanto a su estructura organizativa, flujo de producción o servicios que presta, y los resultados de auditorías anteriores.

La exploración es la etapa en la cual se realiza el estudio o examen previo al inicio de la auditoría con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a auditar para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos.

En el anexo 1 se muestra la guía de exploración.

La etapa de ejecución es la etapa en la cual se ejecuta el trabajo de acuerdo con el alcance y objetivos previstos, siguiendo los programas de auditoría a las Tecnologías de la Información que hayan decidido utilizar, lo que permite el logro de hallazgos que soporten los resultados del trabajo.

Papeles de trabajo:

Los papeles de trabajos (P/T) conforman el conjunto de documentos donde el auditor recopila, analiza y comenta la información y evidencias captadas en el transcurso de una auditoría. Son las vías de conexión entre los registros y documentos originales con el informe final de la auditoría. Además, constituyen la única prueba de exactitud de lo informado y soporte de dicho informe.

Los P/T están constituidos por las anotaciones, resúmenes y resultados de las técnicas de investigación practicadas por el auditor, asimismo reflejan el alcance de la prueba realizada y período objeto de la verificación. Igualmente, deben consignar las conclusiones a las que se ha arribado en el transcurso del trabajo.

Se consideran también P/T las evidencias y antecedentes formados por documentos de la propia entidad auditada o fotocopia de los mismos, lo que puede representar un ahorro de tiempo considerable para el auditor.

Entidad: Oficina Control de Cobro y Multas.

P/T- 1/41

Tema: Exploración

Fecha-12/3/12

Objetivo: Guía de Exploración

Auditor-E PC

Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-859

Fuente: Expediente de Acción de Control

Objeto Social

La Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira no presenta el Objeto Social, la sub-directora del perfeccionamiento del M.E.P aclaro que las oficinas de multa no tienen objeto social aprobado pues no son ni unidades presupuestadas, ni empresas, ni grupos empresarial o unión, sino que deben trabajar con la parte de las funciones que le correspondan de las dependencias a las que ellas están adscritas.

Entidad: Oficina Control de Cobro y Multas.

P/T- 2/41

Tema: Exploración

Fecha- 12/3/12

Objetivo: Guía de Exploración

Auditor- E PC

Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente: Statu Jurídico

Creación de la Oficina de Multas:

La Oficina de Multa del territorio se creo por el Decreto Ley /99 del 2 de mayo del 1988, sita en Narciso López s/n, entre Estrada Palma y San Agustín en esta Localidad.

Entidad. Oficina de Control de Cobro y Multa
Tema Exploración
Objetivo: Guía de Exploración
Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012
Fuente: Plantilla de Cargo Cubierta (P4)

PT-3/41
Fecha-12/3/12
Auditor-E PC
Cuño-8859

Plantilla de Cargo Cubierta (P4)

Nombre y Apellido	Cargo	Salario
Emerita Valladares Sánchez	Técnica de Gestión Económica	345.00
Reinaldo González Armas	Auxiliar Económica Gestor	275.00
Rafael Valladares Trujillo	Auxiliar Económica Gestor	275.00
Amayanci Armas Alonzo	Auxiliar de Limpieza	245.00
Zenaida Alonzo Garcia	Jefe de Oficina Maria	425.00
Caridad Menes Armas	Técnica Gestión Económica Provincial	425.00
Yamilka Delgado Alonzo	Técnica de Gestión Económica	425.00
Maria del C Suco Oropeza	Técnica de Gestión Empresa	345.00
Idalmis Gutieres Suares	Tecnica de Gestion Empresa	345.00

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-116/116

Tema. Área Económica

Fecha-30/3/12

Objetivo .Resumen

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente. Papeles de Trabajo

Arqueo de Caja

Se arqueó el efectivo de la caja principal ascendente a 852.50 CUP no detectándose diferencia entre el efectivo y documento de valor que le justifique .Ver desglose de efectivo en PT- 112/116 al 114/116.

Se comprobó que no existe seguridad en la caja para la manipulación, del efectivo cobrado. PT- 112/116 al 114/116.

Se comprobó que se confecciona el modelo de recibo de efectivo al recibirse en la caja, el efectivo recaudado por los gestores. PT- 112/116 al 114/116.

Se comprobó además que el fondo aprobado es de 100.00 CUP existiendo acta de responsabilidad firmada por el responsable de los recursos, constatado con la aprobación del fondo fijo autorizado, evidenciándose las condiciones de seguridad para protección del efectivo en el área de la caja. PT- 112/116 al 114/116.

En revisión efectuada a la caja se detecto que existe evidencia documentar por los arqueos sorpresivos por parte del departamento contable estando los mismos correctamente confeccionados. P/T-111/116.

Se revisaron el 100 por ciento de los reembolsos del período auditado si detectarse diferente y los vale para pagos menores están autorizados por el funcionario competente, se encuentran firmados por el cajero, a tinta dentro de los términos establecidos y con la palabra de pagado, se encuentran achicados por el área económica.P/T-109/116.

Existen las medidas de seguridad en el traslado del efectivo, el estado constructivos de seguridad del local que ocupa la oficina es bueno, la caja se encuentra enrejada y emprotada a la pared.P/T-110/116.

Cobros de Multas de Viabilidad y tránsito

Se revisaron los modelos OC-2 comprobante de pago al 100 por ciento de un total de 150 en el mes de Febrero del 2012, entregados a la cajera, verificándose s correspondencia en los registros modelo OC-26 Hoja Control de Multas de la ONAT, las cuales se encuentran foliadas acunadas por el personal facultado para ello, estas se depositan diariamente.P/T-108/116.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-115/116
Tema. Área Económica	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Papeles de Trabajo	

De las multas impuestas por contravención

Se analizó el modelo OC-2 Comprobante de Pago en el período auditado, comprobándose que fueron cobrados y archivados correctamente, sin arrojar diferencia en los consecutivos de los mismos. P/T-108/116.

Se pudo comprobar que el modelo OC – 14, Hoja de Cobro de Multa de Tránsito con el modelo CM – 26, Hoja de Cobro de Multa de la ONAT.Viene del P/T-107/116 al 96/116.

Se encuentran foliados y acuñados por el personal facultado para ello.

Estos son depósitos diarios. Viene del P/T-107/116 al 96/116.

Se verifico al 100 por ciento la correspondencia entre los modelos OC-1 Talón de Imposición de Multas, OC-3 Recibo de Entrega de Talonarios, OC-4 Libreta de Control de Talonarios y los cobros de los meses de abril y mayo del 2010, que representaron un total de 2000 entradas y 1000 salidas, sin detectarse diferencia.P/T-94/116 al 85/116.

Multas de articulo 8.3 Ley 62/87

Se verifico las multas de la ONAT de un total de 69 multas se tomo como muestra el 100 por ciento y el saldo de estos están reflejados en el modelo OC-11 Hoja Control de Multas del período auditado es correcto y cuadran con el modelo CM-06 Hoja. P/T-82/116 al 76/116.

Control de Multas ONAT y el depósito diario.

Se comprobó la correcta confección del modelo OC-7 Entrega y Liquidación de Multas y los pases al OC -8 Hoja de Cobro de Multas no detectándose diferencia en los importes cobrados, sus encaques y archivo se llenan correctamente, presentando su slip bancario en el período auditado. Se comprobó que en el modelo OC-12 (A) Informe Sobre la Gestión de Cobro Diario cuadra con el modelo OC-12 Informe Sobre la Gestión de Cobro mensual representando el 100 por ciento de la muestra seleccionada del período auditado.P/T-75/116 al 2/116.

Multas Judiciales

Se conciliaron los modelos OC-5 Registro de Remisión del modelo de multas de la oficina con el tribunal, la PNR y la ONAT de los meses auditados sin detectarse diferencia.P/T-84/116.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-114/116

Tema. Área Económica

Fecha-30/3/12

Objetivo .Resumen

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Papeles de Trabajo

En verificación efectuada a los modelos OC-5 Registro de Remisión del modelo de multas con el OC-8 Hoja de Cobro de Multas al 100 por ciento se pudo comprobar, que los OC-5 son depositados dentro de los tres días establecidos.P/T-83/116.

El plan de Prevención de Riesgo se considera elaborado no efectivo al no estar contempladas las posibles manifestaciones y medidas a tomar.

El tema se evalúa de Deficiente.

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas Palmira.

P/T-113/116

Tipo de fondo: Para cambio y pagos menores.

Fecha-9/3/12

Denominaciones y valores en caja:

Auditor-EPC

Dirección: Narciso López.

Cuño-8859

Tipo de moneda: CUP

Hora Comienzo: 1:10 pm

Hora terminación: 1.45 pm

ARQUEO DEL EFECTIVO Y VALORES EN CAJA

BILLETES:				
_____	DE 100.00	_____	\$ 775.00	
5	DE 50.00	250.00		
10	DE 20.00	200.00		
31	DE 10.00	310.00		
3	DE 5.00	15.00`		
_____	DE 3.00	_____		
49	DE 1.00	775.00		
Total de billetes				
MONEDAS				
_____	DE 3.00	_____		
66	DE 1.00	66.00		
36	DE 0.20	7.20		
85	DE 0.05	4.25		
	DE 0.02			
	DE 0.01			
Total de monedas			77.45	
Total de billetes y monedas				\$ 852.45
Subtotal				\$ 852.45
Fondo autorizado en caja				\$ 1 00.00
Diferencias				0
Observaciones:				
Custodio: Luis Ángel Abreu				
Auditor: Esther Padró Cepero				

P/T: 112/116

Fecha: 9/3/2012

Auditor: EPC

Firma: 8859

Según OC - 8

DH	903252	Yosley González	22/032012	\$ 50.00
DH	893031	Maritza León	30/032012	\$ 100.00
DH	891465	José Caridad Cabrera	10/032012	\$ 50.00
DH	885208	Juan C. Leiva	26/032012	\$ 7.50
DH	902601	Ranser Castañedas	12/032012	\$ 100.00
DH	902265	Jorge Luis Segura	02/032012	\$ 50.00
DH	890661	Alexey Hernández	07/032012	\$ 125.00
DH	890338	Antonio Pallón	07/03/2012	\$ 20.00
DH	893182	Estela E. Bolaño	03/03/2012	\$ 20.00
DG	840839	Carlos León	11/03/2012	\$ 50.00
DH	885255	Felipe Hernández	06/03/2012	\$ 30.00
				\$ 602.50

Según OC – 14

521132	Lisandra Estupiñales	04/03/2012	\$ 15.00
048930	Vladimir Lima	21/03/2012	\$ 10.00
260286	3A68938 - Licencia	17/03/2012	\$ 30.00
251605	Luís R. Medina	16/03/2012	\$ 20.00
297397	Roberto Azconegui	03/03/2012	\$ 30.00
277966	SD27195 - Licencia	15/03/2012	\$ 30.00
288950	Francisco González	02/03/2012	\$ 15.00
			\$ 150.00

Emérita Valladares Sánchez

Firma: Cajera

Fondo Autorizado: \$ 752. 50

\$ 100. 00P/T –

116/116 \$ 852.50

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-111/116

Tema. Área Económica

Fecha-30/3/12

Objetivo .Revisión de los OC-2

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente. Papeles de Trabajo

OC - 2

		Importe	Fecha
N	176018	\$ 50.00	22/03/2012
N	176019	\$ 100.00	30/03/2012
N	176020	\$ 50.00	10/03/2012
N	176021	\$ 7.50	26/03/2012
N	176022	\$ 100.00	12/03/2012
N	176023	\$ 50.00	02/03/2012
N	176024	\$ 125.00	07/03/2012
N	176025	\$ 20.00	07/03/2012
N	176026	\$ 20.00	03/03/2012
N	176027	\$ 50.00	11/03/2012
N	176028	\$ 30.00	06/03/2012
		\$ 602.50	

OC - 2

		Importe	Fecha
N	176054	\$ 15.00	04/03/2012
N	176055	\$ 10.00	21/03/2012
N	176056	\$ 30.00	17/03/2012
N	176057	\$ 20.00	16/03/2012
N	176058	\$ 30.00	03/03/2012
N	176059	\$ 30.00	15/03/2012
N	176060	\$ 15.00	02/03/2012
		\$ 150.00	

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT 110/116

Tema: Área Económica

Fecha: 15032012

Objetivo: Revisión de los arqueos

Auditor: EPC

Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente: Arqueo

Arqueos Modelo OC - 35				
Fecha	# Arqueo	Importe	Hora	Observaciones
19/12/11	7	\$ 1 555.00	2:30 PM	Sorpresivo
30/12/11	8	\$ 4 007.50	5:00 PM	Mensual
14/1/12	9	\$ 1 760.00	5:00PM	Salida de vacaciones de Emérita Valladares
25/1/12	10	\$ 60.00	8:00AM	Entrada de Zenaida
31/1/12	11	\$ 60.00	8:00AM	Entrada de las vacaciones Emérita Valladares
9/2/12	12	\$ 2 148.00	5:00PM	Mensual
22/2/12	13	\$ 565.00	1:30PM	Sorpresivo
28/2/12	14	\$ 1 730.00	5:00PM	Mensual

Comprobación

En revisión efectuada a los arqueos se detectó que estos se hacen sorpresivos por parte de la económica y mensuales, siendo enumeradas y foliadas, al igual que consta con la firma y el cuño de quien la realiza.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-97/97

Tema. Área de Recensión y Trámite.

Fecha-30/3/12

Objetivo .Resumen

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente. Papeles de Trabajo

De un universo de 15 organismos impositores, se revisaron 12, representando el 80 por ciento del total, correspondiente a los meses, Diciembre/11, Enero y Febrero del año en curso, comprobándose que los datos de cada escaque están correctamente llenos, además cada OC – 5, refleja el código del organismo y el nombre del mismo. P/T-95/97 al 66/97.

Se revisaron los OC – 37, Multas recibidas de Organismos, de los meses del período auditado al 100 por ciento, ascendente a 1618, Multas recibidas, con un importe total de 135184.50 CUP, comprobándose que la cantidad de multas y el importe del OC – 37 está registrado en el modelo OC – 5 (Recibo – Remisión de Modelos de Multas) sin detectarse diferencia y el acuse de recibo está debidamente firmado por el responsable del área de control. P/T-65/97 al 48/97.

De 15 organismos impositores revisados, se realizó conciliación con 5 organismos (Medicina Veterinaria, Vivienda, MIMBAS, PNR Contravención y Salud Vectores) representando el 31 por ciento, comprobándose que las anotaciones de cada OC-5 de la oficina no detectándose diferencia. P/T-47/97 al 37/97.

De los OC – 6 Valija recibida de la estafeta, se revisaron 584 multas con un importe ascendente a 42599.50 CUP, representando el 100 % de los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, comprobándose que la cantidad de multas recibidas y el importe del OL – 6 fueron registradas en el OC – 36, recibidas por traslado, sin detectarse diferencia y el acuse de recibo está firmado por el Jefe de la Oficina de Control y Cobro de Multas. P/T-36/97 al 35/97.

Se verificaron los traslados enviados a otros municipio por el Modelo OC – 40, Comprobante de Operaciones, tomando como muestra el 100 por ciento de los meses del período auditado, donde se comprobó que la cantidad de multas y el importe coinciden con el OC – 6, Movimiento de Matrices de Multas y con el OC – 12, Informe Mensual, verificándose 192 multas trasladadas con un importe ascendente a 35297.00 CUP sin a mejor diferencia. P/T-34/97 al 30/97.

Se revisaron los OC – 6, (Movimiento de Matrices de Multas) al 100 por ciento desde el día 05/12/2011 hasta el 28/2/2012, observándose que se encuentran bien archivados y correctamente confeccionados, no presentan borrones ni tachaduras,

desde el número 174 al 307 y adjunto se archiva el Acuse de Recibo con la firma y el
cuño de Estafeta. P/T-29/97 al 25/97

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-96/97

Tema. Área de Recensión y Trámite.

Fecha-30/3/12

Objetivo .Resumen

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente. Papeles de Trabajo

Se verificó la legitimidad del modelo OC – 27, Registro de los Convenios de Pago, constatándose que se cumplen los playos en la fecha establecida y es correcto el llenado del OC – 27. P/T-24/97 al 20/97.

Se revisa el modelo OC – 10, Control de Embargo (Convenio) comprobándose que los playos se han efectuado en las fechas convenidas y sus saldos son correctos.

Se revisó la legitimidad del Modelo OC – 2, Comprobante de Pago, verificándose que la fecha y el importe coinciden con el Modelo OC – 8, Hoja de Cobro, sin detectarse diferencia. P/T-19/97 al 12/97.

Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar multas y recoger las devoluciones y talonarios del Modelo OC – 4, no constató que cuentan con 15 organismos impositores, revisándose al 100 por ciento, se comprobó que todos poseen el documento de facsímil de firmas del personal designado, firmado el mismo por el Director de dichas entidades. P/T-11/97.

Se verificó la legitimidad de las devoluciones por el modelo OC – 40, Comprobante de Operaciones, tomando como muestra el 100 por ciento de los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012, donde se comprobó que la cantidad de multas y el importe coinciden con el modelo OC – 38, Multas a devolver, se verifican 23 multas con un importe total de 2945.00 CUP, sin detectarse diferencia. P/T-10/97 al 4/97.

Se verificaron 22 infractores, comprobándose que fueron visitados por el gestor y sus comprobantes de pago están correctamente llenos y el importe de los mismos corresponde con el de las multas, sin detectarse diferencia. P/T-3/97 al 1/97.

El Plan de Prevención se considera elaborado efectivo.

El tema se evalúa de MALO

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-28/28
Tema. Área de Control	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	
Fuente. Papeles de Trabajo	

Se revisaron las multas pendientes de cobro en término de 30 días, duplicado, en apremio, apremio ilocalizable al 100 % de un total de 162 al cierre del 7 de julio / 2012 contra el modelo OC – 11, Hoja Control de Multas Impuestas, sin detectarse diferencias.P/T-14/28 al 9/28.

Se verificaron las multas cobradas sin matriz, contra el modelo OC – 11, Hoja Control de Multas al 100 % al cierre del 7 de julio / 2012, correspondiéndose sus saldos.

Se revisaron los expedientes de los organismos impositores constatándose que de un total de 15 se muestrearon 8, representando el 50 %, conteniendo los mismos toda la documentación requerida realizándose los análisis pertinentes por la Jefa de la Oficina. P/T-2/28 al 1/28.

Se verificaron los modelos OC – 06, Certificación de Matrices, el OC – 43, Ajuste por Disminución y el archivo pasivo, constatándose que de un total de 53 se tomaron como muestra 15, representando el 20 % del período auditado, comprobándose que las certificaciones de las multas cobradas sin matriz se ejecutan en los plazos dispuestos y los modelos OC – 43, Ajuste por Disminución, se elaboran correctamente.P/T-24/28 al 15/28.

Esta comprobación tiene como objetivo la revisión de las multas canceladas, constatándose que de un total de 15, se muestrearon 5, representando el 30 %, encontrándose avaladas por las resoluciones pertinentes.P/T-6/28 al 5/28.

De un universo de 2020 multas cobradas en el período auditado se muestrearon 605, representando el 30 % del total, comprobándose que se corresponden las fechas de emisión y pago de dichas multas con el término establecido. P/T-6/28 al 5/28.

Los sub-mayores establecidos los llevan correctamente, registrándose sus operaciones diariamente. P/T-6/28 al 5/28.

Las multas pendientes de cobro se encuentran archivadas y ordenadas conforme a lo establecido.P/T-14/28 al 9/28.

Las multas duplicadas y en vía de apremio se encuentran acuñadas de acuerdo al término que corresponde. P/T-14/28 al 9/28.

Se encuentra organizado como requiere el archivo pasivo, así como las multas pagadas y canceladas poseen el cuño establecido. P/T-14/28 al 9/28.

Las multas convenidas se encuentran correctamente archivadas. P/T-14/28 al 9/28.

El registro de estos convenios se encuentra actualizado.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-27/28

Tema. Área de Control

Fecha-30/3/12

Objetivo .Resumen

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Fuente. Papeles de Trabajo

Tienen elaborado el registro de multas canceladas con todos los documentos legales que avalen dicha cancelación. P/T-14/28 al 9/28.

Se encuentra correctamente elaborado el modelo OC – 09, Modelo de Cancelación de Multas, estando firmado por el Jefe de la Oficina.P/T-8/28.

Existe un convenio fuera del término establecido de fecha 10/06/2012 por 400.00 CUP que está en vía de apremio, se comprobó además que se corresponden los saldos convenidos. P/T-8/28

En el período auditado se comprobó que existe tan sólo un embargo de salario de fecha 12/6/2012 con Número de Multa DE – 824426 por 200.00 CUP cobrado el día 01/7/2012 completo por caja. P/T-8/28

Las multas pagadas poseen el cuño de Pagada anexándose a dichas multas del modelo OC – 2, Comprobante de Pago.P/T-3/28 al 5/28.

Existe evidencia de los conteos físicos mensualmente de las multas pendientes.

Los datos y anotaciones en los modelos OC – 10, Sub-mayor de Embargos y Convenios, OC – 13, Convenio de Pago de Multa se elaboran correctamente, los mismos se anexan a las multas.P/T-3/28 al 5/28.

La Jefa de la Oficina tiene en su poder el cuño para cancelar multas con la seguridad requerida. P/T-3/28 al 5/28.

Se verificó que existe un file habilitado con la relación de las firmas autorizadas para firmar resoluciones. P/T-3/28 al 5/28.

El tema se evaluó de Deficiente

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-26/28

Tema: Área de Control

Fecha-10/4/12

Objetivo: Resumen de la respuesta a la guía.

Auditor-EPC

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: Documentos de trabajo.

Los sub-mayores establecidos los llevan correctamente, registrándose sus operaciones diariamente.

Las multas pendientes de cobro se encuentran archivadas y ordenadas conforme a lo establecido.

Las multas duplicadas y en vía de apremio se encuentran acuñadas de acuerdo al término que corresponde.

Se encuentra organizado como requiere el archivo pasivo, así como las multas pagadas y canceladas poseen el cuño establecido.

Las multas convenidas se encuentran correctamente archivadas.

El registro de estos convenios se encuentra actualizado.

Tienen elaborado el registro de multas canceladas con todos los documentos legales que avalen dicha cancelación.

Se encuentra correctamente elaborado el modelo OC – 09, Modelo de Cancelación de Multas, estando firmado por el Jefe de la Oficina.

Existe un convenio fuera del término establecido de fecha 10/06/2012 por 400.00 CUP que está en vía de apremio, se comprobó además que se corresponden los saldos convenidos.

En el período auditado se comprobó que existe tan sólo un embargo de salario de fecha 12/6/2012 con Número de Multa DE – 824426 por 200.00 CUP cobrado el día 01/7/2012 completo por caja.

Las multas pagadas poseen el cuño de Pagada anexándose a dichas multas del modelo OC – 2, Comprobante de Pago.

Existe evidencia de los conteos físicos mensualmente de las multas pendientes.

Los datos y anotaciones en los modelos OC – 10, Sub-mayor de Embargos y Convenios, OC – 13, Convenio de Pago de Multa se elaboran correctamente, los mismos se anexan a las multas.

La Jefa de la Oficina tiene en su poder el cuño para cancelar multas con la seguridad requerida.

Se verificó que existe un file habilitado con la relación de las firmas autorizadas para firmar resoluciones.

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

Tema: Área Control, Multas impuestas por contravenciones

Objetivo: Revisión de la legitimidad de entrega del Talonario del Modelo OC – 2 a la persona que lo utilizó.

Período: Marzo del 2012

Fuente: OC – 4, OC - 2

PT 26/28

Fecha: 23/03/2012

Auditor: EPC

Firma: 8859

OC - 4

Fecha	# de Comprobante		Recibido		
	Del No.	Al No.	Nombres y Apellidos	Referencia	Salida
22/03/2012	N - 176676	N - 176825	Emérilda Valladares Sánchez	OC – 3 # 130	149

Caja OC – 2

Del	Al
N – 176676	N – 176700
N – 176701	N – 176725
N – 176726	N – 176750
N – 176751	N – 176775
N – 176776	N – 176800
N – 176801	Cobrado N – 176801, 21/2/12, Eleuterio González Sánchez
	Importe \$ 26.63, multa , fiscal ONAT
N – 176802	N – 176825

Comprobación

En revisión efectuada a la legitimidad de la entrega de los modelos de talones OC – 2 a la cajera no arrojó diferencias, pues los talones entregados están en caja, sólo que estaba cobrado.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-27/27
Tema. Área de Gestión	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Papeles de Trabajo	

En revisión efectuada al modelo OC – 7, Entrega y Liquidación de Multas al Gestor, se pudo constatar que de un total de 2049 multas entregadas con un importe de 156565.50, se cobraron 1116 con un importe de 45947.50 representando el 46.3 por ciento, no detectándose diferencia con la fecha de pago. Existiendo correspondencia en los importes registrados de cada multa con lo que debía cobrar. El modelo es confeccionado correctamente, cuenta con las firmas establecida.P/T-25/27 al 18/27.

En revisión efectuada al Pago del Gestor se pudo constatar que se toma como muestra el 100 % de los gestores dos (2) correspondiente al período auditado: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.P/T-217/27 al 14/27.

Se verificó que el pago a estos se corresponde con las multas cobradas en el mes, existiendo correspondencia entre lo cobrado por los gestores y lo liquidado en caja. Según modelo OC – 8, Hoja de Cobro. P/T-217/27 al 14/27.

En revisión efectuada a la Legitimidad de Talonarios se pudo comprobar que de un total de 34, se muestrearon 20, representando el 588 %, correspondiente: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012. P/T-217/27 al 14/27.

Se entrega el talonario una vez terminado el mismo, existiendo correspondencia en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro y el OC – 3, Recibo – Entrega Talonario, así como su consecutivo.P/T-13/27 al 11/27.

Se verificaron las Tarjetas de Gestión de Cobro (TGC) en término a 30 días, Judicial, Duplicado y Apremio de un total de 273 se revisaron 78, representando el 28 %, comprobándose que estas corresponden con las matrices pendientes de cobro a la gaveta. Se encuentran ordenadas como está establecido, (por fecha, letra y número, para término y duplicado), así como los que están Apremio (por orden alfabético y número consecutivo. P/T-10/27 al 4/27.

Se verificaron las Multas localizables, de un total de 25 se revisaron 10, representando el 40 %, comprobándose que cuentan con sus correspondientes modelos de visita, requerimiento de Pago OC – 17, OC – 18, Solicitud de Confirmación y Direcciones a la OIR (Oficina de Certificaciones y Registro. P/T-3/27 al 2/27.

El control sorpresivo al Área de Gestión, se pudo comprobar la entrega y liquidación de Multas al Gestor. P/T-3/27 al 2/27.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-26/27
Tema. Área de Gestión	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Papeles de Trabajo	

El responsable del área de Gestión confecciona el modelo OC – 7 en el momento de entregarles las multas consignando en el mismo la fecha, número de multa según los términos de 30 días, 31 – 60 días (duplicado valor) y más de 60 días (Apremio) y las Judiciales.PT-1/27.

En el momento de la liquidación de las multas el Gestor entrega al Jefe de Área las multas que cobró por términos, reflejando en el OC – 7 los comprobantes de cobro, en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro Consumido por los Gestores. PT-1/27.

En la liquidación de cobro refleja el importe de las multas recibidas por el Gestor.

El Gestor entrega el efectivo recaudando al Cajero mediante el modelo OC – 7 entregas y liquidación de multa y la Tarjeta Gestión de Cobro. PT-1/27.

El responsable del área firma la hoja del talonario del modelo OC – 2. PT-1/27.

El tema se evalúa de Deficiente

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas Palmira

PT: 1/27

Tema: Área de Gestión

Fecha: 10/4/12

Objetivo: Control sorpresivo al área de Gestión.

Auditor: EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño: 8859

Fuente: OC - 7.

En control sorpresivo al Área de Gestión se pudo comprobar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.

El responsable del Área de Gestión le llena el modelo OC – 7 en el momento de entregarle las Multas, consignando en el mismo la fecha, número de multa según los términos, 30 días, 31 a 60 días, (Duplicado Valor) y más de 60 días (Apremio) y las Judiciales.

En el momento de la liquidación de las Multas, el Gestor entrega al Jefe de Área las Multas que cobró por términos reflejando en el OC – 7 los comprobantes de cobro en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro consumido por los Gestores.

En la Liquidación de Cobro refleja el importe de las Multas recibidas por el Gestor.

El Gestor entrega el efectivo recaudado al Cajero mediante el modelo OC – 7, Entrega y Liquidación de Multa y la Tarjeta Gestión de Cobro.

El responsable del área firma la hoja del talonario del modelo OC – 2.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-115/116
Tema. Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar Multas y recoger las devoluciones.	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-EPC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Papeles de Trabajo	

Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar Multas y recoger devoluciones y talonarios del Modelo OC – 1, se constató que de un total de 15 organismos impositores, se revisaron el 100 % de su totalidad, comprobándose que todos poseen los documento constan con la firma del personal designado, firmado el mismo por el Director de dichas entidades.

Existiendo cronograma para la aplicación de la guía de comprobación a los organismos impositores.

El tema se evalúa de satisfactorio.

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-2/3

Tema: Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar Multas y recoger las devoluciones t Talonarios del modelo OC – 1.

Fecha-10/4/12

Auditor-EPC

Objetivo: Respuesta a la Guía.

Cuño-8859

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Fuente: Resolución 218/07 MFP

Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar Multas y recoger las devoluciones y talonarios del Modelo OC – 1, se constató que de un total de 15 organismos impositores, se revisaron el 100 % de su totalidad comprobándose que todos poseen el documento de Facsímil por la firma del personal designado, firmado el mismo por el Director de dichas entidades.

Existiendo cronograma para la aplicación de la guía de comprobación a los organismos impositores.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-7/7
Tema. Otros Asuntos	Fecha-30/3/12
Objetivo .Resumen	Auditor-E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Papeles de Trabajo	

Se revisó el saldo registrado en el Modelo OC – 4, Libreta de Control de Talonario de Imposición y Cobro al 100 %, comprobándose que:

- Existe correspondencia con la existencia física de los Modelos OC – 1, Talón de Imposición de Multas y el OC – 2, Comprobante de Pagos.

OC – 1: 950

OC – 2: 350

Se analizaron los depósitos correspondientes a contravenciones (OC – 8, Hojas de Cobro de Contravenciones), Tránsito (OC – 14) Hojas de Cobro de Multas de Tránsito, ONAT (CM – 06) Multas Administrativas (OC – 8), Cheques, siendo estos cotejados con los modelos OC – 12, Informe de Multas impuestas y Gestores de Cobros y con el OC – 44 Acta de Conciliación con la ONAT correspondiente al período auditado, no detectándose diferencias. P/T-5/7 al 1/7.

De un total de 15 organismos impositores se analizaron las conciliaciones realizadas en el mes de Febrero del 2012 a 9 de estos, lo que representa el 60 % del total, comprobándose que estas se encuentran firmadas por las personas autorizadas, además se encuentran debidamente confeccionados y acuñados. P/T-5/7 al 1/7.

El responsable de la recepción y entrega a Gestores y Cajeros de los modelos OC – 2, Comprobante de Pago, es la compañera Zenaida Alonso García, Directora de la entidad. P/T-5/7 al 1/7.

Se verificó en los modelos OC – 2, Comprobantes de Pagos la firma en el Talón Control de Devoluciones, encontrándose ordenado correctamente. P/T-5/7 al 1/7.

El efectivo a depositar es trasladado al Banco por la Cajera y la Directora ya que no tienen Custodios. P/T-5/7 al 1/7.

Se pudo comprobar que el estado constructivo y de seguridad del local que ocupa la Oficina de CCM es bueno, la Caja se encuentra enrejada y empotrada a la pared.

P/T-5/7 al 1/7.

El tema se evalúa de satisfactorio.

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

P/T-6/7

Tema: Otros asuntos.

Fecha-10/4/12

Objetivo: Respuesta a la Guía.

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: Resolución 218/07 MFP.

El responsable de la recepción y entrega a Gestores y Cajeros de los modelos OC – 2, Comprobante de Pagos, es la compañera Zenaida Alonso García, Directora de la entidad.

Se verificó en los modelos OC – 2, Comprobante de Pagos, la firma en el Talón Control de Devolución, encontrándose ordenado correctamente.

Existen las medidas de seguridad en el traslado del efectivo.

Se pudo comprobar que el estado constructivo y de seguridad del local que ocupa la oficina es bueno, la Caja se encuentra enrejada y empotrada en la pared.

Yamilka Delgado Alonso

Técnico Gestión Económica

Capítulo III



Capítulo III: Informe de Auditoría.

En este se formalizan los resultados obtenidos por los auditores en el desempeño de su trabajo; es analizado con el consejo de dirección y las organizaciones políticas y de masas, así como con el colectivo de trabajadores de la entidad auditada. En dependencia de los resultados obtenidos en las acciones de control, se incluye la Declaración de Responsabilidad Administrativa e Inobservancias Éticas de los dirigentes y funcionarios implicados, con responsabilidad directa o colateral, interrelacionando la inobservancia de los preceptos éticos e incumplimientos de la legislación o normativas vigentes, u otras, que afectan la marcha de la entidad auditada.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL UNIDAD CENTRAL DE AUDITORIA INTERNA.

Cienfuegos, 12 de Abril del 2012

“Año 54 de la Revolución”

OT No: 01/2012

Entidad Auditada: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

Código y Dirección: 316-2-0043 Narciso López No 30D

Subordinada a: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

Tipo de Auditoría: Especial.

Fecha de Inicio: 9/3/12

Fecha de Terminación: 11/4/12

Auditoria ejecutada por: Unidad Central de Auditoría Interna.

Jefe de Grupo: Esther Padrón Cepero.

INFORME

Introducción:

La Oficina de Control y Cobro de Multas, fue creada el 2 de mayo del 1988, su actividad fundamental es la del control y cobro de multas, a través de cuatro áreas: Área Económica, Área de Recepción y Trámite, Área de Control y Área de Gestión, según Documento DIN -108 de fecha 3/3/2007 del Director Jorge Gutiérrez Castro.

Cuenta con una plantilla aprobada de 12 trabajadores y cubierta de 10 representando el 83.3 por ciento del total.

La presente tuvo como objetivos verificar el cumplimiento de las regulaciones específicas establecidas, El Sistema de Control Interno y Efectividad de la

Gestión de Cobro así como el Cumplimiento del Objeto Social y Efectividad del Plan de Prevención.

Se aplicaron los procedimientos de la Guía de Supervisión y Auditoría de la Gestión de las Oficinas Municipales de Control y Cobros de Multas Resolución 218/07 del Ministerio de Finanzas y Precios y Programa elaborado por la UCAI-CAP.

El período auditado se corresponde con las operaciones del 1 de Diciembre del 2011 al 28 de Febrero del 2012, así como las operaciones al cierre del 7 de Marzo del 2012 a partir de muestras seleccionadas al azar en las distintas temáticas.

Se revisó la existencia y actualización del Expediente Único de Auditoría, siendo la última acción de control de fecha 25/2/12 por la UCAI evaluada de Satisfactorio.

Se aplicaron las Normas de Auditoría Interna según Resolución 350/07 del extinto Ministerio de Auditoría y Control y demás regulaciones que rigen esta actividad sin limitaciones.

Conclusiones:

De acuerdo a los resultados se evalúa de **Deficiente** el resultado que muestra la entidad al determinarse que las deficiencias detectadas afectan el cumplimiento de los objetivos de control interno, criterio que se sustenta en:

- No se ejecuta en los plazos establecidos las certificaciones de cobros sin matriz.
- Se comprobó que no se confecciona el modelo de recibo de efectivo al recibirse en la caja el efectivo recaudado por los gestores.
- En el Plan de Prevención de Riesgo no se identifican todos los riesgos según los hallazgos detectados en los temas auditados por lo tanto no es efectivo.

Causas y Condiciones:

- Inobservancia de las disposiciones jurídicas vigentes.
- El plan de Prevención de Riegos no recoge todos los riegos y posibles manifestaciones por lo que no constituye una herramienta eficaz de trabajo.

Resultados:

Área económica:

Arqueo de Caja:

Se arqueó el efectivo de la caja principal ascendente 852.50 CUP no detectándose diferencia entre el efectivo y documentos de valor que lo justifican.

Se comprobó que no se confecciona el modelo de recibo de efectivo al recibirse en la caja el efectivo recaudado por los gestores.

Se comprobó además que el fondo aprobado es de 100.00 CUP, existiendo acta de responsabilidad firmada por el responsable de los recursos, contando con la aprobación del fondo fijo autorizado, evidenciándose las condiciones de seguridad para la protección del efectivo en el área de la caja.

En revisión efectuada a los arquezos se detectó que existe evidencia documental por los arquezos sorprendidos por parte del departamento contable, estando los mismos correctamente confeccionados.

Se revisaron el 100 por ciento de los reembolsos del período auditado sin detectarse diferencia y los vales para pagos menores están autorizadas por el funcionario competente, se encuentran firmados por el cajero, a tinta, dentro de los términos establecidos y con la palabra de pagado y archivados por el área económica.

Existen las medidas de seguridad en el traslado del efectivo y el estado constructivo y de seguridad del local que ocupa la oficina es bueno, la caja se encuentra enrejada y empotrada a la pared.

De los Cobros:

Multas de Viabilidad y Tránsito:

Se revisaron los modelos OC-2 Comprobante de Pago al 100 por ciento de un total de 150 en el mes de Febrero del 2012 entregados a la cajera, verificándose su correspondencia en lo registrado en el modelo OC-4 Control de Talonario de las Multas de tránsito, contravenciones, no detectándose diferencias.

Se pudo comprobar que en el modelo OC-14 Hoja de Cobro de Multa de Tránsito cuadra con el modelo OC -26 Hoja control de Multas de la ONAT, los cuales se encuentran foliados y acuñados por el personal facultado para ello, estas se depositan diariamente.

De las Multas Impuestas por Contravenciones:

Se analizó el modelo OC-2 Comprobante de Pago en el período auditado, comprobándose que fueron cobradas y archivadas correctamente, sin arrojar diferencias en los consecutivos de las mismas.

Se verificó al 100 por ciento la correspondencia entre los modelos OC-1 Talón de Imposición de Multa, OC-3 Recibo de Entrega de Talonarios, OC-4 Libreta de Control de Talonarios y los cobros de

los meses de abril y mayo de 2010, que representaron un total de 2000 entradas y 1000 salidas, sin detectarse diferencia.

Multas de Artículo 8.3 Ley 62/87

Se verificó las multas de la ONAT de un total de 69 multas se tomó como muestra el 100 por ciento y el saldo de estos están reflejados en el modelo OC-11 Hoja Control de Multa del período auditado es correcto y cuadra con el modelo CM-06 Hoja Control de Multa ONAT y el depósito diario.

Se comprobó la correcta confección del modelo OC-7 Entrega y Liquidación de Multas y los pases al OC-8 Hoja de Cobro de Multas no detectándose diferencias en los importes cobrados, sus escaques se llenan correctamente, se archivan consecutivamente, presentando su slip bancario en el período auditado. Se comprobó que en el modelo OC-12(A) Informe Sobre la Gestión de Cobro Diario cuadra con el modelo OC-12 Informe Sobre la Gestión de Cobro mensual representando el 100 por ciento de la muestra seleccionada de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.

Multas Judiciales:

Se conciliaron los modelos OC-5 Registro de Remisión del Modelo de Multa de la Oficina con el Tribunal, la PNR y la ONAT de los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 no detectándose diferencias.

En verificación efectuada a los modelos OC-5 Registro de Remisión del Modelo de Multa con el OC-8 Hoja de Cobro de Multa al 100 por ciento se pudo comprobar que los OC-5 son depositados dentro de los tres días establecidos.

Área de Recepción y Trámite:

Multas recibidas de los órganos y organismos facultados para imponerlas:

De un universo de 15 organismos impositores se revisaron 12 representando el 80 por ciento del total correspondiente al período auditado comprobándose que los escaques están correctamente llenos además cada OC-5 refleja el código del organismo y el nombre del mes.

Se revisaron los OC-3 Multas recibidas de Organismos de los meses del período auditado al 100 por ciento ascendente a 1 618 multas recibidas con un importe total de 135 184.50 CUP comprobándose que la cantidad de multas y el importe del OC-37 Multas Recibidas de los Organismos está registrado en el modelo OC-5 Recibo – Revisión de Modelos de Multas sin detectarse diferencias y el acuse de recibo está debidamente firmado por el responsable del área de control.

De 15 Organismos Impositores se realizó conciliación con 5 de ellos (Medicina Veterinaria, Vivienda, MINBAS, PNR Contravención y Salud Vectores) representado el 31 por ciento comprobándose que las anotaciones de cada OC- coinciden con las consignadas en cada OC-5 de la Oficina no detectándose diferencia.

De los OC-6 Valija Recibida de la ESTAFETA se revisaron 584 multas con un importe ascendente a 42 599.50CUP representando el 100 por ciento del período auditado comprobándose que la cantidad de multas recibidas y el importe del OC-6 fueron registradas en el OC-36 Recibidas por traslados sin detectarse diferencias, el acuse de recibo está firmado por el jefe de la Oficina de Control y Cobros de Multas.

Mutas recibidas por traslados:

Se verificaron los traslados enviados a otros municipios por el Modelo OC-40 Comprobante de Operaciones tomando como muestra el 100 por ciento de los meses del período auditado un total de 192 multas con un importe ascendente a 35 297.00CUP comprobándose que la cantidad de multas y el importe coinciden con el OC-6 Movimiento de Matrices de Multas y con el OC-12 Informe Mensual sin arrojar diferencias.

Se revisaron los OC-6 Movimientos de Matrices de Multas al 100 por ciento verificándose que se encuentran bien archivados y confeccionados.

Control de Descuentos por Embargos de Salarios Y Convenios:

Se verificó la legitimidad el modelo OC-27 registro de los Convenios de Pagos constatándose que cumplen con los términos establecidos para su cobro.

Se revisó el modelo OC-10 Control de Embargos que los plazos se han efectuados en las fechas convenidas y saldos son correctos.

Se verificó la legitimidad del modelo OC-2 Comprobante de Pago verificándose que la fecha y el importe coincide con el modelo O-8 Hoja de Cobro sin detectarse diferencias.

Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar multas recoger las devoluciones y talonarios de modelo OC-1 se constató que cuentan con 15 organismos impositores revisándose al 100 por ciento, se comprobó que todos poseen el documento de FASCÍMIL de firmas del personal asignado.

Se verificó la legitimidad de las devoluciones por el modelo OC-40 Comprobante de Operación tomando como muéstrale 100 por ciento del período auditado comprobándose que la cantidad de multas y el importe coinciden con el modelo OC-38 Multas a Devolver.

Se verificaron 23 multas con un importe total de 2 945.00CUP sin detectarse diferencia.

Se verificaron 22 infractores comprobándose que fueron visitados por el gestor y sus comprobantes de pagos se corresponden con los importes.

Área de Control:

Del Control de Multas Impuestas:

Se encuentra organizado el archivo pasivo como está establecido así como las multas pagadas y canceladas poseen el cuño que los avale.

Las multas convenidas se encuentran correctamente archivadas.

Las multas pendientes de cobro se encuentran archivadas y ordenadas conforme a lo establecido.

En el período auditado se comprobó que existe una multa de fecha 12/10/2009 con No DG824426 por 200.00CUP que se comenzó el procedimiento establecido para un embargo de salario pero lo pagaron completo por caja el día 1/4/10 por lo que no constituye un embargo.

Los datos y anotaciones los modelos OC-10 Sub-mayor de Embargos y Convenios, OC-13 Convenio de Pago de Multas se elaboran correctamente los mismos se anexan a las multas.

Los sub-mayores establecidos se encuentran bien confeccionados, registrándose sus operaciones diariamente, encontrándose firmados y acñados por la Dirección de Finanzas y Precios.

Las multas duplicadas y en vía de apremio se encuentran acñadas de acuerdo al término que corresponda.

Existe un convenio fuera del término establecido de fecha 10/2/10 por valor de 400.00CUP que está en vía de apremio se comprobó además que se corresponden los saldos convenidos.

Las multas pagadas poseen el cuño de Pagada anexándose a dichas multas del modelo OC- 2 Comprobante de Pago.

Se verificaron las multas cobradas sin matriz contra el modelo OC-11 Hoja Control de Multas Impuestas al cierre de Febrero del 2012 correspondiéndose los saldos.

Se revisaron las multas pendientes de cobro en término de 30 día, duplicado, en apremio, apremio llocalizable al 100 por ciento de un tota de 162 al cierre del 7 de Febrero del 2012 contra el modelo OC-11 Hoja control de Multas Impuestas sin detectarse diferencias.

Existe evidencia documental de los conteos físicos mensualmente de las multas pendientes.

Se verificaron los modelos OC-06 Certificaciones de Matrices el OC-43 Ajuste por Disminución y el archivo pasivo, de un tota de 53 se tomaron como muestra 15 representando el 30 por ciento del período auditado comprobándose que las certificaciones de multas cobradas sin matriz se ejecutan en los plazos dispuestos.

De un universo de 2020 multas cobradas en el período auditado se muestrearon 605 representando el 30 por ciento del total comprobándose que se corresponden las fechas de emisión y pago de dichas multas con el término establecido por los diferentes conceptos.

De las multas canceladas:

Al revisar las multas canceladas se observó que tienen el cuño de canceladas, encontrándose en poder del Jefe de la OCCM, contando con la debida seguridad y los modelos OC-9 Cancelaciones de Multas están correctamente confeccionados y firmados.

Esta comprobación tiene como objetivo la revisión de las multas canceladas constatándose que de un total de 16 se muestrearon 5 representando el 30 por ciento, encontrándose avalados por las resoluciones de los organismos impositores.

Tiene elaborado de registro de multa canceladas, hallándose actualizado.

Se revisaron los expedientes de los organismos impositores constatándose que de un total de 15 se muestrearon 8 representando el 53 por ciento, conteniendo los mismos toda la documentación requerida realizándose los análisis pertinentes por la Jefa de la Oficina.

Se verificó que existe un file habilitado con la relación de las firmas autorizadas para firmar resoluciones.

Área de Gestión:

En revisión efectuada al modelo OC – 7, Entrega y Liquidación de Multas al Gestor, se pudo constatar que de un total de 2049 multas entregadas con un importe de 156565.50, se cobraron 1116 con un importe de 45947.50 representando el 46.3 por ciento, no detectándose diferencia con la fecha de pago. Existiendo correspondencia en los importes registrados de cada multa con lo que debía cobrar. El modelo es confeccionado correctamente, cuenta con las firmas establecida.

En revisión efectuada al Pago del Gestor se pudo constatar que se toma como muestra el 100 % de los gestores dos (2) correspondiente al período auditado: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.

Se verificó que el pago a estos se corresponde con las multas cobradas en el mes, existiendo correspondencia entre lo cobrado por los gestores y lo liquidado en caja. Según modelo OC – 8, Hoja de Cobro.

En revisión efectuada a la Legitimidad de Talonarios se pudo comprobar que de un total de 34, se muestrearon 20, representando el 58.8 %, correspondiente: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Se entrega el talonario una vez terminado el mismo, existiendo correspondencia en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro y el OC – 3, Recibo

– Entrega Talonario, así como su consecutivo.

Se verificaron las Tarjetas de Gestión de Cobro (TGC) en término a 30 días, Judicial, Duplicado y Apremio de un total de 273 se revisaron 78, representando el 28 %, comprobándose que estas corresponden con las matrices pendientes de cobro a la gaveta. Se encuentran ordenadas como está establecido, (por fecha, letra y número, para término y duplicado), así como los que están Apremio (por orden alfabético y número consecutivo).

Se verificaron las Multas localizables, de un total de 25 se revisaron 10, representando el 40 %, comprobándose que cuentan con sus correspondientes modelos de visita, requerimiento de Pago OC – 17, OC – 18, Solicitud de Confirmación y Direcciones a la OIR (Oficina de Certificaciones y Registro).

El control sorpresivo al Área de Gestión, se pudo comprobar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.

El responsable del área de Gestión confecciona el modelo OC – 7 en el momento de entregarles las multas consignando en el mismo la fecha, número de multa según los términos de 30 días, 31 – 60 días (duplicado valor) y más de 60 días (Apremio) y las Judiciales.

En el momento de la liquidación de las multas el Gestor entrega al Jefe de Área las multas que cobró por términos, reflejando en el OC – 7 los comprobantes de cobro, en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro Consumido por los Gestores.

En la liquidación de cobro refleja el importe de las multas recibidas por el Gestor.

El Gestor entrega el efectivo recaudando al Cajero mediante el modelo OC – 7 entregas y liquidación de multa y la Tarjeta Gestión de Cobro.

El responsable del área firma la hoja del talonario del modelo OC – 2.

Aspectos sobre los Funcionarios autorizados para entregar multas y recoger devoluciones, talonarios OC-1 Imposición de Multas:

Al revisar lo relacionado con los funcionarios legalmente autorizados para entregar multas, recoger devoluciones y talonarios OC-1 Imposición de Multas, se verificaron las autorizaciones por los Jefes de cada Organismos Impositores, documento que designan las firmas FASCIMIL, existiendo evidencia de la aplicación de la guía de comprobación.

Otros Asuntos:

Se revisó el saldo registrado en el modelo OC-4 Libreta de Control de Talonario de Imposición Cobro al 100 por ciento comprobando que:

Existe correspondencia con la existencia física de los modelos OC-1 Talón de Imposición de Multas - 950 y OC-2 Talonario de Cobro -350.

Se analizaron los depósitos correspondientes a contravenciones (OC-8 Hojas de Cobro de Contravenciones), (OC-14 Hoja de Cobro de multas de Tránsito ONAT), (CM-06 Multas Administrativas), (OC-8 Cheques), siendo estos cotejados con los modelos OC-12 Informe de Multas Impuestas y Gestores de Cobros y con el OC-44 Acta de Conciliación con la ONAT correspondiente al período auditado, no detectándose diferencias.

De un total de 15 Organismo Impositores se analizaron las conciliaciones realizadas en el mes de junio de 2010 a 9 de estos lo que representa el 60 por ciento del total comprobándose que se encuentran firmados por las personas autorizadas mediante documento, además se encuentran debidamente confeccionados y acuñados.

Se verificó en los modelos OC-2 Talonario de Cobro la firma en el Talón Control de Devoluciones, encontrándose ordenado correctamente.

Cumplimiento del Objeto Social:

La sub-directora del perfeccionamiento del M.E.P aclaro que las oficinas de multa no tienen objeto social aprobado pues no son ni unidades presupuestadas, ni empresas, ni grupos empresarial o unión, sino que deben trabajar con la parte de las funciones que le correspondan de las dependencias a las que ellas están adscritas.

No existe Resolución aprobada del objeto social, cuenta con documento DIN-108 de fecha 3/3/2007 del Director Jorge Gutiérrez Castro en el que especifica la actividad fundamental del control y cobro de multas.

Debemos señalar que los aspectos verificados a cada una de las áreas fueron dados a conocer a los técnicos, funcionarios y dirigentes de la entidad.

Plan de Prevención:

EL Plan de Prevención de la entidad se califica de elaborado no Efectivo, toda vez que las deficiencias señaladas no se encuentran reflejadas como riesgo o posible manifestación.

Debemos señalar que los aspectos verificados a cada una de las áreas fueron dados a conocer a los técnicos, funcionarios y dirigentes de la entidad.

Recomendaciones.

Implementar el control interno de acuerdo a lo establecido en la Resolución 60 del 2011 de la CGRC.

Anexo

Anexo No 1 Acta de Responsabilidad Administrativa.

Generalidades:

La entidad dispone de veinte (20) días naturales a partir de la recepción de este informe para presentar en esta Unidad de Auditoría Interna su discrepancia con el contenido del mismo.

El auditado dispone de hasta siete (7) días naturales a partir de la recepción del informe para consultar con la unidad organizativa que ejecutó la acción de control, las medidas administrativas que se propone adoptar en los casos que procede, en el interés de que reciba los criterios correspondientes. La Unidad Organizativa que practicó la acción de control dispone de hasta siete (7) días naturales a partir de recibir la consulta para evaluar la misma y emitir los criterios al respecto.

En un término de treinta (30) días naturales contados a partir de la recepción de este informe, la entidad debe emitir a esta unidad el plan de medidas elaborado con el propósito de erradicar las deficiencias señaladas, así como el detalle de las medidas administrativas aplicadas a los responsables de las mismas.

En un término de ciento ochenta (180) días naturales contados a partir de la recepción de este informe, la entidad debe informar a esta Unidad de Auditoría Interna la situación que presentan las deficiencias contenidas en este documento.

De acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley 159 de la Auditoría en el Consejo de Dirección de la entidad se debe discutir el resultado de esta Auditoría y el jefe de la entidad será el máximo responsable de adoptar las medidas que permitan erradicar las deficiencias consignadas en este informe.

Expresamos nuestro agradecimiento a los dirigentes, funcionarios y demás trabajadores de la unidad por la colaboración brindada a los auditores en el desarrollo del trabajo.

Fraternalmente,
Esther Padrón Cepero
Registro: 8859

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
UNIDAD CENTRAL DE AUDITORIA.

Anexo # 1 ACTA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre y Apellidos.	Cargo.	Responsabilidad del derecho de sus funciones.	Violación de los preceptos del código de ética.
Zenaida Alonso García	Directora Dirigente y Cuadro.	Incumplimiento de la Resolución No 60/2011 de las Normas del sistema de control interno. En el área de caja no poseen seguridad para la manipulación del efectivo cobrado.	-Incumplimiento de resoluciones e indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad.
Yamilka Delgado Alonso	Sec. Gestión Económica	Incumplimiento de la Resolución No 60/2011 de las Normas del sistema de control interno.	Incumplimiento de resoluciones e indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad.
Emérita Valladares Sánchez	Cajera	No existe evidencia documental en caja de recibos de efectivo.	Incumplimiento de resoluciones e indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad.

Conclusiones.



Conclusiones

Luego de terminada la investigación, atendiendo a los objetivos perseguidos, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

- Al analizar el grado cumplimiento de los preceptos legales inherentes al Control Interno se detectan violaciones del Componente Actividades de Control en la Entidad.
- La entidad no ejecuta en los plazos establecidos las certificaciones de cobros sin matriz.
- No existe supervisión interna en la entidad para velar del buen funcionamiento de sus operaciones para evitar irregularidades en las mismas.
- Se comprobó que no se confecciona el modelo de recibo de efectivo al recibirse en la caja el efectivo recaudado por los gestores.
- En el Plan de Prevención de Riesgo no se identifican todos los riesgos según los hallazgos detectados en los temas auditados por lo tanto no es efectivo.

Recomendaciones.



Recomendaciones:

Teniendo en cuenta las irregularidades detectadas se propone las siguientes recomendaciones con las cuales se espera un mejor funcionamiento en la Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira, en cuanto a sus actividades económico-financieras permitiéndole lograr la eficiencia en las mismas.

- Aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento del componente del Control Interno violado.
- Cumplir con las normas de Contabilidad para resolver las irregularidades encontradas.
- Crear las condiciones de seguridad para los recibos de efectivos.
- Realizar las debidas coordinaciones con el personal implicado en las deficiencias detectadas.
- Implementar las deficiencias encontradas en el Plan de Prevención de Riesgo.

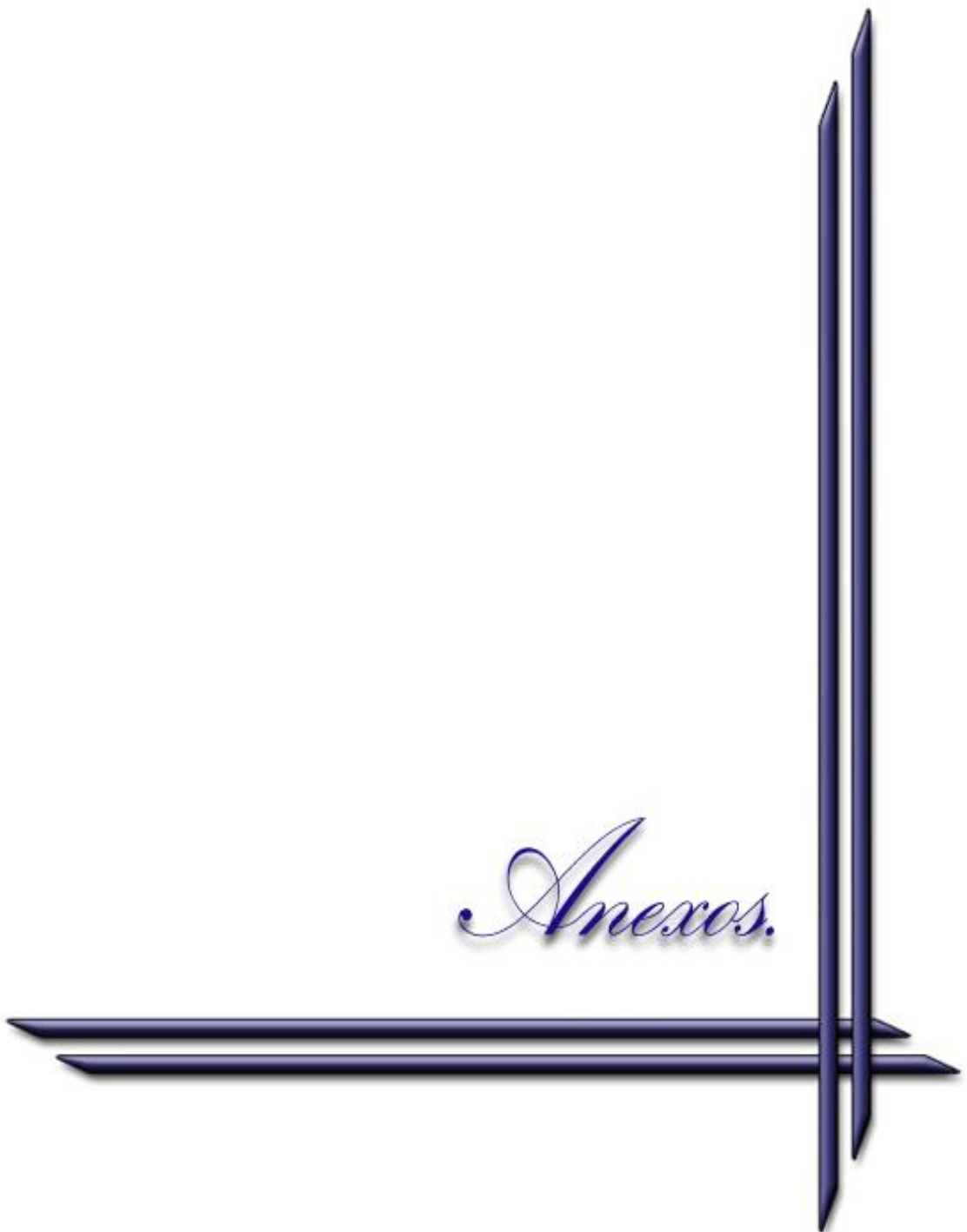
A decorative graphic consisting of two crossed pens or quills, one oriented vertically and one horizontally, with their tips meeting at a point. The pens are dark blue with a slight gradient and a shadow effect.

Bibliografía.

Bibliografía.

- Baptista P, H. R. F. C. (2000). *Metodología de la investigación* (2º ed.). México: Mc Graw Hill, México.
- Bebbington, Jan. (2009). *Teoría de la Contabilidad y el Control* -- Bogotá: Editorial COE, Colombia.
- Bernal C, B. C. (2000). *Metodología de la investigación para administración y economía*. Prentice Hall: Bogotá.
- Capote, Gabriel. *El control interno y el control, auditoria y Control*, pp21- 28, 2000.
- Cook y Winkle, (2006): *auditoria* Tomo I. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.
- DMI 164 No. 164 de la Contraloría General de la República de Cuba. *Precisión acerca de los Papeles de Trabajo del Auditor*. Agosto de 2010.
- Dra. Miriam Iglesias León, D. M. E. C. C. (2005). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen. México: UNACAR. Universidad Autónoma del Carmen.
- Ellsuorth H.Morse, Jr. *GAO Audits of Management Perfomance*. The journal of Accountancy. Octubre 1961.
- GOO No. 41 del 17 de agosto de 2007. Decreto Ley No. 252 del Consejo de Estado de la República de Cuba. *Sobre la Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano*. Editora del Ministerio de Justicia. Agosto 2007. Pág. __ 237.
- GOO No. 49 del 26 de agosto de 2004. Resolución No. 1 del extinto MAC. *auditoria Financiera para el Comienzo del Proceso de Perfeccionamiento Empresarial en Entidades del Territorio Nacional*. Editora MINJUS. Agosto, 2004.
- GOO No. 20. Decreto Ley No. 159 "De la Auditoría". *Definición de auditoria*. Editora del Ministerio de Justicia. Julio 1995. .
- GOO No. 8 del 19 de febrero de 2008. Resolución No. 218 del Ministerio de Finanzas y Precios. Procedimiento que deben aplicar la Oficinas de Control y Cobro de Multas. Editora del ministerio de Justicia.
- GOO No. 97. Resolución No. 44 de 1990 del Extinto Comité Estatal de Finanzas. *Definición de auditoria*. Editora del Ministerio de Justicia. Abril de 1990.
- GOO No. 255. Ley No. 107 de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Agosto de 2009. Editora del Ministerio de Justicia, Cuba, 2009.
- GOO No. 11 del 1 de octubre de 2010. Decreto Ley No. 281 del Consejo de Estado de la República de Cuba. *Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial*. Editora del Ministerio de Justicia. Octubre 2010. Pág. __ 73.
- GOO No. 11 del 1 de octubre de 2010. Decreto Ley No. 276 del Consejo de Estado de la República de Cuba. *Sobre la Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano*. Editora del Ministerio de Justicia. Octubre 2010. Pág. __ 73.

- Hernández Sampieri, Roberto. (1996). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Holmes, Arthur W. *auditoria Principios y procedimientos*. Editorial Hispanoamericana tomo I. México, 1965.
- Horngreen, Charles T (Fusilado, 2005): *Contabilidad General*. Tomo I. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Manual del Auditor, Agosto de 2002. *Antecedentes de la auditoria en Cuba*. Tomo I, Capítulo 1, Documento 1.
- Resolución No. 297 del Ministerio de Finanzas y Precios. *Definición de Control Interno, Componentes y sus Normas*.
- R. Gene Brown, Changing audit. *Objetives and Tecchhniques. The Acconting Review*. Octubre 1962.
- RS No. 1086 de la Contraloría de la República de Cuba. *Deficiencias en el Trabajo de los Auditores*. Julio de 2010.
- RS No. 1190 de la Contraloría General de la República de Cuba. *Guía Metodológica para la Supervisión durante las Auditorías*. Agosto de 2010.
- Thorin, Marc; *La auditoria Informática: métodos, reglas, normas*. Ed. Masson, S.A., 1989
- Vidal López, Ramón. *auditoria Financiera de Pymes*. -- Madrid: Editorial Ministerio de Educación, S.G. Documentación y Publicaciones, España, 2010.

A decorative graphic consisting of two crossed pens, one horizontal and one vertical, with a shadow effect, positioned in the lower right quadrant of the page.

Anexos.

Anexo 1. Guía de exploración

Datos generales:

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira Situada en: Narciso López No 30 D. Subordinada a: Poder Popular Municipal de Palmira. Fecha de creada 2 de mayo del 1988. Teléfono: 54-4290. Horario de trabajo: De: 8:00 A: 12:00 y De: 1:00 A: 5:00. Cuentas Bancarias: No 0646501034100519. Bancos con los que opera: BANDEC. Dirección: Cerice s/n Entre Martí y Narciso López.

Nombre:	Fecha de toma posesión:
Director: Zenaida Alonso García	8 de octubre del 2001
Subdirector Económico: Yamilka Delgado Alonso	17 de abril del 2000
Contador Principal: María C Menez de Armas	1 de marzo del 2009

Objeto social y estructura organizativa: Cobro de Multas

La Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira no presenta el Objeto Social, la sub-directora del perfeccionamiento del M.E.P aclaro que las oficinas de multa no tienen objeto social aprobado pues no son ni unidades presupuestadas, ni empresas, ni grupos empresarial o unión, sino que deben trabajar con la parte de las funciones que le correspondan de las dependencias a las que ellas están adscritas.

Esquema Organizativo.

Zenaida Alonso García

Directora

Vela y controla que se aplique el sistema de Multa Control y Cobro

Yamilka Delgado Alonso

Téc Gestión Económica Principal

Garantizar que todas las operaciones de la oficina se ajustan a lo dispuesto en el sistema .

-Lleva el mayor de todas las operaciones de la oficina.

-Controla el uso de los OC-2.

Taidianys Pórtela Ricabal

Téc Gestión Económica Principal

Controla los Ingresos y Gastos de la Oficina alertando al jefe de la oficina de cualquier anomalía ,realiza los pagos de salario y procede a pagar a las empresas, coordina con la tesorería estos pagos.

Datos Generales. Guía de Exploración

Esquema Organizativo.

Emerita Valladares

Téc Gestión Económica Cajera

Realiza el cobro de todas las multas y confecciona todas las documentaciones, efectivo en caja.

María Menees de Armas

Téc Gestión Económica

Recibe los oc-5 y oc-6 con sus respectivas multas es responsable del devuelve y traslada según el caso, lleva el registro que le corresponde.

María del Carmen Suco Oropesa

Téc Gestión Económica

Recibe los oc-1 de organismos y traslados cancela, cambia de estudio de las multas, controla el archivo de multas pendientes, realiza los registros establecidos.

Idalmis Gutiérrez Suárez

Téc Gestión Económica

Gestiona y cobra las multas que se le entreguen, archiva los TGC por zonas y por estados, confecciona el oc-19 controla el uso de las oc-2.

Reinaldo González - Rafael Valladares

Auxiliares Económica-Gestores

Realiza el cobro de las multas que le entregan, liquida lo cobrado, realiza gestiones en los centros de trabajo, realiza visitas a las casas de los infractores.

A continuación se muestran la estructuras organizativas de la Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multa.

PT -8/41

Tema. Exploración.

Fecha-13/3/12

Objetivo. Guía de Exploración.

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Carpeta del Director.

Oficina de Control y Cobro de Multas.

-Palmira-

Flujo de Efectivo

Paga de multas por contravenciones personales y trancito, así como las multas fiscales al Cajero por parte de los infractores.

El efectivo pasa la caja fuerte al concluir el día.

-

Se recibe la liquidación de los Gestores.

Se cuadra el efectivo según lo cobrado y se confecciona el CR-09 y justo con el efectivo se lleva al Banco.

NOTA. Destacamos que en el caso de que la cajera no se encuentre en la Oficina, del Área de Gestión Idalmis Gutiérrez Suárez, ocupara esta plaza.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-9/41

Tema. Exploración.

Fecha-13/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Funciones del Comité de Control.

- Controlar de forma sistemática toas las ares de la oficina.
- Verificar los cobros y los depósitos bancarios para comprobar si coinciden con lo recaudado.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-10/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor-EPC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Contenido de trabajo de los jefes, técnicos y trabajadores de la Oficinas de Control de Multas.

Funciones del jefe de la oficina.

El jefe de la oficina de control y cobro tiene la función de ejecución de tareas encaminadas a garantizar la mejor administración y custodia de lo que debe de cobrar e ingresar al Presupuesto del Estado por concertó de multas impuestas por contravenciones personales y judiciales y las de otras deudas que se dispongan, y que lo que se cobre e ingrese al presupuesto del estado, garantizar los debitos controles dispuestos en el sistema.

Velar y comprobar que se aplique como esta establecido el Sistema de Multa, Control y Cobro y demás directoras del trabajo sobre la actividad.

Ejercer la debida vigilancia de los documentos que entregue a las entidades territoriales o enclavadas en el territorio facultado para imponer multas, a las que efectuara comprobaciones periódicas para conocer el destino de lo entregado.

También debe participar en el adiestramiento de los inspectores estatales y funcionarios de las unidades territoriales o enclavadas en el territorio facultado para imponer multas.

Exigir el cumplimiento del Reglamento Disciplinario, la seguridad informática y velar porque se cumpla Reglamento de Estimulación aprobado.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-11/41

Tema. Exploración.

Fecha-15//7/10

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor-EPC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Contenido de Trabajo del Área Económica

El responsable del área económica de la Oficina de Control Cobro de Multas, tiene a además de las funciones de sus jefes, al que sustituye en ausencias de garantizar que todas las operaciones de la oficina se ajusten a lo dispuesto en el sistema de control y cobro. Al responsable de esta área se le subordina los trabajadores de la caja y la microcomputadora.

Para garantizarlo, a demás de otras tareas propias del cargo junto al personal subordinado deberá:

- Elaborar los estados financieros de la oficina (o.c-12) y las informaciones solicitadas por el (M.F.P, C.A.M y P.C.C.M).
 - Participar en los análisis económicos que sobre la oficina se efectúen.
 - Efectuar conciliaciones de los ingresos aportados al presupuesto del estado con la O.N.A.T.
 - Controlar la ejecución de otros gastos y salarios y mantener informados al jefe de la oficina sobre su comportamiento.
 - Controlar el cumplimiento del plan de recaudación de la oficina.
 - Revisar todos los asientos de los documentos de cobros en la caja o por los gestores de cobro y verificar si el importe de lo cobrado fue depositado al presupuesto del estado.
- Ejecutar comprobaciones internas mediante la aplicación de la quía de comprobación.
- Actuar como supervisor de las áreas de responsabilidad.
 - Elaborar la predomina de pago de salario a los trabajadores de la oficina.
 - Efectuar arqueos sorpresivos a la caja de cobro.
 - Entregar por delegación del jefe de la oficina, los talonarios de imposición y de cobro.
- Supervisar el consumo del modeló o.c-2 comprobante de pago de lo cobrado por la caja y los gestores cobradores.
- Registrar en el modeló o.c.-11(libro mayor) todas las operaciones diarias de la oficina.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-12/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor- E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Contenido de Trabajo del Cajero Pagador

Comprueba y responde por la existencia e integridad del fondo para cambio y uso apropiado de los correspondientes cuños.

Chequear el número del modelo O.C-2 Comprobante de pago al iniciar su trabajo, así como al concluir su turno, siendo responsable por la custodia de los talonarios asignados para su trabajo.

Es responsable del cuadre diario de la caja, así como del efectivo en su poder.

Habilita y lleva diariamente, el modelo O.C-8, O.C-14 y M.C-06, para registrar los cobros efectuados. Para los cobros en C.U.C habilitara modelos diferenciados.

Solicita al infractor el talón del modelo O.C-1.

Solicita la presentación del carné de identidad verificando los datos necesarios para conocer si reside en el municipio,

No efectuara cobros pasados 72 horas de impuesta la multa si el infractor no reside en el municipio,

En le caso de presentar el talón de la matriz del modelo O,C-1 algún tipo de anomalía como tachadura, enmienda ,etcétera solicita la matriz del modelo O,C-1 al área de control a la operadora de la microcomputadora para verificar los datos de la misma, De no existir correspondencia lo informara de inmediato al responsable del área económica o jefe de la oficina.

Impondrá el modelo O,C-2 y al talón del modelo O.C-1 el cuño de pagado al realizar el cobro.

Recibe y revisa los modelos O.C-2(matriz) que la entreguen los gestores.

Recibe de los gestores de cobro la liquidación de cobro afectado por estos y firma el original y copia del modelo O.C-7como constancia del efectivo recibido

Cuadra el importe total recibido en efectivo con las matrices de los comprobantes de pago, tanto lo recibido de los gestores, como lo recaudado por la caja.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-13/41

Tema. Exploración.

Fecha-15/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Elabora el modelo de ingreso al presupuesto del estado por el total de los ingresos recaudados.

Deposita diariamente, el efectivo recaudado en la correspondiente agencia bancaria.

Realiza otras tareas relacionadas con sus funciones que le sea asignada por el responsable del área económica o jefe de la oficina.

Antes de cobrar una multa en vía de apremio consultara con el responsable del área económica o jefe de la oficina.

Cualquiera operación que se requiera realizar con pesos cubanos, convertible lo hará en presencia del responsable del área económica o jefe de la oficina.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-14/41

Tema. Exploración.

Fecha-15/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Contenido de Trabajo del área de recepción y trámite

El responsable del área de recepción y trámite tiene la función de revisar las multas que entregan los órganos u organismo del estado facultado para imponer multas, de sus registros y archivos de los documentos que amparan las multas recibidas. Además es responsable de la recepción y Supervisión de las multas que la oficina recibe o traslada hacia otra oficina y demás salidas, entradas que se registren en libro por conceptos de recepción, traslados devoluciones u otras causas previstas en el sistema de control y cobros de multas. Para garantizar esta función, junto al personal subordinado, deberá:

-recibir de los impositores los modelos O.C-5 registro Remisión de multa y responde por la calidad de las multas recibidas y por la aceptación del correcto llenado del referido modelo O.C-5 Registra los documentos recibidos en un O.C-11 por entidades impositoras y lleva una hoja de control del total de multas recibidas por el día .

Recibir los modelos O.C-6 que acompañan matrices de multas y chequear que lo recibido se corresponda con lo consignado en los envíos. Lleva un O.C-11 donde registra lo recibido.

Clasificar las multas recibidas y la zonifica.

Entregar los modelos O.C-5 y O.C- 6 y sus correspondientes matrices al responsable del área económica. En casos de oficinas que cuenten con el sistema automatizado, primeramente se asegura que las matrices sean debidamente registradas.

Trasladar, mediante el modelo O.C-6, que recibe del área económica, matrices de multas las que registra un modelo O.C-11.

Proceder a la devolución de multas a las entidades impositoras, registrando sus anotaciones en un modelo O.C-11. Controla el registro de las devoluciones por organismo impositor.

Controlar el envío y prestación de embargos de salarios a las entidades empleadoras.

Lleva el registro de los embargos por entidades y alerta al jefe de la oficina de los incumplimientos de pagos.

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-15/41

Tema. Exploración.

Fecha-15/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Recibir de las entidades empleadoras los cheques por concepto de pago de multas infractores engalgados, hace las anotaciones correspondiente en los registros de embargos y tramita el cheque a la caja de cobros.

Tramita las multas que deben ser consultadas con la oficina de identificación y registro, controla el archivo T.G.C hasta recibir respuestas las que entregar al responsable del área económica.

Tramitar los expedientes de denuncia ante el tribunal por impago de multas impuestas por contravenciones personales y los de comunicación al tribunal. Una vez aceptada la denuncia o comunicación hace las anotaciones en el registro habilitado al efecto y la informa al responsable del área económica.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-16/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor- E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Contenido de Trabajo del área de recepción y trámite

Efectuar las conciliaciones mensuales con las entidades impositoras, con la PNR y fiscalía de las multas cobradas y canceladas de las impuestas por Artículo 8.3 de la Ley 62.

Llevar las firmas de las personas autorizadas a entregar las multas y recibir talonarios de las entidades impositoras y las autorizadas a emitir resoluciones resolviendo con lugar o sin lugar en parte los recursos impuestos.

Elaborar informes que le sean solicitado por el jefe inmediato superior, relacionado con el trabajo que realiza.

Velar por la rigurosa aplicación del sistema de control y cobro, por la correcta utilización de los modelos del sistema.

Realizar otras tareas afines que le sean encomendadas.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-17/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor- E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Contenido de Trabajo del área de Control.

El responsable del área de control tiene la función de resguardar en los archivos de las Oficinas Control y Cobros de Multas, las matrices de multas registradas en los correspondientes sub-mayores cuyo saldos deben coincidir con los Estados Financieros que se elaboran cada mes para garantizar esta función junto al personal subordinado, deberá:

Verificar la compatibilidad entre la información registrada en las microcomputadora y la existencia física.

Promover el responsable del área económica, las cancelaciones de multas.

Organizar los archivos de las multas pendiente de cobros y las cobradas sin matices de acuerdo con los conceptos que aparecen en sistema y los registra en el modelo O.C-11 habilitado para cada consejo.

Proceder al cambio del estado de las multas según sus fechas, plasmándole el cuño correspondiente y elaborar los comprobantes de operaciones, con los cambios de estados para registrarlo en el correspondiente modelo O.C-.

Controlar el archivo de las multas pagadas y canceladas.

Casar las matrices del modelo O.C-2 con las correspondientes matrices de multas pagadas o recibidas.

Controlar que las multas convenidas y embargadas estén registradas en los modelos dispuestos en el sistema.

Realiza los ajustes por cobros dobles, recurso de apelación interpuesta declarado con lugar en parte, cobro de diferente valor elabora los O.C-6 correspondiente y los somete a consideración del responsable del área económica.

Al realizar ajustes que no sean los establecidos debe comunicarlos de inmediato al jefe de la oficina el que procederá en consecuencias.

Mantener un inventario perpetuo del físico y valor de las multas que custodia.

Llevar registros primarios de:

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-18/41

Tema. Exploración.

Fecha-15/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Ajuste por aumento y disminución.

Cancelaciones.

Duplicado valor.

Colaborar en la elaboración del estado financiero de sierre de mes.

Elaborar informes que le sean solicitado por el jefe inmediato, superior, relacionados con el trabajo que realiza.

Velar por la rigurosa aplicación del sistema de control y cobros.

Velar por la correcta utilización de los modelos del sistema.

Realizar otras tareas afines que le sean encomendadas.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-19/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor- E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Contenido de Trabajo del área de Gestión.

Tienen la función de gestionar y cobrar las multas que se le entregue y las otras deudas debidamente autorizadas, para la cual habilita los correspondientes registros primarios. Dirige y controla el trabajo de los gestores de cobros y responde por la custodia de las TGC entregados por el área de control.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas el responsable del área de gestión junto a su personal subordinado, deberá:

Archivar TGC por zonas y dentro de las zonas por estado y dentro del estado por letra y número consecutivos.

Conciliar al menos dos veces al mes con el área de control las TGC con las matrices pendientes de cobros, para subordinar errores. Para el caso de las O.C.C.M que cuenten con el sistema computarizado la conciliación se hará por estados que emite la operadora de las microcomputadoras.

Agrupar los documentos de visitas de forma tal que garantice el trabajo de los gestores con mayor facilidad y calidad.

Programar cantidad de gestiones a efectuar por los gestores atendiendo las zonas y cantidad de multas a cobrar.

Preparar el trabajo de tal forma que la gestión que salga para la calle, haya sido saqueada previamente contra los listados de cobros, para evitar gestiones innecesarias e irritación a la población infractora.

Velar por que se cumpla la utilización racional del modelage por los gestores.

Elaborar el modelo O.C-7 y mantenerlo organizado para su entrega a los gestores.
Archivar y controlar la copia del modelo O.C-7 después de liquidado el efectivo en caja y el resultado de la gestión realizada.
Velar por la calidad de la visita para que se cumpla los requisitos exigidos, valorando por los gestores las deficiencias que surgen.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.	PT-20/41
Tema. Exploración.	Fecha-15/3/12
Objetivo .Guía de Exploración.	Auditor- E PC
Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012	Cuño-8859
Fuente. Statu Jurídico.	

Efectuar comprobaciones periódicas a las visitas realizadas por los gestores en las distintas zonas.

Mantener actualizado el registro de gestión de cobros el que servirá de base para calcular el salario de los gestores (predomina) y para evaluar el trabajo de los mismos.

Participar en las reuniones del análisis del trabajo integrar de la oficina.

Participar en la creación de planes y elaborar estrategias de gestión de cobros.

Controlar el uso consecutivo de los modelos O.C-2, Comprobante de Pago, su consecutivo para utilizar nuevas entregas, alertando al jefe de la oficina sobre cualquier anomalía. Una vez concluido el consumo de cada talonario lo entrega el responsable del área económica. Conformer los expediente de denuncia hacia el tribunal por impago de multas impuestas por contravenciones.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-21/41

Tema. Exploración.

Fecha-15/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Personales y los de comunicación al tribunal, los entregara a los del área económica. Las TGC que deban ser tramitadas (carné de identidad, embargo de salarios, nuevas direcciones u otras consultas que se requieran.) las hará a través del responsable del área económica.

Elaborar informes que le sean solicitados por el jefe de la oficina relacionado con el trabajo que realice.

Velar por la rigurosa aplicación del sistema de Control y Cobros, por el uso correcto de los modelos.

Realizara otras funciones designadas por el jefe de la oficina.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-22/41

Tema. Exploración.

Fecha-16/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor-E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Contenido de Trabajo del Gestor de Cobro

Recibe del jefe de la oficina o de quien delegue, los talonarios de comprobante de pago requeridos para efectuar los cobros, y responde por el uso y custodia de los mismos.

Recibe del jefe de brigada de gestores las TGC para cobrar las multas, junto con el modelo Entrega y Liquidación de Multas, 2.respondiendo por la custodia de los mismos.

En el acto de cobro entrega el talón debidamente acunado a la persona que efectúa el pago.

Persuade a los infractores a pagar, apercibiéndolos de manera cortés las implicaciones y consecuencias del no pago de la sanción pecuniaria impuesta.

En las visitas que efectuó a los infractores, confirmar los datos registrados en la TGC y en caso de no encontrarse el infractor indicara el horario en que se encuentre el mismo.

Liquida o entrega la cajera el efectivo de las multas cobradas junto con el modelo OC-7 Entrega y Liquidación de Cobro, las matrices de los comprobantes de pago y los correspondientes TGC.

Entrega al jefe del área de gestión el modelo OC-7, certificado por el cajero, los TGC de las que no cobra y demás documentos.

Deja constancia de la gestión realizada con el infractor, familiar, vecinos o personas responsables, registrando los resultados en el modelo Requerimiento de Pago.

Realiza visitas para comunicar al infractor las consecuencias que les podrá acarrear el impago de la multa.

Efectúa gestiones en los centros de trabajo con las personas autorizadas para la aplicación del embargo.

Efectúa otras tareas que en relación con la gestión de cobros sean asignadas.

Velar por la correcta utilización de los modelos del sistema.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-23/41

Tema. Exploración.

Fecha.-16/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Contenido de Trabajo de la Operadora de la Microcomputadora

Se subordina al responsable del área económica.

El contenido de trabajo esta centrado en aplicar como se establece el manual de procedimiento del sistema computarizado.

Responde con lo establecido en el reglamento por la seguridad informática.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-24/41

Tema. Exploración.

Fecha-16/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Grupo de Supervisión y Fiscalización

El concepto se define como un proceso sistemático, aplicado por los comprobadores de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consiste en

obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnicos, económico, administrativos y otros, con el fin de determinar el grado de correspondencias entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-25/41

Tema. Exploración.

Fecha-16/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Statu Jurídico.

Normas Internas

Funciones Generales

Las supervisiones o las fiscalizaciones internas en el ejercicio del cargo deben cumplir, entre otras, las funciones generales siguientes:

La aplicación de la Guía de supervisión o Auditoría para comprobar el sistemático cumplimiento del sistema de control y cobros de multas, y la transparencia de sus operaciones.

Organizar, planear, ejecutar y supervisar las asignes relacionadas con la contabilidad y control interno, mediante visitas a las entidades impositoras, tribunales populares, ONAT y otras entidades que mantengan una vinculación de trabajo en la Oficina Control y Cobro de Multa.

Comprobar el cumplimiento de la legislación o política económica financiera en la ejecución del presupuesto, planes financieros, económicos y otros tipos.

Evaluar la organización y funcionamiento de las áreas de la entidad y sus relaciones con los centros contables así como la calidad y veracidad de las informaciones suministradas.

Solicitar la presentación de documentos con las operaciones sujetas a examen.

Datos Generales. Guía de Exploración

Entidad. Oficina Control de Cobro y Multas.

PT-35/41

Tema. Exploración.

Fecha-19/3/12

Objetivo .Guía de Exploración.

Auditor- E PC

Período. Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente. Orientación del Consejo de Administración Provincial.

OP-073

Tiene en su poder la Guía de Autocontrol sin detectar diferencias.

Se encuentra funcionando el departamento o grupo técnico para la contabilidad.

Tienen elaborado el programa de trabajo aprobado por todo los trabajadores quedando evidencia mediante actas de fecha 12-4-10.

Se encuentra suscrita a la Gaceta Oficial y Finanzas al Día.

La jefa de la oficina a recibido cursos sobre el Control Interno y Contabilidad, este ultimo abalado por un titulo anexado al expediente laboral.

Anexo 2: Papeles de trabajo Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT 109/116

Tema: Área Económica

Fecha: 15/3/2012

Objetivo: Revisión de los Reembolsos

Auditor: EPC

Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente: Reembolso, # + H 71

Fecha	Reembolso	Importe	Fecha	# + H 71	# Cheque	Importe
22/02/2012	1	\$ 30.00	22/03/2010	42	00013890	\$ 30.00
25/02/2012	-	-	-	-	-	-
26/02/2012	-	-	-	-	-	-
Total	-	\$ 30.00	-	-	-	\$ 30.00
Vale para pagos menores						
Fecha	# Vale	Importe	Concepto			
	1	\$ 30.00	-			

Comprobación:

Se revisaron el ciento por ciento de los reembolsos del período auditado.

Los reales para pagos menores están autorizados por el funcionario competente, así como firmados por el cajero y el receptor, tienen adjunto el documento correspondiente que ampara las operaciones, estos son enumerados consecutivamente dentro del año, están confeccionados a tinta y pagados dentro del término establecido, presentando la palabra pagado.

P/T– 116/116

Emérita Valladares Sánchez Cajera

Firma

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

Tema: Área Economía, Multas impuestas por contravenciones

Objetivo: Revisión de la legitimidad de entrega del Talonario del Modelo OC – 2 a la persona que lo utilizó.

Período: Marzo del 2012

Fuente: OC – 4, OC - 2

PT 108/116

Fecha: 23/03/2012

Auditor: EPC

Cuño: 8859

OC - 4

# de Comprobante		Recibido			
Fecha	Del No.	Al No.	Nombres y Apellidos	Referencia	Salida
22/03/2012	N - 176676	N - 176825	Emérilda Valladares Sánchez	OC – 3 # 130	149

Caja OC – 2

Del	Al
N – 176676	N – 176700
N – 176701	N – 176725
N – 176726	N – 176750
N – 176751	N – 176775
N – 176776	N – 176800
N – 176801	Cobrado N – 176801, 21/2/12, Eleuterio González Sánchez
	Importe \$ 26.63, multa , fiscal ONAT
N – 176802	N – 176825

Comprobación:

En revisión efectuada a la legitimidad de la entrega de los modelos de talones OC – 2 a la cajera no arrojó diferencias, pues los talones entregados están en caja, sólo que estaba cobrado.

Emérilda Valladares Sánchez

Firma

Cajera

P/T– 116/116

Anexo 2: Papeles de trabajo Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT 107/116

Tema: Área Económica

Fecha: 15/03/2012

Objetivo: Revisión del Modelo OC - 14

Auditor: EPC

Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012

Cuño-8859

Fuente: OC- 4

Comprobación:

Se pudo comprobar que el modelo OC – 14, Hoja de Cobro de Multa de Tránsito con el modelo CM – 26, Hoja de Cobro de Multa de la ONAT.

Se encuentran foliados y acuñados por el personal facultado para ello.

Estos son depósitos diarios.

PT – 115/116

Yamilka Delgado Alonso

Sec. Gestión Económica

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T :106/116				
Tema: Área Económica					Fecha:15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC - 14					Auditor: EPC				
Período: Febrero del 2012					Cuño: 8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14					OC - 14 - 139 PALMIRA				
Fecha	# Comprob.	Multa	Término	Duplicado	Fecha	# Comprob.	# Multa	En término	Duplicado
18/2/2012	M -775426	800142	30.00	*	23/2/2012	M-775446	916572	10.00	
18/2/2012	M 775427	251783	15.00	*	23/2/2012	M-775447	277549	10.00	
18/2/2012	M -775428	277943	15.00	*	23/2/2012	M-775448	531630	10.00	
		Total	60.00	*	23/2/2012	M-775449	277482	30.00	
Según conteo:		60.00	*	*	23/2/2012	M-775593	288019	30.00	
Según depósito: 19/2/2012		60.00	*	*	*	*	Total	90.00	
Diferencias		0	*	*	Según conteo:		90.00		
21/2/2012	M- 775429	277045	10.00	*	Según depósito:		90.00	24/2/2012	
21/2/2012	M- 775430	730391	10.00	*	Diferencias		-0-	*	
21/2/2012	M- 775431	277920	30.00	*	*	*	*	*	
21/2/2012	M- 775432	288020	15.00	*	24/2/2012	M-775450	251546	*	60.00
21/2/2012	M- 775433	205110	*	30.00	24/2/2012	M-775776	112246	*	20.00
21/2/2012	M- 775434	277577	30.00	*	24/2/2012	M-775777	881351	*	20.00
21/2/2012	M- 775435	690234	15.00	*	24/2/2012	M-775778	251142	*	30.00
Yamilka Delgado Alonso					Sec. Gestión Económica				
					P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T :105/116				
Tema: Área Económica					Fecha:15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC - 14					Auditor: EPC				
Período: Febrero del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado	Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado
21/2/2012	M- 775436	861132	*	60.00	24/2/2012	M-775779	277298	30.00	
21/2/2012	M- 775437	288142	30.00	*	*	*	*	*	
21/2/2012	M- 775438	244240	10.00	*	*	*	Total	30.00	130.00
21/2/2012	M- 775439	244790	30.00	*	Según Conteo:		160.00	*	
*	*	TOTAL	180.00	90.00	Según Depósito:		160.00	22/2/2012	
Según Conteo: 270.00					Diferencia:		-0-		
Según deposito: 270.00		22/2/2012 Diferencia -0-							
OC - 14 - 138 Palmira					OC - 14 - 141 Palmira				
22/2/2012	M - 775440	251364	10.00	25/2/2012	M - 775780	277536	10.00		
22/2/2012	M - 775441	265518	10.00	25/2/2012	M - 775781	827979	15.00		
22/2/2012	M - 775443	277204	10.00	25/2/2012	M - 775783	166560	10.00		
		Total	30.00			Total	35.00		
Según Conteo:		30.00				Según Conteo: 35.00			
Según Depósito: 23/2/2012		30.00			26/2/2012	Según Depósito: 35.00			
Diferencia		-0-				Diferencia: -0-			
Yamilka Delgado Alonso		Sec. Gestión Económica			P/T- 115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T-104/116 Fecha- 15/3/2012 Auditor- E PC Cuño-8859			
Tema: Área Económica								
Objetivo: Revisión del OC - 14								
Período: Febrero del 2012								
Fuente: OC - 14 y Depósitos								
OC - 14 - 142 PALMIRA								
Fecha	# Comprob	Multa	Término	Duplicado	Fecha	# Comprobante	# Multa	Término
28/2/2012	M-775786	032374	30.00		29/2/2012	M - 775801	288847	15.00
28/2/2012	M-775787	856897	15.00		29/2/2012	M - 775802	277480	30.00
28/2/2012	M-775788	251314	-	20.00	29/2/2012	M - 775803	288553	10.00
28/2/2012	M-775789	Nulo	-		29/2/2012	M - 775804	277867	15.00
28/2/2012	M-775790	251242	-	30.00				
		Total	45.00	50.00			Total	70.00
Según Conteo		95.00			Según Conteo	70.00		
Según Depósito		95.00	29/2/12		Según Depósito.	70.00	29/2/12	40360
Diferencia		-0-			Diferencia	-0-		
OC - 14 - 143 Palmira								
29/2/2012	M- 775792	288870	30.00					
29/2/2012	M-775791	277033	10.00	Yamilka Delgado Alonso				
29/2/2012	M-775793	277531	30.00	Sec. Gestión Económica				
29/2/2012	M-775772	827985	30.00	P/T- 115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas						P/T-103/116		
Tema: Área Económica						Fecha- 15/3/2012		
Objetivo: Revisión del OC – 14						Auditor- E PC		
Período: Febrero del 2012						Cuño-8859		
Fuente: OC - 14 y Depósitos								
Fecha	Comprobante	Multa	Término	Fecha	# Comprob.	# Multa	Término	Duplicado
29/2/2012	M-775795	288428	30.00		M - 738988	061466	10.00	
29/2/2012	M-775796	Nulo	-		M - 738989	061600	15.00	
29/2/2012	M-775797	Nulo	-		M - 738900	061573	15.00	
		Total	130.00		M - 738991	Nulo	-	
Según Conteo		130.00				Total	40.00	
Según Depósito		130.00	29/2/12					
Diferencia -0-								
22/12/2011	M -738812	061966	15.00	24/12/2011	Según Conteo 40.00			
22/12/2011	M 738813	597698	10.00	24/12/2011	Según Deposito 40.00 26/12/11			
22/12/2011	M 738814	061109	10.00	24/12/2011	Diferencia -0-			
22/12/2011	M -738815	027058	10.00	24/12/2011				
22/12/2011	M -738816	061057	15.00					
22/12/2011	M -738817	043619	15.00					
22/12/2011	M -738818	170195	10.00					
Yamilka Delgado Alonso		Sec. Gestión Económica			P/T- 115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas							P/T-102/116	
Tema: Área Económica							Fecha- 15/3/2012	
Objetivo: Revisión del OC – 14							Auditor- E PC	
Período: Febrero del 2012							Cuño-8859	
Fuente: OC - 14 y Depósitos								
Fecha	Comprobante	Multa	Término	Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado
22/12/2011	M -738819	112719	10.00					
22/12/2011	M -738820	Nulo	-----	26/12/2011	M- 738992	112538	-	30.00
22/12/2011	M -738821	068061	10.00	26/12/2011	M – 738993	061595	1500	
22/12/2011	M -738822	028961	15.00	26/12/2011	M – 738994	061484	15.00	
		TOTAL	120.00	26/12/2011	M – 738695	237839	15.00	
Según Conteo		120.00		26/12/2011	M – 738996	061244	-	60.00
Según Depósito		120.00	23/4/10	26/12/2011	M – 738997	061230	15.00	
Diferencia		-0-		26/12/2011	M – 738998	061415	10.00	
				26/12/2011	M – 738999	237833	30.00	
Según Conteo		245.00		26/12/2011	M - 7389000	061589	15.00	
Según Depósito		245.00	26/12/11	26/12/2011	M - 756126	061448	30.00	
Diferencia		-0-		26/12/2011	M - 756127	043138	10.00	
						TOTAL	155.00	90.00

Yamilka Delgado Alonso

Sec. Gestión Económica

P/T- 115/116

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas							P/T-101/116 Fecha-15/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859		
Tema: Área Económica									
Objetivo: Revisión del OC - 14									
Período: Diciembre del 2011									
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14 - 93 PALMIRA									
Fecha	Comprobante	# Multa	Término	Duplic	Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado
23/12/2011	M -738823	061492	30.00	-	27/12/2011	M - 756128	731265	15.00	
23/12/2011	M -738824	061018	-	20.00	27/12/2011	M - 756129	061865	15.00	
23/12/2011	M -738825	237462	30.00	-	27/12/2011	M - 756130	244414	10.00	
23/12/2011	M- 738976	028851	10.00	-	27/12/2011	M - 756132	043381	-	20.00
23/12/2011	M -738977	237799	10.00	-	27/12/2011	M - 756132	237186	15.00	
23/12/2011	M -738978	061405	15.00	-	27/12/2011	M - 756133	061552	30.00	
23/12/2011	M-738979	061969	30.00	-			Total	85.00	20.00
23/12/2011	M-738980	061412	30.00	-	Según Conteo 105.00				
23/12/2011	M -738981	094610	10.00	-	Según Depósito 105.00 27/12/2011				
23/12/2011	M- 738982	094097	30.00	-	Diferencia -0-				
23/12/2011	M -738983	061078	-	20.00	Según Conteo:295.00				
23/12/2011	M -738984	274385	30.00	-	Según Depósito:295.00 24/12/2011				
23/12/2011	M -738985	954467	30.00	-	Diferencia -0-				
		Total	255.00	40.00	Yamilka Delgado Alonso Sec. Gestión Económica P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T-100/116				
Tema: Área Económica					Fecha-15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC – 14					Auditor-E PC				
Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012					Cuño-8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14 - 97 PALMIRA					OC - 14 - 97				
Fecha	# Comprobante	# Multa	Término	Duplicado	Fecha	# Comprobante	Multa	Término	Duplicado
28/12/11	M - 756134	043359	10.00	-	28/12/11	M - 756134	043359	10.00	-
28/12/11	M - 756135	890128	30.00	-	28/12/11	M – 756135	890128	30.00	-
28/12/11	M –756136	961907	-	20.00	28/12/11	M – 756136	961907	-	20.00
28/12/11	M –756137	423220	10.00	-	28/12/11	M - 756137	423220	10.00	-
28/12/11	M - 756138	061556	30.00	-	28/12/11	M - 756138	061556	30.00	-
28/12/11	M - 756139	Nulo	-	-	28/12/11	M - 756139	NULO	-	-
28/12/11	M - 756140	237120	10.00	-	28/12/11	M - 756140	237120	10.00	-
		TOTAL	90.00	20.00			TOTAL	90.00	20.00
Según Conteo 110.00				Según Conteo110.00					
Según Depósito 110.00				Según Depósito110.00					
Diferencia -0-				Diferencia-0-					
Yamilka Delgado Alonso		Sec. Gestión Económica			P/T- 115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T-99/116				
Tema: Área Económica					Fecha-15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC – 14					Auditor-E PC				
Período: Diciembre/2011, Enero y Febrero/2012					Cuño-8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14 - 98 Palmira				OC - 14 - 98					
Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado	Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado
29/12/11	M-756141	061544	-	30.00	29/12/11	M-756141	061544	-	30.00
29/12/11	M -756142	043616	10.00	-	29/12/11	M-756142	043616	10.00	-
29/12/11	M -756143	890854	15.00	-	29/12/11	M-756143	890854	15.00	-
29/12/11	M -756144	237388	30.00	-	29/12/11	M-756144	237388	30.00	-
29/12/11	M -756145	061381	30.00	-	29/12/11	M-756145	061381	30.00	-
		TOTAL	85.00	30.00			TOTAL	85.00	30.00
Según Conteo 115.00						Según Conteo 115.00			
Según Depósito115.00		3/3/2012				Según Depósito115.00 3/3/2012			
Diferencia -0-						Diferencia -0-			
OC - 14 - 99 Palmira									
Fecha	# Comprob.	# Multa	Término		Según Conteo 20.00				
30/12/2011	M - 756147	244135	10.00		Según Depósito 20.00 3/3/2012				
30/12/2011	M - 756148	028491	10.00		Diferencia -0-				
		Total	20.00						
Yamilka Delgado Alonso		Sec. Gestión Económica			P/T- 115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas								P/T-98/116
Tema: Área Económica								Fecha-15/3/12
Objetivo: Revisión del OC - 14								Auditor-EPC
Período: Enero del 2012								Cuño-8859
Fuente: OC - 14 y Depósitos								
OC - 14 - 100 Palmira								CO - 14 - 102
Fecha	# Comprob.	# Multa	Término	Fecha	# Comprob.	# Multa	Término	Duplicado
03/1/2012	M - 756149	818395	15.00	05/1/2012	M - 756161	244277	30.00	*
03/1/2012	M - 756150	244650	10.00	05/1/2012	M - 756162	94726	30.00	*
03/1/2012	M - 756151	679170	10.00	05/1/2012	M - 756163	815106	30.00	*
03/1/2012	M - 756152	61452	15.00	05/1/2012	M - 756164	43620	15.00	*
03/1/2012	M - 756153	61706	30.00	05/1/2012	M - 756165	Nulo	*	*
				05/1/2012	M - 756166	423226	10.00	*
		Total	80.00	05/1/2012	M - 756167	974863	10.00	*
Según Conteo			80.00	05/1/2012	M - 756168	237750	10.00	*
Según Depósito 3/1/2012			80.00	05/1/2012	M - 756169	61920	10.00	*
Diferencia-0-					Total	145.00		
				Según Conteo 145.00				
				Según Depósito 145.00 5/1/2012				
Diferencia-0-								
			Yamilka Delgado Alonso			Sec. Gestión Económica		P/T- 115/116

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T- 97/116				
Tema: Área Económica					Fecha: 15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC – 14					Auditor: EPC				
Período: Enero del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14 - 103					CO - 14 - 104 Palmira				
Fecha	# Comprob.	# Multa	Término.	Dupl	Fecha	# Comprob.	# Multa	En térm.	Duplic
06/1/2012	M - 756170	244231	30.00		07/1/2012	756352	244700	30.00	
06/1/2012	M - 756171	822663		20.00	07/1/2012	756353	094821	30.00	
06/1/2012	M - 756172	063037	10.00		07/1/2012	756354	028605	15.00	
06/1/2012	M - 756173	028746		15.00	07/1/2012	756355	521821	30.00	
06/1/2012	M - 756174	237136	30.00		07/1/2012	756356	484968		60.00
06/1/2012	M - 756175	112941	10.00		07/1/2012	756357	244950	15.00	
06/1/2012	M - 756351	901995	10.00	*	07/1/2012	756358	237987	15.00	
06/1/2012	M - 730219	028746	*	15.00	07/1/2012	756359	094594	10.00	
*	*	Total	90.00	50.00	*		Total	145.00	
Según Conteo			140.00	*	Según Conteo			205.00	
Según Depósito		6/1/2012	140.00	*	Según Depósito		7/1/2012	205.00	
Diferencia			-0-	*	Diferencia			-0-	
Yamilka Delgado Alonso					Sec. Gestión Económica				
					P/T- 115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas					P/T- 96/116				
Tema: Área Económica					Fecha: 15/3/2012				
Objetivo: Revisión del OC – 14					Auditor: EPC				
Período: Enero del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos									
OC - 14 - 105 Palmira					OC-14- 108				
Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado	Fecha	Comprobante	Multa	Término	Duplicado
10/1/2012	M - 756360	237397	10.00	*	13/1/2012	M - 756583	237014	15.00	
10/1/2012	M - 756361	112468	10.00	*	13/1/2012	M - 756584	094481	10.00	
10/1/2012	M - 756362	043742	30.00	*	13/1/2012	M - 756585	Nulo	*	
10/1/2012	M - 756363	028135	*	60.00	13/1/2012	M - 756586	027120	10.00	
10/1/2012	M - 756364	094779	10.00	*			Total	35.00	
*	*	Total	60.00	60.00					
Según Conteo			120.00	*					
Según Depósito		11/1/2012	120.00						
Diferencia			-0-	*					
*	*	*	*	*	Según Conteo 35.00				
*	*	*	*	*	Según Depósito 35.00 13/1/2012				
	P/T-63/64				Diferencia -0-				
Yamilka Delgado Alonso					Sec. Gestión Económica P/T- 115/116				

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT- 95/116

Tema: Área Económica

Fecha: 15/03/2012

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Auditor: EPC

Objetivo: Revisión de la existencia del Modelo OC - 2

Cuño: 8859

Fuente: OC – 2 Talonarios de Cobros (25 Modelos)

Control de Talonarios Modelo OC – 2 Contravenciones y Tránsito

MES	TOTAL MUESTRA	% 100
Diciembre/11	M - 756001	M – 756400
Enero/12	M - 756401	M – 757000
Febrero/12	M - 775001	M - 776000

Se comprobó que en el período auditado se revisaron los Talonarios OC – 2 de contravenciones y tránsito en las cuales no existieron diferencias, fueron cobrados y archivados.

Pt – 116/116

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina

Anexo 2: Papeles de trabajo Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT- 94/116

Tema: Área Económica, multas impuestas por contravenciones. Fecha: 15/3/12

Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC – 4.

Auditor: EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño:8859

Fuente: OC – 1, y OC – 4.

Comprobación:

Se verificó la correspondencia entre los modelos OC – 1, Talón de imposición de Multa, OC – 3 Recibo de entrega talonarios y OC – 4 Libreta de control de talonarios de imposición y cobros del período auditado, representando el 100 % del total, sin detectarse irregularidades.

Pt – 115/116

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas										P/T -93/116	
Tema: Área Económica, multas impuestas										Fecha: 16/3/2012	
Objetivo: Revisión del OC1, OC3, OC4.										Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/12										Cuño:8859	
Fuente: OC - 3											
OC - 3					OC - 4						
No	Fecha	Cad	Del	Al	Fecha	Referencia	Salida	Saldo	Recibido	Del #	Al #
16	19/12/11	1000	M-756001	M-756001	21/12/11	OC-3#68	25	1000			
69	21/12/11	25	M-756001	M-756025	21/12/11	OC-3#69	25	975	Rafael Vallads	M-756001	M-756025
70	22/12/11	25	M-756026	M-756050	22/12/11	OC-3#70	25	950	Reinaldo Gonz	M-756026	M-756050
71	22/12/11	25	M-756051	M-756075	22/12/11	OC-3#71	25	925	Rafael Vallads	M-756051	M-756075
72	23/12/11	100	M-756076	M-756175	23/12/11	OC-3#72	100	825	Emérita Vallad	M-756076	M-756175
73	23/12/11	25	M-756176	M-756200	23/12/11	OC-3#73	25	800	Reinaldo Gonz	M-756176	M-756200
74	27/12/11	25	M-756201	M-756225	22/12/11	OC-3#74	25	775	Rafael Vallads	M-756201	M-756225
75	27/12/11	25	M-756276	M-756250	27/12/11	OC-3#75	25	750	Rafael Vallads	M-756226	M-756250
76	29/12/11	125	M-756251	M-756375	29/12/11	OC-3#76	125	625	Emérita Vallad	M-756251	M-756375
77	30/12/11	25	M-756376	M-756400	30/12/11	OC-3#77	25	600	Reinaldo Gonz	M-756376	M-756400
78	04/1/12	25	M-756401	M-756425	04/1/12	OC-3#78	25	575	Rafael Vallads	M-756401	M756425
79	06/1/12	25	M-756426	M-756450	06/1/12	OC-3#79	25	550	Reinaldo Gonz	M-756426	M-756450
80	06/1/12	25	M-756451	M-756475	06/1/12	OC-3#80	25	525	Rafael Vallads	M-756451	M-756475
Zenaida Alonso García					Jefe Oficina			P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas				P/T-92/116 Fecha-17/3/2012 Auditor-EPC Cuño-8859				
Tema: Área Económica. Multa impuesta								
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 3,OC - 4 y OC -8								
Período: Diciembre del 2011								
Fuente: OC - 3, OC - 4 Y OC - 8								
Fecha	Comprobante.	Número	30 días	Fecha	# Comprob.	Número	30 días	
23/12/11	M-756068	DG-050377	100.00	28/12/11	M-756102	DH-050952	10.00	
20/12/11	M-756069	DG-050452	20.00	28/12/11	M-756103	DG-050313	100.00	
20/12/11	M-756070	DG-813241	100.00	28/12/11	M-756104	DH-878958	25.00	
17/12/11	M-756071	DG-863847	100.00	28/12/11	M-756105	DG-046785	25.00	
10/12/11	M-756072	DG-848058	5.00	28/12/11	M-756106	DG-050895	20.00	
18/12/11	M-756073	DG-050479	10.00	29/12/11	M-756107	DL-123600	30.00	
20/12/11	M-756074	DG-813242	100.00	29/12/11	M-756108	DG-050179	50.00	
20/12/11	M-756075	DG-813243	100.00	29/12/11	M-756109	DH-882583	15.00	
Emérta Vallads				29/12/11	M-756110	DG-863890	10.00	
27/12/11	M-756076	DG-049857	15.00	29/12/11	M-756111	DG-863971	10.00	
27/12/11	M-756077	DG-814038	150.00	29/12/11	M-756112	DH-882819	25.00	
27/12/11	M-756078	DH-885069	25.00	29/12/11	M-756113	DG-050883	10.00	
27/12/11	M-756079	DH-885062	1000.00	29/12/11	M-756114	DG-050884	10.00	
27/12/11	M-756080	DD-964093	7.50	29/12/11	M-756115	DG-050062	10.00	
Zenaida Alonso García								
Jefe Oficina				P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas								P/T-91/116			
Tema: Área Económica de multas impuestas								Fecha-17/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 3, 1 , 7, 8.								Auditor-EPC			
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/ 12								Cuño-8859			
Fuente: OC - 3, OC - 4, OC - 1 Y OC - 8											
Reinaldo González				Rafael Valladares							
Fecha	Comprobante	Número	Impor.	Fecha	Comprob.	Número	Importe	Fecha	Comprob.	Número	Impo
103				198				201			
04/1/12	M-756376	DG-039674	25.00	05/05/2010	M-756401	DG-885064		25.00	M-756426	DG-863532	10.00
04/1/12	M-756377	DH-879564	5.00	05/05/2010	M-756402	DG-024797	20.00	06/05/2010	M-756427	DG-050396	10.00
04/1/12	M-756378	DG-050180	25.00	05/05/2010	M-756403	DG-050069	10.00	06/05/2010	M-756428	DG-050395	25.00
04/1/12	M-756379	DF-894985	10.00	05/05/2010	M-756404	DG-050068	10.00	06/05/2010	M-756429	DG-050394	10.00
04/1/12	M-756380	DG-050636	10.00	05/05/2010	M-756405	DG-863934	10.00	06/05/2010	M-756430	DH-885280	10.00
04/1/12	M-756381	DG-050422	10.00	200				205			
04/1/12	M-756382	DG-863518	20.00	06/05/2010	M-756406	DE-682359	70.00	07/05/2010	M-756431	DG-863903	5.00
04/1/12	M-756383	DG-050534	5.00	06/05/2010	M-756407	DH-885068	5.00	07/05/2010	M-756432	DG-037674	10.00
197				06/05/2010	M-756408	DG-050393	100.00	07/05/2010	M-756433	DG-024007	25.00
04/1/12	M-756384	DG-050635	20.00	06/05/2010	M-756409	DH-885073	5.00	07/05/2010	M-756434	Nulo	-
04/1/12	M-756385	DG-814349	10.00	06/05/2010	M-756410	DG-050890	10.00	07/05/2010	M-756435	DH-878588	25.00
04/1/12	M-756386	DG-814694	10.00	06/05/2010	M-756411	DG-050893	10.00	07/05/2010	M-756436	DH-885076	10.00
04/1/12	M-756387	DG-050542	5.00	06/05/2010	M-756412	DG-050689	100.00	07/05/2010	M-756437	DH-885059	10.00
04/1/12	M-756388	DG-050548	10.00	06/05/2010	M-756413	DE-682363	50.00	07/05/2010	M-756438	DG-050691	10.00
04/1/12	M-756389	DG-050544	5.00	204				07/05/2010	M-756439	DH-885085	10.00
Zenaida Alonso García				Jefe Oficina				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.				P/T-90/116 Fecha-17/3/2012 Auditor-EPC Cuño-8859			
Tema: Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.							
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC -4, OC - 7, OC - 8							
Período: Abril, Mayo, Junio del 2010							
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8							
Reinaldo González				Emerilda Valladares			
Fecha	Comprobante	Número	Importe	Fecha	Comprobante.	Número	Importe
151				81			
06/04/2010	M-756478	DG-039813	12.50	07/04/2010	M-7565501	DF-538499	100.00
06/04/2010	M-756479	DG-039807	25.00	07/04/2010	M-7565502	DG-040398	30.00
207				07/04/2010	M-7565503	DG-863957	10.00
10/05/2010	M-756480	DH-885426	10.00	07/04/2010	M-7565504	DG-863275	50.00
10/05/2010	M-756481	DG-050429	20.00	07/04/2010	M-7565505	DG-863703	100.00
10/05/2010	M-756482	DG-050425	30.00	07/04/2010	M-7565506	DG-050004	40.00
10/05/2010	M-756483	DG-050308	20.00	81 A			
10/05/2010	M-756484	DH-880052	30.00	07/04/2010	M-756507	DG-852150	500.00
10/05/2010	M-756485	DG-050309	20.00	81			
10/05/2010	M-756486	DG-848059	5.00	07/04/2010	M-756508	DG-863748	100.00
10/05/2010	M-756487	DH-880025	12.50	07/04/2010	M-756509	DG-049502	50.00
10/05/2010	M-756488	DG-047286	20.00	07/04/2010	M-756510	DG-851123	250.00
Zenaida Alonso García							
Jefe Oficina				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.						P/T-89/116 Fecha-17/3/2012 Auditor-EPC Cuño-8859					
Tema: Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.											
Objetivo: Revisión del Modelo OC- 1,OC - 3,OC -4,OC - 7,OC - 8											
Período: Enero del 2012											
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8											
Emérta Valladares				Emérta Valladares							
Fecha	Comprobante	Número	Importe.	Fecha	Comproba	Número	Importe.	Fecha	Comprob	Número	Importe
109				17/1/12	M-756596	27057	15.00	24/1/12	M-756619	Nulo	-
12/1/12	M-756576	DH-885619	10.00	17/1/12	M-756597	251306	15.00	24/1/12	M-756620	244136	30.00
T 107				17/1/12	M-756598	23734	15.00	24/1/12	M-756621	Nulo	-
12/1/12	M-756577	112068	30.00	17/1/12	M-756599	Nulo	*	T 116			
109				T 111				25/1/12	M-756622	260140	10.00
12/1/12	M-756578	DG-863453	60.00	18/1/12	M-756600	237429	15.00	25/1/12	M-756623	833857	10.00
T 107				18/1/12	M-756601	251317	10.00	25/1/12	M-756624	112074	60.00
12/1/12	M-756579	244056	30.00	T 112				25/1/12	M-756625	237718	15.00
12/1/12	M-756580	251304	30.00	20/1/12	M-756602	679174	30.00				
12/1/12	M-756581	389420	10.00	20/1/12	M-756603	61641	20.00	210			
12/1/12	M-756582	368047	15.00	T 113				12/1/12	M-756626	DG-050695	10.00
T 108				21/1/12	M-756604	61588	20.00	212			
13/1/12	M-756583	237014	15.00	21/1/12	M-756605	880473	15.00	12/1/12	M-756627	DG-050694	30.00
13/1/12	M-756584	94481	10.00	21/1/12	M-756606	251048	10.00	12/1/12	M-756628	DG-049719	30.00
Zenaida Alonso García						Jefe Oficina		P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.							P/T-88/116				
Tema: Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.							Fecha-17/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC -4, OC - 7, OC – 8							Auditor-EPC				
Período: Enero del 2012							Cuento-8859				
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8											
13/1/12	M-756585	DG-863533	30.00	21/1/12	M-756608	237653	10.00	12/1/12	M-756629	DH-885075	10.00
T108				21/1/12	M-756609	43831	10.00	212			
13/1/12	M-756586	27120	10.00	21/1/12	M-756610	237027	30.00	12/1/12	M-756630	DF-538020	30.00
T 109				21/1/12	M-756611	61033	15.00	215			
14/1/12	M-756587	237490	15.00	T114				13/1/12	M-756630	DG-050611	60.00
14/1/12	M-756588	237479	30.00	22/1/12	M-756612	251307	10.00	216			
14/1/12	M-756589	14/03/2551	15.00	T 114				14/1/12	M756632	DG-050980	10.00
T110				22/1/12	M-756613	94981	30.00	215			
17/1/12	M-756590	112733	30.00	22/1/12	M-756614	819740	10.00	13/1/12	M-756633	DG-050858	10.00
17/1/12	M-756591	819568	30.00	T115				216			
17/1/12	M-756592	251315	30.00	24/1/12	M-756615	244204	30.00	14/1/12	M-756634	DG-050866	10.00
17/1/12	M-756593	112249	10.00	24/1/12	M-756616	251598	30.00	14/1/12	M-756635	DG-419539	30.00
17/1/12	M-756594	251060	15.00	24/1/12	M-756617	112209	15.00	14/1/12	M-756636	DG-050857	30.00
17/1/12	M-756595	979819	60.00	24/1/12	M-756618	251316	15.00	14/1/12	M-756637	DG-852565	15.00
Zenaida Alonso García											
Jefe Oficina			P/T-115/116								

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.								P/T-87/116			
Tema: Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.								Fecha-21/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC -4, OC - 7, OC – 8								Auditor-EPC			
Período: Enero del 2012								Cuño-8859			
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8											
Reinaldo González				Rafael Valladares							
Fecha	Comprobante	Número	Importe	Fecha	Comprobante	Número	Importe	Fecha	Comprob.	Multa	Importe
223				226				28/1/12	M-756899	DH-885902	10.00
19/1/12	M-756851	DE-687365	15.00	21/1/12	M-756876	DG-813250	15.00	236			
19/1/12	M-756852	DG-863625	20.00	228				28/1/12	M-756900	DG-050717	100.00
19/1/12	M-756853	DG-885201	20.00	24/1/12	M-756877	DG-863919	5.00	Reinaldo González			
224				24/1/12	M-756878	DG-863922	5.00	227			
20/1/12	M-756854	DH-885044	7.50	24/1/12	M-756879	DG-863920	5.00	21/1/12	M-756901	DG-896654	10.00
20/1/12	M-756855	DH-885048	7.50	24/1/12	M-756880	DG-852825	100.00	21/1/12	M-756902	DH-885778	5.00
20/1/12	M-756856	DG-814044	100.00	24/1/12	M-756881	DG-852824	100.00	21/1/12	M-756903	DH-882421	25.00
20/1/12	M-756857	DH-885354	10.00	230				21/1/12	M-756904	DG-050707	15.00
20/1/12	M-756858	DG-852912	10.00	25/1/12	M-756882	DH-885464	20.00	21/1/12	M-756905	DH-885478	20.00
20/1/12	M-756859	DG-863548	20.00	25/1/12	M-756883	DH-888189	20.00	21/1/12	M-756906	DG-050443	10.00
20/1/12	M-756860	DG-050944	10.00	25/1/12	M-756884	DH-888188	20.00	227			
20/1/12	M-756861	DG-050945	10.00	232				22/1/12	M-756907	NULO	
Zenaida Alonso García				Jefe Oficina				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.							P/T-86/116				
Tema: Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.							Fecha-21/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC -4, OC - 7, OC – 8							Auditor-EPC				
Período: Enero del 2012							Cuño-8859				
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8											
Fecha	Comprob	Multa	Impor	Fecha	Comprob	Multa	Impor.	Fecha	Comprob	Multa	Impor
20/1/12	M-756869	DH886079	30.00	27/1/12	M-756891	DG-050625	20.00	24/1/12	M-756913	Df-876872	150.00
20/1/12	M-756870	DH-885377	10.00	27/1/12	M-756892	DH-885454	50.00	24/1/12	M-756914	DG-863131	50.00
20/1/12	M-756871	DH-885378	10.00	27/1/12	M-756893	DG-050705	100.00	24/1/12	M-756915	DG-863153	100.00
20/1/12	M-756872	DH-885479	20.00	27/1/12	M-756894	DG-050638	100.00	24/1/12	M-756916	DG-814697	10.00
20/1/12	M-756873	DG-863894	10.00	27/1/12	M-756895	DG-050319	50.00	24/1/12	M-756917	DG-814696	10.00
20/1/12	M-756874	DG-050314	100.00	24/1/12				24/1/12	M-756918	DG-050087	10.00
227				28/1/12	M-756896	DG-863484	40.00	24/1/12	M-756919	DG-863510	30.00
21/1/12	M-756875	DG-050709	50.00	28/1/12	M-756897	DG-813888	10.00	24/1/12	M-756920	DH-885030	30.00
				28/1/12	M-756898	DG-050996	10.00				
Emerilda Valladares											
231				26/1/12	M-756945	DF-517735	100.00				
25/1/12	M-756921	DG-050834	5.00	26/1/12	M-756946	DH-885103	700.00				
25/1/12	M-756922	DG-050833	5.00	122							
25/1/12	M-756923	Nulo	*	27/1/12	M-756947	DG-841175	50.00				
25/1/12	M-756924	DH-887201	25.00	27/1/12	M-756948	DH-889396	20.00				
25/1/12	M-756925	DG-050839	5.00	27/1/12	M-756949	DH-885104	200.00				
Zenaida Alonso García				Jefe Oficina				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.				P/T-85/116			
Tema Área Económica. Multas impuestas por contribuciones.				Fecha-21/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 1, OC - 3, OC -4, OC - 7, OC – 8				Auditor-EPC			
Período: Enero del 2012				Cuño-8859			
Fuente: OC - 1, OC - 3, OC - 4, OC - 7 y OC - 8							
Fecha	Comprobante	Multa	Importe	Fecha	Comprobante	Multa	Importe
120				28/1/12	M-756955	Nulo	10.00
25/1/12	M-756930	DH-878321	12.50	28/1/12	M-756956	DG-045168	15.00
25/1/12	M-756931	DH-885086	20.00	28/1/12	M-756957	DH-879550	40.00
25/1/12	M-756932	DG-047391	100.00	28/1/12	M-756958	DG-836269	100.00
25/1/12	M-756933	DH-881093	25.00	28/1/12	M-756959	DG-024799	25.00
25/1/12	M-756934	DH-882603	25.00	28/1/12	M-756960	DH-887060	25.00
25/1/12	M-756935	DG-861381	100.00	28/1/12	M-756961	DH-881970	25.00
25/1/12	M-756936	DG-050437	200.00	28/1/12	M-756962	DH-885110	10.00
25/1/12	M-756937	DH-882496	12.50	28/1/12	M-756963	DH-885106	10.00
25/1/12	M-756938	DG-863921	5.00	28/1/12	M-756964	DH-889157	20.00
25/1/12	M-756939	DF-883449	25.00	28/1/12	M-756965	DL-043776	20.00
121				28/1/12	M-756966	DG-049559	20.00
26/1/12	M-756940	DH-882278	100.00	28/1/12	M-756967	DG-050982	20.00
26/1/12	M-756941	DF-883450	25.00	124			
26/1/12	M-756942	DH-889193	50.00	29/1/12	M-756968	DG-050648	10.00
26/1/12	M-756943	DF-567669	25.00	29/1/12	M-756969	DG-050845	10.00
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina	P/T-115/116				

Anexo 2: Papeles de trabajo Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT 84/116

Tema: Área Económica. Cobro de Multa Judicial.

Fecha: 23/3/12

Objetivo: Revisión de las Multas del Tribunal.

Auditor: EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño: 8859

Fuente: Documentos primarios.

En revisión efectuada a la Oficina Control de Cobro de Multas, se detectó que no hay multas canceladas ni denunciadas en los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina

Pt – 115/116

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.					PT-83/116				
Tema: Área Económica. Cobro de Multas Judiciales									
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8									
Período: Diciembre/11, Enero del 2012									
Fuente: OC - 8									
	OC - 8		Judiciales		OC - 5		Tribunal		
Fecha	Comprobante.	Número	Importe	Observ.	Fecha	Comprobante	Número	Importe	*
11/12/11	M-738458	DG-858020	50.00	Traslado	*	*	*	*	*
11/12/11	M-738457	DG-858021	25.00	Traslado	*	*	*	*	*
14/12/11	M-738715	DG-858040	2079.00	Traslado	*	*	*	*	*
17/12/11	M-738838	DG858028	500.00	Traslado	*	*	*	*	*
27/12/11	M-756087	DG-858041	986.00	Traslado	*	*	*	*	*
18/12/11	M-756231	DE-681617	400.00	*	19/1/12	M-756752	DE-681617	400.00	Dos plaza
					Fecha: 1//1/12 Pagó: 24/2/12			\$ 200.00 Comp. 775712	
14/12/11	M-756232	DG-681619	50.00	*	30/12/11	M-756232	DG-681619	50.00 Completo pagado	
30/12/11	M-756253	DE-681618	2930.00	*	30/12/11	M-756253	DE-681618	2930.00Completo pagado	
16/12/11	M-756717	DG-858045	25.00	Traslado	*	*	*	*	*
23/12/11	M-775582	DL-643515	914.00	Traslado	*	*	*	*	*
23/12/11	M-775586	DH-878461	574.00	Traslado	*	*	*	*	*
22/12/11	M-176102	DE-681615	1460.00	*	22/12/11	M-176102	DE-681615	1460.00Completo pagado	
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina CCM		Pt – 115/116		Nancy Delgado del Sol		Secretaria Judicial	

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.								P/T-82/116	
Tema: Área Económica. Arqueo a Caja.								Fecha: 23/3/12	
Objetivo: Conciliación de la Oficina con la PNR.								Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/12								Firma:8859	
Fuente: Conciliación.									
Conciliación de las Multas impuestas por el artículo 8 - 3 de la Ley 62 / 1987 del Código Penal									
Número	Comprobante	Fecha	OC - 5	Importe	Número	Comprobante	Fecha	OC - 5	Importe
DG-863603	M-738333	05/12/11	25	500.00	DH-885133	M-775063	04/2/12	39	2000.00
DG-852022	M-738552	09/12/11	26	1000.00	DH-885134	M-775219	09/2/12	40	300.00
DG-263597	M-738575	17/12/11	26	400.00	DH-885195	M-775355	11/2/12	41	500.00
DG-863600	M-738703	14/12/11	27	300.00	DH-885193	M-775244	10/2/12	42	500.00
DG-863605	M-738706	14/12/11	27	1000.00	DH-885194	M-775246	10/2/12	42	500.00
DG-863628	M-738721	15/12/11	28	200.00	DH-885135	M-775356	11/2/12	42	400.00
DG-863679	M-738723	15/12/11	28	500.00	DH-885136	M-775387	14/2/12	43	1000.00
Zenaida Alonso									
Jefe Oficina CCM									
Pt –115/116									

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.					P/T-81/116				
Tema: Área Económica. Arqueo a Caja.					Fecha: 23/3/12				
Objetivo: Revisión de las Multas de la PNR y la Oficina.					Auditor: EPC				
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/12					Firma:8859				
Fuente: PNR y la Oficina con el Modelo OC - 8.									
Conciliación de las Multas impuestas por el artículo 8 - 3 de la Ley 62 / 1987 del Código Penal									
PNR					PNR				
Fecha	Comprobante	Número	Importe	OC - 8	Fecha	Comprobante	Número	Importe	OC - 8
05/12/11	M-738333	DG-863603	500.00	79	28/1/12	M-756963	DH-885106	300.00	123
09/12/11	M-738554	DG-037445	50.00	83	04/2/12	M-775063	DH-885133	2000.00	129
12/12/11	M-738575	DG-863597	400.00	85	10/2/12	M-775244	DH-885193	500.00	134
13/12/11	M-738616	DG-863607	1000.00	86	10/2/12	M-775546	DH-885194	500.00	
13/12/11	M-738618	DG-863644	1000.00		11/2/12	M-775354	DH-885252	1000.00	135
13/12/11	M-738621	DG-863643	1000.00		11/2/12	M-775355	DH-885195	500.00	
14/12/11	M-738703	DG-863600	300.00	87	11/2/12	M-775356	DH-885135	400.00	
14/12/11	M-738705	DG-863610	1000.00		14/2/12	M-775368	DH-885253	200.00	137
14/12/11	M-738706	DG-863605	1000.00		14/2/12	M-775387	DH-885136	1000.00	
14/12/11	M-738712	DG-863608	1000.00		16/2/12	M-775510	DH-885197	200.00	139
14/12/11	M-738716	DG-863646	500.00		16/2/12	M-775523	DG-863635	300.00	
15/12/11	M-738721	DG-863628	200.00	88	18/2/12	M-775545	DH-885198	200.00	141
15/12/11	M-738723	DG-863629	500.00		24/2/12	M-775701	DH-901011	500.00	146
16/12/11	M-738747	DG-863613	500.00	89	28/2/12	M-775947	DH-893364	200.00	149
Zenaida Alonso García Jefe Oficina CCM					P/T-115/116				

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.						P/T-80/116			
Tema: Área Económica. Arqueo a Caja.						Fecha-23/3/2012			
Objetivo: Revisión de las Multas de la PNR y la Oficina.						Auditor-EPC			
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/12						Cuño-8859			
Fuente: PNR y la Oficina con el Modelo OC - 8.									
Conciliación de las Multas impuestas por el artículo 8 - 3 de la Ley 62 / 1987 del Código Penal									
22/12/11	M-738768	DH-885053	1000.00	92	*	Flores Rivero, por no pagarse en los 3 primeros días.			
27/12/11	M-756079	DH-885062	1000.00	98	*	*	*	*	
27/12/11	M-756083	DG-863409	200.00		*	*	*	*	
28/12/11	M-756093	DH-885060	300.00	99	*	*	*	*	
28/12/11	M-756094	DH-885061	300.00		*	*	*	*	
03/1/12	M-756265	DH-885101	200.00	102	*	*	*	*	
04/1/12	M-756280	DH-885102	200.00	104	Zenaida Alonso García			Magalys Balaños Cabrera	
06/1/12	M-756310	DH-885126	500.00	105	Jefe Oficina CCM			*	Oficial PNR
13/1/12	M-756525	DH-885128	500.00	110	*	*	*	*	*
19/1/12	M-756749	DG-863633	200.00	115	*	*	*	*	*
24/1/12	M-756786	DH-885129	300.00	119	*	*	*	Pt - 63 / 64	*
26/1/12	M-756946	DH-885103	700.00	121	*	*	*	*	*
27/1/12	M-756949	DH-885104	200.00	122	*	*	*	*	*
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina CCM		P/T-115/116					

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas.									
Tema: Área Económica. Cobro de Multa PNR.								P/T-79/116	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5-Registro- Revisión del modelo de multa.								Fecha-23/3/2012	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/2012								Auditor-EPC	
Fuente. OC - 5, OC - 8.								Cuento-8859	
OC-5				OC-5					
Fecha	Comprob.	Número	Importe	Fecha	Comprob.	Número	Importe	Fecha	Comprob.
05/12/11	100	DG-863603	500.00	24/1/12	147	DH-885129	300.00	27/12/11	M-756079
08/12/11	103	DG-852022	1000.00					03/1/12	M-756265
		DG-863597	400.00	25/1/12	151	DH-885103	700.00	05/1/12	M-756280
12/12/11	108	DG-863600	300.00	27/1/12	153	DH-885104	200.00	06/1/12	M-756310
		DG-863605	1000.00			DH-885106	300.00	13/1/12	M-756525
13/12/11	110	DG-863628	200.00					19/1/12	M-756749
		DG-863629	500.00	OC - 8				24/1/12	M-756786
		DG-863607	1000.00	05/12/11	M-738333	DG-863603	500.00	26/1/12	M-756946
		DG-863608	1000.00					27/1/12	M-756949
		DG-863610	1000.00	09/12/11	M-738552	DG-850022	1000.00	28/1/12	M-756963
		DG-863643	1000.00	12/12/11	M-738575	DG-863597	400.00	*	*
		DG-863644	1000.00					*	*
		DG-863646	500.00	14/12/11	M-738703	DG-863600	300.00	*	*
16/12/11	115	DG-863613	500.00	14/12/11	M-738706	DG-863605	1000.00	*	*
		DH-885052	500.00					*	*
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina CCM			P/T-115/116				

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas.						P/T- 78/116	
Tema: Área Económica. Cobro de Multa PNR.						Fecha-23/3/2012	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5-Registro- Revisión del modelo de multa.						Auditor-EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/2012						Cuño-8859	
Fuente: OC - 5, OC - 8.							
Fecha	Comprobante	Multa	Importe	Fecha	Comprobante	Multa	Importe
19/12/11	117	DH-885053	1000.00	15/12/11	M-738721	DG-863628	200.00
				15/12/11	M-738723	DG-863629	500.00
26/12/11	122	DG-863409	200.00	13/12/11	M-738616	DG-863607	1000.00
		DH-885060	300.00	14/12/11	M-738712	DG-863608	1000.00
		DH-885061	300.00	14/12/11	M-738705	DG-863610	1000.00
		DH-885062	1000.00	13/12/11	M-738621	DG-863643	1000.00
03/1/12	128	DH-885101	200.00	13/12/11	M-738618	DG-863644	1000.00
		DH-885102	200.00	14/12/11	M-738716	DG-863646	500.00
06/1/12	132	DH-885126	500.00	16/12/11	M-738747	DG-863613	500.00
				19/12/11	M-738751	DH-885052	500.00
13/1/12	138	DH-885128	500.00	20/12/11	M-738768	DH-885053	1000.00
				27/12/11	M-756083	DG-863409	200.00
19/1/12	144	DG-863633	200.00	28/12/11	M-756093	DH-885060	300.00
				28/12/11	M-756094	DH-885061	3000.00
Yamilka Delgado Alonso							
Téc en Gestión Económica							
P/T-115/116							

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.									P/T-77/116
Tema: Área Económica. Cobro de Multa PNR.									Fecha: 23/3/2012
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 05, OC - 8.									Auditor: EPC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/2012									Cuño:8859
Fuente: OC - 5 Y OC - 8.									
OC - 5					OC - 08				
Fecha	Comprob.	Número	Importe	OC - 8	Fecha	Comprob.	Número	Importe	
02/2/12	158	DH-885133	2000.00		04/2/12	M-775063	DH-885133	2000.00	
08/2/12	164	DH-885134	300.00		09/2/12	M-775219	DH-885134	300.00	
10/2/12	166	DH-885195	500.00		11/2/12	M-775355	DH-885195	500.00	
10/2/12	167	DH-885194	500.00		10/2/12	M-775244	DH-885193	500.00	
10/2/12	168	DH-885135	400.00		10/20/12	M-775246	DH-885194	500.00	
14/2/12	169	DH-885136	1000.00		11/2/12	M-775356	DH-885135	400.00	
14/2/12	170	DH-885196	500.00		14/2/12	M-775378	DH-885136	1000.00	
15/2/12	172	DG863635	300.00		14/2/12	M-775368	DH-885253	200.00	
15/2/12	173	DH-885197	200.00		18/2/12	Cancelada	OC - 9 # 28		
18/2/12	176	DH-885198	200.00		16/2/12	M-775523	DG-863635	300.00	
25/2/12	183	DH-893364	200.00		16/2/12	M-775510	DH-885197	200.00	
					18/2/12	M-775545	DH-885198	200.00	
*	*	*	*	*	28/2/012	M-775747	DH-893364	200.00	
Yamilka Delgado Alonso Téc en Gestión Económica					P/T-115/116				

Anexo No 2- Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.	P/T-76/116
Tema: Área Económica. Cobro de Multa PNR.	Fecha: 23/3/2012
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 05, OC - 8.	Auditor: EPC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero/2012	Cuño:8859
Fuente: OC - 5 Y OC - 8.	

COMPROBACIÓN

En revisión efectuada a los Modelos OC - 5, Registro - Revisión del modelo de multa con el OC - 8, caja de cobro de multas al 100 %, se pudo comprobar que los OC - 5 son depositados dentro de los 3 días laborales acordados por la entidad auditada.

Yamilka Delgado Alonso
Téc en Gestión Económica
P/T-115/116

Anexo No 2- Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT-75/116

Tema: Área Económica. Cobro de Multa impuestas. # 272/01

Fecha: 23/3/12

Objetivo: Revisión del Modelo OC – 7 y OC – 8.

Auditor: EPC

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero/12

Cuño.8859

Fuente: OC – 7 y OC – 8.

Comprobante:

Se comprobó el correcto llenado del modelo OC – 7, Entrega y liquidación de Multas y los pases al OC – 8, Hoja de Cobro, no detectándose diferencia en los importes cobrados, sus escaques se llenan correctamente se archivan por orden consecutivo con su correspondiente eslip bancario en el período de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.

Pt – 115/116

Yamilka Delgado Alonso
Técnico en Gestión Económica

Anexo No 2- Área Económica

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas

PT-74/116

Tema: Área Económica. Cobro de Multa impuestas. # 272/01

Fecha: 23/3/12

Objetivo: Listado de los modelos OC y CM

Auditor: EPC

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero/12

Cuño:8859

Fuente: Modelos

OC – 8 - Hoja de Cobro de Multas.

OC – 7 - Liquidación de los Gestores.

Apremio – Cuando la Multa tiene más de 61 días.

Convenio – Cuando la Multa es de 500 y se le da plazos, (100).

PNR – Código Penal.

Multa Judicial – Tribunal.

OC – 14 – Hoja de Control de Tránsito.

OC – 11 – Hoja de Control de Multas impuestas.

CM – 06 – Hoja de Control de Multa. ONAT.

Pt – 115/116

Yamilka Delgado Alonso

Técnico en Gestión Económica

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-73/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-26/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.						Auditor-EPC			
Período: Diciembre /11						Cuño-8859			
Fuente: OC - O, OC - 7 y Depósitos.									
OC - 8 - 76 Palmira									
Fecha	#Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Aprem.	Conv.	Fecha	# Comprob.	30 días
01/12/11	M-738282	DG-025135	15.00	*	*	*	02/12/11	M-738299	10.00
01/12/11	M-738282	DG-863273	75.00	*	*	*	02/12/11	M-738300	75.00
01/12/11	M-738282	DG-863274	30.00	*	*	*	02/12/11	M-738301	75.00
01/12/11	M-738282	DG-863767	75.00	*	*	*	02/12/11	M-738302	30.00
01/12/11	M-738282	DG-863514	30.00	*	*	*	02/12/11	M-738303	30.00
01/12/11	M-738282	DG-026367	*	50.00	*	*		Total	220.00
01/12/11	M-738282	DG-824426	*	*	200.00	*	02/12/11	M-738304	50.00
01/12/11	M-738282	DC-888413	*	*	60.00	*	02/12/11	M-738305	15.00
01/12/11	M-738282	Nulo	*	*	*	*	02/12/11	M-738306	15.00
01/12/11	M-738282	DG-852457	*	*	*	100.00	02/12/11	M-738307	15.00
01/12/11	M-738282	DG-039729	5.00	*	*	*	02/12/11	M-738308	5.00
01/12/11	M-738282	DG-815116	500.00	*	*	*	02/12/11	M-738309	5.00
01/12/11	M-738282	DG-840859	50.00	*	*	*		Total	105.00
01/12/11	M-738282	DG-050001	50.00	*	*	*			
Yamilka Delgado Alonso						Técnico en Gestión Económica			
						P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-72/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-26/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC			
Período: Diciembre /11							Cuño-8859			
Fuente: OC - O, OC - 7 y Depósitos.										
Fecha	Comprob	Multa	30 días	Más 30	Aprem	Conv	Fecha	Comprob	Multa	30 días
11/12/11	M-738243	DG-852496	200.00	*	*	*	25/12/11	M-738408	DG-852898	25.00
		Total	200.00	*	*	*	22/12/11	M-738404	DG-852899	30.00
Según Cuento: 1455.00				*	*	*	25/12/11	M-738409	DG-863896	10.00
Según Depósito: 1455.00 12/12/11				*	*	*	27/12/11	M-738407	DG-863575	10.00
Diferencia: - 0 -				*	*	*	29/12/11	M-738411	DG-050030	10.00
OC - 8 - Palmira							30/12/11	M-738414	DG-050032	25.00
02/12/11	M-738297	Nulo	*	*	*	*	30/12/11	M-738406	DG-050112	30.00
02/12/11	M-738298	DH-688377	25.00	Pt - 62/64			30/12/11	M-738405	DG-050117	30.00
29/12/11	M-738420	DG-863958	10.00	*	*	*	*	*	Total	170.00
29/12/11	M-738419	DG-863953	20.00	*	*	*	Según Cuento: 1155.00			
		Total	55.00	*	*	*	Según Depósito:1155.00 30/12/11			
							Diferencia: - 0 -			
OC - 7 - 147 Arriete										
17/12/11	M-738434	DG-050476	75.00	*	*	*	Según Cuento: 230.00			
17/12/11	M-738435	DG-050477	100.00	*	*	*	Según Depósito: 230.00 30/12/11			
		Total	175.00	*	*	*	Diferencia: - 0 -			
Yamilka Delgado Alonso							Técnico en Gestión Económica			
							P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.								P/T-71/116 Fecha-26/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859	
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									
Período: Diciembre/11									
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
OC - 7 - Camarones									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Aprem.	Conv.	Fecha	Comprob.	PNR
19/12/11	M-738429	DG-814595	10.00	*	*	*	05/12/11	M-738316	*
20/12/11	M-738431	DG-813239	100.00	*	*	*	05/12/11	M-738317	*
26/12/11	M-738433	DG-863798	250.00	*	*	*	05/12/11	M-738318	*
29/12/11	M-738432	DG-050551	5.00	*	*	*	05/12/11	M-738319	*
29/12/11	M-738430	DG-863584	30.00	*	*	*	05/12/11	M-738320	*
		Total	395.00	*	*	*	05/12/11	M-738321	*
Según Cuento: 395.00			*	*	*	*	05/12/11	M-738322	*
Según Depósito: 395.00 30/12/11				*	*	*	05/12/11	M-738323	500.00
Diferencia: - 0 -				*	*	*	Total 500.00		
OC - 8 -78 - Palmira				*	*	*	Según Cuento: 500.00		
03/12/11	M-738311	DG-050110	10.00				Según Depósito: 500.00 5/12/11		
03/12/11	M-738312	DG-050109	10.00	*	*	*	Diferencia: - 0 -		
03/12/11	M-738313	DG-049663	10.00	*	*	*	Según Cuento: 55.00		
03/12/11	M-738315	DG-046989	25.00	*	*	100.00	Según Depósito: 55.00 3/12/11		
		Total	55.00	*	*	100.00	Diferencia: - 0 -		
Yamilka Delgado Alonso				Técnico en Gestión Económica			P/T-115/116		

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-70/116		
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-26/3/12		
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC		
Período: Diciembre/11							Cuño-8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
Fecha	# Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Apremio	Conv.	Fecha	Comprob.	30 días
11/12/11	M-738438	DG-039246	*	*	*	25.00	05/12/11	M-738338	20.00
		Total	130.00	*	*	25.00	05/12/11	M-738339	*
	Según Conteo: 130.00		*	*	*	*	05/12/11	M-738340	*
12/12/11	Según Depósito:130.00		*	*	*	*	05/12/11	M-738341	*
	Diferencia: - 0 -		*	*	*	*		Total	20.00
							Según Conteo: 20.00		
18/12/11	M-738441	DG-814997	30.00	*	*	*	Según Depósito:20.00 5/12/11		
01/12/11	M-738443	DG-863340	10.00	*	*	*	Diferencia: - 0 -		
01/12/11	M-738444	DG-814712	10.00	*	*	*	Pt - 62/64	*	
11/12/11	M-738446	DG-863356	20.00	*	*	*	*	*	
17/12/11	M-738447	DG-032929	25.00	*	*	*	*	*	
20/12/11	M-738442	DG-050467	100.00	*	*	*	*	*	
23/12/11	M-738445	DG-050378	30.00	*	*	*	*	*	
		Total	225.00	*	*	*	*	*	
Yamilka Delgado Alonso			Técnico en Gestión Económica				P/T-115/116		

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-69/116 Fecha-26/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									
Período: Diciembre/11									
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
OC - 7 - 150 Palmira									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días			Fecha	# Comprob.	# Multa	30 días
11/12/11	M-738425	DG-040457	30.00			01/12/11	M-738449	DG-863312	10.00
13/12/11	M-738421	DG-050276	200.00			01/12/11	M-738448	DG-863341	10.00
24/12/11	M-738423	DG-863335	20.00			10/12/11	M-738452	DG-813042	25.00
28/12/11	M-738423	DG-850680	100.00			08/12/11	M-738456	DG-039803	30.00
28/12/11	M-738422	DG-814325	10.00			09/12/11	M-738460	DG-858468	100.00
		Total	360.00			10/12/11	M-738453	DF-660262	50.00
Según Conteo: 585.00						11/12/11	M-738457	DG-858081	*
Según Depósito: 585.00 28/12/11						11/12/11	M-738461	DG-040453	30.00
Diferencia:-0-						11/12/11	M-738459	DG-863747	75.00
OC - 8 - 80 Palmira						15/12/11	M-738451	DG-050277	200.00
06/12/11	M-738342	DG-858418	50.00			20/12/11	M-738455	DG-050460	50.00
06/12/11	M-738342	DG-047651	12.50					Total	580.00
06/12/11	M-738342	DG-049664	15.00			Según Conteo: 1995.00			
06/12/11	M-738342	DG-040084	10.00			Según Depósito: 1995.00 07/12/11			
		Total	87.50			Diferencia: -0-			
Yamilka Delgado Alonso						Técnico en Gestión Económica P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-68/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-26/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.						Auditor-EPC			
Período: Diciembre/11						Cuño-8859			
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
Fecha	Comprob	Multa	30 días						
06/12/11	M-738342	DH-906781	50.00			Fecha	# Comprob.	# Multa	30 días
06/12/11	M-738342	DG-863567	20.00			7/12/11	M-738507	DG-852150	500.00
06/12/11	M-738342	DG-027394	500.00			07/12/11	M-738502	DG-040398	30.00
06/12/11	M-738342	DG-039105	25.00			07/12/11	M-738503	DG-863957	10.00
		Total	682.50			07/12/11	M-738504	DG-863275	50.00
OC - 7 - 151 Palmira						07/12/11	M-738505	DG-863703	40.00
09/12/11	M-738480	DF-524418	500.00					Total	630.00
11/12/11	M-738478	DG-039813	12.50			OC - 7 - 154 Elpidio Gómez			
26/12/11	M-738476	DG-863520	30.00			17/12/11	M-738463	DG-050301	75.00
27/12/11	M-738482	DG-863406	20.00			18/12/11	M-738466	DG-050280	10.00
30/12/11	M-738477	DG-814323	10.00			18/12/11	M-738465	DG-050281	20.00
08/12/11	M-738481	DG-039710	25.00			18/12/11	M-738462	DG-050302	100.00
09/12/11	M-738479	DG-039807	25.00			23/12/11	M-738464	DG-863346	10.00
		Total	622.50					Total	215.00
Según Cuento: 1392.50			Según Depósito: 1392.50		23/12/11	Diferencia: -0-			
Yamilka Delgado Alonso		Técnico en Gestión Económica				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-67/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-27/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.						Auditor-EPC			
Periodo: Enero y Febrero del 2012						Cuño-8859			
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
Fecha	Comprob	Multa	30 días	31 a 60	Más 60				
OC - 7 - 150 Palmira									
07/12/11	M-738510	DG-851123	*	250.00		Según Conteo: 845.00			
07/12/11	M-738511	Nulo	*	*		Según Depósito: 845.00 23/12/11			
07/12/11	M-738512	DG-863235	*	50.00		Diferencia: 0			
07/12/11	M-738513	DG-039812	10.00	*					
07/12/11	M-738514	DG-863372	20.00	*		Según Conteo: 2252.50			
07/12/11	M-738515	DG-040079	50.00	*		Según Depósito: 2252.50 23/12/11			
		Total	210.00	500.00		Diferencia: 0			
OC - 7 - 153 Espartaco						*	*	*	*
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	31 a 60	Más 60	*	*	*	*
09/12/11	M-738496	DG-039810	30.00	*	*	*	*	*	*
09/12/11	M-738492	DG-858533	50.00	*	*	*	*	*	*
09/12/11	M-738490	DG-858535	100.00	*	*	*	*	*	*
11/12/11	M-738498	DG-046706	20.00	*	*	Según Conteo: 1512.50			
15/12/11	M-738483	DF-876871		30.00	*	Según Depósito: 1512.50 28/12/11			
15/12/11	M-738497	DG-852439	200.00	*	*	Diferencia: 0			
Yamilka Delgado Alonso		Técnico en Gestión Económica				P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.									P/T: 66/116		
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									Fecha: 27/3/12		
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									Auditor: EPC		
Periodo: Enero y Febrero del 2012									Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.											
OC -8 - 82 Palmira											
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Conv.	Apre	Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30
9/1/12	M-738517	DG-863538	10.00	*	*	*	03/2/12	M-738629	DG-050127	10.00	*
9/1/12	M-738518	DG-046634	50.00	*	*	*	10/2/12	M-738641	DG-041209	50.00	*
9/1/12	M-738519	DG-046318	60.00	*	*	*	11/2/12	M-738648	DG-046704	50.00	*
9/1/12	M-738520	DG-050553	20.00	*	*	*	15/2/12	M-738643	DG-538666	50.00	*
9/1/12	M-738521	DG-039808	25.00	*	*	*	18/2/12	M-738647	DG-863543	150.00	*
9/1/12	M-738522	DL-167630	25.00	*	*	*	20/2/12	M-738640	DG-050029	20.00	*
9/1/12	M-738523	DG-022585	*	120.00	*	*	22/2/12	M-738639	DG-050107	10.00	*
9/1/12	M-738524	DF-538824	40.00	*	*	*			Total	360.00	*
9/1/12	M-738525	DG-852298	*	*	160.00	*	OC - 156 Camarones				*
9/1/12	M-738526	Nulo	*	*	*	*	24/2/12	M-738642	DF-896677	10.00	*
9/1/12	M-738527	DH-878816	20.00	*	*	*	24/2/12	M-738649	DG-050108	10.00	*
9/1/12	M-738528	DG-050082	10.00	*	*	*	27/2/12	M-738499	DG-863470	30.00	*
9/1/12	M-738529	DG-863414	20.00	*	*	*	29/2/12	M-738638	DG-814190	10.00	*
9/1/12	M-738530	DG-863481	10.00	*	*	*	29/2/12	M-738630	DG-814422	10.00	*
Yamilka Delgado Alonso						Técnico en Gestión Económica			P/T-115/116		

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-65/116				
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-27/3/12				
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC				
Período: Diciembre/11							Cuño-8859				
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.											
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Conv.	Aprem.	Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30
		Total	365.00	120.00	310.00	30.00	29/2/12	M-738637	DG-863961	10.00	*
OC - 7 - 155 Palmira							29/2/12	M-738500	DG-050111	10.00	*
20/2/12	M-738469	DG-050452	20.00	*	*	*	29/2/12	M-738646	DG-050031	10.00	*
23/2/12	M-738468	DG-050377	100.00	*	*	*	29/2/12	M-738628	DG-050552	7.50	*
28/2/12	M-138467	DG-863595	30.00	*	*	*	29/2/12	M-738627	DG-863962	10.00	*
		Total	150.00	*	*	*	29/2/12	M-738626	DG-863963	10.00	*
OC - 7 -156 Camarones									Total	187.50	*
02/2/12	M-738644	DG-050038	10.00	*	*	Según Conteo: 547.50					*
03/2/12	M-738645	DG-050126	10.00	*	*	Según Depósito: 547.50 29/2/12					
OC -8 - 83 - A Palmira Total 20.00						Diferencia -0-					
09/2/12	M-738548	GD-969230	50.00	*	*	*	*	*	*	*	*
09/2/12	M-738549	GD-969232	500.00	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	550	*	*	*	Según Conteo: 2310.00				*
	Depósito:		550.00	10/2/12	*	*	Según Depósito: 2310.00 9/2/12				*
Yamilka Delgado Alonso							Diferencia -0-				*
Técnico Gestión Económica Pt – 115/116								*	*	*	

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.										P/T: 64/116	
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01										Fecha: 27/3/12	
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.										Auditor: EPC	
Período: Enero y Febrero del 2012										Cuño:8859	
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.											
OC - 8 - 83 Palmira						OC - 7 -158 Palmira					
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	PNR	Aprem.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Más 60	
09/1/12	M-738544	DG-863620	30.00	*	*	01/2/12	M-738677	DG-050655	26.00	*	
09/1/12	M-738545	DG-050389	100.00	*	*	02/2/12	M-738650	DG-050844	10.00	*	
09/1/12	M-738546	DF-896628	20.00	*	*	06/2/12	M-738676	DG-863618	20.00	*	
09/1/12	M-738547	DG-050486	200.00	*	*	11/2/12	M-738678	DG-050656	100.00	*	
09/1/12	M-738550	DG-863469	20.00	*	*	24/2/12	M-738682	DG-863337	10.00	*	
09/1/12	M-738551	DG-863513	30.00	*	*	11/2/12	M-738680	DD-979318	*	60.00	
09/1/12	M-738552	DG-852022	*	1000.00	*	12/2/12	M-738679	DG-813562	*	60.00	
09/1/12	M-738553	DG-038400	20.00	*	*	28/2/12	M-738681	DF-682217	*	60.00	
09/1/12	M-738554	DG-037445	*	*	50.00			Total	160.00	180.00	
09/1/12	M-738555	DF-896677	10.00	*	*	OC - 7 159 Palmira					
09/1/12	M-738556	DG-050517	5.00	*	*	11/2/12	M-738653	DG-863272	20.00	*	
		Total	435.00	1000.00	30.00	11/2/12	M-738651	DG-863099	100.00	*	
OC - 7 - 157 Ariiete								Total	120.00	*	
17/1/12	M-738471	DG-863847	100.00	*	*	Según Conteo: 460.00		Según Depósito: 460.00			
18/1/12	M-738473	DG-050479	10.00	*	*	12/2/12 Diferencia: -0-					
20/1/12	M-738470	DG-813241	100.00	PT-115/116		Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica					

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-63/116					
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-27/3/12					
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC					
Período: Diciembre/11							Cuño-8859					
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.												
						Fecha	# Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Más 30	PNR
10/1/12	M-738472	DG-848058	5.00	*	*	12/2/12	M-738560	DG-047715	500.00	*	*	*
		Total	515	*	*	12/2/12	M-738561	Nulo	*	*	*	*
Según Cuento:			1980.00	*	*	12/2/12	M-738562	DG-050343	100.00	*	*	*
Según Depósito: 10/1/12			1980.00		*	12/2/12	M-738563	DG-863788	200.00	*	*	*
Diferencia:			0	*	*	12/2/12	M-738564	DG-813164	*	100.00	*	*
OC - 8 - 84 Palmira						12/2/12	M-738565	DF-895280	*	15.00	*	*
10/1/12	M-738557	DF-538495	250.00	*	*	12/2/12	M-738566	DF-566760	*	60.00	*	*
10/1/12	M-738558	DG-024537	120.00	*	*	12/2/12	M-738567	DD-275289	*	500.00	*	*
10/1/12	M-738559	DG-852656	120.00	*	*	12/2/12	M-738568	DD-275217	*	*	300.00	*
		Total	490.00	*	*			Total	800.00	675.00	300.00	*
*	*	*	*	*	*	12/2/12	M-738569	DG-050083	10.00	*	*	*
Según Cuento: 490.00				*	*	12/2/12	M-738570	DL-419540	25.00	*	*	*
Según Depósito: 490.00 10/1/12				*	*	12/2/12	M-738571	DH-874745	25.00	*	*	*
Diferencia: -0-				*	*	12/2/12	M-738572	DG-039822	10.00	*	*	*
								Total	70.00	*	*	
Según Cuento: 1845.00		Según Depósito: 1845.00		12/1/12		Diferencia: -0-						
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica			P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T: 62/116						
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha: 27/3/12						
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.						Auditor: EPC						
Período: Enero del 2012						Cuño:8859						
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.												
OC - 8 - 851 Palmira												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	PNR	Apremio	Fecha	Compro	# Multas	30 días	Apremio	Más 30	PNR
12/1/12	M-738601	DL-419541	25.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-738602	DG-814600	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-738603	DG-050306	150.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-738604	DG-863373	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-738605	DH-878311	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-738606	DH-878970	25.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	230.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
OC - 7 - 161 Palmira				*	*	*	*	*	*	*	*	*
18/1/12	M-738654	DG-027411	25.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25/1/12	M-738655	DG-050487	200.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	225.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
24/1/12	M-738688	DG-050506	5.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
24/1/12	M-738689	DG-050505	5.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
01/1/12	M-738683	DG-852815	75.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica			P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-61/116					
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-27/3/12					
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC					
Período: Enero/12							Cuño-8859					
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	PNR	Apremio	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Apremio	Más 30	PNR
07/1/12	M-738693	DG-050520	5.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
07/1/12	M-738694	DG-050516	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	225.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Según Conteo:		3155.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25/1/12	Según Depósito		3155.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Diferencia:		0	*	*	*	*	*	*	*	*	*
				*	*	*	*	*	Yamilka Delgado Alonso			
				*	*	*	*		Técnico Gestión Económica			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.										P/T: 60/116		
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01										Fecha: 27/3/12		
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.										Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012										Firma:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.												
OC - 8 - 125 Palmira												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Conv.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Apres	Conv	PNR
20/2/12	M-756754	DF-591859	*	100.00	*	15/2/12	M-756857	DH-815354	10.00	*	*	*
20/2/12	M-756755	DH-882760	50.00	*	*	20/2/12	M-756856	DG-814044	100.00	*	*	*
20/2/12	M-756756	DG-840804	*	*	100.00	24/2/12	M-756859	DG-863048	20.00	*	*	*
20/2/12	M-756757	DF-896578	100.00	*	*	26/2/12	M-756873	DG-863894	10.00	*	*	*
20/2/12	M-756758	DH-887898	25.00	*	*	27/2/12	M-756858	DG-852912	10.00	*	*	*
20/2/12	M-756759	DF-538499	*	*	100.00	28/2/12	M-756868	DG-852915	10.00	*	*	*
20/2/12	M-756760	DG-050978	20.00	*	*	28/2/12	M-756869	DH-886079	30.00	*	*	*
20/2/12	M-756761	DF-517749	*	*	100.00	29/2/12	M-756865	DG-852823	200.00	*	*	*
20/2/12	M-756762	Nulo	*	*	*			Total	535.00	*	*	*
20/2/12	M-756763	DH-885468	500.00	*	*	Fecha	Comprob.	# Multas	Más 60	*	*	*
20/2/12	M-756764	DG-050427	30.00	*	*	19/2/12	M-756861	DG-050945	10.00	*	*	*
20/2/12	M-756765	DG-863969	300.00	*	*	29/2/12	M-756874	DG-050314	50.00	*	100.00	*
20/2/12	M-756766	DG-150620	150.00	*	*			Total	10.00	*	100.00	*
20/2/12	M-756767	DH-882761	12.50	*	*	Yamilka Delgado						
						Técnico Gestión Económica						
						P/T-115/116						

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.									P/T: 59/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									Fecha: 27/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									Auditor: EPC			
Período: Febrero del 2012									Cuento:8859			
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.												
Fecha	Comprob	# Multa	30 días	Aprem	Conv	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Apres	Conv	PNR
20/2/12	M-756769	DG-037887	25.00	*	*	04/2/12	M-756685	DH-885401	75.00	*	*	*
		Total	1212.00	100.00	300.00	22/2/12	M-756687	DG-050968	20.00	*	*	*
OC - 7 -224 Camarones						22/2/12	M-756686	DH-887808	60.00	*	*	*
02/2/12	M-756863	DH-885077	20.00	*	*			Total	205.00	*	*	*
02/2/12	M-756862	DH-885078	20.00	*	*	Según Cuento:			2162.50	*	*	*
04/2/12	M-756867	DG-813209	15.00	*	*	Según Depósito: 22/2/12			2162.50	*	*	*
04/2/12	M-756866	DG-813210	15.00	*	*	Diferencia:			0	*	*	*
04/2/12	M-756854	DH-885044	7.50	*	*					*	*	*
12/2/12	M-756855	DH-885048	7.50	*	*							*
13/2/12	M-756870	DH-885377	10.00	*	*	Según Cuento: 300.00				*	*	*
13/2/12	M-756871	DH-885378	10.00	*	*	Cheque: 00040710 300.00			13/2/12	*	*	*
13/2/12	M-756872	DH-885479	20.00	*	*	Diferencia: -0-			*	*		
13/2/12	M-756864	DH-885779	10.00	*	*				*	*		
13/2/12	M-756860	DG-050944	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
						OC - 8 115 Palmira						
Yamilka Delgado						P/T-115/116						
Técnico Gestión Económica												

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.									P/T: 58/116		
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									Fecha: 27/3/12		
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012									Cuento: 8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.											
Fecha	Cpmpro	# Multa	30 días	Aprem	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Aprem	Conv	PNR
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756741	DF-517797	25.00	*	100.00	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756742	DH-885033	30.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756743	DG-050182	10.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756744	DH-889033	25.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756745	DH-882406	25.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756746	Nulo	*	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756747	DG-863029	*	*	100.00	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756748	DH-885203	7.50	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756749	DG-863633	*	200.00	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756750	DG-833195	30.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756751	DH-885485	125.00	*	*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756752	DF-681617	*		*	
*	*	*	*	*	19/2/12	M-756753	DF-559115	15.00		*	
*	*	*	*	*			Tota	292.50		200.00	
Yamilka Delgado											
Técnico Gestión Económica				P/T-115/116							

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-57/116 Fecha-27/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									
Período: Enero del 2012.									
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
OC - 7 - 222 Elpidio Gómez - Altamira									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Con.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días
12/1/12	M-756683	DG-863377	10.00	*	*	18/1/12	M-756679	DG-050074	10.00
13/1/12	M-756682	DH-885432	50.00	*	*	15/1/12	M-756680	DH-885616	10.00
11/1/12	M-756681	DG-050446	50.00	*	*			Total	20.00
		Total	110.00	*	*		Según C conteo:327.50		*
OC - 7 - 223 Palmira						19/1/12	Según Depósito:327.50		*
12/1/12	M-756725	DG-814024	10.00	*	*		Diferencia: - 0-		*
13/1/12	M-756852	DG-863625	20.00	*	*	17/1/12	M-756570	DH-888855	30.00
13/1/12	M-756853	DG-885201	20.00	*	*	17/1/12	M-756563	DH-880066	7.50
20/1/12	M-756723	DG-050298	100.00	*	*	17/1/12	M-756564	DH-885352	50.00
29/1/12	M-756704	DH-885003	20.00	*	*	17/1/12	M-756565	DH-881006	20.00
23/1/12	M-756851	DE-687365	15.00	*	*	17/1/12	M-756566	DH-885202	20.00
		Total	185.00	*	*	17/1/12	M-756567	DK-641854	200.00
	Según C conteo:		1187.00			17/1/12	M-756568	DG-050616	100.00
20/1/12	Según Depósito:		1187.00	*	*	17/1/12	M-756569	DH-885601	10.00
	Diferencia:		-0-		Yamilka Delgado	Técnico Gestión Económica			P/T-115/116

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-56/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-27/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.						Auditor-EPC			
Período: Enero del 2012.						Cuño-8859			
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Con.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días
18/1/12	M-756734	DG-050720	100.00	*	*	17/1/12	M-756571	DG-050719	100.00
18/1/12	M-756735	DG-050614	30.00	*	*	17/1/12	M-756572	DF-677400	7.50
18/1/12	M-756736	DH-882758	30.00	*	*	17/1/12	M-756573	DG-863918	5.00
18/1/12	M-756737	DH-888005	15.00	*	*	17/1/12	M-756574	DG-863547	50.00
18/1/12	M-756738	DH-887137	10.00	*	*	17/1/12	M-756575	DF-876368	*
18/1/12	M-756739	DH-881185	12.50	*	*	17/1/12	M-756526	DH-880327	*
		Total	197.50	*	*	17/1/12	M-756727	DG-049812	*
OC - 7 -220 Palmira						17/1/12	M-756728	DG-034058	100.00
9/1/12	M-756718	DG-050647	30.00	*	*	17/1/12	M-756729	DG-021187	7.50
11/1/12	M-756722	DH-885156	30.00	*	*	17/1/12	M-756730	DG-852547	*
11/1/12	M-756721	DH-885455	10.00	*	*	17/1/12	M-756731	DG-848059	*
12/1/12	M-756719	DG-050711	30.00	*	*	17/1/12	M-756732	DG-852407	200.00
12/1/12	M-756720	DG-050649	10.00	*	*	17/1/12	M-756733	DF-517734	*
		Total:	110.00	*	*			Total	907.50
Yamilka Delgado									
Técnico Gestión Económica					P/T-115/116				

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-55/116 Fecha-27/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01									
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.									
Período: Diciembre/11, Enero/12									
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
OC - 7 - 222 Elpidio Gómez - Altamira									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Jud.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días
21/12/11	M-756678	DG-050632	75.00	*	*	06/1/12	M-756713	DG-050070	10.00
21/12/11	M-756649	DH-885085	20.00	*	*	10/1/12	M-756712	DG-050071	10.00
21/12/11	M-756648	DH-885084	20.00	*	*	11/1/12	M-756715	DG-050073	10.00
26/12/11	M-756646	DG-050428	20.00	*	*	25/1/12	M-756711	DG-863417	10.00
26/12/11	M-756647	DG-050430	100.00	*	*	24/1/12	M-756714	DG-863631	20.00
26/12/11	M-756645	DG-050431	100.00	*	*			Total	60.00
28/12/11	M-756677	DG-050637	200.00	*	*		Según Coteo:805.00		
		Total	535.00	*	*	17/1/12	Según Depósito:805.00		
OC - 7 - 219 Palmira							Diferencia: -0-		
17/12/11	M-756716	DH-882456	25.00			Fecha	Comprob.	# Multa	30 días
17/12/11	M-756717	DG-858045	*		25.00	14/1/12	M-756537	DF-538639	50.00
		Total	25.00		25.00	14/1/12	M-756538	DG-050155	20.00
	Según Coteo:		3262.50		*	14/1/12	M-756539	DG-049319	500.00
18/12/11	Según Depósito:		3262.50		*	14/1/12	M-756540	Nulo	*
	Diferencia:		-0-					Total	570.00
Yamilka Delgado						Técnico Gestión Económica P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.								P/T-54/116	
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01								Fecha-27/3/12	
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.								Auditor-EPC	
Período: Enero/12								Cuño-8859	
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.									
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Aprem.	Conv.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días
04/1/12	M-756636	DG-050857	10.00	*	*	*	*	*	*
06/1/12	M-756633	DG-050858	10.00	*	*	*	*	*	*
06/1/12	M-756638	DG-050860	10.00	*	*	*	*	*	*
10/1/12	M-756637	DG-852565	10.00	*	*	*	*	*	*
11/1/12	M-756639	DG-050862	10.00	*	*	*	*	*	*
11/1/12	M-756634	DG-050866	10.00	*	*	*	*	*	*
11/1/12	M-756632	DG-050980	10.00	*	*	*	*	*	*
11/1/12	M-756640	DG-852566	10.00	*	*	*	*	*	*
14/1/12	M-756641	DG-813246	15.00	*	*	*	*	*	*
16/1/12	M-756643	DG-050410	250.00	*	*	*	*	*	*
03/1/12	M-756642	DG-024796	*	40.00	*	*	*	*	*
09/1/12	M-756635	DG-419539	*	50.00	*	*	*	*	*
14/1/12	M-756644	DH-882051	20.00	*	*	*	*	*	*
		Total	365.00	90.00	*	*	*	*	*
*	Según Conteo:		1655.00	*	*	*	Yamilka Delgado P/T-115/116		
15/1/12	Según Depósito:		1655.00	*	*	*	Técnico Gestión Económica		*
*	Diferencia:		0	*	*	*	*	*	*

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.								P/T-53/116 Fecha-27/3/12 Auditor-EPC Cuño-8859			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01											
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.											
Período: Enero del 2012											
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.											
OC - 7 - 216 Arriete											
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Conv.	PNR	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Conv	
13/1/12	M-756520	DG-050450	100.00	*	*	07/1/12	M-756671	DG-852925	10.00		
13/1/12	M-756521	DG-050449	75.00	*	*	14/1/12	M-756665	DG-050149	20.00		
13/1/12	M-756522	DH-888248	250.00	*	*	15/1/12	M-756706	DG-863557	30.00		
13/1/12	M-756519	DG-852789	*	120.00	*	16/1/12	M-756705	DG-863967	10.00		
13/1/12	M-756524	DG-852656	*	120.00	*	19/1/12	M-756707	DG-050946	10.00		
13/1/12	M-756525	DH-852658	*	*	500.00	20/1/12	M-756704	DG-050153	50.00		
13/1/12	M-756526	DF-682421	*	100.00	*	20/1/12	M-756709	DG-050612	30.00		
13/1/12	M-756527	DG-841752	*	100.00	*	20/1/12	M-756674	DG-050613	10.00		
13/1/12	M-756528	DL-043749	100.00	*	*	20/1/12	M-756701	DG-050300	50.00		
13/1/12	M-756529	DH-887964	5.00	*	*	20/1/12	M-756672	DG-050412	100.00		
13/1/12	M-756530	DG-024008	25.00	*	*	20/1/12	M-756654	DG-050628	50.00		
13/1/12	M-756531	DG-863711	500.00	*	*	20/1/12	M-756655	DG-050629	50.00		
13/1/12	M-756532	DD-275293	50.00	*	*	20/1/12	M-756656	DG-050630	7.30		
13/1/12	M-756533	DG-852454	*	100.00	*	20/1/12	M-756659	DG-814045	100.00		
13/1/12	M-756534	DH-887933	20.00	*	*	24/1/12	M-756702	DG-050948	20.00		
Yamilka Delgado Técnico Gestión Económica								P/T-115/116			

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-52/116				
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-27/3/12				
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC – 7						Auditor-EPC				
Período: Enero del 2012						Cuento-8859				
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.										
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Conv.	PNR	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Conv
13/1/12	M-756535	DG-815269	25.00	*	*	27/1/12	M-756662	DG-050157	25.00	
13/1/12	M-756536	DG-050563	10.00	*	*	27/1/12	M-756664	DG-050927	10.00	
		Total	1160.00	540.00	500.00	28/1/12	M-756703	DG-852916	10.00	
OC - 7 - 213 Camarones								Total	707.50	
2/1/12	M-756657	DH-885039	30.00	*	*	OC - 7 214 Camarones				
03/1/12	M-756670	DG-863897	10.00	*	*	28/1/12	M-756661	DG-852921	10.00	*
04/1/12	M-756667	DG-863898	10.00	*	*	29/1/12	M-756663	DH-885311	10.00	*
05/1/12	M-756653	DG-050949	10.00	*	*	29/1/12	M-756658	DG-863974	10.00	*
05/1/12	M-756668	DG-050950	10.00	*	*	07/1/12	M-756710	DG-050935	10.00	*
05/1/12	M-756666	DG-813211	15.00	*	*			Total	40.00	*
07/1/12	M-756660	DG-050933	10.00	*	*					
07/1/12	M-756669	DG-050934	10.00	*	*					
07/1/12	M-756673	DG-852924	10.00	*	*					
OC - 7 - 215 Camarones										
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Conv.	PNR	Fecha	# Comprob.	# Multas	30 días	Conv.
17/1/12	M-756631	DG-050611	100.00	*	*	*	*	*	*	*
Yamilka Delgado						Técnico Gestión Económica P/T- 115/116				

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-51/116			
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-27/3/12			
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC			
Período: Enero del 2012							Cuño-8859			
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.										
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Conv.	PNR	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Conv
*	Según Conteo:		3067.50	*	*	*	*	*	*	*
*	Según Depósito		3067.50	*	*	*	*	*	*	*
*	Diferencia:		0	*	*	*	*	*	*	*
OC - 8 - 109 Palmira						*	*	*	*	*
12/1/12	M-756504	DG-863932	50.00	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756505	DH-898252	7.50	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756506	DL-591059	7.50	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756507	DG-050409	200.00	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756508	DG-852280	*	200.00	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756509	DG-852280	25.00	*	*	*	*	*	*	*
12/1/12	M-756510	DH-889152	10.00	*	*	*	*	*	*	*
		Total	300.00	200.00	*	*	*	*	*	*
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116										

Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.						P/T-50/116				
Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01						Fecha-28/3/12				
Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.								P/T-49/116		
Período: Enero y Febrero del 2012						Cuño-8859				
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.										
OC - 8 - 109 Palmira										
Fecha	Comprob	# Multa	30 días	Más 30	31-60	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	31 a 60
12/1/12	M-756511	Nulo	*	*	*	06/2/12	M-756628	DG-049719	*	100.00
12/1/12	M-756512	Nulo	*	*	*	06/2/12	M-756472	DG-814999	*	40.00
12/1/12	M-756578	DG-863453	60.00	*	*	06/2/12	M-756475	DL-165857	*	40.00
12/1/12	M-756513	DG-046373	*	20.00	*	06/2/12	M-796474	DG-814596	*	
12/1/12	M-756514	DH-885376	10.00	*	*	06/2/12	M-756627	DG-050694	100.00	
12/1/12	M-756515	DG-863452	60.00	*	*			Total	155.00	180.00
12/1/12	M-756516	DG-810422	10.00	*	*	*	Según Conteo:		1602.50	
12/1/12	M-756517	DG-863623	30.00	*	*	*	Según Depósito:		1602.50	6/2/12
12/1/12	M-756518	DL-077531	25.00	*	*	*	Diferencia:		0	
		Total	195.00	20.00	*					
OC - 7 - 210 Elpidio Gómez						11/2/12	M-756341	DG-050010	100.00	
02/1/12	M-756629	DH-885079	30.00	*	*	12/2/12	Depósito:		100.00	
02/1/12	M-756469	DH-885080	10.00	*	Yamilka Delgado Alonso					P/T-115/116
14/1/12	M-756468	DG-050398	100.00	*	*	Técnico Gestión Económica				

Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01										
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.										
Período: Enero y Febrero del 2012										
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.										
14/1/12	M-756626	DG-050695	200.00	*	*	11/2/12	M-756339	DH-882422	10.00	*
		Total	340.00	*	*	11/2/12	M-756340	DH-882457	50.00	*
OC -- 7 - 211 Palmira						11/2/12	M-756342	DH-882516	25.00	*
15/1/12	M-756499	DG-050696	100.00	*	*	11/2/12	M-756343	DG-033536	40.00	*
04/1/12	M756498	DG-050979	20.00	*	*	11/2/12	M-756344	DG-050441	20.00	*
06/1/12	M-756652	DG-863475	7.50	*	*	11/2/12	M-756345	DH-882677	25.00	*
08/1/12	M-756651	DG-050645	15.00	*	*	11/2/12	M-756346	DE-681606	*	284.00
08/1/12	M-756500	DG-050646	10.00	*	*	11/2/12	M-756347	DG-863650	400.00	*
09/1/12	M-756496	DH-885451	20.00	*	*	11/2/12	M-756348	DG-836800	15.00	*
09/1/12	M-756497	DH-885029	30.00	*	*	11/2/12	M-756349	DH-880072	12.00	*
		Total	202.00	*	*	11/2/12	M-756350	DH-879480	25.00	*
OC - 7 - 212 Palmira						11/2/12	M-756501	DH-882718	25.00	*
Fecha	Comprob	# Multa	30 días	31-60	60	11/2/12	M-756502	DG-050947	20.00	*
05/1/12	M-756473	DH-885776	5.00	*	*	11/2/12	M-756503	DH-879953	25.00	*
05/1/12	M-756630	DF-538020	50.00	*	*			Total	692.50	284.00
Yamilka Delgado Alonso										
Técnico Gestión Económica										
P/T-115/116										
Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T: 48/116			

Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01								Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.								Auditor: EPC		
Período: Enero y Febrero del 2012								Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósitos.										
OC - 7 - 270 Arriete										
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	*	*	Fecha	Comprob.	# Multas	30días	Más 30
05/1/12	M-775932	DG-841067	50.00	*	*	08/2/12	N-176107	DH-885669	20.00	*
07/1/12	M-775931	DH-885230	30.00	*	*	17/2/12	N-176106	DG-852987	10.00	*
10/1/12	M-775926	DG-863148	50.00	*	*	18/2/12	N-176103	DG-852988	10.00	*
10/1/12	M-775934	DH-885571	50.00	*	*	22/2/12	N-176104	DH-893327	5.00	*
11/1/12	M-775929	DG-852365	300.00	*	*	22/2/12	N-176114	DH-893326	5.00	*
16/1/12	M-775930	DH-885672	10.00	*	*	22/2/12	N-176105	DG-050917	10.00	*
16/1/12	M-775927	DH-885877	10.00	*	*	23/2/12	N-176113	DH-893335	5.00	*
17/1/12	M-775937	DG-050997	10.00	*	*	23/2/12	N-176112	DH-885333	5.00	*
17/1/12	M-775900	DG-050998	10.00	*	*	25/2/12	N-176108	DH-885884	10.00	*
17/1/12	M-775936	DG-050999	10.00	*	*	25/2/12	N-176110	DH-885883	10.00	*
24/1/12	M-775928	DG-050368	50.00	*	*	25/2/12	N-176109	DG-852993	10.00	*
		Total	580.00	*	*	25/2/12	N-176111	DG-852994	10.00	*
*	Según Conteo:		11277.50	*	*			Total	110.00	*
30/1/12	Según Depósito:		1177.50	*	*				Apremio	*
*	Diferencia:		0	*	*	09/2/12	M-775935	DF-176640	80.00	*
* Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica P/T-115/116				
Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.									P/T: 47/116	

Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01										Fecha: 28/3/2012	
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.										Auditor: EPC	
Período: Febrero del 2012.										Cuño:8859	
Fuente: OC - 14 y Depósitos.											
OC - 8 - 149							OC - 8 - 148				
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	PNR	Conv.	Aprem.	Fecha	Comprob.	# Multas	30días	Más 30
28/2/12	M-775740	DH-891190	25.00	*	*	*	26/2/12	M-775738	DH-882127	25.00	*
28/2/12	M-775741	DH-890439	50.00	*	*	*	26/2/12	M-775739	DH-902371	25.00	*
28/2/12	M-775742	Nulo	*	*	*	*			Total	50.00	*
28/2/12	M-775743	DG-863135	150.00	*	*	*	OC - 7 -269 Palmira				
28/2/12	M-775744	DF-876221	100.00	*	*	*	03/2/12	M-775897	DG-813888	10.00	*
28/2/12	M-775745	DG-857705	200.00	*	*	*	04/2/12	M-775899	DH-885902	10.00	*
28/2/12	M-775746	DH-885578	*	*	100.00	*	16/2/12	M-755898	DG-050996	10.00	*
28/2/12	M-775747	DH-893364	*	200.00	*	*	28/2/12	M-775896	DH-891187	12.50	*
28/2/12	M-775748	DH-885904	5.00	*	*	*			Total	42.50	*
28/2/12	M-775749	DH-879776	20.00	*	*	*	OC 7 - 271 Palmira				
28/2/12	M-775750	DH-885664	10.00	*	*	*	01/2/12	M-77519	DH-885498	100.00	*
28/2/12	M-775751	DG-852364	600.00	*	*	*	03/2/12	M-775924	DH-885561	100.00	*
28/2/12	M-775752	DH-893337	10.00	*	*	*	03/2/12	M-775921	DH-900348	7.50	*
28/2/12	M-775753	DG050882	*	*	*	10.00	04/2/12	M-775922	DH-885507	100.00	*
28/2/12	M-775754	DH-885695	50.00	*	*	*	07/2/12	M-775918	DG-050185	15.00	*
Yamilka Delgado Alonso							Técnico Gestión Económica		P/T-115/116		
Entidad: Oficina Control de Cobros de Multas.							P/T-46/116				

Tema: Área Económica. Cobro de Multas impuestas No. 272/01							Fecha-28/3/12				
Objetivo: Revisión de los Modelos OC - 8 y OC - 7.							Auditor-EPC				
Período: Febrero del 2012.							Cuño-8859				
Fuente: OC - 14 y Depósitos.											
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	PNR	Conv.	Aprem.	Fecha	Comprob.	# Multas	30días	Más 30
28/2/12	M-775756	DG-045075	25.00	*	*	*	18/2/12	M-775915	DG-852989	10.00	*
28/2/12	M-775757	DG-857680	500.00	*	*	*	18/2/12	M-775923	DH-885522	15.00	*
28/2/12	M-775758	DH-894687	25.00	*	*	*	22/2/12	M-176101	DG-050850	5.00	*
28/2/12	M-775759	DH-887028	20.00	*	*	*	22/2/12	M-775917	DH-893329	5.00	*
28/2/12	M-775760	DH-885269	7.50	*	*	*	23/2/12	M-775925	DH-893336	5.00	*
28/2/12	M-775761	DH-901704	20.00	*	*	*	23/2/12	M-775914	DH-885524	5.00	*
28/2/12	M-775762	DH-902522	25.00	*	*	*	23/2/12	M-775920	DH-885525	5.00	M.Judicial
28/2/12	M-775763	DL-873932	25.00	*	*	*	22/2/12	N-176102	DF-681615	*	1460.00
*	*	Total	1867.50	200	100.00	10.00			Total	372.50	1460.00
29/2/12	*	Según Conteo: 4062.50									
		Según Depósito:4062.50				*	*	*	*	*	*
*	*	Diferencia: -0-							Yamilka Delgado Alonso		
*	*						Pt – 115/116		Técnico Gestión Económica		

Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.	P/T:45/116

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01										Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.										Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Enero del 2012										Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	31/60	Con	Fecha	Comprob.	# Multas	30días	31/60	60	
02/11/12	M-775901	DG-863141	100.00	*	*	9/1/12	M-775849	DG-050993	10.00	*	*	
02/11/12	M-775867	DH-885556	100.00	*	*	9/1/12	M-775879	DH-885652	10.00	*	*	
02/11/12	M-775903	DH-885558	150.00	*	*	9/1/12	M-775878	DG-050874	10.00	*	*	
02/11/12	M-775908	DH-885559	100.00	*	*	OC - 7 - 267						
02/11/12	M-775902	DG-863138	100.00	*	*	Fecha	Comprob.	# Multa	30días	31/60	*	
02/11/12	M-775874	DG-863140	100.00	*	*	09/1/12	M-775846	DH-885579	75.00	*	*	
02/11/12	M-775906	DG-863139	100.00	*	*	16/1/12	M-775845	DH-885319	10.00	*	*	
04/11/12	M-775873	DH-885155	30.00	*	*	16/1/12	M-775843	DH-885321	5.00	*	*	
07/11/12	M-775907	DH-885158	20.00	*	*	16/1/12	M-775844	DH-885322	5.00	*	*	
10/11/12	M-775910	DH-885768	10.00	*	*	16/1/12	M-775848	DH-885655	10.00	*	*	
11/11/12	M-775905	DG-050166	15.00	*	*	16/1/12	M-775847	DH-885671	10.00	*	*	
14/11/12	M-775904	DH-885704	10.00	*	*	12/1/12	M-775877	DH-885178	*	60.00	*	
15/11/12	M-775870	DH-885706	10.00	*	*			Total	215.00	60.00	*	
15/11/12	M-775871	DH-885707	10.00	*	*	OC - 7 - 268						
15/11/12	M-775869	DH-88708	10.00	*	*	3/1/12	M-775889	DH-885876	10.00	*	*	
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica					P/T-115/116		
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.					P/T-44/116							

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01						Fecha-28/3/12							
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.						Auditor-EPC							
Período: Diciembre/11, Enero del 2012						Cuño-8859							
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito													
Fecha	Comprob.	# Multa	30días	31 60	Con	Fecha	Comprob.	# Multas	30días	31/60	60		
16/11/12	M-779866	DH-885162	20.00	*	*	9/1/12	M-775883	DH-885508	7.50	*	*		
17/11/12	M-775875	DH-885519	20.00	*	*	16/1/12	M-775891	DH-885268	7.50	*	*		
18/11/12	M-775865	DH-885520	30.00	*	*	16/1/12	M-775882	DG-050911	10.00	*	*		
						16/1/12	M-775887	DH-885336	10.00	*	*		
26/11/12	M-775868	DH-885240	10.00	*	*	27/1/12	M-775893	DG-863166	100.00	*	*		
27/11/12	M-775912	DH-886167	30.00	*	*	27/1/12	M-775894	DG-863161	75.00	*	*		
27/11/12	M-775911	DH-886169	30.00	*	*	28/1/12	M-775885	DG-863163	75.00	*	*		
27/11/12	M-775913	DH-889163	50.00	*	*	28/1/12	M-775884	DH-888950	*	20.00	*		
		Total	955.00	100.00	*	28/1/12	M-775888	DH-887707	12.50	*	*		
OC - 7 - 267						28/1/12	M-775881	DH-878292	10.00	*	*		
27/11/12	M-775841	DG-049510	*	100.00	*	28/1/12	M-775880	DH-885152	30.00	*	*		
02/11/12	M-775840	DG-050871	10.00	*	*	28/1/12	M-775890	DH-885527	*	*	50.00		
04/11/12	M-775850	DG-852570	10.00	*	*			Total	347.00	20.00	50.00		
07/11/12	M-775876	DG-050257	10.00	Según Conteo: 2047.50									
				Según Depós: 2047.00 28/1/12									
				Diferencia 0									
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica						P/T-115/116	
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.										P/T:43/116			

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01										Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.										Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012										Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	Aprem.	Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	Más 30	PNR	Conv.
25/2/12	M-775726	DG-852362	250.00	*	*	24/2/12	M-775713	Nulo	*		*	*
25/2/12	M-775727	DH-883450	200.00	*	*	24/2/12	M-775714	DG-863411	20.00		*	*
25/2/12	M-775728	DH-881132	*	*	40.00	24/2/12	M-775715	DG-863412	5.00		*	*
25/2/12	M-775729	DG-041928	25.00	*	*	24/2/12	M-775716	DF-554273	*		*	100.00
25/2/12	M-775730	Nulo	*	*	*	24/2/12	M-775717	DH-885608	10.00		*	*
25/2/12	M-775731	DH-882310	20.00	*	*	24/2/12	M-775718	DH-894697	25.00		*	*
25/2/12	M-775732	Nulo	*	*	*	24/2/12	M-775719	DH-882250	*	50.00	*	*
25/2/12	M-775733	DH-887710	*	80.00	*	24/2/12	M-775720	DL-110607	*	50.00	*	*
25/2/12	M-775734	DH-893301	5.00	*	*	24/2/12	M-775721	DK-698095	25.00	*	*	*
25/2/12	M-775735	DG-852855	200.00	*	*	24/2/12	M-775722	DH-882274	20.00	*	*	*
25/2/12	M-775736	DH-893334	10.00	*	*	24/2/12	M-775723	DH-881239	500.00	*	*	*
25/2/12	M-775737	DH-885497	100.00	*	*	24/2/12	M-775724	DH-885204	30.00	*	*	*
		Total	810.00	80.00	40.00	24/2/12	M-775725	DH-891226	25.00	*	*	*
Según Coteo: 930.00									1035.00	100.00	500.0	400.00
Según Depósito: 930.00 27/2/12												
Diferencia:-0-												
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica			P/T-115/116			
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.						P/T-42/116						

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01							Fecha-28/3/12					
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.							Auditor-EPC					
Período: Febrero del 2012							Cuño-8859					
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
Fecha	Comprob.	# Multa	30 días	PNR	Conv.	09/2/12	M-775853	DH-885286	10.00	*	*	
24/2/12	M-775701	DH-901611	*	500.00	*	09/2/12	M-775860	DH-885636	10.00	*	*	
24/2/12	M-775702	DH-893333	10.00	*	*	09/2/12	M-775859	DH-885637	10.00	*	*	
24/2/12	M-775703	DG-852419	250.00	*	*	14/2/12	M-775858	DG-050189	15.00	*	*	
24/2/12	M-775704	DD-275861	*	*	100.00	16/2/12	M-775855	DH-885290	10.00	*	*	
24/2/12	M-775705	DG-050909	10.00	*	*	11/2/12	M-775861	DH-851384	*	15.00	*	
24/2/12	M-775706	DH-888781	25.00	*	*	17/2/12	M-775857	DH-878072	*	50.00	*	
24/2/12	M-775707	DH-893331	5.00	*	*	17/2/12	M-775862	DH-886509	*	*	10.00	
24/2/12	M-775708	DH-893330	5.00	*	*	17/2/12	M-775674	DH-885581	50.00	*	*	
24/2/12	M-775709	DH-885206	7.50	*	*	17/2/12	M-775851	DH-885580	100.00	*	*	
24/2/12	M-775710	DH-903531	50.00	*	*	25/2/12	M-775675	DG-863143	100.00	*	*	
24/2/12	M-775711	DH-888449	12.50	*	*	25/2/12	M-775863	DG-863155	50.00	*	*	
24/2/12	M-775712	DF-681617	*	*	200.00	28/2/12	M-775852	DH-885495	50.00	*	*	
					*	28/2/12	M-775673	DH-885564	100.00	*	*	
					*	28/2/12	M-775864	DH-885694	20.00	*	*	
Según Cuento:2645.00			Según Depósito: 2645.00		Diferencia: -0-			Total	535.00	65.00	10.00	
Yamilka Delgado Alonso		Técnic Gestión Económica		P/T-115/116								
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.										P/T:41/116		

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01										Fecha: 28/2/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.										Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012										Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
OC - 8 - 145						OC - 7 263 Elpidio Gómez						
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Judicial	Conv.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	30	Apre	Conv
23/2/12	M-775582	DL-643615	*	914.00	*	03/2/12	M-775838	DH-885936	100.00	*	*	*
23/2/12	M-775583	Nulo	*	*	*			Total	435.00	*	*	*
23/2/12	M-775584	DL-616850	50.00	*	*	OC - 7 - 264 Palmira						
23/2/12	M-775585	DH-900230	25.00	*	*	3/2/12	M-775670	DH-885189	20.00	*	*	*
23/2/12	M-775586	DH-878461	*	574.00	*	3/2/12	M-775667	DG-050360	100.00	*	*	*
23/2/12	M-775587	DF-517735	*	*	100.00	3/2/12	M-775671	DG-852983	10.00	*	*	*
23/2/12	M-775588	DH-885505	50.00	*	*	3/2/12	M-775668	DH-885552	75.00	*	*	*
23/2/12	M-775589	DH-891462	30.00	*	*	3/2/12	M-775669	DH-885553	100.00	*	*	*
23/2/12	M-775590	DH-885008	20.00	*	*	4/2/12	M-775672	DH-885156	20.00	*	*	*
23/2/12	M-775591	DH-900671	20.00	*	*			Total	325.00	*	*	*
23/2/12	M-775592	DH-900837	25.00	*	*	OC - 8 - 144 Palmira						
23/2/12	M-775593	Utilizado en Tránsito		*	*	22/2/12	M-775567	DG-056547	*	10.00	*	*
23/2/12	M-775594	DH-888714	50.00	*	*	22/2/12	M-775568	DH-885622	10.00	*	*	*
23/2/12	M-775595	DH-901012	25.00	*	*	22/2/12	M-775569	DH-886285	20.00	*	*	*
23/2/12	M-775596	DG-813072	50.00	*	*	22/2/12	M-775570	DH-885693	20.00	*	*	*
Yamilka Delgado Alonso						Técnic Gestión Económica						
						P/T-115/116						
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.						P/T-40/116						

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01								Fecha-28/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.								Auditor-EPC				
Período: Febrero del 2012								Cuño-8859				
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Judicial	Conv.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	30	Appe	Conv
23/2/12	M-775597	DH-885903	5.00	*	*	22/2/12	M-775571	DH-890559	200.00	*	*	*
23/2/12	M-775598	DH-889777	200.00	*	*	22/2/12	M-775572	DH-885677	10.00	*	*	*
23/2/12	M-775599	DG-813068	25.00	*	*	22/2/12	M-775573	DH-885574	100.00	*	*	*
23/2/12	M-775600	DH-879777	20.00	*	*	22/2/12	M-775574	DH-885566	7.50	*	*	*
		Total	595.00	1488.00	100.00	22/2/12	M-775575	DH-887172	30.00	*	*	*
OC - 7 263 Elpidio Gómez						22/2/12	M-775576	DH-903609	25.00	*	*	*
03/2/12	M-775835	DH-885533	100.00	*	*	22/2/12	M-775577	DH-885783	10.00	*	*	*
03/2/12	M-775836	DH-885534	100.00	*	*	22/2/12	M-775578	DH-881278	50.00	*	*	*
03/2/12	M-775837	DH-885537	75.00	*	*	22/2/12	M-775579	DH-894574	25.00	*	*	*
04/2/12	M-775831	DG-863380	10.00	*	*	22/2/12	M-775580	DG-814038	*	*	*	150.00
09/2/12	M-775839	DG-863381	20.00	*	*	22/2/12	M-775581	DG-829928	*	*	60.00	*
15/2/12	M-775834	DH-885316	10.00	*	*			Total	507.50	10.00	60.00	150.00
15/2/12	M-775833	DH-885317	10.00	*	*		Según Conteo: 1060.00					
15/2/12	M-775833	DH-885318	10.00	*	*	23/2/12	Según Depósit: 1060.00					
OC - 7 - 262 Altamira						Diferencia: 0						
Yamilka Delgado Alonso					Técnic Gestión Económica			P/T-115/116				
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.								P/T-39/116				

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01								Fecha-28/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.								Auditor-EPC				
Período: Febrero del 2012								Cuño-8859				
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito												
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Judicial	Conv.	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	30	Apr	Conv.
09/2/12	M-775698	DH-885544	100.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
09/2/12	M-775827	DH-885368	200.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
09/2/12	M-775828	DH-885569	7.50	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26/2/12	M-775700	DF-876214	50.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
28/2/12	M-775699	DG-050880	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
28/2/12	M-775830	DG-050256	15.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
31/2/12	M-775829	DM-885622	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	392.00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Según Conteo: 987.00				*	*	*	*	*	*	*	*
	Según Cheque: 987.00				00003323		31/2/12		*	*	*	*
*	Diferencia: 0				*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	Yamilka Delgado Alonso			*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	Técnico Gestión Económica			*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	Pt – 115/116		*	*	*	*	*	*	*	*	*

Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.

P/T:38/116

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01									Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11,Enero y Febrero del 2012									Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito											
OC - 8 - 143 Palmnira						OC - 7 261 Palmira					
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Más 30	Más 60	Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Más 30	Apres
21/2/12	M- 775550	DG-050315	*	200.00	*	10/2/12	M-775664	DH-885670	10.00	*	*
21/2/12	M- 775551	DG-050164	15.00	*	*	11/2/12	M-775665	DG-050188	15.00	*	*
21/2/12	M- 775552	DH-885446	250.00	*	*	11/2/12	M-775666	DG-050994	10.00	*	*
21/2/12	M- 775553	DG-050162	50.00	*	*	11/2/12	M-775663	DG-050995	10.00	*	*
21/2/12	M- 775554	DG-048421	*	*	100.00	16/2/12	M-775661	DH-885337	10.00	*	*
21/2/12	M- 775555	DH-880192	12.50	*	*			Total	55.00	*	*
21/2/12	M- 775556	DH-882292	50.00	*	*	*	Según Conteo		2010.00	*	*
21/2/12	M- 775557	DH-882293	100.00	*	*	22/2/12	Según Depósito:		2010.00	*	*
21/2/12	M- 775558	DL-641708	50.00	*	*	*	Diferencia:		0	*	*
21/2/12	M- 775559	DG-045087	25.00	*	*	OC - 8 - 142					
21/2/12	M- 775560	DH-893027	250.00	*	*	20/2/12	M-775548	DH-889454	25.00	*	*
21/2/12	M- 775561	DH-891230	25.00	*	*	20/2/12	M-775549	DF-517749	*	*	*
21/2/12	M- 775562	DG-050908	10.00	*	*			Total	25.00	*	*
21/2/12	M- 775563	DG-852413	250.00	*	*	OC - 7 - 258 Arriete					
21/2/12	M- 775564	DL-756125	7.50	*	*	20/2/12	M-775679	DG-050255	50.00	*	*
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica P/T-115/116					
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.									P/T:37/116		

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01									Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012									Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito											
21/2/12	M- 775565	DG-861381	*	100.00	*	20/2/12	M-775677	DG-852568	10.00	*	*
21/2/12	M- 775566	DL-116509	100.00	*	*	20/2/12	M-775678	DG-852569	10.00	*	*
		Total	1195.00	300.00	100.00	20/2/12	M-775646	DH-885656	10.00	*	*
OC - 7 - 260 Palmira						20/2/12	M-775647	DH-885657	10.00	*	*
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	Conv.	Más 60	20/2/12	M-775676	DG-050258	15.00	*	*
22/12/11	M-775694	DH-885424	10.00	*	*	20/2/12	M-775689	DG-050877	20.00	*	*
22/12/11	M-775696	DH-885425	50.00	*	*	20/2/12	M-775687	DG-050987	10.00	*	*
23/12/11	M-775693	DG-863709	*	100.00	*	20/2/12	M-775686	DG-050992	10.00	*	*
23/12/11	M-775692	DH-885332	10.00	*	*	20/2/12	M-775650	DG-863640	7.50	*	*
23/12/11	M-775691	DG-852410	100.00	*	*	24/2/12	M-775685	DG-050872	10.00	*	*
23/12/11	M-775695	DH-885422	30.00	*	*	24/2/12	M-775644	DH-885510	10.00	*	*
23/12/11	M-775690	DG-841174	*	*	50.00	24/2/12	M-775645	DH-885511	100.00	*	*
23/12/11	M-775697	DG-050904	10.00	*	*	24/2/12	M-775643	DG-813062	50.00	*	*
		Total	210.00	100.00	50.00	24/2/12	M-775688	DH-885488	50.00	*	*
						OC - 7 - 258 Palmira Arriete					
Yamilka Delgado Alonso						20/12/11	M-775648	DG-050724	100.00	*	*
Técnico Gestión Económica P/T-115/116						20/12/11	M-775684	DG-050723	100.00	*	*
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.									P/T:36/116		

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01									Fecha: 28/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012									Cuño:8859		
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito											
	*	*	*	*	*	20/12/11	M-775682	DG-852359	250.00	*	*
	*	*	*	*	*	20/12/11	M-775689	DH-885417	100.00	*	*
	*	*	*	*	*			Total	922.00	*	*
	*	*	*	*	*	OC - 7 - 258					
	*	*	*	*	*	Fecha	Comprob	# Multas	30 días	31 60	60
	*	*	*	*	*	20/12/11	M-775649	DG-050725	100.00	*	*
	*	*	*	*	*	20/11/12	M-775680	DH-882435	*	*	25.00
	*	*	*	*	*	20/11/12	M-775681	DG-049872	*	50.00	*
	*	*	*	*	*			Total	100.00	50.00	25.00
	*	*	*	*	*	22/11/12	M-775659	DH-885184	30.00	*	*
	*	*	*	*	*	27/11/12	M-775660	DG-863158	50.00	*	*
	*	*	*	*	*	27/12/11	M-775658	DH-878995	*	*	40.00
	*	*	*	*	*			Total	80.00	*	40.00
	*	*	*	*	*	*	Según Conteo:		1342.50	*	*
	*	*	*	*	*	27/12/11	Según Depósito:		1342.50	*	*
	*	*	*	*	*	*	Diferencia:		0	*	*
Yamilka Delgado Alonso						Técnico Gestión Económica			Pt -115/116		
Entidad: Oficina de Control de Cobros de Multas.						P/T:35/116					

Tema: Área Económica. Cobro de Multas Impuestas No. 272/01						Fecha: 28/3/12					
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 8 Y OC - 7.						Auditor: EPC					
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012						Cuño:8859					
Fuente: OC - 8, OC - 7 y Depósito											
OC 8 - 141 Palmira											
Fecha	Comprob.	# Multas	30 días	PNR	Conv.	Fecha	Comprob.	Multas	30 días	Más 30	Apremio
18/2/12	M-775536	DF-8292725	30.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-840804	*	*	100.00	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-885540	100.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	Nulo	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-863164	100.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-863165	50.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-051505	25.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DH-885881	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DH-882268	20.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DH-885198	*	200.00	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DG-852409	200.00	*	*	*	*	*	*	*	*
18/2/12	M-775536	DH-885667	10.00	*	*	*	*	*	*	*	*
		Total	545.00	200.00	100.00	*	*	*	*	*	*
Según Conteo: 845.00						Yamilka Delgado Alonso					
Según Depósito: 845.00 18/2/12						Diferencia: -0- Técnico Gestión Económica P/T-115/116					

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multas.	P/T-34/116
Tema: Área Económica.	Fecha: 28/3/12
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 – A y OC - 12.	Auditoría: EPC
Período: Diciembre del 2012	Cuño:8859
Fuente: OC - 12 - A y OC - 12.	

Comprobación:

Se comprobó que el modelo OC – 12 – A, Informe sobre la Gestión de Cobro (Diario) cuadro con el modelo OC – 12. Informe sobre la Gestión de Cobro (mensual), representando el 100 % de la muestra seleccionada de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Zenaida Alonso García
Jefe Oficina

P/T-115/116

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.	P/T-33/116	
Tema: Área Económica.	Fecha: 28/3/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC – 12 A y OC – 12.	Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012	Cuño:8859	
Fuente: OC – 12 – A y OC – 12.		
OC - 12 Informe sobre la Gestión de Cobro.		
CONCEPTOS (30/04/2010)	CTDAD	IMPORTE
➤ Saldo de inicio del mes.	220	35470.00
+ Recibidos de organismos.	568	55145.00
+ Recibidos por traslados.	217	20248.00
+ Incremento Duplicar Valor.	*	2135.00
+ Ajuste por aumento.	2	35.00
+ Certificaciones cobro sin matriz.	90	5687.50
- Traslados (enviados)	65	15502.00
- Cancelados.	15	5245.00
➤ De ellos: Resolución de organismos	9	4730.00
• PNR, Código Penal	*	*
• Comunidades, al tribunal.	*	*
• Más de 30 días, denuncias al tribunal.	*	*
• Por sanción del tribunal.	*	*
• Por, Prescripción.	6	515.00
➤ Por, Resolución del CAM.	*	*
• Cobradas	697	61988.50
• Ajustes por disminución.	59	4825.00
• Devolución Organismo Impositor.	16	2265.00
➤ Saldo al final del mes.	245	28895.00
+ Cobradas sin matriz.	34	4485.00
• Pendientes de Cobro.	279	33380.00
• En término de 30 días.	201	12955.00
• En término de más de 30 días.	7	905.00
• En término de más de 60 días.	38	6425.00
• De ellos ilocalizables.	22	2570.00
Yamilka Delgado Alonso		
Técnico Gestión Económica	P/T-115/116	

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.	P/T-32/116	
Tema: Área Económica.	Fecha: 28/3/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC – 12 A y OC – 12.	Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012	Cuño:8859	
Fuente: OC – 12 – A y OC – 12.		
• En embargo salarial.	*	*
• De estos: Cobrándose.	*	*
• Denunciado al tribunal.	*	*
• En Gestión de Cobro.	16	*
• En Convenio.	33	13095.00

Yamilka Delgado Alonso
Técnico Gestión Económica

P/T-115/116

Entidad: Oficina Control de Cobro de Multa.	P/T-31/116	
Tema: Área Económica.	Fecha: 28/3/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC – 12 A y OC – 12.	Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012	Cuño:8859	
Fuente: OC – 12 – A y OC – 12.		
CONCEPTOS (30/04/2010)	CTDAD	IMPORTE
➤ Total cobrada en el mes.	*	65453.39
• Más: por depósitos mes anterior.	*	3057.83
• Menos: por depositar mes actual.	*	3917.50
➤ Total de ingreso al presupuesto.	*	64593.72
➤ Devolución de ingreso.	2	50.00
➤ Multas Tránsito cobradas.	170	3325.00
➤ Multas de la ONAT cobradas.	5	139.89

Yamilka Delgado Alonso
Técnico Gestión Económica

P/T-115/116

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-30/116			
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC			
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859			
Período: Diciembre del 2012								
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
Saldo día anterior.	220	35470.00	*	*	253	38511.00		
Área de recepción.	01/12/11		*	*	02/12/11	1467.50		
(+) Recibidos de organismos.	16	310.00	16	310.00	17			
(+) Recibdos por traslados.	31	4643.50	31	4643.50	*	*		
(-) Traslados enviados.	*	*	*	*	*	*		
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	*	*	*	*		
Área Económica.								
(-) Total de Multas cobradas.	17	1615.00	17	1615.00	42	2495.00		
Área de Control.								
(+) Duplicado su valor.	*	25.00	*	25.00	*	230.00		
(+) Certificación de Multas sin Matriz	5	202.50	5	202.50	14	927.50		
(-) Ajuste por disminución.	2	525.00	2	525.00	*	*		
(-) Canceladas.	*	*	*	*	*	*	*	
(=) Saldo del día.	253	38511.00	*	*	242	38641.00	*	
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-29/116				
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC				
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859				
Período: Diciembre del 2012									
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multa cobrada, sin matriz.		37	2651.00	*	*	30	2241.00	*	
(=) Multa pendiente de cobro.		290	41162.00	*	*	272	40882.00	*	
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.		191	18402.00	*	*	173	16897.00	*	
(+) Multa más de 30 días.		191	1125.00	*	*	12	1185.00	*	
(+) Multas en Apremio.		54	8705.00	*	*	54	9090.00	*	
(+) Convenios.		34	12930.00	*	*	33	13710.00	*	
(=)Multas pendientes de cobro.		290	41162.00	*	*	272	40882.00	*	
Saldo día anterior.		242	38641.00	*	*	234	38331.00		
(-) Traslados enviados.		*	*	*	*	3	3	910.00	
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	*	*	*	*		
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		8	310.00	67	4420.00	34	101	8131.00	
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-28/116				
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC				
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859				
Período: Diciembre del 2012									
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	*	*	255.00	*	*	405.00	
(+) Ajuste por aumento.		*	*	*	*	*	*	*	
(+) Certificación de Multas sin Matriz		*	*	19	1130.00	*	19	1130.00	
(-) Ajuste por disminución.		*	*	2	525.00	15	17	1125.00	
(-) Canceladas.		*	*	*	*	*	*	*	
(=) Saldo del día.		234.00	38331.00	*	*	252	*	*	
(+) Multa cobrada, sin matriz.		32	2276.00	*	*	44	*	*	
(=) Multa pendiente de cobro.		266	40607.00	*	*	296	*	*	
(+) Multa en 30 días.		133	17168.50	*	*				
(+) Multa más de 30 días.		12	2385.00	*	*				
(+) Multas en Apremio.		52	8285.00	*	*				
(+) Convenios.		36	15400.00	*	*				
(=) Multas pendientes de cobro.		233	43238.50	*	*				
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

EntidadD: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-27/116				
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC				
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859				
Período: Diciembre del 2012									
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(-) Multas cobradas sin matriz.		52	3328.50	*	2				
(=) Saldo del día.		181	39910.00	*	2				
de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Importe	Ctdad				
Saldo día anterior.		224	38472.50	*	*				
Área de recepción.		8/12/11	*		*				
(+) Recibidos de organismos.		9	4550.00	11132.50	*				
(+) Recibdos por traslados.		*	*	9958.50	*				
(-) Traslados enviados.		4	150.00	2660.00	*				
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	420.00	*				
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		46	1522.50	14398.50	2				
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	60.00	1522.50	*				
(+) Ajuste por aumento.		*	*	*	*				
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-26/116				
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC				
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859				
Período: Diciembre del 2012									
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	
(+) Certificación de Multas sin Matriz	*	*	1925.00	*					
Sin Matriz.									
(-) Ajuste por disminución.	*	*	1150.00	*					
(-) Canceladas.	2	1500.00	1500.00	*					
(=) Saldo del día.	181	39910.00	*	2					
(+) Multa cobrada, sin matriz.	52	3328.50	*	2					
(=) Multa pendiente de cobro.	233	43238.50	*	*					
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.	133	17168	*	*					
(+) Multa más de 30 días.	12	2385.00	*	*					
(+) Multas en Apremio.	52	8285.00	*	*					
(+) Convenios.	36	15400.00	*	*					
(=) Multas pendientes de cobro.	233	43238.50	*	*					
(-) Multas cobradas sin matriz.	52	3328.50	*	2					
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.				P/T-25/116			
Tema: Área Económica.				Fecha-29/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.				Auditor-EPC			
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.				Cuño-8859			
Período: Diciembre del 2012							
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.							
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado
Gestión de Cobro Diario	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad Importe
Saldo día anterior.	181	39910.00	*	208			
Área de recepción.	09/12/11						
(+) Recibidos de organismos.	35	850.00	11982.50	*			
(+) Recibdos por traslados.	24	3618.50	13577.00	*			
(-) Traslados enviados.	*	*	2660.00	*			
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	420.00	*			
Área Económica.							
(-) Total de Multas cobradas.	26	3140.	17538.50	11			
Área de Control.							
(+) Duplicado su valor.	*	5.00	1527.50	*			
(+) Ajuste por aumento.	*	*	*	*			
(+) Certificación de Multas sin Matriz	*	*	1955.00	*			
(-) Ajuste por disminución.	5	675.00	1825.00	*			
(-) Canceladas.	1	400.00	1900.00	*			
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica		P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					P/T-24/116				
Tema: Área Económica.					Fecha-29/3/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.					Auditor-EPC				
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.					Cuño-8859				
Período: Diciembre del 2012									
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de Cobro Diario	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	
(=) Saldo del día.	208	40168.50	*	197					
(+) Multa cobrada, sin matriz.	57	3057.50	*	57					
(=) Multa pendiente de cobro.	265	43226.00	*	254					
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.	165	17636.00	*	157					
(+) Multa más de 30 días.	12	1995.00	*	13					
(+) Multas en Apremio.	53	8295.00	*	50					
(+) Convenios.	35	15300.00	*	34					
(=) Multas pendientes de cobro.	265	43226.00	*	254					
(-) Multas cobradas sin matriz.	57	3057.50	*	57					
(=) Saldo del día.	208	40168.50	*	197					
Saldo día anterior.	*	*	*						
Área de recepción.	12/12/11								
(+) Recibidos de organismos.	2	550.00	*						
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.				P/T-23/116			
Tema: Área Económica.				Fecha-29/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A.				Auditor-EPC			
Informe sobre la Gestión de Cobro Diario.				Cuño-8859			
Período: Diciembre del 2012							
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.							
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado
Gestión de Cobro Diario	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad Importe
(+) Recibdos por traslados.	*	*	*				
(-) Traslados enviados.	*	*	*				
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	*				
Área Económica.							
(-) Total de Multas cobradas.	*	*	550.00				
Área de Control.							
(+) Duplicado su valor.	*	*	*				
(+) Ajuste por aumento.	*	*	*				
(+)Certificación de Multas sin Matriz	2	550.00	550.00				
(-) Ajuste por disminución.	*	*	*				
(-) Canceladas.	*	*	*				
(=) Saldo del día.	*	*	*				
(+) Multa cobrada, sin matriz.	*	*	*				
(=) Multa pendiente de cobro.	*	*	*				
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica		P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.							PT: 22/116		
Tema: Área Económica.							Fecha: 29/3/2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.							Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012							Cuño:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la Gestión		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
Saldo día anterior.		205	36768.50	*	*	235	41677.50	*	*
Área de recepción.		13/12/11		*	*	14/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.		52	9225.00	210	22900.00	26	266495.00	236	29395.00
(+) Recibdos por traslados.		*	*	112	13577.00	*	*	112	13577.00
(-) Traslados enviados.		2	536.00	15	3346.00	*	*	15	3346.00
(-) Devolución organismo impositor.		2	40.00	13	2045.00	*	*	13	2045.00
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		20	4275.00	300	25918.50	26	7611.50	326	33530.00
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	100.00	*	1655.00	*	1755.00	*	*
(+) Ajuste por aumento.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Certificación de Multas sin Matriz		3	535.00	49	3435.00	3	62.50	52	3497.50
(-) Ajuste por disminución.		*	*	22	1850.00	*	*	22	1850.00
(-) Canceladas.		1	100.00	6	2200.00	6	515.00	12	2715.00
(=) Saldo del día.		235	41677.50	*	*	232	40208.50	*	*
Yamilka Delgado Alonso			Técnico Gestión Económica			P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 21/116				
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC				
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la Gestión		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multa cobrada, sin matriz.		51	5155	*	*	47	4274.00	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.		286	46832.50	*	*	279	44482.50	*	*
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.		192	22952.50	*	*	189	21217.50	*	*
(+) Multa más de 30 días.		13	1850.00	*	*	14	2050.00	*	*
(+) Multas en Apremio.		47	7340.00	*	*	42	6925.00	*	*
(+) Convenios.		34	14690.00	*	*	34	14290.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.		286	46832.50	*	*	279	44482.50	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.		51	5155.00	*	*	47	4274.00	*	*
(=) Saldo del día.		235	41677.50	*	*	232	40208.50		
Saldo día anterior.		232	40208.50	*	*	240	37651.00	*	*
Área de recepción.		15/12/11		*	*	16/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.		12	280.00	248	29675.00	59	4105.00	307	33780.00
(+) Recibdos por traslados.		55	4055.00	167	17632.00	*	*	167	17632.00
(-) Traslados enviados.		8	450.00	23	3796.00	6	4020.00	29	7816.00
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica		P/T-115/116		

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.								
Tema: Área Económica.					PT: 20/116			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Fecha: 29/3/2012			
Período: Diciembre del 2012					Auditor: EPC			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.					Cuño:8859			
OC - 12 - A Informe sobre la Gestión	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(-) Devolución organismo imposito	2	210.00	15	2255.00	*	*	15	2250.00
Área Económica.								
(-) Total de Multas cobradas.	28	1560.00	354	35090.00	13	1397.50	367	36487.50
Área de Control.								
(+) Duplicado su valor.	*	*	*	1755.00	*	*	*	1755.00
(+) Ajuste por aumento.	*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Certificación de Multas sin Matriz	*	*	52	3497.50	3	65.00	55	3562.50
(-) Ajuste por disminución.	20	1672.50	42	3522.50	*	*	42	3522.50
(-) Canceladas.	1	1000.00	13	3715.00	*	*	13	3715.00
(=) Saldo del día.	240	39651.00	*	*	283	38403.50	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.	39	3581.50	*	*	37	4051.50	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	279	43232.50	*	*	320	42455.00	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	194	21457.50	*	*	238	21290.00	*	*
(+) Multa más de 30 días.	194	930.00	*	*	10	630.00	*	*
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica		P/T-115/116	

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 19/116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la Gestión	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multas en Apremio.	40	6775.00	*	*	39	6765.00	*	*
(+) Convenios.	34	14070.00	*	*	33	13770.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	279	43232.50	*	*	320	42455.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	39	3581.50	*	*	37	4051.50	*	*
(=) Saldo del día.	240	39631.00	*	*	283	3840.50		
Saldo día anterior.	283	38403.50	*	*	239	36288.50	*	*
Área de recepción.	17/12/11		*	*	19/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.	*	*	307	33780.00	26	2090.00	333	35870.00
(+) Recibdos por traslados.	*	*	167	17632.00	*	*	167	17632.00
(-) Traslados enviados.	*	*	29	7816.00	1	10.00	30	7826.00
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	15	2255.00	*	*	15	2255.00
Área Económica.								
(-) Total de Multas cobradas.	45	2145.00	412	38632.50	22	1790.00	434	40422.50
Área de Control.								
(+) Duplicado su valor.	*	*	*	*	*	*	*	1755.00
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica		P/T-115/116	

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 18/116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la Gestión	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Ajuste por aumento.	1	30.00	1	30.00	*	*	1	30.00
(+) Certificación de Multas sin Matriz	*	*	55	3562.50	2	110.00	57	3672.50
(-) Ajuste por disminución.	*	*	42	3522.50	*	*	42	3522.50
(-) Canceladas.	*	*	13	3715.00	*	*	13	3715.00
(=) Saldo del día.	239	36288	*	*	244	36688.50	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.	37	4051.50	*	*	36	3471.50	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	276	40340.00	*	*	280	40160.00	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	196	19175.00	*	*	201	19395.00	*	*
(+) Multa más de 30 días.	7	530.00	*	*	7	530.00	*	*
(+) Multas en Apremio.	40	6855.00	*	*	40	6865.00	*	*
(+) Convenios.	33	13770.00	*	*	32	13370.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	276	40340.00	*	*	280	40160.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	37	4051.50	*	*	36	3471.50	*	*
(=) Saldo del día.	239	36288.50	*	*	244	36688.50		
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica			
					P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.							PT: 17/116		
Tema: Área Económica.							Fecha: 29/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.							Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012							Cuño:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
Saldo día anterior.		244	36688.50	*	*	262	36838.50	*	*
Área de recepción.		20/12/11		*	*	21/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.		23	3140.00	356	39010.00	20	4150.00	376	43160.00
(+) Recibdos por traslados.		6	420.00	173	18052.00	*	*	173	18052.00
(-) Traslados enviados.		3	205.00	33	8076.00	5	290.00	38	8366.00
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	15	2255.00	1	10.00	16	2265.00
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		12	1815.00	446	42237.50	20	1020.00	466	43257.50
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	*	*	1755.00	*	30.00	*	1785.00
(+) Ajuste por aumento.		*	*	1	30.00	1	5.00	2	35.00
(+) Certificación de Multas sinMatriz		6	185.00	63	3857.50	*	*	63	3857.50
(-) Ajuste por disminución.		1	30.00	43	3552.50	1	100.00	44	3652.50
(-) Canceladas.		1	1500.00	14	5215.00	*	*	14	5215.00
(=) Saldo del día.		262	36838.50	*	*	256	39603.50	*	*
Yamilka Delgado Alonso		Técnico Gestión Económica			P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 16/116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multa cobrada, sin Mat.	29	3281.50	*	*	34	3466.50	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	291	40120.00	*	*	290	43070.00	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	211	19155.00	*	*	213	22670.00	*	*
(+) Multa más de 30 días.	6	430.00	*	*	5	415.00	*	*
(+) Multas en Apremio.	41	6965.00	*	*	39	6765.00	*	*
(+) Convenios.	33	13570.00	*	*	33	13220.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	291	40120.00	*	*	290	43070.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	29	3281.50	*	*	34	3466.50	*	*
(=) Saldo del día.	262	36838.50	*	*	256	39603.50		
Saldo día anterior.	256	39603.50	*	*	240	35541.00	*	*
Área de recepción.	22/12/11		*	*	23/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.	8	200.00	384	43360.00	59	3117.50	443	46477.50
(+) Recibdos por traslados.	*	*	173	18052.00	4	382.50	177	18434.50
(-) Traslados enviados.	7	2340.00	45	10706.00	5	2500.00	50	13206.00
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 15/116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	16	2265.00	*	*	16	2065.00
Área Económica.								
(-) Total de Multas cobradas.	23	2237.50	489	45495.00	11	1080.00	500	46575.00
Área de Control.								
(+) Duplicado su valor.	*	*	*	1785.00	*	200.00	*	1985.00
(+) Ajuste por aumento.	*	*	2	35.00	*	*	2	35.00
(+) Certificación de Multas sinMatriz	6	315.00	69	4172.50	6	272.50	75	4445.00
(-) Ajuste por disminución.	*	*	44	3652.50	2	350.00	46	4002.50
(-) Canceladas.	*	*	14	5215.00	*	*	14	5215.00
(=) Saldo del día.	240	35541.00	*	*	291	35583.50	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.	33	3394.00	*	*	34	3921.50	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	273	38935.00	*	*	325	39505.00	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	197	18810.00	*	*	248	19080.00	*	*
(+) Multa más de 30 días.	5	415.00	*	*	6	815.00	*	*
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT:14 /116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multas en Apremio.	39	6765.00	*	*	39	6765.00	*	*
(+) Convenios.	32	12945.00	*	*	32	12845.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	273	38935.00	*	*	325	39505.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	33	3394.00	*	*	34	3921.50	*	*
(=) Saldo del día.	240	35541.00	*	*	291	35583.50		
Saldo día anterior.	291	35583.50	*	*	232	32396.00	*	*
Área de recepción.	24/12/11		*	*	26/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.	*	*	443	46477.50	37	2765.00	480	49242.50
(+) Recibdos por traslados.	*	*	177	18434.50	40	1813.50	217	20248.00
(-) Traslados enviados.	*	*	50	13206.00	3	205.00	53	13411.00
(-) Devolución organismo impositor.	*	*	16	2265.00	*	*	16	2265.00
Área Económica.								
(-) Total de Multas cobradas.	59	3207.50	559	49782.50	22	1010.00	581	50792.50
(+) Duplicado su valor.	*	20.00	*	2005.00	*	50.00	*	2055.00
Área de Control.								
Yamilka Delgado Alonso			Técnico Gestión Económica		P/T-115/116			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 13/116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 29/3/2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Ajuste por aumento.	*	*	2	35.00	*	*	2	35.00
(+) Certificación de Multas sin Matriz	*	*	35	4445.00	*	*	75	4445.00
(-) Ajuste por disminución.	*	*	46	4002.50	12	512.50	58	4515.00
(-) Canceladas.	*	*	14	5215.00	*	*	14	5215.00
(=) Saldo del día.	232	32396.00	*	*	272	35297.00	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.	37	4006.50	*	*	32	3744.00	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	269	36402.50	*	*	305	39041.00	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	194	16387.50	*	*	226	18430.00	*	*
(+) Multa más de 30 días.	6	755.00	*	*	7	855.00	*	*
(+) Multas en Apremio.	37	6415.00	*	*	38	6511.00	*	*
(+) Convenios.	32	12845.00	*	*	33	13245.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	269	36402.50	*	*	305	39041.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	37	4006.50	*	*	32	3744.00	*	*
(=) Saldo del día.	232	32396.00	*	*	272	35297.00		
Yamilka Delgado Alonso					Técnico Gestión Económica		P/T-115/116	

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.							PT: 12/116		
Tema: Área Económica.							Fecha: 30.3.2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.							Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012							Cuño:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
Saldo día anterior.		272	35297.00	*	*	270	33567.50	*	*
Área de recepción.		27/12/11		*	*	28/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.		24	2222.50	504	51465.00	5	50.00	509	51515.00
(+) Recibdos por traslados.		*	*	217	20248.00	*	*	217	20248.00
(-) Traslados enviados.		5	1426.00	58	14837.00	*	*	58	14837.00
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	16	2265.00	*	*	16	2265.00
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		27	3333.50	608	54126.00	27	2485.00	635	56611.00
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	30.00	*	2085.00	*	*	*	2085.00
(+) Ajuste por aumento.		*	*	2	35.00	*	*	2	35.00
(+) Certificación de Multas sin Matriz		7	837.50	82	5282.50	3	135.00	85	5417.00
(-) Ajuste por disminución.		1	60.00	59	4575.00	*	*	59	4575.00
(-) Canceladas.		*	*	14	5215.00	*	*	14	5215.00
(=) Saldo del día.		270	33567.50	*	*	251	31267.50	*	*
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116									

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT:11 /116			
Tema: Área Económica.					Fecha: 30.3.2012			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC			
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859			
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
OC - 12 - A Informe sobre la	Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multa cobrada, sin matriz.	31	4075.00	*	*	32	4180.00	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.	301	37642.50	*	*	283	35447.50	*	*
Área de Control.								
(+) Multa en 30 días.	223	17267.50	*	*	205	15072.50	*	*
(+) Multa más de 30 días.	6	805.00	*	*	6	805.00	*	*
(+) Multas en Apremio.	39	6475.00	*	*	39	6475.00	*	*
(+) Convenios.	33	13095.00	*	*	33	13095.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.	301	37642.50	*	*	283	35447.50	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.	31	4075.00	*	*	32	4180.00	*	*
(=) Saldo del día.	270	33567.50	*	*	251	31267.50	*	
Saldo día anterior.	251	31267.50	*	*	267	31432.50	*	*
Área de recepción.	29/12/11		*	*	30/12/11		*	*
(+) Recibidos de organismos.	49	2320.00	558	53835.00	10	1310.00	568	55145.00
(+) Recibdos por traslados.	*	*	217	20248.00	*	*	217	20248.00
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116								

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 10/116				
Tema: Área Económica.					Fecha: 30.3.2012				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC				
Período: Diciembre del 2012					FCuño:8859				
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(-) Traslados enviados.		7	665.00	65	15502.00	*	*	65	15502.00
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	16	2265.00	*	*	16	2265.00
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		31	1510.00	666	58121.00	31	3867.50	697	61988.50
Área de Control.									
(+) Duplicado su valor.		*	*	*	2085.00	*	50.00	*	2135.00
(+) Ajuste por aumento.		*	*	2	35.00	*	*	2	35.00
(+) Certificación de Multas sin Matriz		5	270.00	90	5687.50	*	*	90	5687.50
(-) Ajuste por disminución.		*	250.00	59	4825.00	*	*	59	4825.00
(-) Canceladas.		*	*	14	5215.00	1	30	15	5245.00
(=) Saldo del día.		267	31432.50	*	*	245	28895.00	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.		32	4430.00	*	*	34	4485.00	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.		299	35862.50	*	*	279	33380.00	*	*
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.		222	15537.50	*	*	201	12955.00	*	*
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica					P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT: 9/116				
Tema: Área Económica.					Fecha: 30.3.2012				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC				
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Multa más de 30 días.		6	805.00	*	*	7	905.00	*	*
(+) Multas en Apremio.		38	6425.00	*	*	38	6425.00	*	*
(+) Convenios.		33	13095.00	*	*	33	13095.00	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.		299	35862.50	*	*	279	33380.00	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.		32	4430.00	*	*	34	4485.00	*	*
(=) Saldo del día.		267	31432.50	*	*	245	28895.00		
Saldo día anterior.		*	*	*	*	*	*	*	*
Área de recepción.		30/12/11		*	*	*		*	*
(+) Recibidos de organismos.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Recibdos por traslados.		*	*	*	*	*	*	*	*
(-) Traslados enviados.		*	*	*	*	*	*	*	*
(-) Devolución organismo impositor.		*	*	*	*	*	*	*	*
Área Económica.									
(-) Total de Multas cobradas.		*	*	*	*	*	*	2	550.00
Área de Control.									
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116									

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.					PT:8 /116				
Tema: Área Económica.					Fecha: 30.3.2012				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.					Auditor: EPC				
Período: Diciembre del 2012					Cuño:8859				
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
OC - 12 - A Informe sobre la		Cuadre del día		Acumulado		Cuadre diario		Acumulado	
Gestión de cobro (Diario).		Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe	Ctdad	Importe
(+) Duplicado su valor.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Ajuste por aumento.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Certificación de Multas sin Matriz		*	*	*	*	*	*	2	550.00
(-) Ajuste por disminución.		*	*	*	*	*	*	*	*
(-) Canceladas.		*	*	*	*	*	*	*	*
(=) Saldo del día.		*	*	*	*	0	0	*	*
(+) Multa cobrada, sin matriz.		*	*	*	*	*	*	*	*
(=) Multa pendiente de cobro.		*	*	*	*	*	*	*	*
Área de Control.									
(+) Multa en 30 días.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Multa más de 30 días.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Multas en Apremio.		*	*	*	*	*	*	*	*
(+) Convenios.		*	*	*	*	*	*	*	*
(=) Multas pendientes de cobro.		*	*	*	*	*	*	*	*
(-) Multas cobradas sin matriz.		*	*	*	*	*	*	*	*
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica					P/T-115/116				

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.

P/T-7/116

Tema: Área Económica.

Fecha-30/3/2012

Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.

Auditor-EPC

Período: Diciembre del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.

HOJA DE CÁLCULO

Recibidas por Organismos			Recibidas por Trasl.		Traslados enviados		Devolución Organismos		Total Multas cobradas		
Fecha	Cantid.	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Impos.	Fecha	Cantid.	Importe
01/12/11	16	310.00	31	4643.50	*	*	*	*	01/12/11	17	1615.00
02/12/11	17	1467.50	*	*	*	*	*	*	02/12/11	42	2495.00
05/12/11	13	2200.00	57	5315.00	3	910.00	*	*	03/12/11	8	310.00
06/12/11	14	1415.00	*	*	2	1600.00	2	420.00	05/12/11	34	3711.00
07/12/11	14	1190.00	*	*	*	*	*	*	06/12/11	29	1995.00
08/12/11	9	4550.00	*	*	4	150.00	*	*	07/12/11	33	2750.00
09/12/11	35	850.00	24	3618.50	*	*	*	*	08/12/11	46	1522.50
12/12/11	40	1692.50	*	*	4	150.00	9	1585.00	09/12/11	26	3140.00
13/12/11	52	9225.00	*	*	2	536.00	2	40.00	10/12/11	11	950.00
14/12/11	26	6495.00	*	*	*	*	*	*	12/12/11	34	3155.00
15/12/11	12	280.00	55	4055.00	8	450.00	2	210.00	13/12/11	20	4275.00
16/12/11	59	4105.00	*	*	6	4020.00	*	*	14/12/11	26	7611.00
19/12/11	26	2090.00	*	*	1	10.00	*	*	15/12/11	28	1560.00

Yamilka Delgado Alonso

Técnico Gestión Económica

P/T-115/116

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.									PT: 6/116		
Tema: Área Económica.									Fecha: 30.3.2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012									Cuento:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.											
HOJA DE CÁLCULO											
Recibidas por Organismos			Recibidas por Trasl.		Traslados enviados		Devolución Organismos		Total Multas cobradas		
Fecha	Cantid	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Impos.	Fecha	Cantid	Importe
20/12/11	23	3140.00	6	420.00	3	250.00	*	*	16/12/11	13	1397.50
21/12/11	20	4150.00	*	*	5	290.00	1	10.00	17/12/11	45	2145.00
22/12/11	8	206.00	*	*	7	2340	*	*	19/12/11	22	1790.00
23/12/11	59	3117.50	4	382.50	5	2500.00	*	*	20/12/11	12	1815.00
26/12/11	37	2765.00	40	1813.50	3	205.00	*	*	21/12/11	20	1020.00
27/12/11	24	2222.50	*	*	5	1426.00	*	*	22/12/11	23	2237.00
28/12/11	5	50.00	*	*	*	*	*	*	23/12/11	11	1080.00
29/12/11	49	2320.00	*	*	7	665.00	*	*	24/12/11	59	3207.50
30/12/11	10	1310.00	*	*	*	*	*	*	26/12/11	22	1010.00
									27/12/11	27	3333.50
Total	568	55145.00	217	20248.00	65	15502.00	16	2265.00	28/12/11	27	2485.00
									29/12/11	31	1510.00
Ajuste por disminución			Canceladas		*	*	*	*	30/12/11	31	3867.00
Fecha	Cantid	Importe	Cantid	Importe	*	*	*	*	Total	697	61988.50
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116											

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.									PT: 5/116		
Tema: Área Económica.									Fecha: 30.3.2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012									Cuño:8859		
Fuente OC - 12 - A Y OC - 12.											
HOJA DE CÁLCULO											
Recibidas por Organismos			Recibidas por Trasl.		Traslados enviados		Devolución Organismos		Total Multas cobradas		
Fecha	Cantid	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Importe	Cantid.	Impos.	Fecha	Cantid	Importe
01/12/11	2	525.00			*	*	*	*	*	*	*
03/12/11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
05/12/11	15	600.00	*	*	*	*	*	*			
06/12/11	*	25.00	*	*	*	*	*	*			
07/12/11	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ajuste por disminución			Canceladas						Duplicado su valor		
Fecha	Cantid	Importe	Cantid	Importe	Saldo día anterior			Cantid.	Importe	Cantid	Import.
08/12/11	*	*	2	1500.00	Saldo del día			220	35470.00	*	25.00
09/12/11	5	675.00	1	400.00	Recibido de organismo +			*	*	*	230.00
10/12/11	*	*	*	*	Recibido por Traslado +			<u>568</u>	<u>55145.00</u>	*	*
12/12/11	*	25.00	2	200.00				788	90615.00	*	150.00
13/12/11	*	*	1	100.00				<u>217</u>	<u>20248.00</u>	*	*
14/12/11	*	*	6	515.00	Traslados enviados -			1005	110863.00	*	1057.50
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116											

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.							PT: 4/116		
Tema: Área Económica.							Fecha: 30.3.2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.							Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012							Cuño:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.									
HOJA DE CÁLCULO									
Ajuste por disminución			Canceladas				Duplicado su valor		
Fecha	Cantid	Importe	Cantid	Importe		Cantid.	Importe	Cantid	Import.
15/12/11	20	1672.50	1	1000.00		<u>65</u>	<u>15502.00</u>	*	60.00
16/12/11	*	*	*	*	Devoluciones Org. Imp. -	940	95361.00	*	5.00
17/12/11	*	*	*	*		<u>16</u>	<u>2265.00</u>	*	20.00
19/12/11	*	*	*	*	Total Multas cobradas -	<u>697</u>	93096.50	*	7.50
20/12/11	1	30.00	1	1500.00		227	31107.50	*	100.00
21/12/11	1	100.00	*	*	Duplicadosu valor +	<u>*</u>	<u>2135.00</u>	*	100.00
22/12/11	*	*	*	*		227	33242.50	*	*
23/12/11	2	350.00	*	*	Ajuste por aumento +	<u>2</u>	<u>35.00</u>	*	*
24/12/11	*	*	*	*		229	33277.50	*	*
26/12/11	12	512.50	*	*	Cert. Multa sin Matriz +	<u>90</u>	<u>5687.50</u>	*	*
27/12/11	1	60.00	*	*		319	38965.00	*	*
28/12/11	*	*	*	*	Ajuste por disminuc. -	<u>59</u>	<u>4825.00</u>	*	30.00
29/12/11	*	250.00	*	*		260	34140.00	*	*
30/12/11	*	*	1	30.00	Canceladas	<u>15</u>	<u>5245.00</u>	*	200.00
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica							P/T-115/116		

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.						PT: 3/116		
Tema: Área Económica.						Fecha: 30.3.2012		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.						Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012						Cuento:8859		
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.								
HOJA DE CÁLCULO								
Ajuste por disminución			Canceladas					
Fecha	Cantid	Importe	Cantid	Importe				
Total	59	4825.00	15	5245.00		245	28895.00	20.00
Multas cobradas sin Matriz					Pendientes de Cobro		Cantidad	Importe
30/12/11	34	4485.00	Sub Mayor de Cobro					30.00
			En término 30 días			30	201	12955.00
30/12/11	201	12955.00	Sub Mayor 30 días			Más 30	7	905.00
Más de 30 días					Más 60	38	6425.00	50.00
30/12/11	7	905.00	Sub Duplic. de Valor		Convenio	33	13095.00	
Más de 60 días				Total	279	33380.00		2135.00
30/12/11	38	6425.00	Sub de Apremio		Cobro sin	34	4485.00	*
Convenios				Matriz	245	28895.00		
30/12/11	33	13095.00	Sub de Convenio					
Ilocalizables								*
30/12/11	22	2570.00	Sub - Multas en Apremio (Declarado)					*
			Ajuste por aumento					
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116								

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas.				PT: 2/116	
Tema: Área Económica.				Fecha: 30.3.2012	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 12 - A y OC - 12.				Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012				Cuño:8859	
Fuente: OC - 12 - A Y OC - 12.					
HOJA DE CÁLCULO					
Sin Matriz					
Certificado de Multa			Cobradas por contravenciones	Importe	
Fecha	Cantid	Importe		61988.50	*
*	5	202.50	Multa de Tránsito +	<u>3325.00</u>	*
*	14	927.50		65313.50	*
*	*	*	Multas de la ONAT +	<u>139.89</u>	*
*	1	30.00	Total cobrado en el mes	65453.39	*
*	9	795.00	Más depósito mes anterior +	<u>3057.83</u>	*
*	*	*		68511.22	*
*	*	*	Menos depósito mes actual -	<u>3917.50</u>	*
*	*	*		64593.72	*
*	*	*	*	*	
*	17	945.00	*	*	
*	3	535.00	*	*	
Yamilka Delgado Alonso Técnico Gestión Económica P/T-115/116					

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.							P/T: 95/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite							Fecha: 31/3/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC-5							Auditor: E PC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño:8859	
Fuente: Modelo OC-5								
RECEPCIÓN			RECEPCIÓN Y TRÁMITE. REGISTRO Y REMISIÓN. MODELO Y MULTA					
CENCO								
Cód	No	Fecha	No Multa	Fecha	Importe	Nombre y Apellidos	Mcpio R	# Identidad
132	28	23/12/11	DG813206	23/12/11	\$50,00	Nicolás Becerra Abreu	Palmira	36091005562
132	28	23/12/11	DG813207	23/12/11	\$15,00	Antonio Alpízar	Palmira	44121521141
132	28	23/12/11	DE682323	23/12/11	\$50,00	José Rodríguez Valla	Palmira	60022102842
132	28	23/12/11	DE682364	23/12/11	\$15,00	Caridad Padilla Pérez	Palmira	44031811911
132	28	23/12/11	DE682363	23/12/11	\$50,00	Rafael del Sol Torres	Palmira	56102402083
132	28	23/12/11	DG050153	23/12/11	\$50,00	Roberto H. Meneses	Palmira	63091305846
132	28	23/12/11	DG050155	23/12/11	\$20,00	Luis Antonio Armas	Palmira	59012212944
132	28	23/12/11	DE682365	26/12/11	\$15,00	Jesús M Santana	Palmira	59022513445
132	27	16/12/11	DG813245	16/12/11	\$100,00	Genoveva E Pérez	Palmira	51021415878
132	27	16/12/11	DG813246	16/12/11	\$15,00	Geraldo Álvarez	Palmira	60020802802
132	27	16/12/11	DG813247	16/12/11	\$15,00	Osvaldo Guerrero	Palmira	67030821144
132	26	15/12/11	DG050177	15/12/11	\$15,00	Fermín P Porrees	Palmira	35070705085
132	26	15/12/11	DG050178	15/12/11	\$15,00	Lázaro J Gálvez G	Palmira	55122402622
Zaylin Valladares Rodríguez			Técnico Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.								P/T: 94/97			
Tema: Área de Recepción y Trámite								Fecha: 31/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC-5								Auditor: E PC			
Período: Diciembre del 2012								Cuño:8859			
Fuente: Modelo OC-5											
RECEPCIÓN			RECEPCIÓN Y TRÁMITE. REGISTRO Y REMISIÓN. MODELO Y MULTA								
Cód	No	Fecha	No Multa	Fecha	Importe	Nombre y Apellidos	Mcpio R	# Identidad			
132	26	15/12/11	DG050179	15/12/11	\$50,00	Lorenzo Godoy del Sol	Palmira	51021402686			
132	26	15/12/11	DE682362	15/12/11	\$50,00	Dulce M Suárez del Sol	Palmira	33072501934			
132	25	14/12/11	DE682361	13/12/11	\$500,00	José León Becerra	Palmira	77102711144			
132	25	14/12/11	DE682360	13/12/11	\$70,00	Yunisley León Becerra	Palmira	85101413701			
132	24	06/12/11	DE682350	07/12/11	\$500,00	Rubislay Cabrera	Palmira	72100106005			
132	24	06/12/11	DE682358	07/12/11	\$500,00	Silvio S. Sandar	Palmira	46122102346			
UNIDAD ESTATAL TRÁFICO											
INCENDIO											
343	6	29/12/11	DH-885001	30/12/11	40.00	Alfredo Cordero	Palmira	66041721188	29/12/11	M775101	
343	6	29/12/11	DH-885003	30/12/11	20.00	Carlota García	Palmira	69081421238	29/12/11	M756724	
343	5	08/12/11	DF-538825	08/12/11	40.00	David Acosta	Cruces	70111905464	29/12/11	M756725	
343	4	08/12/11	DF-538824	08/12/11	40.00	Jorge J. de la	Palmira	67032705865	07/12/11	M-738524	
GUARDABOSQUE											
348	12	13/12/11	DG-050010	13/12/11	100.00	Rodolfo Delgado Glez	Palmira	66010821060	29/12/11	M-756341	
348	11	01/12/11	DG-050006	02/12/11	200.00	Rodolfo Delgado Glez	Palmira	66010821060	29/12/11	M-756342	
Zaylin Valladares Rodríguez			Técnico Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.								P/T: 93/97			
Tema: Área de Recepción y Trámite								Fecha: 31/3/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC-5								Auditor: E PC			
Período: Diciembre del 2012								Cuño:8859			
Fuente: Modelo OC-5											
RECEPCIÓN				RECEPCIÓN Y TRÁMITE. REGISTRO Y REMISIÓN. MODELO Y MULTA							
Cód	No	Fecha	No Multa	Fecha	Import	Nombre y Apellidos	Mcpio	# Identidad			
MINFAR											
350	1	16/12/11	DF-538020	19/12/11	50.00	Javier C. Rodríguez	Palmira	72032906049	29/12/11	M-756630	
INSPECCIÓN DE PRECIOS											
269	2	08/12/11	DD-248559	09/12/11	10.00	Alberto Prieto	Cruces	66112106679	29/12/11	M-756631	
TRIBUNAL											
267	10	15/12/11	DE-681619	15/12/11	50.00	Javier Pino Agüero	Palmira	67062420966	29/12/11	M-756232	
267	9	08/12/11	DE-681618	08/12/11	2930.00	Antonio Mendoza	Palmira	74060228369	29/12/11	M-756253	
MININT - CARNET DE IDENTIDAD											
344	28	29/12/11	DG-050576	30/12/11	10.00	Luís A. Germán	Cruces	68110616325	30/12/11		
344	27	27/12/11	DG-050575	29/12/11	20.00	Kenia Vera	S Cuba	87050232670	14/12/11	M-756699	
344	26	23/12/11	DG-050573	26/12/11	5.00	Liniety M.	Palmira	92021736577	22/12/11	M-756047	
344	26	23/12/11	DG-050574	26/12/11	10.00	Arelys López	Palmira	93031737613	23/12/11	M-756250	
344	25	19/12/11	DG-050569	20/12/11	10.00	Anaiby Rguez	Palmira	92120836575	19/12/11	M-756058	
Zaylin Valladares Rodríguez			Técnico Área de Recepción y Trámite					P/T-97/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T:92/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 31/3/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E PC		
Período: Diciembre del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor.	Nombres y Apellidos	Mcpio R.	# Identidad	Traslado	Pagado
365	4	16/12/11	DF-876209	16/12/11	50.00	José A. Santana León	Palmira	55022502625	13/12/11	M756341
365	3	16/12/11	DF-876207	16/12/11	50.00	Lucio R. Perera	Cruces	63121307049		*
MEDICINA VETERINARIA										
351	18	15/12/11	DG-050535	16/12/11	5.00	Deivy Alemán Oropesa	Palmira	84082513704	*	*
351	18	15/12/11	DG-050536	16/12/11	5.00	Yacson Dueás Suárez	Palmira	82030515621	*	*
351	18	15/12/11	DG-050530	16/12/11	5.00	Yunier Rivero Manso	Palmira	81122710683	*	*
351	18	15/12/11	DG-050539	16/12/11	5.00	Gustavo Medina Serpa	Palmira	60030606282	*	*
351	18	15/12/11	DG-050540	16/12/11	5.00	Julio Santana Borroto	Palmira	70061905805	*	*
351	17	15/12/11	DG-050537	16/12/11	10.00	Nelson Fernández	Lajas	69102306583	*	*
351	16	13/12/11	DG-050522	14/12/11	5.00	Julio Pedraja López	Palmira	79020715083	*	*
351	16	13/12/11	DG-050523	14/12/11	5.00	Duniel Mtnez Rguez	Palmira	85082313721	*	*
351	16	13/12/11	DG-050524	14/12/11	5.00	Lázaro Alfonso Glez	Palmira	61102915720	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez				Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T: 91/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.									Fecha: 31/3/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: E P C	
Período: Diciembre del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor.	Nombres y Apellidos	Mcpio R	# Identidad	Traslado	Pagado
351	12	12/12/11	DG-050803	12/12/11	40.00	Luís Morales Quintana	Palmira	60112315224	07/12/11	M-758836
VIVIENDA										
277	27	23/12/11	DG-852498	23/12/11	200.00	Miriela Pérez Pérez	Palmira	75012929952	21/12/11	M-756081
277	27	23/12/11	DG-852500	23/12/11	600.00	Felicia Sánchez	Palmira	67103006138	Conv N 48	
277	26	09/12/11	DG-852497	09/12/11	200.00	Rolando Barrio Valdés	Palmira	64081617363	07/12/11	M-756304
277	25	05/12/11	DG-852445	05/12/11	500.00	Maritza Ramírez Rguez	Palmira	71031109696	02/12/11	M-738936
277	25	05/12/11	DG-852384	05/12/11	500.00	Edilberto Pérez	Palmira	74010890844	Conv N.39	*
277	25	05/12/11	DG-852383	05/12/11	500.00	Danay Pupo Ruíz	Palmira	80042210310	03/12/11	M-756100
MIMBAS										
105	21	29/12/11	DG-863710	29/12/11	500.00	Junio Mtnez García	Palmira	83030311466	*	*
105	20	20/12/11	DG-050726	21/12/11	500.00	Mirtha López Pardo	Aguada	60111516295	22/12/11	*
105	20	20/12/11	DG-050727	21/12/11	500.00	Erme Figueredo Stuart	Aguada	75120112528	22/12/11	*
105	20	20/12/11	DG-050728	21/12/11	500.00	Nelson Rguez Soto	Mtzas	78122663320	25/12/11	*
105	20	20/12/11	DG-050729	21/12/11	500.00	Didiel León Moreira	Aguada	81121209980	24/12/11	*
105	20	20/12/11	DG-813774	21/12/11	500.00	José R. Echeverría	Cfgos	70050705240	22/12/11	*
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite				
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T: 90/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2011									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor.	Nombres y Apellidos	Mcpio R	# Identidad	Traslado	Pagado
345	63	27/12/11	DG-863549	27/12/11	60.00	José M. Olivera	Palmira	74010328313	23/12/11	M-756795
345	63	27/12/11	DG-863631	27/12/11	20.00	María V. de la Rosa	Palmira	66041515838	23/12/11	M-756714
345	63	27/12/11	DG-863632	27/12/11	10.00	Yenisey del Sol	Palmira	91022235698	23/12/11	M-756400
345	63	27/12/11	DH-885059	27/12/11	30.00	Delvys Glez Alonso	Palmira	86120113309	23/12/11	M-756437
345	63	27/12/11	DH-885063	27/12/11	10.00	Osmel Rguez Barrios	Palmira	86122414444	23/12/11	M-756245
345	63	27/12/11	DH-885064	27/12/11	25.00	Freddy Ayala Glez	Palmira	91103035705	24/12/11	M-756401
345	63	27/12/11	DH-885065	27/12/11	5.00	Yoan Mtinez Roche	Palmira	77122211148	24/12/11	M-756249
345	63	27/12/11	DH-885067	27/12/11	7.50	Yuneisy Ramos Glez	Palmira	75070330604	24/12/11	M-756049
345	63	27/12/11	DH-885068	27/12/11	5.00	Ordany's Mtnez Bernal	Palmira	81112907204	24/12/11	M-756407
345	63	27/12/11	DH-885070	27/12/11	5.00	Lázaro Meneses	Palmira	89032430820	24/12/11	M-756092
345	63	27/12/11	DH-885073	27/12/11	5.00	Osmel González	Palmira	88011318103	24/12/11	M-756409
345	62	23/12/11	DH-885056	26/12/11	500.00	Orelvis Muñoz Alba	Cruces	71050905043	27/12/11	*
345	62	23/12/11	DH-885057	26/12/11	400.00	Lázaro Montalvo Glez	S.Miguel	61050502384	27/12/11	*
345	62	23/12/11	DH-885058	26/12/11	400.00	Pedro Mtnez Martín	S.Miguel	74022324943	27/12/11	*
Zaylí Valladares Rguez										
Área de Recepción y Trámite P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 89/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2011								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor.	Nombres y Apellidos	Mcpio R	# Identidad	Traslado	Pagado
345	62	23/12/11	DH-885081	26/12/11	30.00	Lisan Hdez Cedeño	Cfgos	83120711940	27/12/11	*
345	61	22/12/11	DG-863417	26/12/11	20.00	Ariel Loaja Jaureguí	Palmira	74080327743	*	*
345	61	22/12/11	DH-885254	26/12/11	60.00	Domingo Jaureguí	Palmira	56021222085	*	*
345	61	22/12/11	DH-885055	26/12/11	60.00	Pablo Verdecia	Palmira	63011506501	*	*
345	61	22/12/11	DH-885083	26/12/11	20.00	Adel Navarro Torriente	Palmira	73051713625	*	*
345	60	20/12/11	DG-863408	20/12/11	30.00	Yosvani Stna	Cruces	83061711623	22/12/11	*
345	59	20/12/11	DG-863486	20/12/11	20.00	Juan A. Mtnez Hdez	Palmira	74032308761	*	*
345	59	20/12/11	DG-863487	20/12/11	20.00	Danerys Portela Rojas	Palmira	82052416013	*	*
345	58	19/12/11	DH-885051	19/12/11	60.00	Mario Guerra Rivero	Palmira	72102414747	*	*
345	58	19/12/11	DG-863546	19/12/11	30.00	José Hdez Alonso	Palmira	62120316680	*	*
345	57	19/12/11	DG-863561	19/12/11	40.00	Enmanuel Brunet	Cruces	86050313807	22/12/11	*
345	56	14/12/11	DG-863532	14/12/11	30.00	Leandro Núñez	Palmira	88073118022	*	*
345	55	14/12/11	DG-863637	14/12/11	30.00	Eliecer Sosa Mtnez	Cruces	73052504346	*	*
*	*	*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rguez		
*	*	*	*	*	*		*	Área de Recepción y Trámite		
						P/T-97/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 87/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E P C		
Período: Diciembre del 2011								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor.	Nombres y Apellidos	Mcpio R.	# Identidad	Traslado	Pagado
345	49	09/12/11	DG-863556	06/12/11	20.00	Yasniel Simón Rguez	Cruces	85051713809	08/12/11	*
345	49	09/12/11	DG-863519	06/12/11	30.00	Willians Prieto Mollin.	Cfgos	74052828901	08/12/11	
345	48	09/12/11	DG-863611	05/12/11	30.00	Idania Cantero Rguez	Palmira	68030620432		*
241	51	09/12/11	DG-050948	29/12/11	20.00	Candelaria Hdez	Palmira	37020492291	24/12/11	M-756702
241	51	29/12/11	DG-050969	29/12/11	10.00	José M. Torre Espino	Palmira	70040920288	24/12/11	M-756394
241	51	29/12/11	DG-050927	29/12/11	10.00	Eliecer Álvarez Vallad.	Palmira	72110120700	26/12/11	M-756664
241	51	29/12/11	DG-852563	29/12/11	10.00	Isvanis Ramos Álvarez	Palmira	82101216021	26/12/11	M-756224
241	51	29/12/11	DG-852564	29/12/11	10.00	Nelson Molina Palma	Palmira	55031502373	27/12/11	M-756224
241	51	29/12/11	DG-050883	29/12/11	10.00	Julio F. Stana Torres	Palmira	62050106080	27/12/11	M-756113
241	51	29/12/11	DG-050884	29/12/11	10.00	Marleni Padrón Torre	Palmira	69110306238	27/12/11	M-756114
241	51	29/12/11	DG-050968	26/12/11	20.00	Cecilio I. Monzón	Palmira	62020116348	28/12/11	M-756687
241	51	29/12/11	DG-050952	26/12/11	10.00	Jorge L. Torres García	Palmira	48042205161	28/12/11	M-756124
Zaylí Valladares Rguez Área de Recepción y Trámite P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.	P/T-86/97						
Tema: Área Económica. Otros asuntos 1.	Fecha: 2/4/12						
Objetivo: Revisión del Modelo OC – 1, OC – 2, OC - 4	Auditor: EPC						
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012	Firma: 8859						
Fuente: OC – 1, OC – 2, OC – 4.							
OC – 2 - Comprobante de pago. OC – 1 – Talón de Imposición de Multas. OC – 4 – Libreta de Control de talonarios de imposición y cobros. <table><tr><td>OC – 4</td><td>Físico</td></tr><tr><td>OC – 2 – 350</td><td>350</td></tr><tr><td>OC – 1 – 950</td><td>950</td></tr></table> Zenaida Alonso García Jefe Oficina P/T-97/97		OC – 4	Físico	OC – 2 – 350	350	OC – 1 – 950	950
OC – 4	Físico						
OC – 2 – 350	350						
OC – 1 – 950	950						

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T:85/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: E P C	
Período: Dicimbre del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	# Multas	Fecha	Importe	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	50	26/12/11	DG-050951	26/12/11	10.00	Moisés González	Palmira	33110216943	22/12/11	M-73897
241	50	26/12/11	DG-050970	26/12/11	10.00	Zenaida Portales	Palmira	41012502574	22/12/11	*
241	49	23/12/11	DG-050060	23/12/11	10.00	Emiliano Rivero Peña	Palmira	34011504782	22/12/11	*
241	49	23/12/11	D-6050957	23/12/11	20.00	Alian Hernández	Palmira	76072909628	22/12/11	M-756193
241	49	23/12/11	DG-050958	23/12/11	20.00	Yualexander Peña	Palmira	78121626349	22/12/11	M-756124
241	49	23/12/11	DG-050959	23/12/11	20.00	Antonio Mendoza	Palmira	74060228369	22/12/11	M-756377
241	49	23/12/11	DG-050960	23/12/11	20.00	Caridad Díaz Monzón	Palmira	66090826155	22/12/11	M756193
241	49	23/12/11	DG-050063	23/12/11	20.00	Yudelkis Peña Chaico	Palmira	81071810675	22/12/11	M756196
241	49	23/12/11	DG-050064	23/12/11	20.00	Nory Hernández	Palmira	63052806033	22/12/11	M756194
241	49	23/12/11	DG-050851	23/12/11	20.00	Odelmis González	Palmira	81091710275		
241	49	23/12/11	DG-050854	23/12/11	10.00	Roberto Reyes Calzo	Palmira	65103121427		
241	49	23/12/11	DG-050855	23/12/11	10.00	Dioslinda Rodríguez	Palmira	89093030811		
241	48	21/12/11	DG-050945	21/12/11	10.00	Heriberto Llavez	Palmira	78011514604		
241	48	21/12/11	DG-050946	21/12/11	10.00	Yosley Rosabal	Palmira	88012008586		
241	48	21/12/11	DG-050939	21/12/11	10.00	Adalberto Vega	Palmira	38070202385		
Zaylí Valladares Rguez Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T: 84/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E P C		
Período: Dicimbre del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	# Multas	Fecha	Impor	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	48	21/12/11	DG-050938	21/12/11	10.00	Leyanit Borges	Palmira	81011210079		
241	48	21/12/11	DG-050940	21/12/11	10.00	Antonio Betancourt	Palmira	37100405122		
241	48	21/12/11	DG-050941	21/12/11	10.00	Esther Álvarez	Palmira	67120805935		
241	48	21/12/11	DG-050067	21/12/11	10.00	Juan Mejías Cabrera	Palmira	67032320803		
241	48	21/12/11	DG-050886	21/12/11	20.00	Eduardo Muñoz	Palmira	68082030142		
241	48	21/12/11	DG-050062	21/12/11	10.00	Misleydi Suárez	Palmira	85042813612		
241	48	21/12/11	DG-045956	21/12/11	20.00	Aroches Aguiar	Palmira	63101721948		
241	48	21/12/11	DG-050089	21/12/11	10.00	Mariano M. Suárez	Palmira	63012206087		
241	48	21/12/11	DG-050100	21/12/11	20.00	María E. Socarrás	Palmira	53122315778		
241	47	19/12/11	DG-050123	19/12/11	10.00	Ruleysy Rosabal	Palmira	74020508800		
241	47	19/12/11	DG-050122	19/12/11	10.00	Milagros López Brito	Palmira	59092519599		
241	47	19/12/11	DG-050150	19/12/11	10.00	Deonis González	Palmira	78021614082		
241	46	19/12/11	DG-050096	19/12/11	20.00	Raiza Vives Rivero	Palmira	67011506395		
241	46	19/12/11	DG-050967	19/12/11	10.00	Regla Suárez	Palmira	63042415856	22/12/11	M-738755
241	46	19/12/11	DG-050966	19/12/11	10.00	Guillermo Rumbaut	Palmira	77012511189	22/12/11	M-738756
Zaylí Valladares Rguez Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T: 83/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E P C		
Período: Dicimbre del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	# Multas	Fecha	Importe	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	45	16/12/11	DG-685258	16/12/11	10.00	Minerva Damas León	Palmira	70122905179		*
241	45	16/12/11	DG-863349	16/12/11	20.00	Olema Hurtado	Palmira	67051925652		*
241	45	16/12/11	DG-050149	16/12/11	20.00	Rafael Borges	Palmira	57102405527		*
241	45	16/12/11	DG-050044	16/12/11	10.00	Gilberto Quintana	Palmira	75112709620		*
241	45	16/12/11	DF-876541	16/12/11	10.00	Moisés Villarpando	Palmira	60091815608		*
241	45	16/12/11	DG-050099	16/12/11	20.00	Carlos Rivero	Palmira	56010602662		*
241	45	16/12/11	DG-814273	16/12/11	10.00	María Reyes Tendor	Palmira	70012013015		*
241	45	16/12/11	DG-050852	16/12/11	10.00	Rolando Caballero	Palmira	71092420788	15/12/11	M-756226
241	45	16/12/11	DG-050051	16/12/11	5.00	Aday Vargas Gómez	Palmira	71060707471	15/12/11	M-758886
241	45	16/12/11	DG-050088	16/12/11	10.00	David Acosta Guerra	Palmira	70111905464		*
241	45	16/12/11	DG-050098	16/12/11	20.00	Lázaro Oropesa	Palmira	61032715468		*
241	45	16/12/11	DG-050092	16/12/11	10.00	José L. Ricabal	Palmira	47052302261		*
241	44	14/12/11	DG-852547	14/12/11	10.00	Raúl Cárdenas	*	66081006467		*
241	44	14/12/11	DG-852612	14/12/11	10.00	Maikel Pérez	*	85092413167		*
241	44	14/12/11	DG-050065	14/12/11	10.00	Esnel Benítez	Palmira	91100248202	15/12/11	M-756179
Zaylí Valladares Rguez Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 82/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: E P C	
Período: Dicimbre del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	# Multas	Fecha	Importe	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	44	14/12/11	DG-050066	14/12/11	10.00	José L. Chacón	*	71102100222	21/12/11	M-756178
241	44	14/12/11	DG-050895	14/12/11	20.00	Antonio I. Curbelo	*	40070818124	21/12/11	M-756178
241	44	14/12/11	DG-050894	14/12/11	10.00	Lázara Verdecia	*	60082913275	21/12/11	M-758620
241	44	14/12/11	DG-813965	14/12/11	10.00	Yeney Mirabal	Palmira	83020213056		*
241	43	12/12/11	DG-050890	12/12/11	10.00	Carmen G.	*	56031204932	21/12/11	M-756410
241	43	12/12/11	DG-050891	12/12/11	10.00	Digna D. Leal	*	43091802177	21/12/11	M-758664
241	43	12/12/11	DG-050892	12/12/11	20.00	Zunilda A. Cárdenas	*	58022704931	21/12/11	M-756959
241	43	12/12/11	DG-050893	12/12/11	10.00	Ana R. González	*	53073002256	21/12/11	M-756411
241	43	12/12/11	DG-050094	12/12/11	20.00	Raysa Vives Rivero	*	67011506395		*
241	43	12/12/11	DG-050095	12/12/11	20.00	Lázaro Oropesa	*	61032715468		*
241	43	12/12/11	DG-050148	12/12/11	10.00	Yanisleydis Álvarez	Palmira	78080614617		*
241	42	09/12/11	DG-050131	09/12/11	10.00	Lázara L. Fuentes	*	45121716731	7/12/11	M-756188
241	42	09/12/11	DG-050132	09/12/11	10.00	Migdalia G. Calderón	*	52051405112	7/12/11	M-738862
241	42	09/12/11	DG-050133	09/12/11	10.00	Yaquelín Villazón	*	72060320317	7/12/11	M-738863
241	42	09/12/11	DG-050135	09/12/11	10.00	Evelio Pérez Villazón	*	42091105681	7/12/11	,M-738845
Zaylí Valladares Rguez		Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 81/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: E P C	
Período: Dicimbre del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	# Multas	Fecha	Importe	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	42	09/12/11	DG-050136	09/12/11	10.00	Felicia Domínguez	*	61030605439	7/12/11	M-775348
241	42	09/12/11	DG-050138	09/12/11	10.00	Diosdel Carballosa	*	79101010365	7/12/11	M-738851
241	42	09/12/11	DG-050139	09/12/11	10.00	Héctor Álvarez Cosme	*	70041914701	7/12/11	M-756185
241	42	09/12/11	DG-050140	09/12/11	10.00	Carlos González	Palmira	52112905249	7/12/11	M-738865
241	42	09/12/11	DG-050141	09/12/11	10.00	Yusely Antonia	*	78070614607	7/12/11	M-738919
241	42	09/12/11	DG-050142	09/12/11	10.00	Yosvany Quintana	*	72031705920	7/12/11	M-738855
241	42	09/12/11	DG-050143	09/12/11	10.00	María E. García		53040902257	7/12/11	M-738860
241	42	09/12/11	DG-050144	09/12/11	10.00	Maikel Carballosa		79120610560	7/12/11	M-738859
241	42	09/12/11	DG-050145	09/12/11	10.00	Mario Barrera López		57040213816	8/12/11	M-738850
241	42	09/12/11	DG-050146	09/12/11	10.00	Vilma García García		62112316676	8/12/11	M-738839
241	42	09/12/11	DG-050147	09/12/11	10.00	Enrique Ramos		61020715541	8/12/11	M-738834
241	42	09/12/11	DG-050040	09/12/11	10.00	Julio Aguiar Ríos		83031013700		*
241	42	09/12/11	DG-050042	09/12/11	10.00	Eduardo Sánchez		69080606160		*
241	42	09/12/11	DG-050129	09/12/11	10.00	Yoelvis Macías	Palmira	78110914624		*
*	*	*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rodríguez		
*	*	*	*	*	*	P/T-97/97	*	Área de Recepción y Trámite		

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T-80/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: E P C	
Período: Diciembre del 2011									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio R.	# Identidad	Fecha	Multa
241	42	09/12/11	DG-050124	09/12/11	10.00	Odalys Morales Pérez	Palmira	67110921682	8/12/11	M738858
241	42	09/12/11	DG-050125	09/12/11	10.00	Alberto Glez	Palmira	74100508784	8/12/11	M-738864
241	42	09/12/11	DG-863372	09/12/11	20.00	Martha A. Alonso	Palmira	39072905310		*
241	42	09/12/11	DG-050078	09/12/11	10.00	Bertha González Glez	Palmira	49062202278	8/12/11	M-758680
241	42	09/12/11	DG-050079	09/12/11	10.00	María A. Rguez López	Palmira	25112330142	8/12/11	M-756096
241	42	09/12/11	DG-814710	09/12/11	10.00	Georgelina Oropesa	Palmira	31122202054		*
241	42	09/12/11	DG-050091	09/12/11	10.00	Yolanda Qtana	Palmira	68032305595		*
241	42	09/12/11	DG-050043	09/12/11	10.00	Idalmis Figueredo	Palmira	74042322791		*
241	41	09/12/11	DG-050041	09/12/11	300.00	Pedro Quintana Maya	Palmira	48042904969		*
241	40	07/12/11	DG-050119	07/12/11	10.00	Milagros López Brito	Palmira	59092519599		*
241	40	07/12/11	DG-050120	07/12/11	10.00	Ruleisy Rosabal	Palmira	74020508800	5/12/11	M-738861
241	40	07/12/11	DG-863375	07/12/11	20.00	Elena Monzón Chacón	Palmira	80041310670		*
241	40	07/12/11	DG-863371	07/12/11	10.00	Aidé Díaz Alonso	Palmira	57040618391		*
241	40	07/12/11	DG-050082	07/12/11	10.00	Haidée Díz Socarrás	Palmira	55052330142		*
241	39	07/12/11	DG-050085	05/12/11	10.00	Nilda Glez Martínez	Palmira	47101602631		*
Zaylí Valladares Rguez				Área de Recepción y Trámite						

P/T-97/97										
Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T-79/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E P C		
Período: Diciembre del 2011								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód	No	Fecha	Multa	Fecha	Impor	Nombre y Apellido	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
241	39	07/12/11	DG-050126	05/12/11	10.00	Félix M. Sánchez Glez	Palmira	39071002389	3/12/11	M-738645
241	39	07/12/11	DG-050127	05/12/11	10.00	Yolanda A. Glez	Palmira	66071005936	3/12/11	M-738629
241	39	07/12/11	DG-050128	05/12/11	10.00	Agustín O. Fragoso	Palmira	54112305065	3/12/11	M-738846
241	39	07/12/11	DG-050038	05/12/11	10.00	Jorge L. Becerra	Palmira	66090606686		*
241	39	07/12/11	DG-050121	05/12/11	10.00	Mayelin Rguez Rguez	Palmira	74043028358	2/12/11	M-758847
241	38	02/12/11	DG-863341	02/12/11	10.00	Nereida S. Berovides	Palmira	42080802636		*
241	38	02/12/11	DG-863342	02/12/11	10.00	Adriana Fuentes Delg.	Palmira	30030502117		*
241	38	02/12/11	DG-814323	02/12/11	10.00	Ariel Reyes Rodríguez	Palmira	79102808740	2/12/11	M-738477
241	38	02/12/11	DG-814325	02/12/11	10.00	Luí R. Morado	Palmira	39062104881	2/12/11	M-758477
241	38	02/12/11	DG-863370	02/12/11	20.00	Junior Padrón Alejo	Palmira	81120110683		*
241	38	02/12/11	DG-814712	02/12/11	10.00	Nancy Díaz Vega	Palmira	68050605355		*
241	38	02/12/11	DG-852550	02/12/11	10.00	Odalys Brito Gómez	Palmira	66021906158		*
*	*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rguez			
*	*	*	*	*	*	P/T-97/97	Área de Recepción y Trámite			

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T: 78/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.									Fecha: 2/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Audiotr: E PC	
Período: Enero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
						MINAZ				
108	37	11/1/12	DD-275293	12/1/12	50.00	Antonio Suárez Corral	Palmira	58020626424	7/1/12	M756532
108	37	11/1/12	DD-275295	12/1/12	50.00	Anabel Torres Pérez	Palmira	72120514703	*	*
108	36	10/1/12	DD-275188	10/1/12	100.00	Alberto Glez Vidal	Rodas	57050749081	*	*
108	35	10/1/12	DF-538640	10/1/12	50.00	Armando Carrazana C.	Palmira	40100902360	7/1/12	M775176
108	35	10/1/12	DD-275187	10/1/12	50.00	Rolando Mtnez Glez	Palmira	64050100341	*	
					Centro Nacional Control Tierra					
131	3	28/1/12	DG-852855	29/1/12	200.00	Osnielvy González Glez	Palmira	82082016047	27/1/12	M775735
CENCOP										
132	41	25/1/12	DG-050226	26/1/12	50.00	Yoandry Vega Barrios	Palmira	84112913723	25/1/12	M775236
132	40	25/1/12	DG-813200	26/1/12	100.00	Antonio Díaz	Palmira	64100107784	21/1/12	M775471
132	40	25/1/12	DG-050184	26/1/12	15.00	Humberto Herrera	Palmira	41120602044	*	*
132	40	25/1/12	DG-050162	26/1/12	50.00	Berkis Hdez Villazón	Palmira	78101914285	24/1/12	M755553
132	40	25/1/12	DG-050163	26/1/12	15.00	Máximino Glez Glez	Palmira	55041602280	24/1/12	M775033
132	39	24/1/12	DG-050254	24/1/12	50.00	Rubén Cabrera Molina	Palmira	63092707083	1/1/12	M775403
Zaylí Valladares Rguez Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 77/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: E PC		
Período: Enero del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód	No	Fecha	Multa	Fecha	Impor	Nombre y Apellido	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
132	38	21/1/12	DG-813199	21/1/12	15.00	Rodolfo Naranjo	Palmira	58031102308	*	*
132	38	21/1/12	DG-050161	21/1/12	25.00	Florentino Liriano M.	Palmira	51101605409	19/1/12	M775339
132	37	19/1/12	DG-050160	20/1/12	15.00	Elio Tejeda Sánchez	Palmira	56091505429	13/1/12	M756987
132	37	19/1/12	DG-050182	20/1/12	10.00	Andrés Álvarez Fdez	Palmira	60111016186	*	*
132	37	19/1/12	DG-050183	20/1/12	10.00	Yoandy Sarduy	Palmira	78112319105	*	*
132	36	17/1/12	DG-050253	18/1/12	15.00	Emilio Cabrera Surí	Palmira	42010502648	*	*
132	35	14/1/12	DG-813212	14/1/12	20.00	Servilio Hdez Rguez	Palmira	63032505780	*	*
				UNIDAD		ESTATAL TRÁFICO				
153	36	28/1/12	DG-863976	25/1/12	50.00	Serguey Sta María	Cfgos	78080215366	02/1/12	*
151	35	25/1/12	DG-813070	25/1/12	25.00	Antonio Moya Barrios	Cruces	51052414123	31/1/12	*
151	35	25/1/12	DG-813071	25/1/12	25.00	Felipe Pérez Salomón	Baraguá	69111031323	31/1/12	*
151	34	25/1/12	DG-813069	25/1/12	25.00	Tania Beltrán Artiles	Palmira	51112218504	*	*
*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rguez				
*	*	*	*	*	*	Área de Recepción y Trámite P/T-97/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 75/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 2/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
MINFAR										
350	2	04/1/12	DF-538052	04/1/12	50.00	Carlos J. Rguez	Palmira	90092034568	30/1/12	M756123
350	2	04/1/12	DF-538054	04/1/12	50.00	Yandi Rguez	Palmira	90031434886	10/1/12	M756337
350	2	04/1/12	DF-538055	04/1/12	50.00	Juan C. Soriano	Palmira	90111134827	21/1/12	M756691
350	2	04/1/12	DF-538057	04/1/12	50.00	Liosbet F. Villarrutia	Palmira	91010935706	4/1/12	M756271
MININT, CARNET IDENTIDAD										
344	32	31/1/12	DH-885781	21/1/12	10.00	Pedro Alomá	Palmira	70062906268	4/1/12	M775327
344	31	20/1/12	DH-885780	21/1/12	20.00	Yoandra Gómez Glez	Palmira	91100235699	4/1/12	M775163
344	30	13/1/12	DH-885778	14/1/12	5.00	Nivia Fuentes Glez	Palmira	67051320797	4/1/12	M756902
344	30	13/1/12	DH-885779	14/1/12	10.00	Hipólita M. González	Palmira	55013013198	4/1/12	M756864
344	29	06/1/12	DH-885776	07/1/12	5.00	José A. Espinosa	Palmira	92030336643	4/1/12	M756473
344	29	06/1/12	DH-885777	07/1/12	10.00	Rogelio J. Navarro	Palmira	92041936642	4/1/12	M756309
*	*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rguez			
*	*	*	*	*	*	P/T-97/97	Área de Recepción y Trámite			

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.							P/T:74/97				
Tema: Área Recepción y Trámite.							Fecha: 3/4/12				
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.							Auditor: EPC				
Período: Enero del 2012							Cuño: 8859				
Fuente: Modelo OC - 5.											
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas							
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa	
PLANIFICACIÓN FÍSICA											
365	7	27/1/12	DF-876213	27/1/12	250.00	Adrian Mayea Ayala	Palmira	89110230823	11/1/12	M775357	
365	7	27/1/12	DF-876214	27/1/12	50.00	Alexis Martínez Rguez	Palmira	78050514609	22/1/12	M775700	
MEDICINA VETERINARIA											
351	24	28/1/12	DG-050843	31/1/12	5.00	José Álvarez Bolaños	Palmira	58080205226	*	*	
351	24	28/1/12	DG-050844	31/1/12	5.00	Aramis Parapar Pérez	Palmira	78061314660	*	*	
351	23	28//1/12	DG-050842	31/1/12	5.00	Ariel Rodríguez Reyes	Rodas	80032618788	31/1/12	M775003	
351	23	28/1/12	DG-050847	31/1/12	5.00	Abais J. Núñez López	Cygua	69072706207		*	
351	22	21/1/12	DG-050833	24/1/12	5.00	Sandri Díaz Batista	Palmira	82121416026	25/1/12	M756922	
351	22	21/1/12	DG-050834	24/1/12	5.00	Roberto Abreus Sosa	Palmira	82081816820	25/1/12	M756921	
351	22	21/1/12	DG-050835	24/1/12	5.00	Roger Cabrera Fdez	Palmira	80072318687	28/1/12	M775109	
351	22	21/1/12	DG-050836	24/1/12	5.00	Aramis Parapar Pérez	Palmira	78061314600	21/1/12	M756773	
351	21	21/1/12	DG-050841	24/1/12	5.00	Diosvany Morfa Fría	Cfgos	70112402126	21/1/12	M775153	
351	21	21/1/12	DG-050841	24/1/12	5.00	Diosvany Morfa Fría	Cfgos	70112402126	21/1/12	M775153	
351	20	03/1/12	DG-050543	03/1/12	10.00	Carlos Milian Suárez	Cfgos	56091922964		*	
Zaylí Valladares Rguez						Área de Recepción y Trámite		P/T-97/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 73/97			
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 3/4/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC			
Período: Enero del 2012								Cuño: 8859			
Fuente: Modelo OC - 5.											
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas							
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa	
351	19	03/1/12	DG-050542	03/1/12	5.00	Anibal Pérez González	Palmira	69050805687	6/1/12	M756301	
351	19	03/1/12	DG-050544	03/1/12	5.00	Yoelvis Milian	Palmira	78012114601	4/1/12	M756389	
351	19	03/1/12	DG-050545	03/1/12	5.00	Aramia Parapar Pérez	Palmira	78061314600	11/1/12	M756491	
351	19	03/1/12	DG-050546	03/1/12	5.00	Leonel Fuentes	Palmira	61112515881	30/1/12	M756125	
VIVIENDA											
277	30	28/1/12	DG-854446	28/1/12	100.00	Carmen Santo	Palmira	65042502638	*	*	
277	30	28/1/12	DG-852409	28/1/12	200.00	Ada Fdez Naranjo	Palmira	52041005392	*	*	
277	30	28/1/12	DG-852360	28/1/12	250.00	Marlen Portela Núñez	Palmira	73041604094	2/1/12	M775016	
277	30	28/1/12	DG-852361	28/1/12	250.00	Violeta Montes de Oca	Palmira	61060715117	31/1/12	M756974	
277	30	28/1/12	DG-852362	28/1/12	250.00	Osly LópezGarcía	Palmira	78013014448	25/1/12	M775726	
277	30	28/1/12	DG-852363	28/1/12	250.00	Olga L. Calvo Reyes	Palmira	61102806036	17/1/12	M775532	
277	29	26/1/12	DG-852359	26/1/12	250.00	Silvio Rguez Aguiar	Palmira	67110326141	*	*	
277	28	14/1/12	DG-852407	14/1/12	200.00	Alexis Rguez	Palmira	66082125757	*	*	
Zaylí Valladares Rguez				Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T: 72/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.									Fecha: 3/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.									Auditor: EPC	
Período: Ebero del 2012									Cño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas						
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa
277	28	14/1/12	DG-852408	14/1/12	250.00	Magalys Suárez Álvarez	Palmira	71092215612	31/1/12	M775007
277	28	14/1/12	DG-852386	14/1/12	250.00	Yaiser Alonso Padrón	Palmira	80100510694	2/1/12	M775031
PNR, CONTRAVENSIÓN										
345	78	03/1/12	DH-885035	03/1/12	30.00	Sixto Espino García	Palmira	57052802425	*	*
345	78	03/1/12	DH-885105	03/1/12	30.00	Yancy L.Pérez	Palmira	87080516981	*	*
345	78	03/1/12	DH-885191	03/1/12	5.00	Diosel Delgado Macías	Palmira	81121610686	2/1/12	M756998
345	77	20/1/12	DH-885184	20/1/12	30.00	Santa Rivero Brunet	Palmira	61110116869	18/1/12	M775659
345	77	26/1/12	DH-885185	26/1/12	10.00	Osiel Oramas González	Palmira	90090534863	28/1/12	M775111
345	77	26/1/12	DH-885186	26/1/12	30.00	Lázaro Díaz Domínguez	Palmira	66121302787		Pendiente
345	76	24/1/12	DH-885050	24/1/12	30.00	Yoani A. Rodríguez	Palmira	81082610680		*
345	76	24/1/12	DH-885109	24/1/12	50.00	Nemesio Pérez Glez	Palmira	60082120729		*
345	75	24/1/12	DH-885033	24/1/12	30.00	Agustín Molina López	Maya	65110128781	18/1/12	M756742
345	74	19/1/12	DH-885108	19/1/12	7.50	Amaury García del Sol	Rodas	74072908705		*
345	74	19/1/12	DH-885180	19/1/12	10.00	Lisbey Santana Alfonso	Cfgos	81112010683		*
345	74	19/1/12	DH-885181	19/1/12	5.00	Elio Garlobo González	Cfgos	57020109843		*
Zaylí Valladares Rguez						Área de Recepción y Trámite		P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.										P/T: 71/97	
Tema: Área Recepción y Trámite.										Fecha: 3/4/12	
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.										Auditor: EPC	
Período: Enero del 2012										Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 5.											
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas							
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa	
345	70	11/1/12	DG-863623	11/1/12	30.00	José A. González Glez	Palmira	70020216122	*		
345	70	11/1/12	DH-885029	11/1/12	30.00	Lázaro Díaz Morales	Palmira	88081818026	12/1/12	M756497	
345	70	11/1/12	DH-885030	11/1/12	30.00	José M. Ramírez	Palmira	80011610684	24/1/12	M756920	
345	70	11/1/12	Dh-885031	11/1/12	30.00	Lázaro I. Díaz	Palmira	66121302787	09/1/12	M775325	
345	70	11/1/12	DH-885046	11/1/12	20.00	Sergio Pérez Domínguez	Palmira	79101809984	28/1/12	M756986	
345	70	11/1/12	DH-885047	11/1/12	20.00	Alieser Álvarez	Palmira	72110120700	03/1/12	M775134	
345	69	07/1/12	DH-885044	07/1/12	7.50	Osmany Morado Herrera	Palmira	79080610581	20/1/12	M756854	
345	69	07/1/12	DH-885045	07/1/12	30.00	Alexis Alejo Martínez	Palmira	79011710584	28/1/12	M756982	
345	69	07/1/12	DH-885037	07/1/12	7.50	Raidel Álvarez Cuellar	Palmira	87101617028	*		
345	69	07/1/12	DH-885027	07/1/12	10.00	Yolexis Martínez Juan	Palmira	80102210703	*		
345	68	07/1/12	DH-885043	07/1/12	60.00	Julian Morales Gatell	Cfgos	88832418188	*		
345	67	04/1/12	DH-885076	04/1/12	20.00	Gerardo Sánchez	Palmira	59092405386	10/1/12	M756336	
345	67	04/1/12	DH-885077	04/1/12	20.00	Adrián Velázquez	Palmira	77081410902	20/1/12	M756863	
345	67	04/1/12	DH-885078	04/1/12	20.00	Adrián Velázquez	Palmira	77081410902	20/1/12	M756862	
345	67	04/1/12	DH-885079	04/1/12	30.00	Jesús Arrechavaleta C.	Palmira	55112402481	12/1/12	M750629	
Zaylí Valladares Rguez							P/T-97/97				

Área de Recepción y Trámite											
Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 70/97			
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 3/4/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC			
Período: Enero del 2012								Cuño: 8859			
Fuente: Modelo OC - 5.											
Recepción				Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas							
Cód.	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Imp.	Nombres y Apellidos	Mcpio	# Identidad	Fecha	Multa	
345	67	04/1/12	DH-885080	04/1/12	10.00	Yenis Hernán de Avilés	Palmira	81062610678	12/1/12	M756469	
345	66	04/1/12	DG-863534	04/1/12	40.00	Guillermo M. Mtnez Alejo	Cruces	62062506068	*		
345	66	04/1/12	DG-863535	04/1/12	20.00	Yoel Martínez Novo	Cruces	89062330660	*		
MIMBAS											
105	25	25/1/12	DG-863712	25/1/12	500.00	Marcelina Glez	P. Grifo	42062812093	*		
105	25	25/1/12	DG-050731	25/1/12	500.00	Mayelin Martínez Mejías	Cfgos	84092114196	*		
105	25	25/1/12	DG-050732	25/1/12	500.00	Pedro F. Rguez Carballo	Aguada	52060505165	*		
105	25	25/1/12	DG-050757	25/1/12	500.00	Anairis Morejón Pardo	Aguada	76081909570	*		
105	25	25/1/12	DG-050758	25/1/12	500.00	Máximo Suárez Almeida	Abreus	77062110284	*		
105	25	25//12	DG-050733	25//12	500.00	Ramón E. García Mtnez	Abreus	42022605224	*		
*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rguez					
*	*	*	*	*	*	Área de Recepción y Trámite					
						P/T-97/97					

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 69/97		
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 3/4/12		
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 5.										
Recepción			Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas							
Có	N	Fecha	No. Multas	Fecha	Importe	Nombres y Apellido	Mcpio	# Identidad	Traslado	Fecha
105	25	25/1/12	DG-050760	25/1/12	500.00	Eduardo E. Castillo	Cfgos	56100605729	OC-6,28/1/12	
105	25	25/1/12	DG-050761	25/1/12	500.00	Francisco Carballo	Aguada	43112105118	OC-6,28/1/12	
105	25	25/1/12	dg-863713	25/1/12	500.00	Adnerys Barrueta	Aguada	80122209976	OC-6,28/1/12	
105	24	14/1/12	DG-050755	14/1/12	500.00	Antonio Cruz	Palmira	64070326145	*	28/1/12
105	23	12/1/12	DG-050730	12/1/12	500.00	María L. Villazón R.	Palmira	59040105170	*	
105	22	06/1/12	DG-863711	06/1/12	500.00	Antonio López	Palmira	70071006546	*	13/1/12
241	63	28/1/12	DG-050982	28/1/12	10.00	Daysi Ocampo	Palmira	86022313613	*	28/1/12
241	63	28/1/12	DG-050897	28/1/12	10.00	Alina Oliva Gilk	Palmira	68110704851	*	17/1/12
241	63	28/1/12	DG-050898	28/1/12	20.00	Leonidez Díaz	Palmira	59021414215	*	14/1/12
241	63	28/1/12	DG-050899	28/1/12	20.00	Onelio Dguez Ortiz	Palmira	21110202286	*	14/1/12
241	63	28/1/12	DH-885628	28/1/12	10.00	Marilis Hidalgo J.	Palmira	67072903194	*	4/1/12
241	63	28/1/12	DG-050986	28/1/12	10.00	Andrés Rossel	Palmira	67112521349	*	29/1/12
241	63	28/1/12	DH-885739	28/1/12	10.00	Julio Guedes	Palmira	47122317233	*	10/1/12
Zaylí Valladares Rguez										
Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.								P/T: 68/97			
Tema: Área Recepción y Trámite.								Fecha: 3/4/12			
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.								Auditor: EPC			
Período: Enero del 2012								Cuento: 8859			
Fuente: Modelo OC - 5.											
Recepción		Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas									
Cód	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor	Nombres y Apellido	Mcpio	# Identidad	Tras	Fecha	
241	56	12/1/12	DG-050864	12/1/12	10.00	Ivón Hdez Cárdenas	Palmira	49021804810	*	28/1/12	M775104
241	56	12/1/12	DG-050866	12/1/12	10.00	Antoliana Herrera	Palmira	54020605070	*	14/1/12	M756634
241	56	12/1/12	DG-050007	12/1/12	10.00	Milagros Rguez	Palmira	49042611971	*	25/1/12	M775840
241	56	12/1/12	DG-050072	12/1/12	10.00	Elvia Mtnez	Palmira	69030305895	*	18/1/12	M775685
241	56	12/1/12	DG-050073	12/1/12	10.00	Elaine López Díaz	Palmira	37071804759	*	8/1/12	M775314
241	56	12/1/12	DG-814696	12/1/12	10.00	Hortencia C.Blanco	Palmira	63011116152	*		*
241	56	12/1/12	DG-050937	12/1/12	10.00	Marlen Sarduy Peña	Palmira	68090305979	*	10/1/12	
241	56	12/1/12	DG-050902	12/1/12	10.00	Norma Martínez	Palmira	47081005850	*	13/1/12	
241	56	12/1/12	DG-050976	12/1/12	10.00	Pedro A. Machado	Palmira	76101809644	*	8/1/12	
241	56	12/1/12	DG-050980	12/1/12	10.00	Ana Pérez Monzón	Palmira	52021402435	*	21/1/12	
241	56	12/1/12	DG-050981	12/1/12	10.00	Martha I. Jassa	Palmira	55022305073	*	28/1/12	
241	56	12/1/12	DH-885619	12/1/12	10.00	Eddy Roque	Palmira	87100316988	*		
241	55	10/1/12	DG-050070	10/1/12	10.00	Rosa M. Antelo	Palmira	44091105655	*		
241	55	10/1/12	DG-852556	10/1/12	10.00	Yamina Barrueta	Palmira	87031316978	*		
241	55	10/1/12	DG-050933	10/1/12	10.00	José A. Macías	Palmira	69080206122	*	13/1/12	
Zaylí Valladares Rguez								P/T-97/97			
Área de Recepción y Trámite											

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.	P/T: 67/97
Tema: Área Recepción y Trámite.	Fecha: 3/4/12
Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.	Auditor: EPC
Período: Enero del 2012	Cuño: 8859
Fuente: Modelo OC - 5.	

			Recepción y Trámite. Registro y Remisión Modelo de Multas								
Cód	No.	Fecha	No. Multas	Fecha	Impor	Nombres y Apellido	Mcpio	# Identidad	Traslado	Fecha	Multa
241	54	07/1/12	DG-050978	07/1/12	20.00	Ariantry N. Martell	Palmira	87111016892	*	20/1/12	M756760
241	54	07/1/12	DG-050979	07/1/12	10.00	Iraida de la Rosa	Palmira	64031421356	*	12/1/12	M756498
241	54	07/1/12	DG-050950	07/1/12	10.00	Bárbara A. Herrera	Palmira	48072902515	*		*
241	54	07/1/12	DH-885618	07/1/12	10.00	Bárbara de Armas	Palmira	64010303111	*		*
241	54	07/1/12	DH-885625	07/1/12	20.00	Rafael Delgado	Palmira	68021705584	*		*
241	54	07/1/12	DG-050858	07/1/12	10.00	Bárbara Ruiz	Palmira	74042305270	*		*
241	54	07/1/12	DG-050860	07/1/12	10.00	Lililian Portela	Palmira	87051016970	*		*
241	53	03/1/12	DG-050971	03/1/12	20.00	José A. Bello Gómez	Cfgos	65042315509	OC-6,5/1/12		*
241	52	03/1/12	DG-814349	03/1/12	10.00	Derlis Marrero	Palmira	72112220221	*		*
241	52	03/1/12	DG-814694	03/1/12	10.00	Geovani Alonso	Palmira	50071405134	*		*
241	52	03/1/12	DG-863368	03/1/12	20.00	María E. Arcia	Palmira	74042115178	*		*
241	52	03/1/12	DG-863399	03/1/12	20.00	Nilda Bravo	Palmira	58031701990	*		*
241	52	03/1/12	DG-509533	03/1/12	10.00	Rigoberto Portela	Palmira	95100105206	*		*
241	52	03/1/12	DG050953	03/1/12	10.00	Esperanza Batista	Palmira	67112726478	*		*

Zaylí Valladares Rguez

Área de Recepción y Trámite

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-66/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha-5/4/12

Objetivo: Revisión del Modelo OC - 5.

Auditor-EPC

Período: Febrero dl 2012

Cuño-8859

Fuente: Modelo OC - 5.

Comprobación:

De un universo de 15 organismos impositores, se revisaron 12, representando el 80 por ciento del total, correspondiente a los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012, comprobándose que los datos están correctamente llenos, además cada OC – 5. Refleja el código del organismo y el nombre del mismo.

Zaylí Valladares Rguez

Área de Recepción y Trámite

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 65/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con elk OC - 5.									Auditor: EPC	
Periodo: Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.										
OC - 37 Recibidas de Organismos						Acuse de Recibo				
OC- 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cantid.	Importe	Comp	Fecha	Recibido	Importe	
*	3/2/12	12	348 Guardabosques	1	100.00	*	3/2/12	*	*	
*	3/2/12	1	350 MINFAR	1	50.00	*	3/2/12	*	*	
*	3/2/12	45	352 Higiene	6	110.00	114	3/2/12	24	1090.00	
115	19/2/12	29	342 CIVR C.P	2	1000.00	115	19/2/12	2	1000.00	
116	20/2/12	32 - 33	108 MINAZ	4	1100.00	*	20/2/12	*	*	
*	20/2/12	66	327 Integrales	10	890.00	*	20/2/12	*	*	
*	20/2/12	25	344 C. Identidad	4	30.00	*	20/2/12	*	*	
*	20/2/12	59 - 60	345 PNR	4	120.00	116	20/2/12	22	2140.00	
117	20/2/12	30	342 PNR C.P	1	1000.00	117	20/2/12	1	1000.00	
118	21/2/12	20	105 MIMBAS	8	4000.00	*	21/2/12	*	*	
*	21/2/12	48	241 Vectores	12	150.00	118	21/2/12	20	4150.00	
119	22/2/12	67	327 Integrales	2	130.00	*	22/2/12	*	*	
*	22/2/12	46 - 47	352 Higiene	6	70.00	119	22/2/12	8	200.00	
			SUB TOTAL	196	27640.00			196	27640.00	
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite		P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 64/97			
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12			
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.						Auditor: EPC			
Período: Enero del 2012						Cuño: 8859			
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos						Acuse de Recibo			
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
140	17/1/12	24	105 MIMBAS	1	500.00	*	17/1/12	*	*
	17/1/12	29	151 UE Tráfico	6	950.00	*	17/1/12	*	*
	17/1/12	50	241 Vectores	4	40.00	*	17/1/12	*	*
	17/1/12	81 - 82	327 Integrales	26	2970.00	*	17/1/12	*	*
	17/1/12	71 - 72	345 PNR	9	385.00	*	17/1/12	*	*
	17/1/12	58 - 59	352 Higiene	5	50.00	140	17/1/12	51	4895.00
141	18/1/12	11	267 Tribunal	1	400.00	141	18/1/12	1	400.00
142	18/1/12	36	132 CENCOP	1	15.00	142	18/1/12	1	15.00
143	19/1/12	59 - 60	241 Vectores	11	230.00	*	19/1/12	*	*
	19/1/12	83 - 84	327 Integrales	24	2220.00	*	19/1/12	*	*
	19/1/12	73 - 74	345 PNR	9	160.00	143	19/1/12	44	2610.00
144	20/1/12	35	342 C. Pendientes	1	200.00	144	20/1/12	1	200.00
145	20/1/12	37	132 CENCOP	3	35.00	*	20/1/12	*	*
	20/1/12	85 - 86	327 Integrales	12	3680.00	145	20/1/12	15	3715.00
146	21/1/12	38	132 CENCOP	2	40.00	*	*	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite			
P/T-97/97									

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 63/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012							Cuento: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
	21/1/12	30 - 31	151 UE Tráfico	5	675.00	*	21/1/12	*	*
	21/1/12	31	344 C. Identidad	1	20.00	*	21/1/12	*	*
	21/1/12	60 - 61	352 Higiene	10	145.00	146	21/1/12	18	880.00
147	24/1/12	36	342 C. Pendientes	1	300.00	147	24/1/12	1	300.00
148	24/1/12	39	132 CENCOP	1	50.00	*	24/1/12	*	*
	24/1/12	32 - 33	151 UE Tráfico	2	75.00	*	24/1/12	*	*
	24/1/12	61	241 Vectores	6	80.00	*	24/1/12	*	*
	24/1/12	87 - 88	327 Integrales	21	1685.00	*	24/1/12	*	*
	24/1/12	75 - 76	345 PNR	3	110.00	*	24/1/12	*	*
	24/1/12	21 - 22	351 M. Veterinaria	7	35.00	148	24/1/12	40	2035.00
149	25/1/12	25	105 MIMBAS	9	4500.00	*	25/1/12	*	*
	25/1/12	34 - 35	151 UE Tráfico	6	200.00	149	25/1/12	15	4700.00
150	26/1/12	40 - 41	132 C. Pecuario	5	230.00	*	26/1/12	*	*
*	26/1/12	62	241 Vectores	17	170.00	*	26/1/12	*	*
*	26/1/12	29	277 Vivienda	1	250.00	*	26/1/12	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
P/T-97/97									

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T:62/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012							Cuento: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
*	26/1/12	89	327 Integrales	15	795.00	*	26/1/12	*	*
*	26/1/12	77	345 PNR	6	105.00	*	26/1/12	*	*
*	26/1/12	62	352 Higiene	9	105.00	*	26/1/12	*	*
151	26/1/12	37	342 C. Penal	1	700.00	*	26/1/12	*	*
	26/1/12		SUB TOTAL	241	22105.00		26/1/12	241	22105.00
152	27/1/12	90 - 91	327 Integrales	7	620.00	*	27/1/12	*	*
*	27/1/12	7	365 P. Física	2	300.00	152	27/1/12	9	920.00
153	28/1/12	38	342 C. Penal	2	500.00	153	28/1/12	2	500.00
154	28/1/12	3	131 CNCT	1	200.00	*	28/1/12	*	*
*	28/1/12	36	151 UE Tráfico	1	50.00	*	28/1/12	*	*
*	28/1/12	30	277 Vivienda	6	1300.00	*	28/1/12	*	*
*	28/1/12	63	241 Vectores	10	120.00	*	28/1/12	*	*
*	28/1/12	63	352 Higiene	5	60.00	154	28/1/12	23	1730.00
155	31/1/12	92	327 Integrales	20	1540.00	*	31/1/12	*	*
*	31/1/12	78	345 PNR	4	70.00	*	31/1/12	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite									
P/T-97/97									

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 61/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuento: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
*	31/1/12	23 - 24	351 Veterinaria	6	30.00	155	31/1/12	30	1640.00
			SUN TOTAL	64	4790.00		31/1/12	64	4790.00
			TOTAL	520	38564.50		31/1/12	520	38564.00
156	01/2/12	42	132 CENCOP	2	65.00	*	*	*	*
*	01/2/12	64	241 Vectores	10	120.00	*	*	*	*
*	01/2/12	32	344 C. Identidad	1	10.00	*	*	*	*
*	01/2/12	79 - 80	345 PNR	7	225.00	156	01/2/12	20	420.00
157	02/2/12	64	352 Higiene	1	10.00	157	02/2/12	1	10.00
158	03/2/12	39	342 PNR	1	2000.00	158	03/2/12	1	2000.00
159	03/2/12	65	241 Vectores	10	110.00	*	03/2/12	*	*
	03/2/12	81 - 82	345 PNR	6	225.00	*	03/2/12	*	*
	03/2/12	65 - 66	352 Higiene	2	20.00	159	03/2/12	18	355.00
160	04/2/12	43	132 CENCOP	1	70.00	*		*	*
	04/2/12	66	241 Vectores	10	110.00	*		*	*
	04/2/12	93 - 94	327 Integrales	15	1235.00	160	04/2/12	26	1415.00
Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite									
P/T-97/97									

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 60/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
161	07/2/12	44	132 CENCOP	2	65.00	*	07/2/12	*	*
	07/2/12	67	241 Vectores	14	140.00	*	07/2/12	*	*
	07/2/12	95	327 Integrales	30	2260.00	*	07/2/12	*	*
	07/2/12	67	352 Higiene	5	50.00	161	07/2/12	51	2515.00
	07/2/12		SUB TOTAL	117	6715.00		07/2/12	117	6715.00
162	08/2/12	26 - 27	105 MIMBAS	2	1000.00	*	08/2/12	*	*
*	08/2/12	83 - 84	345 PNR	10	2000.00	162	08/2/12	12	1270.00
163	09/2/12	45 - 46	132 CENCOP	5	110.00	*	09/2/12	*	*
*	09/2/12	68	241 Vectores	14	170.00	*	09/2/12	*	*
*	09/2/12	96 - 97	327 Integrales	10	890.00	163	09/2/12	29	1170.00
164	09/2/12	40	342 PNR	1	300.00	164	09/2/12	1	300.00
165	10/2/12	31	277 Vivienda	6	1500.00	*	10/2/12	*	*
*	10/2/12	8	365 P. Física	1	400.00	165	10/2/12	7	1900.00
166	11/2/12	47	132 CENCOP	3	125.00	*	11/2/12	*	*
*	11/2/12	69	241 Vectores	14	140.00	*	11/2/12	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
P/T-97/97									

Enridad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T:59/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
*	11/2/12	98	327 Integrales	23	1802.50	*	11/2/12	*	*
*	11/2/12	33	344 C. Identidad	1	20.00	*	11/2/12	*	*
*	11/2/12	85	345 PNR	6	395.00	*	11/2/12	*	*
*	11/2/12	68	352 Higiene	2	20.00	*	11/2/12	*	*
*	11/2/12	7	343 Incendio	1	20.00	166	11/2/12	50	2522.50
167	11/2/12	41 - 42	342 PNR C.P	4	1900.00	167	11/2/12	4	1900.00
168	14/2/12	48	132 CENCOP	4	60.00	*	14/2/12	*	*
*	14/2/12	70	241 Vectores	3	30.00	*	14/2/12	*	*
*	14/2/12	32	277 Vivienda	2	900.00	168	14/2/12	9	990.00
169	15/2/12	99	327 Integrales	9	1730.00	169	15/2/12	9	1730.00
170	15/2/12	43	342 PNR C.P	3	1700.00	170	15/2/12	3	1700.00
171	16/2/12	71 - 71	241 Vectores	11	170.00	*	16/2/12	*	*
*	16/2/12	33	277 Vivienda	3	450.00	*	16/2/12	*	*
*	16/2/12	87 - 88	345 PNR	8	165.00	*	16/2/12	*	*
*	16/2/12	9	365 P. Física	1	500.00	*	16/2/12	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
							P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 58/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
171	16/2/12	8.9	343 Incendio	2	80.00	171	16/2/12	25	1365.00
172	16/2/12	44	342 PNR C.P	2	500.00	172	16/2/12	2	500.00
173	17/2/12	37	151 UE Tráfico	1	25.00	*	17/2/12	*	*
*	17/2/12	69	352 Higiene	14	130.00	*	17/2/12	*	*
*	17/2/12	10	365 P. Física	1	250.00	173	17/2/12	16	405.00
174	18/2/12	38	151 UE Tráfico	1	50.00	*	18/2/12	*	*
*	18/2/12	73	241 Vectores	14	260.00	*	18/2/12	*	*
*	18/2/12	34	277 Vivienda	4	850.00	*	18/2/12	*	*
*	18/2/12	100 - 101	327 Integrales	23	1832.50	*	18/2/12	*	*
*	18/2/12	70	352 Higiene	4	30.00	174	18/2/12	46	3022.50
			SUB TOTAL	213	18775.00			213	18775.00
175	21/2/12	49	132 CENCOP	1	15.00	*	21/2/12	*	*
*	21/2/12	74	241 Vectores	2	20.00	*	21/2/12	*	*
*	21/2/12	89 - 90	345 PNR	6	102.50	*	21/2/12	*	*
*	21/2/12	71	352 Higiene	10	100.00	175	21/2/12	19	237.50
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
							P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 57/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
176	21/2/12	45	342 PNR	1	200.00	176	21/2/12	1	200.00
177	22/2/12	3	269 Precios	1	10.00	*	22/2/12	*	*
*	22/2/12	102	327 Integrales	8	425.00	177	22/2/12	9	435.00
178	23/2/12	28	105 MIMBAS	1	500.00	*	23/2/12	*	*
*	23/2/12	75	241 Vectores	12	160.00	178	23/2/12	13	660.00
179	24/2/12	29	105 MIMBAS	1	500.00	*	24/2/12	*	*
*	24/2/12	34	344 C. Identidad	1	10.00	*	24/2/12	*	*
*	24/2/12	91 - 92	345 PNR	9	310.00	*	24/2/12	*	*
*	24/2/12	25 - 26	351 M. Veterinaria	13	95.00	179	24/2/12	24	915.00
180	24/2/12	12	267 Tribunal	1	1460.00	180	24/2/12	1	1460.00
181	25/2/12	76	241 Vectores	10	130.00	*	25/2/12	*	*
*	25/2/12	35	277 Vivienda	1	250.00	*	25/2/12	*	*
*	25/2/12	103 - 104	327 Integrales	20	1520.00	*	25/2/12	*	*
*	25/2/12	27 - 28	351 M. Veterinaria	3	15.00	*	25/2/12	*	*
	25/2/12	72 - 73	352 Higiene	5	125.00	*	25/2/12	*	*
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
							P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 56/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC		
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.									
OC - 37 Recibidas de Organismos							Acuse de Recibo		
OC - 37	Fecha	OC- 5	Código Organismos	Cant	Importe	Comp	Fecha	Recib	Importe
	25/2/12	11. 12	365 P. Física	3	250.00	181	25/2/12	42	2290.00
182	28/2/12	50 - 51	132 CENCOP	3	165.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	77	241 Vectores	9	90.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	125 - 126	327 Integrales	18	1590.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	74	352 Higiene	17	275.00	182	28/2/12	47	2120.00
183	28/2/12	46	342 PNR	1	200.00	183	28/2/12	1	200.00
184	28/2/12	30	105 MIMBAS	12	6000.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	38	108 MINAZ	1	50.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	13	365 P. Física	5	500.00	184	28/2/12	18	6550.00
185	28/2/12	35	344 C. Identidad	1	10.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	93 - 94	345 PNR	15	397.50	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	75 - 76	352 Higiene	7	360.00	*	28/2/12	*	*
	28/2/12	14	365 P. Física	2	150.00	185	28/2/12	25	917.50
			SUB TOTAL	200	15985.00		28/2/12	200	15985.00
			TOTAL	530	41475.00		28/2/12	530	41475.00
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite		
							P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.
Tema: Área de Recepción y Trámite.
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC-37 y el OC-5.
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012
Fuente: OC – 37, Recibidos de Organismos, OC – 5

PT: 55/97
Fecha: 5/4/12
Auditor: EPC
Firma: 8859

Mes	OC - 5		Acuse de Recibo OC - 37	
	Cantidad de Multas	Importe	Cantidad Multas Recib.	Importe
Diciembre /2011	568	55145.00	568	55145.00
Enero / 2012	520	38564.50	520	38564.50
Febrero	530	41475.00	530	41475.00
Total Gral	1618	135184.50	1618	135184.50

Comprobación:

Se revisaron los OC – 37, Multas Recibidas de Organismos, de los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012, al 100 %, ascendente a 1618 multas recibidas con un importe de 135184.50 CUP, comprobándose que la cantidad de multas y el importe del OC – 37 está registrado en el Modelo OC – 5, Registro Remisión Modelo de Multas, sin detectarse diferencia, el Acuse de Recibo está debidamente firmado por la responsable del área de control.

Zayli Valladares Rodríguez
Área de Recepción y Trámites

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-54/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.								
Según OC - 5 Oficina					Según OC - 5 Organismo			
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Impor	Cons	Fecha	# Multa	Importe
Medicina Veterinaria	18	16/12/11	DG-050535	5.00	18	16/12/11	DG-050535	5.00
*	*	16/12/11	DG-050536	5.00	*	16/12/11	DG-050536	5.00
*	*	16/12/11	DG-050530	5.00	*	16/12/11	DG-050530	5.00
*	*	16/12/11	DG-050539	5.00	*	16/12/11	DG-050539	5.00
*	*	16/12/11	DG-050540	5.00	*	16/12/11	DG-050540	5.00
Medicina Veterinaria	17	16/12/11	DG-050537	10.00	17	16/12/11	DG-050537	10.00
Medicina Veterinaria	16	14/12/11	DG-050522	5.00	16	14/12/11	DG-050522	5.00
*	*	14/12/11	DG-050523	5.00	*	14/12/11	DG-050523	5.00
*	*	14/12/11	DG-050524	5.00	*	14/12/11	DG-050524	5.00
*	*	14/12/11	DG-050525	5.00	*	14/12/11	DG-050525	5.00
Medicina Veterinaria	15	14/12/11	DG-050533	10.00	15	14/12/11	DG-050533	10.00
*	*	14/12/11	DG-050534	5.00	*	14/12/11	DG-050534	5.00
Medicina Veterinaria	14	12/12/11	DG-050516	10.00	14	12/12/11	DG-050516	10.00
Medicina Veterinaria	13	12/12/11	DG-813025	5.00	13	12/12/11	DG-813025	5.00
*	*	12/12/11	DG-050517	5.00	*	12/12/11	DG-050517	5.00
Zayli Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámites								
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-53/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Audiotr: EPC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Impor	Cons	Fecha	# Multa	Importe
*	*	12/12/11	DG-050518	5.00	*	12/12/11	DG-050518	5.00
*	*	12/12/11	DG-050519	5.00	*	12/12/11	DG-050519	5.00
*	*	12/12/11	DG-050520	5.00	*	12/12/11	DG-050520	5.00
*	*	12/12/11	DG-050521	20.00	*	12/12/11	DG-050521	20.00
Medicina Veterinaria	12	12/12/11	DG-050803	40.00	12	12/12/11	DG-050803	40.00
Vivienda	27	23/12/11	DG-852498	100.00	27	23/12/11	DG-852498	100.00
*	*	23/12/11	DG-852500	600.00	*	23/12/11	DG-852500	600.00
Vivienda	26	09/12/11	DG-852497	200.00	26	09/12/11	DG-852497	200.00
Vivienda	25	05/12/11	DG-852445	500.00	25	05/12/11	DG-852445	500.00
*	*	05/12/11	DG-852384	500.00	*	05/12/11	DG-852384	500.00
*	*	05/12/11	DG-852383	500.00	*	05/12/11	DG-852383	500.00
Vivienda	24	02/12/11	DG-852442	250.00	24	02/12/11	DG-852442	250.00
*	*	02/12/11	DG-852443	250.00	*	02/12/11	DG852443	250.00
*	*	02/12/11	DG-852444	250.00	*	02/12/11	DG-852444	250.00
MIMBAS	21	29/12/11	DG-863710	500.00	21	29/12/11	DG-050726	500.00
Zayli Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámites								
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-52/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Impor	Cons	Fecha	# Multa	Importe
MIMBAS	20	21/12/11	DG-050726	500.00	20	21/12/11	DG-050726	500.00
*	*	21/12/11	DG-050727	500.00	*	21/12/11	DG-050727	500.00
MIMBAS	20	21/12/11	DG-050728	500.00	20	21/12/11	DG-050728	500.00
*	20	21/12/11	DG-050729	500.00	*	21/12/11	DG-050729	*
*	20	21/12/11	DG-813774	500.00	*	21/12/11	DG-813774	500.00
*	20	21/12/11	DG-050751	500.00	*	21/12/11	DG-050751	500.00
*	20	21/12/11	DG-050752	500.00	*	21/12/11	DG-050752	500.00
*	20	21/12/11	DG-050753	500.00	*	21/12/11	DG-050753	500.00
MIMBAS	19	16/12/11	DG-863709	500.00	19	16/12/11	DG-863709	500.00
MIMBAS	18	05/12/11	DG-863708	500.00	18	05/12/11	DG-863708	500.00
PNR Contravención	65	30/12/11	DH-885086	20.00	65	30/12/11	DH-885086	20.00
*	65	30/12/11	DH-885026	20.00	*	30/12/11	DH-885026	20.00
PNR Contravención	64	27/12/11	DH-885066	50.00	64	27/12/11	DH-885066	50.00
*	64	27/12/11	DH-885069	25.00	*	27/12/11	DH-885069	25.00
*	64	27/12/11	DH-885071	20.00	*	27/12/11	DH-885071	20.00
Zayli Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámites	
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-51/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012							CUÑO: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Impor	Cons	Fecha	# Multa	Importe
*	64	27/12/11	DH-885072	20.00	*	27/12/11	DH-885072	20.00
*	64	27/12/11	DH-885074	5.00	*	27/12/11	DH-885074	5.00
*	64	27/12/11	DH-885038	20.00	*	27/12/11	DH-885038	20.00
PNR Contravención	63	27/12/11	DG-863510	30.00	63	27/12/11	DG-863510	30.00
*	63	27/12/11	DG-863548	20.00	*	27/12/11	DG-863548	20.00
*	63	27/12/11	DG-863549	60.00	*	27/12/11	DG-863549	60.00
*	63	27/12/11	DG-863631	20.00	*	27/12/11	DG-863631	20.00
*	63	27/12/11	DG-863632	10.00	*	27/12/11	DG-863632	10.00
*	63	27/12/11	DH-885059	30.00	*	27/12/11	DH-885059	30.00
*	63	27/12/11	DH-885063	10.00	*	27/12/11	DH-885063	10.00
*	63	27/12/11	DH-885064	25.00	*	27/12/11	DH-885064	25.00
*	63	27/12/11	DH-885065	5.00	*	27/12/11	DH-885065	5.00
*	63	27/12/11	DH-885067	7.50	*	27/12/11	DH-885067	7.50
*	63	27/12/11	DH-885068	5.00	*	27/12/11	DH-885068	5.00
*	63	27/12/11	DH-885070	5.00	*	27/12/11	DH-885070	5.00
Zayli Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámites	
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-50/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del OC - 37 con el OC - 5.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 37 Recibidos de organismos, OC - 5.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Impor	Cons	Fecha	# Multa	Importe
*	63	27/12/11	DH-885073	5.00	*	27/12/11	DH-885073	5.00
PNR Contravención	62	26/12/11	DH-885056	500.00	62	26/12/11	DH-885056	500.00
*	62	26/12/11	DH-885057	400.00	*	26/12/11	DH-885057	400.00
*	62	26/12/11	DH-885058	400.00	*	26/12/11	DH-885058	400.00
*	62	26/12/11	DH-885081	30.00	*	26/12/11	DH-885081	30.00
PNR Contravención	61	27/12/11	DG-863417	20.00	61	27/12/11	DG-863417	20.00
*	61	26/12/11	DH-885054	20.00	*	26/12/11	DH-885054	60.00
*	61	26/12/11	DH-885055	20.00	*	26/12/11	DH-885055	60.00
*	61	26/12/11	DH-885083	20.00	*	26/12/11	DH-885083	20.00
*	61	26/12/11	DH-885084	20.00	*	26/12/11	DH-885084	20.00
*	61	26/12/11	DH-885085	20.00	*	26/12/11	DH-885085	30.00
PNR Contravención	60	20/12/11	DG-863408	*	60	20/12/11	DG-863408	30.00
PNR Contravención	59	20/12/11	DG-863486	*	59	20/12/11	DG-863486	20.00
*	59	20/12/11	DG-863487	*	*	20/12/11	DG-863487	20.00
*	*	DG-863547	*	*	*	20/12/11	DG-863547	50.00
Zayli Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámites								
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 49/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/42	
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Importe	Cons	Fecha	# Multa	Importe
PNR Contravención	58	19/12/11	DG-863650	*	58	19/12/11	DG-863650	400.00
*	58	19/12/11	DH-885051	*	*	19/12/11	DH-885051	60.00
*	58	19/12/11	DG-863546	*	*	19/12/11	DG-863546	30.00
*	58	19/12/11	DG-863557	*	*	19/12/11	DG-863557	30.00
*	58	19/12/11	DG-863622	*	*	19/12/11	DG-863622	30.00
PNR Contravención	57	19/12/11	DG-863561	*	57	19/12/11	DG-863561	40.00
*	57	19/12/11	DG-863647	*	*	19/12/11	DG-863647	30.00
*	57	19/12/11	DG-863649	*	*	19/12/11	DG-863649	60.00
*	57	19/12/11	DG-863648	*	*	19/12/11	DG-863648	60.00
PNR Contravención	56	14/12/11	DG-863532	*	56	14/12/11	DG-863532	30.00
*	56	14/12/11	DG-863638	*	*	14/12/11	DG-863638	30.00
PNR Contravención	55	14/12/11	DG-863637	*	55	14/12/11	DG-863637	30.00
*	55	14/12/11	DG-863533	*	*	14/12/11	DG-863533	30.00
*	55	14/12/11	DG-863585	*	*	14/12/11	DG-863585	60.00
PNR Contravención	54	13/12/11	DG-852023	*	54	13/12/11	DG-852023	1500.00
Zayli Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámites	
P/T-97/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T:48/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha:5/4/12	
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Importe	Cons	Fecha	# Multa	Importe
*	54	13/12/11	DG-863453	*	*	13/12/11	DG-863453	60.00
*	54	13/12/11	DG-863484	*	*	13/12/11	DG-863484	20.00
*	54	13/12/11	DG-863485	*	*	13/12/11	DG-863485	30.00
*	54	13/12/11	DG-863488	*	*	13/12/11	DG-863488	20.00
*	54	13/12/11	DG-863531	*	*	13/12/11	DG-863531	20.00
*	54	13/12/11	DG-863587	*	*	13/12/11	DG-863587	30.00
*	54	13/12/11	DG-863604	*	*	13/12/11	DG-863604	30.00
PNR Contravención	53	13/12/11	DG-852024	*	53	13/12/11	DG-852024	1200.00
*	53	13/12/11	DG-863451	*	*	13/12/11	DG-863451	30.00
*	53	13/12/11	DG-863452	*	*	13/12/11	DG-863452	60.00
*	53	13/12/11	DG-863586	*	*	13/12/11	DG-863586	20.00
*	53	13/12/11	DG-863598	*	*	13/12/11	DG-863598	60.00
PNR Contravención	53	13/12/11	DG-863599	60.00	53	13/12/11	DG-863599	60.00
*	53	13/12/11	DG-863606	1500.00	53	13/12/11	DG-863606	1500.00
*	53	13/12/11	DG-863627	1200.00	53	13/12/11	DG-863627	1200.00
Zaylí Valladares Rodríguez			Área de Recepción y Trámite			P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 47/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha:5/4/12	
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2011							Cuño: 8859	
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina					Según OC - 5 Organismo			
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Importe	Cons	Fecha	# Multa	Importe
PNR Contravención	52	08/12/11	DG-863620	30.00	52	08/12/11	DG-863620	30.00
PNR Contravención	51	08/12/11	DG-863416	60.00	51	08/12/11	DG-863416	60.00
*	51	08/12/11	DG-863618	20.00	51	08/12/11	DG-863618	20.00
*	51	08/12/11	DG-803619	30.00	51	08/12/11	DG-863619	30.00
PNR Contravención	50	06/12/11	DG-863518	20.00	50	06/12/11	DG-863518	20.00
PNR Contravención	49	06/12/11	DG-863556	20.00	49	06/12/11	DG-863556	20.00
*	49	06/12/11	DG-863519	30.00	49	06/12/11	DG-863519	30.00
PNR Contravención	48	05/12/11	DG-863611	30.00	48	05/12/11	DG-863611	30.00
Salud Vectores	51	29/12/11	DG-050948	20.00	51	29/12/11	DG-050948	20.00
*	51	29/12/11	DG-050969	10.00	51	29/12/11	DG-050969	10.00
*	51	29/12/11	DG-050927	10.00	51	29/12/11	DG-050927	10.00
*	51	29/12/11	DG-852563	10.00	51	29/12/11	DG-852563	10.00
*	51	29/12/11	DG-852564	10.00	51	29/12/11	DG-852564	10.00
*	51	29/12/11	DG-050883	10.00	51	29/12/11	DG-050883	10.00
*	51	26/12/11	DG-050884	10.00	51	26/12/11	DG-050884	10.00
Zaylí Valladares Rodríguez					Área de Recepción y Trámite			
					P/T-97/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 46/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.							Fecha: 5/4/12	
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.							Auditor: EPC	
Período: Diciembre del 2011							Cuño: 8859	
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina							Según OC - 5 Organismo	
Nombre del Organismo	Cons	Fecha	# Multa	Importe	Cons	Fecha	# Multa	Importe
Salud Vectores	50	26/12/11	DG-050968	20.00	50	26/12/11	DG-050968	20.00
*	50	26/12/11	DG-050952	10.00	50	26/12/11	DG-050952	10.00
*	50	26/12/11	DG-050951	10.00	50	26/12/11	DG-050951	10.00
*	50	26/12/11	DG-050970	10.00	50	26/12/11	DG-050970	10.00
Salud Vectores	49	23/12/11	DG-050060	10.00	49	23/12/11	DG-050060	10.00
*	49	23/12/11	DG-050957	20.00	49	23/12/11	DG-050957	20.00
*	49	23/12/11	DG-050958	20.00	49	23/12/11	DG-050958	20.00
*	49	23/12/11	DG-050959	20.00	49	23/12/11	DG-050959	20.00
*	49	23/12/11	DG-050960	20.00	49	23/12/11	DG-050960	20.00
*	49	23/12/11	DG-050963	20.00	49	23/12/11	DG-050963	20.00
*	49	23/12/11	DG-050964	20.00	49	23/12/11	DG-050064	20.00
*	49	23/12/11	DG-050851	10.00	49	23/12/11	DG-050851	10.00
Salud Vectores	40	07/12/11	DG-050119	10.00	40	07/12/11	DG-050119	10.00
*	40	07/12/11	DG-050120	10.00	40	07/12/11	DG-050120	10.00
*	40	07/12/11	DG-863375	20.00	40	07/12/11	DG-863375	20.00
*	40	07/12/11	DG-863371	10.00	40	07/12/11	DG-863371	10.00
Zaylí Valladares Rodríguez							Área de Recepción y Trámite P/T-97/97	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 45/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina					Según OC - 5 Organismo			
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	ConS.	Fecha	# Multa	Importe
*	38	02/12/11	DG-814323	10.00	38	02/12/11	DG-814323	10.00
*	38	02/12/11	DG-814325	10.00	38	02/12/11	DG-814325	10.00
*	38	02/12/11	DG-863370	20.00	38	02/12/11	DG-863370	20.00
*	38	02/12/11	DG-814712	10.00	38	02/12/11	DG-814712	10.00
*	38	02/12/11	DG-852550	10.00	38	02/12/11	DG-852550	10.00
*	40	07/12/11	DG-050082	10.00	40	07/12/11	DG-050082	10.00
Salud Vectores	39	05/12/11	DG-050084	10.00	39	05/12/11	DG-050084	10.00
*	39	05/12/11	DG-050085	10.00	39	05/12/11	DG-050085	10.00
*	39	05/12/11	DG-050126	10.00	39	05/12/11	DG-050126	10.00
*	39	05/12/11	DG-050127	10.00	39	05/12/11	DG-050127	10.00
*	39	05/12/11	DG-050128	10.00	39	05/12/11	DG-050128	10.00
*	39	05/12/11	DG-050038	10.00	39	05/12/11	DG-050038	10.00
*	39	05/12/11	DG-050121	10.00	39	05/12/11	DG-050121	10.00
Salud Vectores	38	02/12/11	DG-863340	10.00	38	02/12/11	DG-863340	10.00
*	38	02/12/11	DG-863341	10.00	38	02/12/11	DG-863341	10.00
*	38	02/12/11	DG-863342	10.00	38	02/12/11	DG-863342	10.00
Zaylí Valladares Rodríguez				Área de Recepción y Trámite		P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 44/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina					Según OC - 5 Organismo			
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	Cons.	Fecha	# Multa	Importe
Medicina Veterinaria	22	24/1/12	DG-050835	5.00	22	24/1/12	DG-050835	5.00
*	22	24/1/12	DG-050836	5.00	22	24/1/12	DG-050836	5.00
*	22	24/1/12	DG-050837	5.00	22	24/1/12	DG-050837	5.00
*	22	24/1/12	DG-050839	5.00	22	24/1/12	DG-050839	5.00
Medicina Veterinaria	21	23/1/12	DG-050841	5.00	21	23/1/12	DG-050841	5.00
Medicina Veterinaria	20	03/1/12	DG-050543	10.00	20	03/1/12	DG-050543	10.00
Medicina Veterinaria	19	03/1/12	DG-050542	5.00	19	03/1/12	DG-050542	5.00
*	19	03/1/12	DG-050544	5.00	19	03/1/12	DG-050544	5.00
*	19	03/1/12	DG-050545	5.00	19	03/1/12	DG-050545	5.00
*	19	03/1/12	DG-050546	5.00	19	03/1/12	DG-050546	5.00
*	19	03/1/12	DG-050547	5.00	19	03/1/12	DG-050547	5.00
*	19	03/1/12	DG-050548	10.00	19	03/1/12	DG-050548	10.00
*	19	03/1/12	DG-050549	5.00	19	03/1/12	DG-050549	5.00
*	19	03/1/12	DG-050550	5.00	19	03/1/12	DG-050550	5.00
Vivienda	30	28/1/12	DG-852446	10.00	30	28/1/12	DG-852446	10.00
*	30	28/1/12	DG-852446	10.00	30	28/1/12	DG-852446	10.00
Zaylí Valladares Rodríguez					Área de Recepción y Trámite		P/T-97/97	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 43/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						AUditor: EPC		
Período: Enero del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	Cons.	Fecha	# Multa	Importe
Vivienda	19	03/1/12	DG-050550	5.00	19	03/1/12	DG-050550	5.00
*	30	28/1/12	DG-852409	200.00	30	28/1/12	DG-852409	200.00
*	30	28/1/12	DG-852360	250.00	30	28/1/12	DG-852360	250.00
*	30	28/1/12	DG-852361	250.00	30	28/1/12	DG-852361	250.00
*	30	28/1/12	DG-852362	250.00	30	28/1/12	DG-852362	250.00
*	30	28/1/12	DG-852363	250.00	30	28/1/12	DG-852363	250.00
Vivienda	29	26/1/12	DG-852359	200.00	29	26/1/12	DG-852359	200.00
Vivienda	28	14/1/12	DG-852407	250.00	28	14/1/12	DG-852407	250.00
*	28	14/1/12	DG-852408	250.00	28	14/1/12	DG-852408	250.00
*	28	14/1/12	DG-852386		28	14/1/12	DG-852386	250.00
MIMBAS	25	25/1/12	DG-863712	500.00	25	25/1/12	DG-863712	500.00
*	25	25/1/12	DG-050731	500.00	25	25/1/12	DG-050731	500.00
*	25	25/1/12	DG-050732	500.00	25	25/1/12	DG-050732	500.00
*	25	25/1/12	DG-050757	500.00	25	25/1/12	DG-050757	500.00
*	25	25/1/12	DG-050758	500.00	25	25/1/12	DG-050758	500.00
*	25	25/1/12	DG-050733	500.00	25	25/1/12	DG-050733	500.00
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 42/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	Cons.	Fecha	# Multa	Importe
*	25	25/1/12	DG-050760	500.00	25	25/1/12	DG-050760	500.00
*	25	25/1/12	DG-050761	500.00	25	25/1/12	DG-050761	500.00
*	25	25/1/12	DG-863713	500.00	25	25/1/12	DG-863713	500.00
MIMBAS	24	17/1/12	DG-050755	500.00	24	17/1/12	DG-050755	500.00
MIMBAS	23	13/1/12	DG-050730	500.00	23	13/1/12	DG-050730	500.00
MIMBAS	22	06/1/12	DG-863711	500.00	22	06/1/12	DG-863711	500.00
PNR Contravención	78	31/1/12	DH-885035	30.00	78	31/1/12	DH-885035	30.00
*	78	31/1/12	DH-885105	30.00	78	31/1/12	DH-885105	30.00
*	78	31/1/12	DH-885191	5.00	78	31/1/12	DH-885191	5.00
*	78	31/1/12	DH-885192	5.00	78	31/1/12	DH-885192	5.00
PNR Contravención	77	26/1/12	DG-863615	20.00	77	26/1/12	DG-863615	20.00
*	77	26/1/12	DH-885182	10.00	77	26/1/12	DH-885182	10.00
*	77	26/1/12	DH-885183	5.00	77	26/1/12	DH-885183	5.00
*	77	26/1/12	DH-885184	30.00	77	26/1/12	DH-885184	30.00
*	77	26/1/12	DH-885185	10.00	77	26/1/12	DH-885185	10.00
*	77	26/1/12	DH-885186	30.00	77	26/1/12	DH-885186	30.00
Zaylí Valladares Rodríguez			Área de Recepción y Trámite			P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 41/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha:5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: EPC		
Período: Enero del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	Cons.	Fecha	# Multa	Importe
PNR Contravención	76	24/1/12	DH-885050	30.00	76	24/1/12	DH-885050	30.00
	76	24/1/12	DH-885109	50.00	76	24/1/12	DH-885109	50.00
PNR Contravención	75	24/1/12	DH-885033	30.00	75	24/1/12	DH-885033	30.00
PNR Contravención	74	19/1/12	DH-885034	30.00	74	19/1/12	DH-885034	30.00
*	74	19/1/12	DH-885108	7.50	74	19/1/12	DH-885108	7.50
*	74	19/1/12	DH-885180	10.00	74	19/1/12	DH-885180	10.00
*	74	19/1/12	DH-885181	5.00	74	19/1/12	DH-885181	5.00
PNR Contravención	73	19/1/12	DG-863624	30.00	73	19/1/12	DG-863624	30.00
*	73	19/1/12	DG-863625	20.00	73	19/1/12	DG-863625	20.00
*	73	19/1/12	DH-885190	30.00	73	19/1/12	DH-885190	30.00
*	73	19/1/12	DH-885201	20.00	73	19/1/12	DH-885201	20.00
*	73	19/1/12	DH-885203	7.50	73	19/1/12	DH-885203	7.50
PNR Contravención	71	17/1/12	DG-863511	200.00	71	17/05/2010	DG-863511	200.00
*	71	17/1/12	DG-863614	7.50	71	17/1/12	DG-863614	7.50
*	71	17/1/12	DH-885048	75.00	71	17/1/12	DH-885048	75.00
*	71	17/1/12	DH-885138	20.00	71	17/1/12	DH-885138	20.00
Zaylí Valladares Rodríguez			Área de Recepción y Trámite			P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 40/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha:5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: E PC		
Período: Enero del 2012						Cuento: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	ConS.	Fecha	# Multa	Importe
*	62	26/1/12	DH-885735	10.00	62	26/1/12	DH-885735	10.00
*	62	26/1/12	DH-885736	10.00	62	26/1/12	DH-885736	10.00
*	62	26/1/12	DH-885737	10.00	62	26/1/12	DH-885737	10.00
*	62	26/1/12	DH-885730	10.00	62	26/1/12	DH-885730	10.00
*	62	26/1/12	DH-885731	10.00	62	26/1/12	DH-885731	10.00
*	62	26/1/12	DG-050975	10.00	62	26/1/12	DG-050975	10.00
*	62	26/1/12	DH-885751	10.00	62	26/1/12	DH-885751	10.00
*	62	26/1/12	DH-885752	10.00	62	26/1/12	DH-885752	10.00
Salud Vectores	61	24/1/12	DG-863378	10.00	61	24/1/12	DG-863378	10.00
*	61	24/1/12	DH-885620	20.00	61	24/1/12	DH-885620	20.00
*	61	24/1/12	DG-050882	10.00	61	24/1/12	DG-050882	10.00
*	61	24/1/12	DG-050974	20.00	61	24/1/12	DG-050974	20.00
*	61	24/1/12	DG-050955	10.00	61	24/1/12	DG-050955	10.00
*	61	24/1/12	DG-814698	10.00	61	24/1/12	DG-814698	10.00
Salud Vectores	60	19/1/12	DG-050052	50.00	60	19/1/12	DG-050052	50.00
*	60	19/1/12	DG-050054	50.00	60	19/1/12	DG-050054	50.00
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite		
						P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 39/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 5/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						Auditor: E PC		
Período: Enero del 2012						Cuento: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	ConS.	Fecha	# Multa	Importe
Salud Vectores	57	14/1/12	DG-814024	10.00	57	14/1/12	DG-814024	10.00
*	57	14/1/12	DG-050867	10.00	57	14/1/12	DG-050867	10.00
*	57	14/1/12	DG-863377	10.00	57	14/1/12	DG-863377	10.00
*	60	19/1/12	DG-050055	50.00	60	19/1/12	DG-050055	50.00
Salud Vectores	59	19/1/12	DG-050936	10.00	59	19/1/12	DG-050936	10.00
*	59	19/1/12	DG-050929	10.00	59	19/1/12	DG-050929	10.00
*	59	19/1/12	DH-885726	10.00	59	19/1/12	DH-885726	10.00
*	59	19/1/12	DH-885727	10.00	59	19/1/12	DH-885727	10.00
*	59	19/1/12	DG-050888	10.00	59	19/1/12	DG-050888	10.00
*	59	19/1/12	DG-050972	10.00	59	19/1/12	DG-050972	10.00
*	59	19/1/12	DG-050881	10.00	59	19/1/12	DG-050881	10.00
*	59	19/1/12	DG-050868	10.00	59	19/1/12	DG-050868	10.00
Salud Vectores	58	17/1/12	DG-050087	10.00	58	17/1/12	DG-050087	10.00
*	58	17/1/12	DH-885603	10.00	58	17/1/12	DH-885603	10.00
*	58	17/1/12	DH-885616	10.00	58	17/1/12	DH-885616	10.00
*	58	17/1/12	DG-814697	10.00	58	17/1/12	DG-814697	10.00
Zaylí Valladares Rodríguez						Área de Recepción y Trámite		
						P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 38/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha:6/4/12		
Objetivo: Conciliación entre OC-5 Oficina y OC-5 Organismos.						AUuditor: EPC		
Período: Febrero del 2012						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 5 Registro-Remisión de Modelos de Multas.								
Según OC - 5 Oficina						Según OC - 5 Organismo		
Nombre del Organismo	Cons.	Fecha	# Multa	Importe	Cons.	Fecha	# Multa	Importe
*	30	28/2/12	DG-863716	500.00	30	28/2/12	DG-863716	500.00
*	30	28/2/12	DG-050738	500.00	30	28/2/12	DG-050738	500.00
*	30	28/2/12	DG-050739	500.00	30	28/2/12	DG-050739	500.00
*	30	28/2/12	DG-050740	500.00	30	28/2/12	DG-050740	500.00
*	30	28/2/12	DG-050741	500.00	30	28/2/12	DG-050741	500.00
*	30	28/2/12	DG-050742	500.00	30	28/2/12	DG-050742	500.00
*	30	28/2/12	DG-050762	500.00	30	28/2/12	DG-050762	500.00
*	30	28/2/12	DG-050766	500.00	30	28/2/12	DG-050766	500.00
*	30	28/2/12	DG-050763	500.00	30	28/2/12	DG-050763	500.00
*	30	28/2/12	DG-050765	500.00	30	28/2/12	DG-050765	500.00
*	30	28/2/12	DG-863720	500.00	30	28/2/12	DG-863720	500.00
*	30	28/2/12	DG-863718	500.00	30	28/2/12	DG-863718	500.00
MIMBAS	30	28/2/12	DG-050735	500.00	30	28/2/12	DG-050735	500.00
	30	28/2/12	DG-050733	500.00	30	28/2/12	DG-050733	500.00
PNR Contravención	30	28/2/12	DH-893385	30.00	30	28/2/12	DH-893385	30.00
Zaylí Valladares Rodríguez			Área de Recepción y Trámite			P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

PT: 37/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha: 7/4/12

Objetivo: Verificar la legitimidad del OC- 5 y el OC-5.

Auditor: EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Firma: 8859

Fuente: OC – 5, Registro – Remisión de Modelos de M.

Comprobación:

De 15 organismos impositores revisados, se realizó conciliación con 5 organismos, (Medicina Veterinaria, Vivienda, MIMBAS, PNR Contravención y Salud Vectores), representando el 31 por ciento. Comprobándose que en anotaciones de cada OC – 5 emitidos coincide con los consignados en cada OC – 5 de la oficina, no detectándose diferencias.

Zaylí Valladares Rodríguez

Área de Recepción y Trámites

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 36/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Comprobar la legitimidad de los OC - 6 con el OC - 36.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 6 y OC - 36.											
OC - 6 Valijas recibidas de la Estafeta				OC - 36 Recibidas por traslado				Acuse OC - 36, rebidas por OC - 6			
OC - 6	Fecha	Cant.	Importe	OC - 36	Fecha	Cant.	Importe	OC - 36	Fecha	Cant.	Importe
16	01/12/11	57	5315.00	29	05/12/11	56	5275.00	29	05/12/11	56	5275.00
*	*	*	*	30	05/12/11	1	40.00	30	05/12/11	1	40.00
17	06/12/11	24	3618.50	31	09/12/11	15	2033.50	31	09/12/11	15	2033.00
*	*	*	*	32	09/12/11	9	1585.00	32	09/12/11	9	1585.00
18	12/12/11	55	4055.00	33	15/12/11	55	4055.00	33	15/12/11	55	4055.00
19	16/12/11	6	420.00	34	20/12/11	1	10.00	34	20/12/11	1	10.00
*	*	*	*	35	20/12/11	5	410.00	35	20/12/11	5	410.00
20	21/12/11	4	382.50	36	23/12/11	4	382.50	36	23/12/11	4	382.50
21	23/12/11	40	1813.50	37	26/12/11	40	1813.50	37	26/12/11	40	1813.50
22	28/12/11	19	657.50	38	03/12/11	19	657.50	38	03/12/11	19	657.50
23	03/12/11	58	8296.00	39	06/12/11	56	7700.00	39	06/12/11	56	7700.00
*	*	*	*	40	06/12/11	2	596.00	40	06/12/11	2	596.00
24	11/12/11	41	2002.50	41	14/12/11	41	2002.50	41	14/12/11	41	2002.50
25	14/12/11	14	1177.50	42	18/12/11	1	20.00	42	18/12/11	1	20.00
*	*	*	*	43	18/12/11	13	1157.50	43	18/1/12	13	1157.50
26	19/1/12	13	1252.50	44	20/12/11	13	1252.50	44	20/1/12	13	1252.50
Zaylí Valladares Rodríguez				Área de Recepción y Trámites				P/T-97/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-35/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha-7/4/12

Objetivo: Comprobar la legitimidad de los OC - 6 con el OC - 36.

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 6 y OC - 36.

Comprobación:

De los OC - 6, Valijas Recibidas de la Estafeta se revisaron 584 multas con un importe ascendente a \$ 42599.50 CUP, representando el 100 % de los meses de Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012, comprobándose que la cantidad de multas recibidas y el importe del OC - 6 fueron registradas en el OC - 36, Recibidas por traslados, sin detectarse diferencia, y el Acuse de Recibo está firmado por el Jefe de la Oficina de Control y Cobro de Multas.

Zaylí Valladares Rodríguez

Área de Recepción y Trámite

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 34/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Legitimidad de los Traslados enviados.									Auditor: E PC		
Período: Diciembre del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 40 y OC - 6.											
OC - 40, Comprobante de Operaciones											
Comp	Ctdad	Importe	Fecha	OC - 6	Importe	Comp.	Ctdad	Importe	Fecha	# OC - 6	Importe
52	3	910.00	05/12/11	174	750.00	*	*	*	05/12/11	209	1000.00
*	*	*	05/12/11	175	100.00	*	*	*	05/12/11	210	500.00
*	*	*	05/12/11	176	60.00	*	*	*	05/12/11	211	500.00
53	2	1600.00	06/12/11	177	1600.00	64	3	205.00	06/12/11	212	205.00
54	4	150.00	08/12/11	178	30.00	65	5	1426.00	08/12/11	213	30.00
*	*	*	08/12/11	179	20.00	*	*	*	08/12/11	214	500.00
*	*	*	08/12/11	180	50.00	*	*	*	08/12/11	215	800.00
*	*	*	08/12/11	181	50.00	*	*	*	08/12/11	216	96.00
55	4	150.00	12/12/11	182	50.00	66	7	665.00	12/12/11	217	50.00
*	*	*	12/12/11	183	50.00	*	*	*	12/12/11	218	540.00
*	*	*	12/12/11	184	50.00	*	*	*	12/12/11	219	20.00
56	2	536.00	13/12/11	185	486.00	*	*	*	13/12/11	220	5.00
*	*	*	13/12/11	186	50.00	*	*	*	13/12/11	221	50.00
57	8	450.00	15/12/11	187	200.00	67	5	265.00	15/12/11	222	65.00
*	*	*	15/12/11	188	50.00	*	*	*	15/12/11	223	200.00
Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite											
P/T-97/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 33/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Legitimidad de los Traslados enviados.									Auditor: E PC		
Período: Diciembre del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 40 y OC - 6.											
OC - 40, Comprobante de Operaciones											
Comp	Ctdad	Importe	Fecha	OC - 6	Importe	Comp.	Ctdad	Importe	Fecha	# OC - 6	Importe
*	*	*	15/12/11	189	80.00	68	1	10.00	15/12/11	224	10.00
*	*	*	15/12/11	190	60.00	69	1	20.00	15/12/11	225	10.00
*	*	*	15/12/11	191	60.00	70	6	236.00	15/12/11	226	60.00
58	6	4020.00	16/12/11	192	60.00	*	*	*	16/12/11	227	80.00
*	*	*	16/12/11	193	1260.00	*	*	*	16/12/11	228	96.00
*	*	*	16/12/11	194	1500.00	71	2	85.00	16/12/11	229	60.00
*	*	*	16/12/11	195	1200.00	*	*	*	16/12/11	230	25.00
59	1	10.00	19/12/11	196	10.00	71	2	460.00	19/12/11	231	400.00
60	3	250.00	20/12/11	197	100.00	*	*	*	20/12/11	232	60.00
*	*	*	20/12/11	198	50.00	73	1	50.00	20/12/11	233	50.00
*	*	*	20/12/11	199	100.00	74	1	100.00	20/12/11	234	100.00
61	5	290.00	21/12/11	200	100.00	75	3	140.00	21/12/11	235	50.00
*	*	*	21/12/11	201	90.00	*	*	*	21/12/11	236	50.00
*	*	*	21/12/11	202	60.00	*	*	*	21/12/11	237	40.00
*	*	*	21/12/11	203	40.00	76	13	2370.00	21/12/11	238	120.00
Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite											
P/T-97/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 32/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Legitimidad de los Traslados enviados.									Auditor: E PC		
Período: Diciembre del 2012									Cuento: 8859		
Fuente: OC - 40 y OC - 6.											
OC - 40, Comprobante de Operaciones											
Comp	Ctdad	Importe	Fecha	OC - 6	Importe	Comp.	Ctdad	Importe	Fecha	# OC - 6	Importe
62	7	2340.00	22/12/11	204	100.00	*	*	*	22/12/11	239	100.00
*	*	*	22/12/11	205	1000.00	*	*	*	22/12/11	240	150.00
*	*	*	22/12/11	206	40.00	*	*	*	22/12/11	241	1000.00
*	*	*	22/12/11	207	1200.00	*	*	*	22/12/11	242	750.00
63	5	2500.00	23/12/11	208	500.00	*	*	*	22/12/11	243	250.00
TOTAL	50	13206.00	*	*	11206.00	*	50	6032.00		*	8032.00
*	*	*	*	*	*	77	8	1100.00	19/12/11	244	25.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	19/12/11	245	900.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	19/12/11	246	25.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	19/12/11	247	150.00
*	*	*	*	*	*	78	7	295.00	10/12/11	248	145.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	10/12/11	249	50.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	10/12/11	250	100.00
*	*	*	*	*	*	79	9	3262.50	24/12/11	251	225.00
*	*	*	*	*	*	*	*	*	24/12/11	252	7.50
Zaylí Valladares Rodríguez									Área de Recepción y Trámite		
									P/T-97/97		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 31/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Legitimidad de los Traslados enviados.									Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 40 y OC - 6.											
OC - 40, Multas a trasladar											
Comp.	Ctdad	Importe	Fecha	OC - 6	Importe	Comp.	Ctdad	Importe	Fecha	OC - 6	Importe
84	2	50.00	31/12/11	265	25.00	96	3	95.00	25/2/12	293	30.00
*	*	*	31/12/11	266	25.00	*	*	*	25/2/12	294	15.00
85	2	80.00	02/1/12	267	30.00	*	*	*	25/2/12	295	50.00
*	*	*	02/1/12	268	50.00	97	10	885.00	25/2/12	296	40.00
86	3	105.00	03/1/12	269	40.00	*	*	*	25/2/12	297	100.00
*	*	*	03/1/12	270	60.00	*	*	*	25/2/12	298	100.00
*	*	*	03/1/12	271	5.00	*	*	*	25/2/12	299	250.00
87	4	197.50	07/1/12	272	127.50	*	*	*	25/2/12	300	395.00
*	*	*	07/1/12	273	70.00	98	8	2025.00	25/2/12	301	500.00
88	1	30.00	10/1/12	274	30.00	*	*	*	25/2/12	302	500.00
89	2	1000.00	11/1/12	275	500.00	*	*	*	25/2/12	303	50.00
*	*	*	11/1/12	276	500.00	*	*	*	25/2/12	304	360.00
90	3	400.00	14/1/12	277	250.00	*	*	*	25/2/12	305	15.00
*	*	*	14/1/12	278	100.00	*	*	*	25/2/12	306	50.00
Zaylí Valladares Rodríguez											
Área de Recepción y Trámite											
P/T-97/97											

[illegible]

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 29/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12	
Objetivo: Comprobar el llenado de los OC - 6, archivo y consecutivo.									Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero del 2011									Cuño: 8859	
Fuente: OC - 6, Movimiento de Matrices de Multas.										
Traslados enviados										
# Multas	C	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha
	-6	Env.	Estaf.		- 6	Env.	Estaf.		- 6	Env.
DG-050681	174	5/12/11	5/12/11	DG-863648	202	22/12/11	22/12/11	DG-863534	226	07/1/12
DF-538649	175	5/12/11	5/12/11	DG-863561	203	22/12/11	22/12/11	DG-863535	226	07/1/12
DJ-415112	176	5/12/11	5/12/11	DF-538638	204	22/12/11	22/12/11	DG-047826	227	07/1/12
DF-538636	174	6/12/11	6/12/11	DG-050726	205	22/12/11	22/12/11	DH-878623	227	07/1/12
DG-047011	174	6/12/11	6/12/11	DG-050727	205	22/12/11	22/12/11	DH-878622	227	07/1/12
DG-863519	178	8/12/11	8/12/11	DG-863408	206	22/12/11	22/12/11	DF-919628	228	07/1/12
DG-863556	179	8/12/11	8/12/11	DG-050088	206	22/12/11	22/12/11	DH-885043	229	10/1/12
DG-050682	180	8/12/11	8/12/11	DF-538637	207	22/12/11	22/12/11	DG-050181	230	10/1/12
DG-045414	181	8/12/11	8/12/11	DG-813774	207	22/12/11	22/12/11	DF-880010	231	11/1/12
DG-045589	182	12/12/11	12/12/11	DG-050751	208	23/12/11	23/12/11	DH-878645	232	11/1/12
DD-248559	183	12/12/11	12/12/11	DG-050753	209	23/12/11	23/12/11	DG-050322	233	12/1/12
DF-538825	183	12/12/11	12/12/11	DG-050729	209	23/12/11	23/12/11	DD-275188	234	13/1/12
DG-038697	184	12/12/11	12/12/11	DG-050728	210	23/12/11	23/12/11	DF-876208	235	14/1/12
DG-853544	185	13/12/11	13/12/11	DG-050752	211	23/12/11	23/12/11	DH-878391	236	14/1/12
Zaylí Valladares Rodríguez		Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 28/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12	
Objetivo: Comprobar el llenado de los OC - 6, archivo y consecutivo.									Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero del 2011									Cuño: 8859	
Fuente: OC - 6, Movimiento de Matrices de Multas.										
Traslados enviados										
# Multas	C	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha
	-6	Env.	Estaf.		- 6	Env.	Estaf.		- 6	Env.
DG-814597	186	13/12/11	13/12/11	DG-813052	210	23/12/11	23/12/11	DG-817661	237	14/1/12
DG-037821	187	13/12/11	13/12/11	DG-050296	212	26/12/11	26/12/11	DG-050447	238	18/1/12
DG-858301	187	13/12/11	13/12/11	DG-050614	212	26/12/11	26/12/11	DG-050448	238	18/1/12
DG-807645	187	15/12/11	15/12/11	DH-885081	213	26/12/11	26/12/11	DH-885907	239	18/1/12
DG-038140	188	15/12/11	15/12/11	DH-885056	214	26/12/11	26/12/11	DH-885476	240	18/1/12
DG-863585	189	15/12/11	15/12/11	DH-885057	215	26/12/11	26/12/11	DG-863128	240	18/1/12
DG-863586	189	15/12/11	15/12/11	DH-885058	215	26/12/11	26/12/11	DG-050712	241	18/1/12
DG-863599	190	15/12/11	15/12/11	DF-919628	216	26/12/11	26/12/11	DG-863151	241	18/1/12
DG-863598	191	15/12/11	15/12/11	DH-885066	217	29/12/11	29/12/11	DH-885477	241	18/1/12
DG-863452	192	16/12/11	16/12/11	DH-885072	218	29/12/11	29/12/11	DG-050325	242	18/1/12
DG-863451	193	16/12/11	16/12/11	DH-885038	218	29/12/11	29/12/11	DG-863127	242	18/1/12
DG-852024	193	16/12/11	16/12/11	DE-682350	218	29/12/11	29/12/11	DG-863126	242	18/1/12
DG-863637	193	16/12/11	16/12/11	DH-885071	219	29/12/11	29/12/11	DG-050713	243	18/1/12
DG-863606	194	16/12/11	16/12/11	DH-885074	220	29/12/11	29/12/11	DG-050650	243	18/1/12
Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite										
P/T-97/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.										PT: 27/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.										Fecha: 7/4/12	
Objetivo: Comprobar el llenado de los OC - 6, archivo y consecutivo.										Auditor: EPC	
Peíodo: Diciembre/11, Enero del 2011										Cuño: 8859	
Cuño: OC - 6, Movimiento de Matrices de Multas.											
Traslados enviados											
# Multas	CO	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha
	-6	Env.	Estaf.		6	Env.	Estaf.		- 6	Env.	Estaf.
DG-863627	195	16/12/11	16/12/11	DG-038515	221	29/12/11	29/12/11	DG-813060	244	19/1/12	19/1/12
DG-050566	196	16/12/11	16/12/11	DG-050576	222	3/1/12	3/1/12	DG-813055	245	19/1/12	19/1/12
DG-050408	197	19/12/11	19/12/11	DG-040471	222	3/1/12	3/1/12	DG-813056	245	19/1/12	19/1/12
DF-876207	198	19/12/11	19/12/11	DG-033472	222	3/1/12	3/1/12	DG-813057	245	19/1/12	19/1/12
DG-038139	199	19/12/11	19/12/11	DG-852821	223	3/1/12	3/1/12	DG-813058	245	19/1/12	19/1/12
DF-661249	200	20/12/11	20/12/11	DG-852820	223	3/1/12	3/1/12	DG-813059	246	19/1/12	19/1/12
DG-863647	201	20/12/11	20/12/11	DG-050543	224	3/1/12	3/1/12	DH-880252	247	19/1/12	19/1/12
DG-863649	201	20/12/11	20/12/11	DG-050971	225	3/1/12	3/1/12	DH-881507	247	19/1/12	19/1/12
DH-885137	248	02/1/12	02/1/12	DG-863713	263	25/1/12	25/1/12	DH-885007	286	02/1/12	02/1/12
DH-885188	248	02/1/12	02/1/12	DG-05/0761	263	25/1/12	25/1/12	DH-893002	287	02/1/12	02/1/12
DH-885180	248	03/1/12	03/1/12	DG-045190	264	25/1/12	25/1/12	DH-885161	288	03/1/12	03/1/12
DH-885481	248	03/1/12	03/1/12	DG-813070	265	25/1/12	25/1/12	DH-876219	288	03/1/12	03/1/12
DG-863133	248	03/1/12	03/1/12	DG-813071	266	25/1/12	25/1/12	DG-844166	289	03/1/12	03/1/12
DG-050757	258	23/1/12	23/1/12	DG-047918	281	11/2/12	11/2/12	DH-893013	301	20/2/12	20/2/12
Zaylí Valladares Rodríguez		Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97					

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 26/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 7/4/12		
Objetivo: Comprobar el llenado de los OC - 6, archivo y consecutivo.									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Enero del 2011									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 6, Movimiento de Matrices de Multas.											
Traslados enviados											
# Multas	C	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha	# Multas	OC	Fecha	Fecha
	-6	Env.	Estaf.		- 6	Env.	Estaf.		- 6	Env.	Estaf.
DG-863132	250	07/1/12	07/1/12	DG-863976	268	02/2/12	02/2/12	DD-248562	291	07/1/12	07/1/12
DG-050052	251	10/1/12	10/1/12	DH-885040	269	02/2/12	02/2/12	DH-890282	292	10/1/12	10/1/12
DG-050054	251	11/1/12	11/1/12	DH-885113	270	02/2/12	02/2/12	DH-885270	293	11/1/12	11/1/12
DG-050055	251	11/1/12	11/1/12	DG-050847	271	02/2/12	02/2/12	DG-021188	294	02/2/12	02/2/12
DH-885331	251	14/1/12	14/1/12	DG-863512	272	07/2/12	07/2/12	DH-888387	295	07/2/12	07/2/12
DG-813063	251	14/1/12	14/1/12	DH-885235	272	07/2/12	07/2/12	DH-888991	296	07/2/12	07/2/12
DH-885108	252	14/1/12	14/1/12	DH-885131	272	07/2/12	07/2/12	DH-855256	297	07/2/12	07/2/12
DG-050354	253	14/1/12	14/1/12	DF-682367	273	07/2/12	07/2/12	DF-876220	298	07/2/12	07/2/12
DG-050355	254	14/1/12	14/1/12	DH-885157	274	07/2/12	07/2/12	DH-885583	299	15/2/12	15/2/12
DH-885034	255	20/1/12	20/1/12	DG-039446	275	11/2/12	11/2/12	DF-682369	300	15/2/12	15/2/12
DH-885474	256	20/1/12	20/1/12	DG-050737	276	11/2/12	11/2/12	DH-893065	300	15/2/12	15/2/12
DG-863712	257	20/1/12	20/1/12	DG-863642	277	11/2/12	11/2/12	DH-893065	300	15/2/12	15/2/12
DG-050731	257	20/1/12	20/1/12	DH-885540	278	11/2/12	11/2/12	DH-893010	300	20/2/12	20/2/12
DG-813066	257	20/1/12	20/1/12	DH-885264	279	11/2/12	11/2/12	DH-893064	300	20/2/12	20/2/12
DG-050732	258	20/1/12	20/1/12	DG-048421	280	11/2/12	11/2/12	DG-852991	300	20/2/12	20/2/12
Zaylí Valladares Rodríguez		Área de Recepción y Trámite				P/T-97/97					

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-25/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha-7/4/12

Objetivo: Comprobar el llenado de los OC - 6, archivo y consecutivo.

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 6, Movimiento de Matrices de Multas.

Comprobación

Se revisaron los OC - 6 (Movimiento de Matrices de Multas) al 100 % desde el día 05/12/11 hasta el día 30/01/12, observándose que se encuentran bien archivados y correctamente confeccionados, no presentan borrones ni tachaduras, desde el número 174 al 307 y adjunto se archiva el acuse de recibo con la firma y cuño de Estafeta.

Zayli Valladares Rodríguez

Área de Recepción y Trámites

P/T-97/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						PT: 24/97			
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha:7/4/12			
Objetivo: Verificar la legitimidad del Modelo OC - 27.						Auditor: EPC			
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2011						Cuño: 8859			
Fuente: OC - 27.									
OC - 27, Registro de los convenios de pago.									
Número	Datos de la Multa			Datos Infractor			Plazos		Último
Conv.	Número	Fecha	Importe	Nombre y Apellidos		Fecha Conv.	Cantid.	Valor	Plazo
26	DF-876368	21/2/12	1500.00	Manuel Torres		28/2/12	15	100.00	100.00
62	DF-517735	20/2/12	1000.00	Lázaro Álvarez		25/2/12	10	100.00	100.00
6	DD-275861	22/2/12	1000.00	Omar Ruiz Torres		28/2/12	10	100.00	100.00
7	DG-892296	15/1/12	1200.00	José L. Padrón		26/1/12	10	120.00	120.00
8	DG-814308	15/1/12	1500.00	Osvaldo Noa		27/1/12	10	150.00	150.00
4	DG-852656	10/1/12	1200.00	Armando Montenegro		12/1/12	10	120.00	120.00
15	DG-852789	13/1/12	1200.00	Osvaldo Burriel		16/1/12	10	120.00	120.00
17	DG-024201	13/1/12	1000.00	Hermes Martínez		16/1/12	10	100.00	100.00
27	DG-024537	13/1/12	1200.00	Rafael Delgado		16/1/12	10	120.00	120.00
36	DG-863736	13/1/12	1200.00	Dagoberto Díaz		16/1/12	10	120.00	120.00
37	DG-825074	06/12/11	500.00	Reidel Acuña		10/12/11	5	100.00	100.00
38	DG-554033	06/12/11	500.00	Sergio A. López		10/12/11	5	100.00	100.00
39	DG-852384	06/12/11	500.00	Edilberto L. Pérez		10/12/11	5	100.00	100.00
40	DF-538499	22/12/11	500.00	Olidia Díaz		25/12/11	5	100.00	100.00
Zaylí Rodríguez Valladares			Área de Recepción y Trámites			P/T-96/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						PT: 23/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.						Fecha: 8/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del Modelo OC - 27.						Auditor: EPC		
Período: Diciembre del 2011						Cuño: 8859		
Fuente: OC - 27.								
OC - 27, Registro de los convenios de pago.								
Número	Datos de la Multa			Datos Infractor		Plazos		Último
Conv.	Número	Fecha	Importe	Nombre y Apellidos	Fecha Conv.	Cantid.	Valor	Plazo
44	DG-863709		500.00	Alberto Vega	10/12/11	5	100.00	100.00
45	DG-863708		500.00	Yuniesky Espinosa	10/12/11	5	100.00	100.00
48	DG-852500		600.00	Felicia Sánchez	10/12/11	6	100.00	100.00
49	DG-863710		500.00	Junio Martínez	25/12/11	5	100.00	100.00
52	DG-050730		500.00	María L.Villazón	25/12/11	5	100.00	100.00
54	DH-885573		400.00	Damian Reyes	25/12/11	4	100.00	100.00
55	DG-863718		500.00	Aleida Pulido	25/12/11	5	100.00	100.00
56	DH-890661		250.00	Alexei Hernández	25/12/11	2	125.00	125.00
57	DG-863720		500.00	José R. Reyes	25/12/11	5	100.00	100.00
Zaylí Rodríguez Valladares						Área de Recepción y Trámites		
P/T-96/97								

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.				PT: 22/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.				Fecha:8/4/12		
Objetivo: Verificar la legitimidad del Modelo OC - 27.				Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012				Cño:8859		
Fuente: OC - 27.						
*	Fecha de Amortización de los plazos.					
*	1	2	3	4	5	6
*	22/01/12	06/12/11	15/1/12	06/12/11	15/1/12	15/2/12
*	22/01/12	06/12/11	15/1/12	06/12/11	15/1/12	20/2/12
*	19/01/12	06/12/11	10/1/12	06/12/11	10/1/12	20/2/12
*	26/01/12	22/12/11	13/1/12	22/12/11	13/1/12	20/2/12
*	27/01/12	22/12/11	13/1/12	22/12/11	13/1/12	20/2/12
*	28/01/12	22/12/11	13/1/12	22/12/11	13/1/12	20/2/12
*	11/02/12	23/12/11	13/1/12	23/12/11	13/1/12	25/2/12
*	11/02/12	23/12/11	06/12/11	23/12/11	*	25/2/12
*	11/02/12	23/12/11	06/12/11	23/12/11	*	25/2/12
*	11/02/12	25/12/11	06/12/11	23/12/11	*	25/2/12
*	20/02/12	25/12/11	22/12/11	23/12/11	*	*
*	20/02/12	25/12/11	22/12/11	*	*	*
*	20/02/12	25/12/11	22/12/11	*	*	*
*	20/02/12	25/12/11	22/12/11	*	*	*
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites P/T-96/97						

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.					P/T-21/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.					Fecha:8/4/12	
Objetivo: Verificar la legitimidad del Modelo OC - 27.					Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012					Cuño:8859	
Fuente: OC - 27.						
Fecha de Amortización de los plazos.						
*						
*	1	2	3	4	5	6
*	20/12/11	24/12/11	21/12/11	*	*	*
*	26/12/11	28/12/11	04/12/11	06/2/12	*	*
*	03/1/12	04/1/12	04/12/11	*	*	*
*	04/1/12	08/1/12	*	*	*	*
*	04/2/12	08/1/12	*	*	*	*
*	28/2/12	*	*	*	*	*
*	28/2/12	*	*	*	*	*
*	28/2/12	*	*	*	*	*
*	28/2/12	*	*	*	*	*
*	*	*	Zaylí Rodríguez Valladares			*
*	*	*	Área de Recepción y Trámites			P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-20/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha-8/4/12

Objetivo: Verificar la legitimidad del Modelo OC - 27.

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 27.

Comprobación

El objetivo de esta comprobación estuvo encaminado a verificar la legitimidad del modelo OC - 7, Registro de los Convenios de Pago, constatándose que se cumplen los plazos en la fecha establecida y es correcto el llenado del OC - 27.

Zaylí Rodríguez Valladares

Área de Recepción y Trámites

P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								PT: 19/97			
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 8/4/12			
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida								Auditor: EPC			
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012								FIRMA: 8859			
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
26	DF-876368	22/12/11	*	*	1500.00	*	*	5/1/12	M-756524	120.00	600.00
*	*	22/12/11	K-468455	100.00	1400.00	*	*	5/1/12	M-775247	120.00	480.00
*	*	22/12/11	K-469033	100.00	1300.00	*	*	5/1/12	N-176256	120.00	360.00
*	*	23/12/11	K-469724	100.00	1200.00	6	DD-275861	5/1/12	*	*	1000.00
*	*	23/12/11	L-118663	100.00	110.00	*	*	5/1/12	L-718101	100.00	900.00
*	*	23/12/11	L-703551	100.00	1000.00	*	*	7/1/12	M-730172	100.00	800.00
*	*	25/12/11	L-717556	100.00	900.00	*	*	7/1/12	M-738059	100.00	700.00
*	*	25/12/11	L-718138	100.00	800.00	*	*	7/1/12	M-758763	100.00	600.00
*	*	25/12/11	M-730235	100.00	700.00	*	*	10/1/12	M-756779	100.00	500.00
*	*	25/12/11	M-730924	100.00	600.00	*	*	10/1/12	M-775704	100.00	400.00
*	*	25/12/11	M-738760	100.00	500.00	7	DG-852296	10/1/12	*	*	1200.00
*	*	25/12/11	M-756575	100.00	900.00	*	*	10/1/12	L-718288	120.00	1080.00
62	DF-517735	12/1/12	*	*	1000.00	*	*	10/1/12	M-730740	120.00	840.00
*	*	12/1/12	L-717061	100.00	900.00	*	*	16/1/12	M-738734	120.00	720.00
*	*	12/1/12	L-718147	100.00	800.00	*	*	16/1/12	M-756561	120.00	600.00
Zaylí Rodríguez Valladares			Área de Recepción y Trámites				P/T-96/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 18/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
*	*	12/1/12	M-730165	100.00	700.00	*	*	16/1/12	M-775502	120.00	480.00
*	*	16/1/12	M-738071	100.00	600.00	*	*	16/1/12	N-176298	120.00	360.00
*	*	16/1/12	M-738955	100.00	500.00	8	DG-814038	20/1/12	*	*	1500.00
*	*	16/1/12	M-756945	100.00	400.00	*	*	20/1/12	L-718307	150.00	1350.00
*	*	16/1/12	M-775587	100.00	300.00	*	*	20/1/12	M-730297	150.00	1200.00
4	DG-852656	20/1/12	*	*	1200.00	*	*	20/1/12	M-730941	150.00	1050.00
*	*	20/1/12	L-717779	120.00	1080.00	*	*	20/1/12	M-756077	150.00	900.00
*	*	20/1/12	L-718675	120.00	960.00	*	*	20/1/12	M-756776	150.00	750.00
*	*	20/1/12	M-730678	120.00	840.00	*	*	23/1/12	M-775580	150.00	600.00
*	*	20/1/12	M-738559	120.00	720.00	*	*	23/1/12	*	*	*
15	DG-852789	22/1/12	*	*	1200.00	*	*	23/1/12	M-756315	100.00	300.00
*	*	22/1/12	L-718873	120.00	1080.00	*	*	23/1/12	M-775191	100.00	200.00
*	*	22/1/12	M-730707	120.00	960.00	*	*	23/1/12	N-176042	100.00	100.00
*	*	23/1/12	M-738702	120.00	840.00	38	DF-554273	23/1/12	*	*	500.00
*	*	23/1/12	M-756519	120.00	720.00	*	*	28/1/12	M-738329	100.00	400.00
Zaylí Rodríguez Valladares			Área de Recepción y Trámites				P/T-96/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 17/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
	*	23/1/12	M-775394	120.00	600.00	*	*	28/1/12	M-756330	100.00	300.00
*	*	23/1/12	M-176296	120.00	480.00	*	*	28/1/12	M-775716	100.00	200.00
17	DG-024201	15/2/12	*	*	1000.00	*	*	28/1/12	N-176539	100.00	100.00
*	*	20/2/12	L-718878	100.00	900.00	39	DG-852384	11/2/12	*	*	500.00
*	*	20/2/12	M-730796	100.00	800.00	*	*	11/2/12	M-738332	100.00	400.00
*	*	20/2/12	M-738928	100.00	700.00	*	*	11/2/12	M-756300	100.00	300.00
*	*	20/2/12	M-775011	100.00	600.00	*	*	15/2/12	M-775058	100.00	200.00
*	*	20/2/12	M-775955	100.00	500.00	*	*	15/2/12	M-775992	100.00	100.00
27	DG-024537	25/2/12	*	*	1200.00	40	DF-538499	15/2/12	*	*	500.00
*	*	25/2/12	M-730458	120.00	1080.00	*	*	15/2/12	M-738501	100.00	400.00
*	*	25/2/12	M-738558	120.00	960.00	*	*	15/2/12	M-756759	100.00	300.00
*	*	25/2/12	M-756545	120.00	840.00	*	*	18/2/12	M-775872	100.00	200.00
*	*	27/2/12	M-775375	120.00	720.00	44	DG-863709	18/2/12	*	*	500.00
*	*	27/2/12	N-176476	120.00	600.00	*	*	18/2/12	M-738766	100.00	400.00
36	DG-863736	27/2/12	*	*	1200.00	*	*	18/2/12	M-756788	100.00	300.00
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites											
P/T-96/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 16/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
*	*	28/2/12	M-738306	120.00	1080.00	*	*	18/2/12	M-775693	100.00	200.00
*	*	28/2/12	M-756331	120.00	900.00	45	DG-863708	18/2/12	*	*	500.00
*	*	28/2/12	M-775225	120.00	840.00	*	*	20/2/12	M-738968	100.00	400.00
*	*	28/2/12	M-176231	120.00	720.00	*	*	20/2/12	M-756254	100.00	300.00
37	DG-825074	28/2/12	*	*	500.00	*	*	20/2/12	M-775073	100.00	200.00
*	*	28/2/12	M-738323	100.00	400.00	*	*	25/2/12	M-776000	100.00	100.00
15	DG-852789	28/2/12	*	*	1200.00	*	*	25/2/12	M-756315	100.00	300.00
*	*	28/2/12	L-718873	120.00	1080.00	*	*	25/2/12	M-775191	100.00	200.00
*	*	28/2/12	M-730707	120.00	960.00	*	*	25/2/12	N-176042	100.00	100.00
*	*	28/2/12	M-738702	120.00	840.00	38	DF-554273	25/2/12	*	*	500.00
*	*	28/2/12	M-756519	120.00	720.00	*	*	25/2/12	M-738329	100.00	400.00
*	*	28/2/12	M-775394	120.00	600.00	*	*	25/2/12	M-756330	100.00	300.00
*	*	28/2/12	M-176296	120.00	480.00	*	*	25/2/12	M-775716	100.00	200.00
17	DG-024201	28/2/12	*	*	1000.00	*	*	25/2/12	N-176539	100.00	100.00
*	*	28/2/12	L-718878	100.00	900.00	39	DG-852384	6/12/11	*	*	500.00
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites											
P/T-96/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 15/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha :8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
*	*	28/2/12	M-730796	100.00	800.00	*	*	6/12/11	M-738332	100.00	400.00
*	*	10/12/11	M-738928	100.00	700.00	*	*	6/12/11	M-756300	100.00	300.00
*	*	10/12/11	M-775011	100.00	600.00	*	*	6/12/11	M-775058	100.00	200.00
*	*	10/12/11	M-775955	100.00	500.00	*	*	6/12/11	M-775992	100.00	100.00
27	DG-024537	25/12/11	*	*	1200.00	40	DF-538499	6/12/11	*	*	500.00
*	*	25/12/11	M-730458	120.00	1080.00	*	*	10/12/11	M-738501	100.00	400.00
*	*	25/12/11	M-738558	120.00	960.00	*	*	12/12/11	M-756759	100.00	300.00
*	*	25/12/11	M-756545	120.00	840.00	*	*	12/12/11	M-775872	100.00	200.00
*	*	25/12/11	M-775375	120.00	720.00	44	DG-863709	12/12/11	*	*	500.00
*	*	25/12/11	N-176476	120.00	600.00	*	*	16/12/11	M-738766	100.00	400.00
36	DG-863736	27/12/11	*	*	1200.00	*	*	16/12/11	M-756788	100.00	300.00
*	*	27/12/11	M-738306	120.00	1080.00	*	*	16/12/11	M-775693	100.00	200.00
*	*	28/12/11	M-756331	120.00	900.00	45	DG-863708	16/12/11	*	*	500.00
*	*	28/12/11	M-775225	120.00	840.00	*	*	16/12/11	M-738968	100.00	400.00
*	*	28/12/11	M-176231	120.00	720.00	*	*	16/12/11	M-756254	100.00	300.00
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites											
P/T-96/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 14/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
37	DG-825074	28/12/11	*	*	500.00	*	*	16/12/11	M-775073	100.00	200.00
*	*	29/12/11	M-738323	100.00	400.00	*	*	16/12/11	M-776000	100.00	100.00
48	DG-8525500	29/12/11	*	*	660.00	*	*	*	*	*	*
*	*	29/12/11	M-756262	100.00	500.00	*	*	*	*	*	*
*	*	29/12/11	M-775029	100.00	400.00	*	*	*	*	*	*
49	DG-863710	29/12/11	*	*	500.00	*	*	*	*	*	*
*	*	29/12/11	M-756273	100.00	400.00	*	*	*	*	*	*
*	*	30/12/11	M-775528	100.00	300.00	*	*	*	*	*	*
*	*	30/12/11	N-176490	100.00	200.00	*	*	*	*	*	*
52	DG-050730	30/12/11	*	*	500.00	*	*	*	*	*	*
*	*	30/12/11	M-775069	100.00	400.00	*	*	*	*	*	*
*	*	30/12/11	N-176043	100.00	300.00	*	*	*	*	*	*
54	DH-885573	30/12/11	*	*	400.00	*	*	*	*	*	*
*	*	31/12/11	M-775746	100.00	300.00	*	*	*	*	*	*
*	*	31/12/11	N-176280	100.00	200.00	*	*	*	*	*	*
Zaylí Rodríguez Valladares			Área de Recepción y Trámites			P/T-96/97					

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 13/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha:8/4/12		
Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida									Auditor: EPC		
Período: Diciembre/11, Eneo y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 10, Control de Embargo.											
OC - 10, Control de Embargo, (Convenios)											
Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo	Conv	# Multa	Fecha	Compr.	Descnt	Saldo
55	DG-863718	31/12/11	*	*	500.00	*	*	*	*	*	*
*	*	31/12/11	M-775967	100.00	400.00	*	*	*	*	*	*
56	DH-890661	31/12/11	*	*	250.00	*	*	*	*	*	*
*	*	31/12/11	N-176024	125.00	125.00	*	*	*	*	*	*
57	DG-863720	31/12/11	*	*	500.00	*	*	*	*	*	*
*	*	30/12/11	N-176516	100.00	400.00	*	*	*	*	*	*
Zaylí Rodríguez Valladares			Área de Recepción y Trámites				P/T-96/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-12/97

Tema: Área de Recepción y Trámite.

Fecha-8/4/12

Objetivo: Verificar si los convenios se han efectuado en fecha establecida

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 10, Control de Embargo.

Comprobación:

Se revisa el modelo OC - 10, Control de Embargo (Convenios), comprobando que los pagos se han efectuado en las fechas convenidas y sus saldos son correctos.

Zaylí Rodríguez Valladares

Área de Recepción y Trámites

P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									PT: 11/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 9/4/12	
Objetivo: Verificar legitimidad de los convenios.									Auditor: E PC	
Período: Diciembre/11,Enero y Febreo del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: OC - 2 y OC - 8.										
Según OC - 2, Comprobante de Pago.						Según OC - 8, Hoja de Cobro				
Conv.	# Multa	Nombres y Apellidos	Fecha Mul.	Fecha Pag	Importe	OC - 8	Fecha	# Multa	# Comp.P.	Impor
26	DF-876368	Manuel Torres	21/12/11	19/12/11	100.00	91	19/04/2010	DF-876368	M-738760	100.00
*	*	*	*	19/12/11	100.00	113	17/05/2010	DF-876368	M-756575	100.00
*	*	*	*	19/12/11	100.00	133	09/06/2010	DF-876368	M-775224	100.00
62	DF-517735	Lázaro Álvarez	22/12/11	23/12/11	100.00	95	23/04/2010	DF-517735	M-738955	100.00
*	*	*	*	23/12/11	100.00	121	26/05/2010	DF-517735	M-756945	100.00
*	*	*	*	23/12/11	100.00	145	23/06/2010	DF-517735	M-775587	100.00
4	DG-852656	Armando Montaner	10/12/11	13/12/11	120.00	84	10/04/2010	DG-852656	M-738559	120.00
*	*	*	*	13/12/11	120.00	110	13/05/2010	DG-852656	M-756524	120.00
*	*	*	*	13/12/11	120.00	134	10/06/2010	DG-852656	M-775247	120.00
6	DD-275861	Omar T. Ruiz Torres	22/12/11	24/12/11	100.00	91	19/04/2010	DD-275861	M-738763	100.00
*	*	*	*	24/12/11	100.00	117	21/05/2010	DD-275861	M-756779	100.00
*	*	*	*	24/12/11	100.00	146	24/06/2010	DD-275861	M-775704	100.00
7	DG-852296	José L. Padrón	15/12/11	15/12/11	120.00	88	15/04/2010	DG-852296	M-738734	120.00
*	*	*	*	15/12/11	120.00	112	15/05/2010	DG-852296	M-756561	120.00
*	*	*	*	15/12/11	120.00	138	15/06/2010	DG-852296	M-775502	120.00
8	DG-814038	Osvaldo Noa Leal	15/12/11	17/12/11	150.00	98	27/04/2010	DG-814038	M-756077	150.00
Zaylí Rodríguez Valladares						Área de Recepción y Trámites				
						P/T-96/97				

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								PT:10/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 9/4/12		
Objetivo: Verificar legitimidad de los convenios.								Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11,Enero y Febreo del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: OC - 2 y OC - 8.										
Según OC - 2, Comprobante de Pago.								Según OC - 8, Hoja de Cobro		
Conv.	# Multa	Nombresy Apellidos	Fecha	Fecha Pag	Importe	OC - 8	Fecha	# Multa	# Comp.P.	Impor
*	*	*	*	17/12/11	150.00	117	21/12/11	DG-814038	M-756776	150.00
*	*	*	*	17/12/11	150.00	144	22/12/11	DG-814038	M-775580	150.00
15	DG-852789	Osvaldo Barriel	13/01/12	13/1/12	120.00	86	13/1/12	DG-852789	M-738702	120.00
*	*	*	*	13/1/12	120.00	110	13/1/12	DG-852789	M-756519	120.00
*	*	*	*	15/1/12	120.00	138	15/1/12	DG-852789	M-775394	120.00
17	DG-024201	Hermes Martínez	14/01/12	17/1/12	100.00	93	21/1/12	DG-024201	M-738928	100.00
*	*	*	*	17/1/12	100.00	125	31/1/12	DG-024201	M-775011	100.00
*	*	*	*	17/1/12	100.00	151	30/1/12	DG-024201	M-775955	100.00
27	DG-024537	Rafael Delgado	12/01/12	14/1/12	120.00	84	10/1/12	DG-024537	M-738558	120.00
*	*	*	*	14/1/12	120.00	111	14/1/12	DG-024537	M-756545	120.00
*	*	*	*	14/1/12	120.00	137	14/1/12	DG-024537	M-775375	120.00
36	DG-863736	Dagoberto Díaz	04/1/12	04/1/12	120.00	77	02/1/12	DG-863736	M-738306	120.00
*	*	*	*	04/1/12	120.00	107	10/1/12	DG-863736	M-756331	120.00
*	*	*	*	04/1/12	120.00	133	09/1/12	DG-863736	M-775225	120.00
37	DG-825074	Raidel Acuña Pérez	06/1/12	9/1/12	100.00	79	05/1/12	DG-825074	M-738323	100.00
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites										
P/T-96/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								PT: 9/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 9/4/12		
Objetivo: Verificar legitimidad de los convenios.								Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11,Enero y Febreo del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: OC - 2 y OC - 8.										
Según OC - 2, Comprobante de Pago.								Según OC - 8, Hoja de Cobro		
Conv.	# Multa	Nombresy Apellidos	Fecha	Fecha Pag	Importe	OC - 8	Fecha	# Multa	# Comp.P.	Impor
38	DF-554273	Sergio A. López	06/1/12	09/1/12	100.00	79	05/1/12	DF-554273	M-738329	100.00
*	*	*	*	09/1/12	100.00	107	10/1/12	DF-554273	M-756330	100.00
*	*	*	*	09/1/12	100.00	146	24/1/12	DF-554273	M-775716	100.00
39	DG-852384	Edilberto L. Pérez	03/1/12	05/1/12	100.00	79	05/1/12	DG-852384	M-738333	100.00
*	*	*	*	06/1/12	100.00	105	06/1/12	DG-852384	M-756300	100.00
*	*	*	*	04/1/12	100.00	129	04/1/12	DG-852384	M-775058	100.00
40	DF-538499	Olidia Díaz Sarduy	22/1/12	25/1/12	100.00	81	07/1/12	DF-538499	M-738501	100.00
*	*	*		25/1/12	100.00	116	20/1/12	DF-538499	M-756759	100.00
*	*	*		25/1/12	100.00	266	25/1/12	DF-538499	M-775872	100.00
44	DG-863709	Alberto Vega	13/1/12	20/1/12	100.00	92	20/1/12	DG-863709	M-738766	100.00
*	*	*	*	24/1/12	100.00	119	24/1/12	DG-863709	M-756788	100.00
*	*	*	*	24/1/12	100.00	260	21/1/12	DG-863709	M-775693	100.00
45	DG-863708	Yuniesky Espinosa	02/1/12	03/1/12	100.00	97	26/1/12	DG-863708	M-738968	100.00
*	*	*	*	03/1/12	100.00	102	03/1/12	DG-863708	M-756254	100.00
*	*	*	*	04/1/12	100.00	129	04/12/11	DG-863708	M-775073	100.00
48	DG-852500	Felicia Sánchez	22/2/12	03/2/12	100.00	102	03/12/11	DG-852500	M-756262	100.00
Zaylí Rodríguez Valladares Área de Recepción y Trámites P/T-96/97										

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								PT: 8/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.								Fecha: 9/4/12		
Objetivo: Verificar legitimidad de los convenios.								Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11,Enero y Febreo del 2012								Cuño: 8859		
Fuente: OC - 2 y OC - 8.										
Según OC - 2, Comprobante de Pago.								Según OC - 8, Hoja de Cobro		
Conv.	# Multa	Nombresy Apellidos	Fecha	Fecha Pag	Importe	OC - 8	Fecha	# Multa	# Comp.P.	Impor
49	DG-863710	Junior Martínez	26/2/12	29/2/12	100.00	103	04/12/11	DG-863710	M-756273	100.00
*	*	*	*	29/2/12	100.00	140	17/12/11	DG-863710	M-775528	100.00
52	DG-050730	María L. Villazón	11/2/12	28/2/12	100.00	129	04/12/11	DG-050730	M-775069	100.00
54	DH-885573	Damian Reyes	13/2/12	28/2/12	100.00	149	28/12/11	DH-885573	M-775746	100.00
55	DG-863718	Aleida Pulido López	19/2/12	25/2/12	100.00	152	01/12/11	DG-863718	M-775967	100.00
56	DH-890661	Alexei Hernández	07/2/12	07/2/12	125.00	157	07/12/11	DH-890661	N-176024	125.00
57	DG-863720	José R. Rodríguez	23/2/12	23/2/12	100.00	167	19/12/11	DG-863720	N-176516	100.00
*	*	*	*	*	*	*	Zaylí Valladares Rodríguez			
*	*		*	*	*	*	Área de Recepción y Trámites			
							P/T-96/97			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.
Tema: Área de Recepción y Trámite.
Objetivo: Verificar legitimidad de los convenios.
Período: Diciembre/11, Enero y Febreo del 2012
Fuente: OC - 2 y OC - 8.

P/T-7/97
Fecha-9/4/12
Auditor-EPC
Cuño-8859

Comprobación:

El objetivo de esta comprobación estuvo encaminado a verificar la legitimidad del modelo OC - 2, Comprobante de Pago, verificándose que la fecha y el importe coinciden con el Modelo OC - 8, Hoja de Cobro, sin detectarse diferencias.

Zaylí Rodríguez Valladares
Área de Recepción y Trámites
P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas. Tema: Área de Recepción y Trámite. Objetivo: Revisión del Facsímil de firmas. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: Facsímil de firmas.		PT: 6/97 Fecha: 9/4/12 Auditor: E PC Firma: 8859
No.	Nombre del Organismo Impositor	Nombre y Apellidos del Facultado
1	MIMBAS	Dorgi Monzón Santos
2	Servicio Estatal Forestal	José Aslen Rey Rossel
3	Unidad Estatal Tráfico	Osmany Romero Fernández
4	Vivienda	Leonardo López Prieto
5	Dirección Integral	Celina de la Regla Glez Herrera
6	MININT, Carnet de Identidad	Magalys Roman Acosta
7	PNR, Contravención	Myor: Aléxis Sánchez Gil
8	PNR, Código Penal	Myor. Aléxis Sánchez Gil
9	Guardabosques	Genaro R. Gutiérrez Lara
10	MINFAR	Uslo Morales Vázquez
11	Planificación Física	Elsa C. Linares
12	Incendio	Myor. Edoi Perdomo Fonseca
13	Inspección de Precios	Fidel Martínez Alomá
14	Medicina Veterinaria	Dctor. Rafael Liriano Hernández
15	Salud Vectores	Odalys Herrera Castellón
16	Higiene	Odalys Herrera Castellón
17	CENCOP	Adel Solis Garrido
18	Centro Nacional de Control de la Tierra	Dctor. Luís Fernández Linares

Zaylí Rodríguez Valladares
Área de Recepción y Trámites
P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas. Tema: Área de Recepción y Trámite. Objetivo: Revisión del Facsímil de firmas. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: Facsímil de firmas.	PT-5/97 Fecha:9/4/12 Auditor: E PC Firma: 8859
Comprobación: Sobre los funcionarios autorizados legalmente para entregar multas y recoger las devoluciones y talonarios del Modelo OC – 1, se constató que cuentan con el Facsímil de firmas de 15 organismos impositores, representando el 100 %, se comprobó que todos los organismos poseen el documento Facsímil de firmas del personal designado, firmado el mismo por el Director de dichas entidades.	

Entidad: Oficina de Control y Cobros de Multas.									P/T: 4/97		
Tema: Área de Recepción y Trámite.									Fecha: 9/4/12		
Objetivo: Legitimidad de las devoluciones.									Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859		
Fuente: OC - 40, Multas a Trasladar, OC -38 Multas a devolver.											
OC - 40, Comprobante Operaciones						OC - 40, Comprobante Operaciones					
Compr.	Cant Mult.	Importe	Fecha	OC - 38	Importe	Compr	Cant Mult	Importe	Fecha	OC-38	Importe
10	2	420.00	06/12/11	10	400.00	19	1	100.00	09/2/12	24	100.00
				11	20.00	20	1	10.00	14/2/12	25	10.00
11	9	1585.00	12/12/11	12	25.00						
				13	1500.00	Total	23	2945.00			2945.00
				14	30.00	*	*	*	*	*	
				15	30.00	*	*	*	*	*	
12	2	40.00	13/12/11	16	40.00	*	*	*	*	*	
13	2	210.00	15/12/11	17	200.00	*	*	*	*	*	
				18	10.00	*	*	*	*	*	
14	1	10.00	21/12/11	19	10.00	*	*	*	*	*	
15	1	500.00	07/1/12	20	500.00	*	*	*	*	*	
16	2	20.00	14/1/12	21	20.00	*	*	*	*	*	
17	1	20.00	17/1/12	22	20.00	*	*	*	*	*	
18	1	30.00	07/2/12	23	30.00	*	*	*	*	*	
Zaylí Rodríguez Valladares						Área de Recepción y Trámites					
P/T-96/97											

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.					P/T: 3/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.					Fecha: 9/4/12	
Objetivo: Visita a los infractores para verificar el pago de las multas.					Auditor: E PC	
Período: Diciembre/11, Enero del 2012					Cuño: 8859	
Fuente: OC - 1 y OC - 2.						
Fecha Mul.	# Multa	Importe	Nombre y Apellidos	Dirección	Fecha Pago	# Compr.
15/12/11	DG-050697	50.00	Rafael Alonso Rodríguez	Narciso López # 30	30/1/12	M-756200
15/12/11	DG-050698	100.00	Rolando Arias García	Carretera C. Montero	23/1/12	M-756007
*	*	*	*	e/ P. de las C y Sta María	*	
08/12/11	DG-050625	20.00	Inocente Damas Gómez	Calle San Agustín E/	27/1/12	M-756891
09/12/11	*	*	*	Colón y San Pedro	07/1/12	M-756431
17/12/11	*	*	*	Colón y San Pedro	12/1/12	N-176175
08/12/11	DG-050319	50.00	Jesús Martínez Velazco	Calle Maceo, E/ La Paz	27/1/12	M-756895
*	*	*	*	y Callejón Ramírez	*	
26/12/11	DG-050423	10.00	Clara I. Vllarrutia	San Pedro # 18 B	11/1/12	M-756492
15/12/11	DG-050696	100.00	Juan C. Quintana	San Carlos # 18, E/	12/1/12	M-756499
18/12/11	DH-885415	75.00	Maura La Rosa Aguilera	Narciso López # 30	10/1/12	M--775241
08/12/11	DG-050659	20.00	Máximo Rey Palma	Ctera Arriete, KM - 1	10/1/12	M-756456
09/12/11	DG-050345	30.00	Lidia del Sol de Armas	Sta María S/N, E/ San	23/1/12	M-756010
18/12/11	DG-050699	50.00	José León Sánchez	Villuenda # 75, E/ Colón	23/1/12	M-756009
17/12/11	DG-050611	100.00	Danilo Martínez Veloz	Narciso López # 65	17/1/12	M-756631
Zaylí Rodríguez Valladares				Área de Recepción y Trámites	P/T-96/97	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.					P/T: 2/97	
Tema: Área de Recepción y Trámite.					Fecha:9/4/12	
Objetivo: Visita a los infractores para verificar el pago de las multas.					Auditor: E PC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012					Cuño: 8859	
FUente: OC - 1 y OC - 2.						
Fecha Mul.	# Multa	Importe	Nombre y Apellidos	Dirección	Fecha Pago	# Compr.
18/12/11	DG-050700		Rodolfo González Trujillo	Calle Portela, Esqu. San	11/1/12	M-756463
*	*	*	*	Agustín (Centro Trabajo)	*	*
18/12/11	DG-814043	100.00	YosvanyPadrón Tellería	Portela # 101, Cerice Vill	10/1/12	M-756489
19/12/11	DG-050411	30.00	Raquel Suárez Dueñas	San Carlos Final	03/1/12	M-756239
17/12/11	DG-050610	100.00	Ricardo Padrón Homen	Reparto Militar	11/1/12	M-756462
27/12/11	DG-050424	100.00	Idelfa Torriente Entenza	Calle Silencio # 7	26/1/12	M-756880
06/1/12	DG-050639	75.00	Roberto Cabrera Rossell	Cisnero E/ Noria y San	04/2/12	M-775296
06/1/12	DG-050640	7.50		Eugenio	04/2/12	M-775297
11/1/12	DH-885454	50.00	José Ramón Dueñas	Calle San Eugenio	27/2/12	M-756892
11/1/12	DH-885455	10.00	Tamara Cárdenas Calderón	Bodega La Libertad	18/2/12	M-756721
11/1/12	DH-885456	30.00	Mildrey Álvarez	Bodega La Libertad (CT)	18/2/12	M-756722
12/1/12	DG-050711	30.00	Osvaldo Fuentes	Carnicería, Calle Portela	18/2/12	M-756719
25/1/12	DH-885883	10.00	Osvaldo Fuentes	Carnicería, Calle Portela	18/2/12	M-756719
14/1/12	DH-885413	50.00	Yanio Martínez Andres	Kiosko, Calle San Agustín	14/2/12	M-775476

Zaylí Valladares Rodríguez

Área de Recepción y Trámites

P/T-96/97

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas. Tema: Área de Recepción y Trámite. Objetivo: Visita a los infractores para verificar el pago de la multa. Período Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: OC - 4, Talón de Multa y OC – 2, Comprobante de Pago.	PT: 1/97 Fecha: 9/4/12 Auditor: E PC Firma: 8859
Comprobación: Se verificaron 22 infractores, comprobándose que fueron visitados por el Gestor, y sus comprobantes de pago están correctamente elaborados y el importe de los mismos corresponde con el de las Multas, sin detectarse diferencias. Zaylí Valladares Rodríguez Área de Recepción y Trámite P/T-96/97	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T-24/28		
Tema: Control de la legalidad en el Área de Control.								Fecha-10/4/12		
Objetivo: Determinar la correspondencia en los términos de la multa cobrada.								Auditor-EPC		
Período: Diciembre/11								Cuño-8859		
Fuente: Documentos primarios que avalan el control de multas en el archivo pasivo.										
No.	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha	30 D	Fecha	No.	Importe	Fecha	30 D
1	18/12/11	DG-050205	15.00	02/12/11	*	20/12/11	DG-050540	5.00	22/12/11	*
2	15/12/11	DG-050200	200.00	06/12/11	*	20/12/11	DG-050551	5.00	02/12/11	*
3	19/12/11	DG-050278	50.00	14/12/11	*	20/12/11	DG-050552	7.50	08/12/11	*
4	24/12/11	DG-050306	50.00	12/12/11	*	20/12/11	DG-050553	20.00	08/12/11	*
5	01/12/11	DG-050336	50.00	26/12/11	*	20/12/11	DG-050555	7.50	19/12/11	*
6	01/12/11	DG-050337	100.00	27/12/11	*	8/12/11	DG-050556	7.50	16/12/11	*
7	07/12/11	DG-050338	75.00	23/12/11	*	8/12/11	DG-050557	7.50	14/12/11	*
8	07/12/11	DG-050339	15.00	23/12/11	*	8/12/11	DG-050558	7.50	16/12/11	*
9	07/12/11	DG-050340	50.00	13/12/11	*	8/12/11	DG-050559	5.00	15/12/11	*
10	08/12/11	DG-050341	10.00	23/12/11	*	8/12/11	DG-050560	5.00	24/12/11	*
11	08/12/11	DG-050342	100.00	23/12/11	*	18/12/11	DG-050562	7.50	23/12/11	*
12	08/12/11	DG-050343	100.00	12/12/11	*	18/12/11	DG-050565	10.00	15/12/11	*
13	08/12/11	DG-050344	100.00	23/12/11	*	18/12/11	DG-050567	20.00	16/12/11	*
14	09/12/11	DG-050345	30.00	22/12/11	*	18/12/11	DG-050568	20.00	20/12/11	*
15	09/12/11	DG-050346	20.00	19/12/11	*	23/12/11	DG-050569	10.00	23/12/11	*
16	12/12/11	DG-050347	10.00	19/12/11	*	24/12/11	DG-050570	5.00	19/12/11	*
17	12/12/11	DG-050348	10.00	19/12/11	*	24/12/11	DG-050571	5.00	21/12/11	*
Zenaida Alonso García								Jefe Oficina Control y Cobro de Multas		
								P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T-23/28		
Tema: Control de la legalidad en el Área de Control.								Fecha-10/4/12		
Objetivo: Determinar la correspondencia en los términos de la multa cobrada.								Auditor-EPC		
Período: Diciembre/11								Cuño-8859		
Fuente: Documentos primarios que avalan el control de multas en el archivo pasivo.										
No.	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha	30 D	Fecha	No.	Importe	Fecha	30 D
18	14/12/11	DG050350	100.00	23/12/11	*	24/12/11	DG-050572	10.00	26/12/11	*
19	23/12/11	DG-050377	100.00	08/12/11	*	25/12/11	DG-050573	5.00	27/12/11	*
20	23/12/11	DG-050378	30.00	05/12/11	*	25/12/11	DG-050601	30.00	28/12/11	*
21	24/12/11	DG-050379	100.00	22/12/11	*	01/12/11	DG-050603	30.00	28/12/11	*
22	08/12/11	DG-050388	100.00	30/12/11	*	07/12/11	DG-050604	200.00	23/12/11	*
23	08/12/11	DG-050389	100.00	09/12/11	*	07/12/11	DG-050605	100.00	23/12/11	*
24	09/12/11	DG-050390	50.00	20/12/11	*	07/12/11	DG-050606	50.00	23/12/11	*
25	12/12/11	DG-050392	50.00	19/12/11	*	07/12/11	DG-050608	100.00	28/12/11	*
26	14/12/11	DG-050397	100.00	29/12/11	*	07/12/11	DG-050615	10.00	29/12/11	*
27	14/12/11	DG-050399	10.00	21/12/11	*	08/12/11	DG-050617	30.00	28/12/11	*
28	13/12/11	DG-050403	100.00	23/12/11	*	13/12/11	DG-050626	100.00	13/12/11	*
29	14/12/11	DG-050405	200.00	28/12/11	*	13/12/11	DG-050523	5.00	15/12/11	*
30	14/12/11	DG-050406	100.00	28/12/11	*	13/12/11	DG-050524	5.00	15/12/11	*
31	14/12/11	DG-050409	200.00	28/12/11	*	13/12/11	DG-050525	5.00	15/12/11	*
32	20/12/11	DG-050413	20.00	29/12/11	*	15/12/11	DG-050536	5.00	21/12/11	*
33	20/12/11	DG-050457	20.00	06/12/11	*	15/12/11	DG-050539	10.00	21/12/11	*
34	20/12/11	DG-050452	20.00	08/12/11	*	15/12/11	DG-050538	5.00	26/12/11	*
Zenaida Alonso García Jefe Oficina Control y Cobro de Multas								P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T-22/28		
Tema: Control de la legalidad en el Área de Control.								Fecha-10/4/12		
Objetivo: Determinar la correspondencia en los términos de la multa cobrada.								Auditor-EPC		
Período: Diciembre del 2011								Cuño-8859		
Fuente: Documentos primarios que avalan el control de multas en el archivo pasivo.										
No.	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha	30 D	Fecha	No.	Importe	Fecha	30 D
35	20/12/11	DG-050453	50.00	03/12/11	*	15/12/11	DG-050539	5.00	21/12/11	*
36	15/12/11	DG-050540	5.00	22/12/11	*	14/12/11	DG-050604	200.00	23/12/11	*
37	29/12/11	DG-050551	5.00	02/12/11	*	14/12/11	DG-050605	100.00	23/12/11	*
38	31/12/11	DG-050552	7.50	08/12/11	*	15/12/11	DG-050606	50.00	23/12/11	*
39	07/12/11	DG-050553	20.00	08/12/11	*	16/12/11	DG-050608	100.00	28/12/11	*
40	12/12/11	DG-050555	7.50	19/12/11	*	20/12/11	DG-050615	10.00	29/12/11	*
41	12/12/11	DG-050556	7.50	16/12/11	*	21/12/11	DG-050617	30.00	28/12/11	*
42	12/12/11	DG-050557	7.50	14/12/11	*	14/12/11	DG-050626	100.00	23/12/11	*
43	12/12/11	DG-050558	7.50	16/12/11	*	20/12/11	DG-050627	10.00	29/12/11	*
44	12/12/11	DG-050559	5.00	15/12/11	*	21/12/11	DG-050631	20.00	22/12/11	*
45	12/12/11	DG-050560	5.00	24/12/11	*	22/12/11	DG-050633	10.00	27/12/11	*
46	12/12/11	DG-050562	7.50	23/12/11	*	22/12/11	DG-050634	10.00	27/12/11	*
47	14/12/11	DG-050565	10.00	15/12/11	*	01/12/11	DG-050655	20.00	09/12/11	*
48	14/12/11	DG-050567	20.00	16/12/11	*	01/12/11	DG-050650	100.00	09/12/11	*
49	16/12/11	DG-050568	20.00	20/12/11	*	07/12/11	DG-050657	7.50	14/12/11	*
50	19/12/11	DG-050569	10.00	23/12/11	*	07/12/11	DG-050658	50.00	14/12/11	*
51	19/12/11	DG-050570	5.00	19/12/11	*	08/12/11	DG-050660	20.00	22/12/11	*
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina Control y Cobro de Multas				P/T-28/28			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T-21/28		
Tema: Control de la legalidad en el Área de Control.								Fecha-10/4/12		
Objetivo: Determinar la correspondencia en los términos de la multa cobrada.								Auditor-EPC		
Período: Diciembre del 2011								Cuño-8859		
Fuente: Documentos primarios que avalan el control de multas en el archivo pasivo.										
No.	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha	30 D	Fecha	No.	Importe	Fecha	30 D
52	19/12/11	DG-050571	5.00	21/12/11	*	28/12/11	DG-050680	100.00	28/12/11	*
53	19/12/11	DG-050572	10.00	26/12/11	*	07/12/11	DG-050686	100.00	14/12/11	*
54	22/12/11	DG-050573	5.00	27/12/11	*	07/12/11	DG-050687	100.00	24/12/11	*
55	14/12/11	DG-050601	30.00	28/12/11	*	07/12/11	DG-050688	50.00	30/12/11	*
56	14/12/11	DG-050603	30.00	28/12/11	*	08/12/11	DG-050690	20.00	22/12/11	*
*	*	*	*	*	*	13/12/11	DG-050693	95.00	24/12/11	*
*	*	*	*	*	*	15/12/11	DG-050693	50.00	30/12/11	*
*	*	*	*	*	*	15/12/11	DG-050698	100.00	22/12/11	*
*	*	*	*	*	*	*	Zenaida Alonso García			*
*	*	P/T-28/28	*	*	*	*	Jefe Oficina de Control y C. M			*

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T:20 /28	
Tema: Área de Control.								Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Correspondencia en los términos de la multa cobrada.								Auditor: EPC	
Período: Febrero del 2012								Cuño: 8859	
Fuente: Multas de archivo pasivo.									
No.	Fecha Pag	No.	Importe	Fecha Pag	30 D	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pag
1	09/2/12	DH-885511	100.00	18/2/12	*	02/2/12	DH-885559	100.00	25/2/12
2	11/2/12	DH-885514	125.00	15/2/12	*	03/2/12	DH-885561	100.00	28/2/12
3	17/2/12	DH-885519	20.00	25/2/12	*	04/2/12	DH-885562	75.00	17/2/12
4	18/2/12	DH-885520	30.00	25/2/12	*	04/2/12	DH-885563	100.00	17/2/12
5	18/2/12	DH-885522	15.00	28/2/12	*	04/2/12	DH-885564	100.00	24/2/12
6	23/2/12	DH-885524	5.00	28/2/12	*	08/2/12	DH-885566	7.50	22/2/12
7	23/2/12	DH-885525	5.00	23/2/12	*	08/2/12	DH-885562	100.00	14/2/12
8	26/2/12	DH-885527	50.00	26/2/12	*	09/2/12	DH-885568	200.00	22/2/12
9	01/2/12	DH-885528	100.00	17/2/12	*	09/2/12	DH-885569	7.50	22/2/12
10	01/2/12	DH-885530	100.00	17/2/12	*	10/2/12	DH-885571	50.00	29/2/12
11	02/2/12	DH-885531	75.00	16/2/12	*	15/2/12	DH-885574	100.00	22/2/12
12	02/2/12	DH-885532	75.00	16/2/12	*	09/2/12	DH-885579	75.00	25/2/12
13	03/2/12	DH-885533	100.00	23/2/12	*	17/2/12	DH-885580	100.00	24/2/12
14	03/2/12	DH-885534	100.00	23/2/12	*	17/2/12	DH-885581	50.00	24/2/12
15	03/2/12	DH-885535	100.00	30/2/12	*	01/2/12	DH-885606	20.00	07/2/12
16	03/2/12	DH-885536	100.00	23/2/12	*	09/2/12	DH-885607	10.00	16/2/12
17	03/2/12	DH-885537	75.00	23/2/12	*	18/2/12	DH-885608	10.00	24/2/12
Zenaida Alonso García						Jefe Oficina Control y Cobro de Multas		P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-19/28		
Tema: Área de Control.							Fecha-10/4/12		
Objetivo. Correspondencia en los términos de la multa cobrada.							Auditor-EPC		
Período. Diciembre del 2012							Cuño-8859		
Fuente. Multas de archivo pasivo.									
No.	Fecha Pag	No.	Importe	Fecha Pag	30 D	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pag
18	03/2/12	DH-885538	10.00	16/2/12	*				
19	08/2/12	DH-885540	100.00	18/2/12	*	14/12/11	DG-858569	100.00	23/12/11
20	09/2/12	DH-885544	100.00	22/2/12	*	14/12/11	DG-858585	50.00	23/12/11
21	10/2/12	DH-885546	50.00	14/2/12	*	15/12/11	DG-858643	396.00	23/12/11
22	21/2/12	DH-885551	50.00	01/2/12	*	16/12/11	DG-861517	25.00	28/12/11
23	01/2/12	DH-885552	75.00	23/2/12	*	20/12/11	DG-863099	100.00	29/12/11
24	01/2/12	DH-885553	100.00	23/2/12	*	21/12/11	DG-814040	150.00	28/12/11
25	02/2/12	DH-885554	75.00	17/2/12	*	14/12/11	DG-814041	100.00	23/12/11
26	02/2/12	DH-885555	10.00	10/2/12	*	20/12/11	DG-814042	50.00	29/12/11
27	02/2/12	DH-885556	100.00	25/2/12	*	21/12/11	DG-814325	10.00	22/12/11
28	02/2/12	DH-885558	150.00	25/2/12	*	22/12/11	DG-815116	500.00	27/12/11
29	18/2/12	DG-836797	100.00	15/2/12	*	22/12/11	DG-050047	10.00	27/12/11
30	25/2/12	DG-840746	500.00	23/2/12	*	01/12/11	DG-050051	5.00	09/12/11
31	26/2/12	DG-840781	50.00	20/2/12	*	01/12/11	DG-050060	10.00	09/12/11
32	26/2/12	DG-840782	25.00	20/2/12	*	07/12/11	DG-050062	10.00	14/12/11
33	26/2/12	DG-840783	50.00	20/2/12	*	07/12/11	DG-050063	20.00	14/12/11
Zenaida Alonso García							Jefe Oficina Control y Cobro de Multas P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-18/28		
Tema: Área de Control.							Fecha-10/4/12		
Objetivo. Correspondencia en los términos de la multa cobrada.							Auditor-EPC		
Período.Diciembre,/11 Enero del 2012							Cuño-8859		
Fuente. Multas de archivo pasivo.									
No.	Fecha Pag	No.	Importe	Fecha Pag	30 D	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pag
35	03/1/12	DG-840859	50.00	04/1/12	*	20/12/11	DG-050065	10.00	03/12/11
36	12/1/12	DG-840864	100.00	23/1/12	*	15/12/11	DG-050066	10.00	22/12/11
37	10/1/12	DG-852150	500.00	07/1/12	*	29/12/11	DG-050078	10.00	02/12/11
38	03/1/12	DG-852383	500.00	28/1/12	*	31/12/11	DG-050079	10.00	08/12/11
39	03/1/12	DG-852444	250.00	19/1/12	*	07/12/11	DG-050082	10.00	08/12/11
40	02/1/12	DG-852445	500.00	22/1/12	*	12/12/11	DG-050083	10.00	19/12/11
41	21/1/12	DG-852498	100.00	27/1/12	*	12/12/11	DG-050084	10.00	16/12/11
42	02/1/12	DG-852550	10.00	23/1/12	*	12/12/11	DG-050085	10.00	14/12/11
43	14/1/12	DG-852558	10.00	30/1/12	*	12/12/11	DG-050089	10.00	16/12/11
44	27/1/12	DG-852563	10.00	30/1/12	*	12/12/11	DG-050091	10.00	15/12/11
45	27/1/12	DG-852564	10.00	30/1/12	*	12/12/11	DG-050092	10.00	24/12/11
46	11/1/12	DG-050001	50.00	11/1/12	*	12/12/11	DG-050098	20.00	23/12/11
47	02/1/12	DG-050009	300.00	27/1/12	*	14/12/11	DG-050099	20.00	15/12/11
48	20/1/12	DG-050029	20.00	18/1/12	*	14/12/11	DG-050100	20.00	16/12/11
49	20/1/12	DG-050030	10.00	02/1/12	*	16/12/11	DG-050109	10.00	20/12/11
50	30/1/12	DG-050031	10.00	18/1/12	*	19/12/11	DG-050110	10.00	23/12/11
51	30/1/12	DG-050032	10.00	02/1/12	*	19/12/11	DG-050111	10.00	19/12/11
Zenaida Alonso García							Jefe Oficina Control y Cobro de Multas P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-17/28		
Tema: Área de Control.							Fecha-10/4/12		
Objetivo. Correspondencia en los términos de la multa cobrada.							Auditor-EPC		
Período. Diciembre del 2012							Cuño-8859		
Fuente. Multas de archivo pasivo.									
No.	Fecha Pag	No.	Importe	Fecha Pag	30 D	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pag
52	24/12/11	DG-050038	10.00	26/12/11	*	30/12/11	DG-050112	10.00	02/12/11
53	25/12/11	DG-050040	10.00	27/12/11	*	26/12/11	DG-050113	10.00	23/12/11
54	25/12/11	DG-050042	10.00	28/12/11	*	27/12/11	DG-050114	10.00	23/12/11
55	01/12/11	DG-050043	10.00	28/12/11	*	29/12/11	DG-050116	10.00	16/12/11
56	07/12/11	DG-050044	10.00	23/12/11	*	30/12/11	DG-050117	10.00	02/12/11
57	07/12/11	DG-050121	10.00	23/12/11	*	* *		*	*
58	07/12/11	DG-050124	10.00	23/12/11	*	* *		*	*
59	07/12/11	DG-050125	10.00	28/12/11	*	* *		*	*
60	07/12/11	DG-050126	10.00	29/12/11	*	* *		*	*
61	08/12/11	DG-050127	10.00	28/12/11	*	* *		*	*
62	13/12/11	DG-050128	10.00	13/12/11	*	* *		*	*
63	13/12/11	DG-050129	10.00	15/12/11	*	* *		*	*
64	13/12/11	DG-050047	10.00	15/12/11	*	* *		*	*
65	13/12/11	DG-050132	10.00	15/12/11	*	* *		*	*
66	15/12/11	DG-050133	10.00	21/12/11	*	* *		*	*
67	15/12/11	DG-050135	10.00	21/12/11	*	* *		*	*
68	15/12/11	DG-050136	10.00	26/12/11	*	* *		*	*
Zenaida Alonso García Jefe Oficina Control y Cobro de Multas							P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T-16/28		
Tema: Área de Control.							Fecha-10/4/12		
Objetivo. Correspondencia en los términos de la multa cobrada.							Auditor-EPC		
Período. Diciembre del 2012							Cuño-8859		
Fuente. Multas de archivo pasivo.									
No.	Fecha Pag	No.	Importe	Fecha Pag	30 D	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pag
69	20/12/11	DG-050138	10.00	03/12/11	*	*	*	*	*
70	15/12/11	DG-050179	10.00	22/12/11	*	*	*	*	*
71	29/12/11	DG-050140	10.00	02/12/11	*	*	*	*	*
72	31/12/11	DG-050141	10.00	08/12/11	*	*	*	*	*
73	07/12/11	DG-050142	10.00	08/12/11	*	*	*	*	*
74	12/12/11	DG-050143	10.00	19/12/11	*	*	*	*	*
75	12/12/11	DG-050144	10.00	16/12/11	*	*	*	*	*
76	12/12/11	DG-050145	10.00	14/12/11	*	*	*	*	*
77	12/12/11	DG-050146	10.00	16/12/11	*	*	*	*	*
78	12/12/11	DG-050147	10.00	15/12/11	*	*	*	*	*
79	12/12/11	DG-050148	10.00	24/12/11	*	*	*	*	*
80	12/12/11	DG-050150	10.00	23/12/11	*	*	*	*	*
81	14/12/11	DG-050156	15.00	15/12/11	*	*	*	*	*
82	14/12/11	DG-050177	15.00	16/12/11	*	*	*	*	*
83	16/12/11	DG-050178	15.00	20/12/11	*	*	*	*	*
84	19/12/11	DG-050179	50.00	23/12/11	*	*	*	*	*
Zenaida Alonso García							Jefe Oficina Control y Cobro de Multas		
							P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

Tema: Área de Control

Objetivo: Correspondencia en los términos de las Multas cobradas.

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero del 2012

Fuente: Multas del archivo pasivo.

PT: 15/28

Fecha: 10/4/12

Auditor: EPC

Firma: 8859

Comprobación

Se revisaron las Multas Cobradas del archivo pasivo constatándose que de un total de 2020 del período auditado se muestrearon 605 representando el 30 %, comprobándose que se corresponden las fechas de emisión y pago de dichas Multas con el término establecido.

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-28/28

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 14/28	
Tema: Área de Control.									Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Dicimbre /11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha	No.	Importe	Fecha	Térm. 30	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pago	Térm. 30 d.
1	14/1/12	DG-863614	7.50	04/2/12	*	19/1/12	DH-885109	50.00	15/2/12	*
2	21/2/12	DG-863617	30.00	28/2/12	*	19/1/12	DH-885111	30.00	08/2/12	*
3	15/2/12	DG-863635	300.00	16/2/12	*	19/1/12	DH-885133	2000.00	04/2/12	Código Pen.
4	08/2/12	DG-863640	7.50	18/2/12	*	19/1/12	DH-885134	300.00	09/2/12	Código Pen.
5	17/2/12	DG-863924	15.00	18/2/12	*	19/1/12	DH-885135	400.00	11/2/12	Código Pen.
6	17/2/12	DH-878072	50.00	18/2/12	Duplicado	19/1/12	DH-885136	1000.00	14/2/12	Código Pen.
7	27/1/12	DH-878292	10.00	29/1/12	30días	19/1/12	DH-885138	20.00	24/1/12	*
8	07/1/12	DH-879541	12.50	29/1/12	*	19/1/12	DH-885139	30.00	24/1/12	*
9	07/1/12	DH-879542	25.00	29/1/12	*	19/1/12	DH-885152	30.00	24/1/12	*
10	28/1/12	DH-879618	30.00	29/1/12	*	19/1/12	DH-885155	30.00	24/1/12	*
11	28/1/12	DH-879625	30.00	29/1/12	*	19/1/12	DH-885156	20.00	24/1/12	*
12	29/1/12	DH-879776	20.00	29/1/12	*	23/1/12	DH-885158	20.00	24/1/12	*
13	29/1/12	DH-879777	20.00	29/1/12	*	23/1/12	DH-885159	60.00	24/1/12	*
14	12/1/12	DH-880124	10.00	29/1/12	Duplicado	23/1/12	DH-885162	20.00	24/1/12	*
15	05/1/12	DH-880671	20.00	02/2/12	*	23/1/12	DH-885188	25.00	24/1/12	*
16	10/1/12	DH-881061	20.00	07/2/12	*	23/1/12	DH-885189	20.00	24/1/12	*
17	05/1/12	DH-881218	40.00	04/2/12	*	23/1/12	DH-885191	5.00	20/2/12	*
Zenaida Alonso García						Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.			P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 13/28	
Tema: Área de Control.									Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Dicimbre /11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha	No.	Importe	Fecha	Térm. 30	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pago	Térm. 30 d.
18	28/1/12	DH-881278	50.00	22/2/12	*	23/1/12	DH-885192	5.00	28/2/12	*
19	22/1/12	DH-881301	50.00	16/2/12	*	30/1/12	DH-885193	500.00	6/2/12	Código Pen.
20	01/2/12	DH-881660	50.00	28/2/12	Apremio	30/1/12	DH-885194	500.00	6/2/12	Código Pen.
21	04/2/12	DH-882127	25.00	26/2/12	30 días	30/1/12	DH-885195	500.00	6/2/12	Código Pen.
22	20/1/12	DH-882268	20.00	18/2/12	*	30/1/12	DH-885197	200.00	10/2/12	Código Pen.
23	25/1/12	DH-882272	50.00	08/2/12	*	30/1/12	DG-813059	25.00	6/2/12	30 días
24	16/1/12	DH-885008	20.00	23/2/12	*	30/1/12	DG-028149	25.00	6/2/12	*
25	10/1/12	DH-885031	30.00	09/2/12	*	30/1/12	DF-893882	5.00	10/2/12	*
26	25/1/12	DH-885035	30.00	09/2/12	*	30/1/12	DL-116934	50.00	6/2/12	*
27	01/2/12	DH-885036	60.00	16/2/12	*	30/1/12	DL-616850	50.00	10/2/12	*
28	08/2/12	DH-885047	20.00	03/2/12	*	30/1/12	DK-698095	25.00	6/2/12	*
29	21/2/12	DH-903609	25.00	21/2/12	*	04/2/12	DH-885228	20.00	10/2/12	*
30	16/2/12	DH-903531	50.00	24/2/12	*	04/2/12	DH-885030	30.00	18/2/12	*
31	15/2/12	DH-902522	25.00	28/2/12	*	04/2/12	DH-885236	30.00	18/2/12	*
32	17/2/12	DH-901704	20.00	28/2/12	*	04/2/12	DH-885245	30.00	10/2/12	*
33	14/2/12	DH-901056	25.00	15/2/12	*	04/2/12	DH-885246	20.00	10/2/12	*
34	13/2/12	DH-900944	25.00	28/2/12	*	04/2/12	DH-885251	30.00	18/2/12	*
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.					P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 12/28	
Tema: Área de Control.									Fecha: 11/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Dicimbre /11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha	No.	Importe	Fecha	Térm. 30	Fecha	No.	Importe	Fecha Pago	Térm. 30 d.
35	18/2/12	DH-900257	25.00	17/2/12	*	04/2/12	DH-885253	200.00	10/2/12	Código Pen.
36	12/2/12	DH-900290	25.00	23/2/12	*	04/2/12	DH-885267	7.50	18/2/12	*
37	22/2/12	DH-894574	25.00	22/2/12	*	06/2/12	DH-885268	7.50	18/2/12	*
38	14/2/12	DH-891468	7.50	29/2/12	*	06/2/12	DH-885269	7.50	10/2/12	*
39	17/2/12	DH-891435	5.00	29/2/12	*	06/2/12	DH-885285	10.00	10/2/12	*
40	14/2/12	DH-890439	50.00	28/2/12	*	06/2/12	DH-885286	10.00	18/2/12	*
41	17/2/12	DH-889191	12.50	17/2/12	Duplicado	06/2/12	DH-885288	10.00	18/2/12	*
42	12/2/12	DH-888149	12.50	24/2/12	30 días	06/2/12	DH-885290	10.00	24/2/12	*
43	19/2/12	DH-887172	30.00	22/2/12	*	10/2/12	DH885318	10.00	24/2/12	*
44	08/2/12	DH-885540	100.00	18/2/12	*	10/2/12	DH-885319	10.00	24/2/12	*
45	22/2/12	DH-882274	20.00	24/2/12	*	10/2/12	DH-885321	5.00	24/2/12	*
46	15/2/12	DH-882023	50.00	30/2/12	*	10/2/12	DH885322	5.00	24/2/12	*
47	23/2/12	DH-881239	500.00	24/2/12	*	10/2/12	DH-885323	5.00	11/2/12	*
48	15/2/12	DH-880572	10.00	16/2/12	*	10/2/12	DH-885405	100.00	24/2/12	*
49	11/2/12	DH-880198	5.00	29/2/12	*	10/2/12	DH-885406	75.00	24/2/12	*
50	11/2/12	DH-880192	12.50	21/2/12	*	10/2/12	DH-885424	10.00	11/2/12	*
51	18/2/12	DH-885198	200.00	18/2/12	Código Pen.	10/2/12	DH-885425	50.00	24/2/12	*
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.					P/T-28/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 11/28	
Tema: Área de Control.									Fecha:10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Dicimbre /11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha	No.	Importe	Fecha	Tér. 30	Fecha	No.	Importe	Fecha Pago	Tér. 30 d.
52	14/2/12	DH-885199	20.00	15/2/12	*	11/2/12	DH-885427	20.00	23/1/12	*
53	14/2/12	DH-885200	20.00	15/2/12	*	11/2/12	DH-885428	100.00	23/1/12	*
54	31/1/12	DH-885204	30.00	24/2/12	*	11/2/12	DH-885429	50.00	23/1/12	Apremio
55	22/2/12	DH-885211	30.00	28/2/12	*	20/1/12	DH-885438	100.00	23/1/12	30días
56	01/2/12	DH-885226	7.50	16/2/12	*	20/1/12	DH-885439	100.00	23/1/12	*
57	20/1/12	DH-885440	100.00	17/2/12	*	20/1/12	DH-885510	10.00	23/1/12	*
58	20/1/12	DH-885441	100.00	17/2/12	*	20/1/12	DH-887137	10.00	23/1/12	*
59	21/1/12	DH-885442	100.00	09/2/12	*	20/1/12	DH-887144	25.00	23/1/12	*
60	21/1/12	DH-885443	100.00	09/2/12	*	20/1/12	DH-887201	25.00	23/1/12	*
61	21/1/12	DH-885444	100.00	09/2/12	*	20/1/12	DH-889210	20.00	23/1/12	*
62	21/1/12	DH-885445	100.00	09/2/12	*	20/1/12	DH-887808	60.00	23/1/12	*
63	21/1/12	DH-885446	250.00	21/2/12	*	22/2/12	DH-887875	25.00	25/2/12	*
64	28/1/12	DH-885447	100.00	04/2/12	*	22/2/12	DH-887898	25.00	25/2/12	*
65	28/1/12	DH-885448	30.00	04/2/12	*	22/2/12	DH-887933	20.00	25/2/12	*
66	28/1/12	DH-885450	200.00	25/2/12	*	22/2/12	DH-887964	5.00	25/2/12	*
67	28/1/12	DH-885484	100.00	11/2/12	*	22/2/12	DH-888005	15.00	25/2/12	*
68	28/1/12	DH-885486	100.00	11/2/12	*	22/2/12	DH-888188	20.00	25/2/12	*
Zenaida Alonso García									Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas. P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 10/28	
Tema: Área de Control.									Fecha:10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Dicimbre /11, Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha	No.	Importe	Fecha	Térm. 30	Fecha	No.	Importe	Fecha Pago	Térm. 30 d.
69	28/1/12	DH-885487	100.00	08/2/12	*	22/2/12	DH-888248	250.00	25/2/12	*
70	28/1/12	DH-885492	100.00	17/2/12	*	22/2/12	DH-889033	25.00	25/2/12	*
71	28/1/12	DH-885493	100.00	17/2/12	30 días	22/2/12	DH-889152	25.00	25/2/12	*
72	31/1/12	DH-885495	50.00	24/2/12	*	22/2/12	DH-889396	20.00	25/2/12	*
73	1/2/12	DH-885496	100.00	02/2/12	*	22/2/12	DI-658557	40.00	25/2/12	Duplicado
74	1/2/12	DH-885496	100.00	02/2/12	*	24/2/12	DI-419539	50.00	28/2/12	Duplicado
75	1/2/12	DH-885497	100.00	25/2/12	*	24/2/12	DJ-043776	100.00	28/2/12	30 días
76	1/2/12	DH-885498	100.00	28/2/12	*	24/2/12	DJ-591059	7.50	28/2/12	*
77	2/2/12	DH-885499	10.00	16/2/12	*	24/2/12	DG-863917	10.00	28/2/12	*
78	2/2/12	DH-885500	75.00	28/2/12	*	24/2/12	DG-863918	5.00	28/2/12	*
79	26/1/12	DH-885503	50.00	02/2/12	*	27/2/12	DG-863919	5.00	28/2/12	*
80	1/2/12	DH-885504	50.00	03/2/12	*	27/2/12	DG-863920	5.00	28/2/12	*
81	1/2/12	DH-885505	50.00	23/2/12	*	27/2/12	DG-863921	5.00	28/2/12	*
82	2/2/12	DH-885506	50.00	28/2/12	*	27/2/12	DG-863922	5.00	28/2/12	
83	4/2/12	DH-885507	100.00	28/2/12	*	27/2/12	DG-863933	10.00	28/2/12	
84	8/2/12	DH-885508	7.50	26/2/12	*	27/2/12	DG-863934	10.00	28/2/12	
*	*	*	*	*	*	*	Zenaida Alonso García			
*		*	*	*	*	*	Jefe Oficina de Control y C. de M.			P/T-28/28

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 9/28	
Tema: Área de Control.									Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Multas Cobradas.									Auditor: EPC	
Período: Enero y Febrero del 2012									Cño: 8859	
Fuente: Multas Pagadas.										
No.	Fecha Mul.	No.	Importe	Fecha Pago	Tér. 30 d.	Fecha	No.	Importe	Fecha Pago	Tér. 30
1	04/1/12	DG-863936	10.00	18/1/12	*	23/1/12	DH-881126	10.00	2/2/12	*
2	04/1/12	DG-863938	10.00	18/1/12	*	23/1/12	DH-881676	30.00	2/2/12	*
3	04/1/12	DG-863940	10.00	18/1/12	*	23/1/12	DH-881185	12.50	2/2/12	*
4	04/1/12	DG-863967	10.00	18/1/12	*	23/1/12	DH-881970	50.00	2/2/12	*
5	04/1/12	DG-863968	10.00	20/1/12	*	23/1/12	DH-882254	20.00	2/2/12	*
6	10/1/12	DG-863969	300.00	20/1/12	Institucion.	23/1/12	DH-882278	100.00	2/2/12	*
7	10/1/12	DG-863972	10.00	20/1/12	*	25/1/12	DH-882257	50.00	2/2/12	*
8	10/1/12	DG-863973	10.00	20/1/12	*	25/1/12	DH-882496	12.50	2/2/12	*
9	10/1/12	DG-863974	10.00	20/1/12	*	25/1/12	DH-882456	25.00	2/2/12	*
10	16/1/12	DH-878349	25.00	23/1/12	*	25/1/12	DH-882455	25.00	2/2/12	*
11	16/1/12	DH-878588	25.00	23/1/12	*	27/1/12	DH-882436	50.00	2/2/12	Duplicado
12	16/1/12	DH-879461	20.00	23/1/12	*	27/1/12	DH-882422	10.00	2/2/12	30 días
13	16/1/12	DH-879564	5.00	23/1/12	*	27/1/12	DH8824212	25.00	2/2/12	*
14	20/1/12	DH-879578	20.00	23/1/12	*	27/1/12	DH-882406	25.00	2/2/12	*
15	20/1/12	DH-879579	30.00	23/1/12	*	27/1/12	DH-882773	60.00	2/2/12	*
16	20/1/12	DH-879879	15.00	23/1/12	Duplicado	27/1/12	DH-882761	12.50	2/2/12	*
17	20/1/12	DH-879912	20.00	23/1/12	30 días	27/1/12	DH-882760	50.00	2/2/12	*
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.				P/T-28/28			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 8/28
Tema: Área de Control.							Fecha: 10/4/12
Objetivo: Multas Canceladas y Pagadas.							Auditor: EPC
Período: Febrero del 2012							Cuño: 8859
Fuente: Expedientes de Multas Canceladas, OC - 9 y OC - 11.							
Área de Control de Multas Canceladas OC - 11							
Código	No. Multas	# OC -9	Importe	Fecha	Término	Concepto	Importe
Cód. 06 - 03	DG-825123	15	500.00	8/2/12	30 días	Con lugar	500.00
Cód. 06 - 03	DG-815119	16	1000.00	8/2/12	D/Valor	Con lugar	1000.00
Cód. 06 - 03	DG-833708	17	400.00	8/2/12	D/Valor	Con lugar	400.00
Cód. 06 - 03	DG-863136	24	50.00	10/2/12	30 días	Con lugar	50.00
Cód. 06 - 03	DH-885475	27	100.00	10/2/12	30 días	Con lugar	400.00
*	DG-863149	*	100.00	10/2/12	*	*	*
*	DG-863150	*	100.00	10/2/12	*	*	*
Comprobación Se revisaron las Multas Canceladas de un total de 16 del período auditado se tomaron 5 representando el 30 %, encontrándose avaladas por las resoluciones pertinentes, Coincidiendo sus importes.							
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.			P/T-27/28		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.						P/T: 7/28			
Tema: Área de Control.						FECHA: 10/4/12			
Objetivo: Multas Canceladas y Pagadas.						AUDITOR: EPC			
Período:Enero y Febrero del 2012						FIRMA: 8859			
Fuente: Expedientes de Multas Canceladas, OC - 9 y OC - 11.									
Área de Control de Multas Canceladas OC - 11									
30 días. Multas Pagadas									
Fecha Mul.	Nro	Importe	Fecha Pago	Término	Fecha Mul.	Nro.	Importe	Fecha Pago	Término
28/1/12	DG-852818	100.00	08/2/12	30 días	11/2/12	DG-852924	10.00	23/1/12	*
28/1/12	DG-852823	200.00	17/2/12	*	11/2/12	DG852925	10.00	23/1/12	*
28/1/12	DG-852824	100.00	17/2/12	*	11/2/12	DG-852980	10.00	23/1/12	*
31/1/12	DG-852825	100.00	24/2/12	*	20/1/12	DG-852981	10.00	23/1/12	*
1/2/12	DG-852912	10.00	02/2/12	*	20/1/12	DG-858045	25.00	23/1/12	Apremio
1/2/12	DG-852914	10.00	02/2/12	*	20/1/12	DG-150182	10.00	23/1/12	*
1/2/12	DG-852915	10.00	25/2/12	*	20/1/12	DG-814043	100.00	23/1/12	*
1/2/12	DG-852916	10.00	28/2/12	*	20/1/12	DG-814044	100.00	23/1/12	*
2/2/12	DG-852917	10.00	16/2/12	*	20/1/12	DG-814045	100.00	23/1/12	*
2/2/12	DG-852918	10.00	28/2/12	*	20/1/12	DG-814349	10.00	23/1/12	*
26/1/12	DG-852919	10.00	02/2/12	*	20/1/12	DG-814694	10.00	23/1/12	*
1/2/12	DG-852920	10.00	03/2/12	*	22/2/12	DG-814695	10.00	25/2/12	*
1/2/12	DG-852921	10.00	23/2/12	*	22/2/12	DG-814999	40.00	25/2/12	Duplicado
2/2/12	DG-815269	25.00	28/2/12	30 días	22/2/12	DF-876209	50.00	25/2/12	*
4/2/12	DG-827075	50.00	28/2/12	*	22/2/12	DG-029830	100.00	25/2/12	*
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.			P/T-27/28			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.									P/T: 6/28	
Tema: Área de Control.									Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Revisión de las Certificaciones cobradas sin Matriz.									Auditor: EPC	
Período: Enero y Febrero del 2012									Cuño: 8859	
Fuente: OC - 06, Certificaciones. Archivo Pasivo OC-43. Ajuste por disminución.										
Archivo Pasivo							OC - 43 Ajuste por Disminución			
Fecha	Fecha Mul.	No.	Importe	Municipio	Fecha	Importe	No.	Fecha	Importe	*
21/2/12	26/1/12	DG-030031	25.00	Cumanay.	26/1/12	25.00	82	26/1/12	25.00	Por
*	25/1/12	DG-030013	25.00	Cumanay.	25/1/12	25.00	82	25/1/12	25.00	certificar
*	20/1/12	DF-892725	30.00	Cumanay.	20/1/12	30.00	*	*	*	la Multa
23/2/12	26/1/12	DH-890559	200.00	Cfgos	26/1/12	200.00	82	25/2/12	200.00	posterior
*	28/1/12	DH-881278	50.00	Palmira	28/1/12	50.00	82	25/2/12	50.00	hacer
*	28/1/12	DH-888507	15.00	Cfgos	29/1/12	15.00	*	*	*	certificada
28/2/12	25/1/12	DH-887710	80.00	Cfgos	25/1/12	80.00	*	*	*	*
*	02/2/12	DH-829101	1000.00	Cfgos	02/2/12	1000.00	*	*	*	*
*	02/2/12	DA-966971	4500.00	Cfgos	02/2/12	4500.00	*	*	*	*
Zenaida Alonso García							Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.		P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-5/28

Tema: Área de Control.

Fecha-10/4/12

Objetivo: Revisión de las Certificaciones cobradas sin Matriz.

Auditor-EPC

Período: Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 06, Certificaciones. Archivo Pasivo OC-43. Ajuste por disminución.

Comprobación

Se revisaron los modelos OC - 06 Certificaciones de Matrices, el OC - 43 Ajuste por Disminución y el Archivo Pasivo, constatándose que de un total de 16 (Diciembre/11), 18 (Enero/12) y 19 (Febrero) se tomaron como muestras 4, 5 y 6 respectivamente, representando el 20 %, comprobándose que:

* Las certificaciones de las Multas cobradas sin Matriz se ejecutan en los plazos dispuestos. Estas se encuentran bien confeccionadas, sin borrones ni tachaduras.

Los Modelos OC - 43, Ajustes por Disminuciones se encuentran correctamente confeccionadas.

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-28/28

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas. Tema: Área de Control Objetivo: Revisión del expediente único de los organismos impositores. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: Expediente.	PT: 3/28 Fecha:10/4/12 Auditor: EPC Firma: 8859
Se revisaron los expedientes de los organismos impositores constatándose que de un total de 15, se muestrearon 8, representando el 20 % del total, conteniendo los mismos toda la documentación requerida, realizándose los análisis pertinentes por la Jefa de la Oficina, estos organismos son: • Guardabosques • MIMBAS • Vivienda • Dirección Integral de Supervisión • Unidad Estatal de Tráfico • Medicina Veterinaria • Carné de Identidad • Incendio Zenaida Alonso García Jefe Oficina Control y Cobro de Multas P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.				PT: 2/28	
Tema: Área de Control				Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Cuadre de las Multas Pendientes con el OC-11				Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012				Firma: 8859	
Fuente: Multas Pendientes, OC – 11, Hoja Control de Multas Impuestas.					
Convenio					
Fecha	No- Multas	Importe	Fecha	No- Multa	Importe
11/12/11	DG-050730	400.00	22/12/11	DF-538499	200.00
06/12/11	DG-825074	200.00	13/12/11	DG-863709	200.00
21/12/11	DF-876368	300.00	02/12/11	DG-863708	100.00
22/12/11	DD-275861	400.00	22/12/11	DG-852500	400.00
15/01/12	DG-852296	480.00	26/12/11	DG-863710	300.00
15/01/12	DG-814038	600.00	14/1/12	DH-885480	100.00
13/01/12	DG-852789	600.00	13/01/12	DH-885573	300.00
14/01/12	DG-024201	500.00	19/01/12	DG-863718	400.00
12/02/12	DG-024537	720.00	07/2/12	DH-890661	125.00
18/02/12	DG-840804	100.00	06/2/12	DF-554273	200.00
04/02/12	DG-863736	840.00	03/2/12	DG-852384	100.00
Saldo S/Auditoría		8345.00			
Saldo S/OC - 11		8345.00			
Diferencia		-0-			
Zenaida Alonso García Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas				P/T-28/28	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

P/T-1/28

Tema: Área de Control

Fecha-10/4/12

Objetivo: Cuadre de las Multas Pendientes con el OC-11

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: Multas Pendientes, OC – 11, Hoja Control de Multas Impuestas

Comprobación

Se revisaron las multas en término de 30 Días, duplicado, en apremio, apremio ilocalizable, pendientes al 100 % al cierre del 7 de Febrero del 2012, contra el modelo OC-11, Hoja Control de Multas Impuestas constatándose que no arrojan diferencias.

Zenaida Alonso García

Jefe Oficina de Control y Cobro de Multas

P/T-28/28

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

Tema: Área de Gestión

Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multa al Gestor.

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero del 2012

Fuente: OC - 7

PT: 25/27

Fecha:10/4/12

Auditor: E PC

Firma: 8859

Comprobación:

En revisión efectuada al modelo OC – 7 Entrega y Liquidación de Multas al Gestor, se pudo constatar que:

- De un total de 2409 multas entregadas, con un importe de 156565.50 se cobraron 1116 con un importe de 45947.50 representando el 46.3 %, no detectándose diferencias con la fecha de pago.
- Existiendo correspondencia en los importes registrados de cada multa con la que debía cobrar.
- El modelo es llenado correctamente, cuenta con las firmas establecidas.

Idalmis Gutiérrez Suárez

Técnico Gestión Económica

P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.												P/T: 24/27			
Tema: Área de Gestión.												Fecha:10/4/12			
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.												Auditor: E PC			
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012												Cuño: 8859			
Fuente: OC - 7															
Diciembre/ 2011 /Reynaldo González Armas							Enero/ 2012 / Reynaldo González Armas								
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas		Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas			
Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe	Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe		
02/12/11	1	500.00	*		01/	500.00	03/1/12	15	350.00	06/	75.00	09/	275.00		
02/12/11	29	1187.00	17/	202.50	12/	985.00	04/1/12	17	220.00	08/	75.00	09/	145.00		
05/12/11	10	450.00	05/	360.00	05/	90.00	05/1/12	10	360.00	04/	50.00	06/	310.00		
06/12/11	10	712.50	07/	622.50	03/	90.00	06/1/12	21	1365.00	10/	420.00	11/	945.00		
07/12/11	24	1715.00	16/	1075.00	08/	640.00	06/1/12	1	100.00			01/	100.00		
08/12/11	39	1496.00	26/	547.50	13/	948.50	07/1/12	41	1265.00	13/	230.00	28/	1035.00		
09/12/11	18	1020.00	08/	340.00	10/	680.00	07/1/12	3	42.50	02/	17.50	01/	25.00		
12/12/11	16	482.50	11/	225.00	05/	257.50	07/1/12	8	185.00	08/	185.00				
14/12/11	18	1560.00	06/	275.00	12/	1285.00	10/1/12	14	1060.00	10/	267.50	04/	792.50		
15/12/11	16	640.00	07/	60.00	09/	580.00	11/1/12	13	522.50	06/	47.50	07/	475.00		
16/12/11	42	685.00	33/	540.00	09/	145.00	12/1/12	13	202.50	07/	202.50	06/	290.00		
16/12/11	7	917.50	05/	807.50	02/	110.00	13/1/12	42	1215.00	28/	717.50	14/	497.50		
19/12/11	11	292.50	04/	147.50	07/	145.00	13/1/12	10	395.00	04/	40.00	06/	355.00		
21/12/11	14	1140.00	05/	230.00	09/	910.00	14/1/12	19	1890.00	05/	60.00	14/	1830.00		
22/12/11	6	115.00	05/	105.00	01/	10.00	17/1/12	9	225.00	02/	50.00	07/	175.00		
Idalmis Gutiérrez Suárez							Técnico Gestión Económica							P/T-27/27	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.											P/T: 23/27				
Tema: Área de Gestión.											Fecha:10/4/12				
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.											Auditor: E PC				
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012											Cuño: 8859				
Fuente: OC - 7															
Diciembre/ 2011 /Reynaldo González Armas							Enero/ 2012 / Reynaldo González Armas								
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas		Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas			
Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe	Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe		
23/12/11	34	1140.00	15/	210.00	19/	930.00	18/1/12	7	240.00	05/	110.00	02/	130.00		
24/12/11	24	1945.00	10/	635.00	14/	1310.00	19/1/12	13	415.00	06/	185.00	07/	230.00		
24/12/11	1	100.00			01/	100.00	20/1/12	35	1237.50	21/	645.00	14/	592.50		
26/12/11	10	402.50	05/	112.50	05/	290.00	21/1/12	19	460.00	09/	195.00	10/	65.00		
27/12/11	13	317.50	08/	97.50	05/	220.00	24/1/12	15	890.00	09/	400.00	06/	490.00		
28/12/11	9	1145.00	04/	330.00	05/	815.00	25/1/12	12	535.00	04/	40.00	08/	495.00		
29/12/11	34	1377.50	10/	205.00	24/	1172.50	26/1/12	18	880.00	06/	295.00	12/	585.00		
30/12/11	36	5162.50	11/	352.50	25/	4810.00	28/1/12	24	1025.00	10/	335.00	14/	690.00		
30/12/11	1	100.00			01/	100.00	31/1/12	9	270.00	04/	150.00	05/	120.00		
TOTAL	423	24603.50	218/	7480.00	205/	17123.50	TOTAL	388	15640.00	187/	4792.50	201/	10847.50		
Febrero /Reynaldo González Armas							Mes Diciembre del 2011							COBRADAS	
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas							Cant	Importe		
Fecha	Cant.	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe.	Saldo según Auditoría					218	7480.0		
01/2/12	22	875.00	08/	120.00	14/	755.00	Saldo según OC – 7					218	7480.00		
02/2/12	12	482.50	10/	437.50	02/	45.00	Diferencia						0		
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión Económica P/T-27/27															

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 22/27		
Tema: Área de Gestión.							Fecha:10/4/12		
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.							Auditor: E PC		
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859		
Fuente: OC - 7									
Diciembre/ 2011 /Reynaldo González Armas						Enero/ 2012 / Reynaldo González Armas			
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas			Devueltas	
Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe		Cant	Importe
03/2/12	42	537.50	28/	340.00	14/	197.50			
03/2/12	11	355.00	04/	40.00	07/	315.00			*
04/2/12	32	1597.50	16/	492.50	16/	1105.00			*
04/2/12	11	415.00	10/	365.00	01/	50.00			*
07/2/12	12	380.00	07/	270.00	05/	110.00	Mes Mayo / 2010		
08/2/12	20	942.50	13/	467.50	07/	475.00		COBRADAS	
09/2/12	15	982.50	06/	317.50	09/	665.00		Cant.	Importe
10/2/12	38	672.50	25/	302.50	23/	370.00	Saldo según Auditoría	218	7480.00
11/2/12	9	760.00	09/	760.00			Saldo según OC - 7	218	7480.00
11/2/12	22	1085.00	07/	180.00	15/	905.00	Diferencia	*	0
14/2/12	16	790.00	10/	790.00	06/	395.00	Mes Junio / 2010		COBRADAS
16/2/12	13	482.50	13/	482.50	03/	50.00		Cant	Importe
17/2/12	37	1755.00	37/	1755.00	18/	1065.00	Saldo según Auditoría	260	9827.50
18/2/12	11	370.00	11/	70.00	08/	250.00	Saldo según OC - 7	260	9827.50
21/2/12	15	290.00	15/	290.00	10/	235.00	Diferencia		-0-
Idalmis Gutiérrez Suárez							Técnico Gestión Económica		P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.							P/T: 21/27
Tema: Área de Gestión.							Fecha:10/4/12
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.							Auditor: E PC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859
Fuente: OC - 7							
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas		
Fecha	Cant	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe	
23/2/12	13	535.00	13/	535.00	07/	210.00	
24/2/12	31	3005.00	31/	3005/00	15/	2395.00	
25/2/12	34	1550.00	34/	1550.00	12/	395.00	
28/2/12	21	1897.50	21/	1897.50	07/	55.00	
29/2/12	16	285.00	16/	285.00	04/	175.00	
TOTAL	453	20045.00	453/	20045.00	203/	10217.50	
*	*	*	*			*	Idalmis Gutiérrez Suárez
*	*	*	*		*		Técnico Gestión Económica P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.												P/T: 20/27	
Tema: Área de Gestión.												Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.												Auditor: E PC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012												Cuño: 8859	
Fuente: OC - 7													
Diciembre/11/ Rafael Valladares Trujillo							Enero/12 / Rafael Valladares Trujillo						
Multas entregada al Gestor			Cobradas		Devueltas		Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas	
Fecha	Cant.	Importe	Cant.	/Imp.	Cant	Importe	Fecha	Cant.	Importe	Cant	Importe	Cant	Imp.
01/12/11	21	1130.00	04/	360.00	17/	770.00	03/1/12	25	685.00	08/	310.00	17/	375.00
02/12/11	28	3080.00	14/	1340.00	14/	1740.00	04/1/12	16	625.00	08/	270.00	08/	355.00
03/12/11	12	540.00	04/	155.00	08/	385.00	05/1/12	15	945.00	05/	75.00	10/	870.00
05/12/11	24	765.00	07/	225.00	17/	540.00	06/1/12	15	1850.00	08/	350.00	07/	1500.00
06/12/11	22	1440.00	14/	690.00	08/	750.00	07/1/12	33	3702.50	17/	1237.50	16/	2465.00
07/12/11	10	505.00	05/	215.00	05/	290.00	10/1/12	17	1132.50	05/	300.00	12/	832.50
08/12/11	15	4015.00	03/	150.00	12/	3865.00	11/1/12	17	812.50	07/	265.00	10/	547.50
09/12/11	18	5215.00	07/	515.00	11/	4700.00	13/1/12	11	760.00	01/	100.00	10/	660.00
10/12/11	7	865.00	02/	120.00	05/	745.00	12/1/12	9	1350.00	04/	340.00	05/	1010.00
12/12/11	13	1385.00	02/	225.00	11/	1160.00	12/1/12	13	705.00	07/	345.00	06/	360.00
14/12/11	11	847.50	06/	307.50	05/	540.00	14/1/12	35	3865.00	13/	455.00	22/	3410.00
15/12/11	17	417.50	09/	285.00	08/	132.50	17/1/12	13	1015.00	07/	525.00	06/	480.00
16/12/11	24	2180.00	07/	797.50	17/	1382.50	18/1/12	8	435.00	02/	20.00	06/	415.00
19/12/11	18	457.50	08/	152.50	10/	305.00	19/1/12	15	1190.00	03/	110.00	12/	1080.00
20/12/11	22	715.00	10/	465.00	12/	250.00	20/1/12	9	817.50	04/	205.00	05/	612.50
Idalmis Gutiérrez Suárez							Técnico Gestión Económica			P/T-27/27			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.										P/T: 19/27				
Tema: Área de Gestión.										Fecha:10/4/12				
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.										Auditor: E PC				
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012										Cuño: 8859				
Fuente: OC - 7														
Diciembre/11/ Rafael Valladares Trujillo							Enero/12 / Rafael Valladares Trujillo							
Multas entregada al Gestor			Cobradas		Devueltas		Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas		
Fecha	Cant.	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe	Fecha	Cant.	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe	
21/12/11	11	555.00	04/	55.00	07/	500.00	21/1/12	34	2120.00	14/	335.00	20/	1785.00	
22/12/11	20	1225.00	07/	780.00	13/	445.00	24/1/12	15	1122.50	05/	215.00	10/	907.50	
23/12/11	42	2392.50	21/	1337.50	21/	1055.00	25/1/12	12	947.00	03/	60.00	09/	887.00	
23/12/11	5	2000.00	04/	500.00	01/	1500.00	26/1/12	15	1272.50	05/	400.00	10/	872.50	
24/12/11	10	300.00	04/	90.00	06/	210.00	27/1/12	11	747.50	05/	320.00	06/	427.50	
26/12/11	17	815.00	07/	365.00	10/	450.00	28/1/12	42	4335.00	13/	865.00	29/	3470.00	
27/12/11	13	675.00	02/	130.00	11/	545.00	28/1/12	8	1915.00	01/	40.00	07/	1875.00	
27/12/11	1	300.00	01/	300.00			29/1/12	18	467.50	05/	50.00	13/	417.50	
28/12/11	42	4737.50	10/	715.00	32/	4022.50	31/1/12	20	1437.50	06/	345.00	14/	1092.50	
29/12/11	10	385.00	07/	265.00	03/	120.00	TOTAL	426	34254.50	156/	7547.50	270/	26707.00	
30/12/11	35	3612.50	12/	340.00	23/	3272.50	*	*	*	*				
TOTAL	468	40555.00	181/	10880.00	287/	29675.00	*	*	*	*				
Febrero / Rafael Valladares Trujillo							Mes Diciembre del 2011							
Multas entregada al Gestor.			Cobradas		Devueltas					COBRADAS				
Fecha	Cant.	Importe	Cant	/Imp.	Cant.	/Imp.				Cant	Importe			
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión Económica P/T-27/27														

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.								P/T: 18/27			
Tema: Área de Gestión.								Fecha: 10/4/12			
Objetivo: Verificar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.								Auditor: E PC			
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012								Cuño: 8859			
Fuente: OC - 7											
Febrero / Rafael Valladares Trujillo											
Multas entregada al Gestor			Cobradas		Devueltas						
Fecha	Cant.	Importe	Cant	Importe	Cant	Importe					
16/2/12	25	1765.00	14/	560.00	11/	1205.00	Saldo según Audit.	181	10880.00		
17/2/12	15	720.00	05/	285.00	10/	435.00	Saldo según OC - 7	181	10880.00		
18/2/12	42	3452.50	19/	922.50	23/	870.00	Diferencia	*	-0-		
18/2/12	3	175.00	03/	175.00							
21/2/12	17	595.00	07/	360.00	10/	235.00	Mes: Enero /12	COBRADAS			
22/2/12	17	1442.50	07/	392.50	10/	1050.00		Cant	Importe		
23/2/12	14	1320.00	09/	435.00	05/	885.00	Saldo según audit..	156	7547.50		
25/2/12	38	5310.00	14/	375.00	24/	4935.00	Saldo según OC - 7	156	7547.50		
25/2/12	26	1070.00	14/	467.50	12/	602.50	Diferencia -0-				
28/2/12	11	287.50	04/	42.50	07/	245.00					
28/2/12	25	3275.00	12/	660.00	13/2615.00		Mes: Febrero 12	COBRADAS			
28/2/12	18	2055.00	06/	745.00	12/1310.00				Cant	Importe	
TOTAL	251	21467.50	114/	5420.00	137/16047.50		Saldo según Auditoría		114	5420.00	
*	*	*		*	*		Saldo según OC - 7		114	5420.00	
*	*	*		*	*		Diferencia			-0-	
Idalmis Gutiérrez Suárez			Técnico Gestión Económica			P/T-27/27					

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas.

Tema: Área de Gestión

Objetivo: Revisión del Pago del Gestor.

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Fuente: OC - 19, Nómina.

PT: 17/27

Fecha:10/4/12

Auditor: E PC

Firma: 8859

Comprobación:

En revisión efectuada al Pago del Gestor, se pudo constatar que se toma como muestra el 100 % de los Gestores, dos, (2), correspondiente al período auditado, Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Se verificó que el pago a estos se corresponde con las multas cobradas en el mes, existiendo correspondencia entre lo cobrado por los Gestores y lo liquidado en caja, según modelo OC – 8, Hoja de Cobro.

Pt: 27/27

Idalmis Gutiérrez Suárez
Técnico en Gestión Económica

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas. Tema: Área de Gestión Objetivo: Revisión del Pago del Gestor. Período: Febrero del 2012 Fuente: OC - 19, Nómina.				PT: 16/27 Fecha: 10/4/12 Auditor:EPC Firma:8859			
Nombre: Rafael Valladares Trujillo Mes:Febrero del 2012							
Multas Cobradas							
Zona Rural				Zona Urbana			
Fecha	Término	Duplic.	Aprem.	Fecha	Término	Duplic.	Aprem.
16/2/12	12/54.00	*	02/6.00	07/2/12	04/16.00	01/3.00	*
19/2/12	20/90.00	01/3.50	01/3.00	21/2/12	06/24.00	*	01/2.50
22/2/12	07/31.50	*	*	28/2/12	11/44.00	01/3.00	02/5.00
23/2/12	09/40.50	02/7.00	*	28/2/12	04/16.00	*	*
25/2/12	12/54.00	*	01/3.00	*	*	*	*
28/2/12	11/49.50	*	*	*	*	*	*
28/2/12	06/27.00	*	*	*	*	*	*
TOTAL	77/346.50	03/10.50	04/12.00	Total	25/100.00	02/6.00	03/7.50
Término: 102 446.50 Duplicado: 5 16.50 Apremio: 7 19.50 Total: 114 482.50 20/24 x 10 días = 8.33 Total a Pagar: 490.83				Saldo Auditoría: 490.83 Según Nómina: 490.83 Diferencia: - 0 - # Nómina 06.1.001. pág. 1 Cheque: 00053551			
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión Económica Área Gestión							

P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas DE Palmira.							
Tema: Área de Gestión						PT: 15/27	
Objetivo: Revisión del Pago del Gestor.						Fecha: 10/4/12	
Período: Diciembre/11						Auditor: E P C	
Fuente: OC - 19, Nómina.						Firma: 8859	
Nombre del Gestor: Reynaldo González Armas						Mes: Diciembre/11	
Multas Cobradas							
Zona Rural				Zona Urbana			
Fecha	Término	Duplic.	Aprem.	Fecha	Término	Dupl	Aprem.
02/12/11	17/76.50	*	*	05/12/11	05/20.00	*	*
07/12/11	14/63.00	01/3.50	01/3.50	06/12/11	07/28.00	*	*
08/12/11	26/117.00	*	*	09/12/11	05/20.00	*	03/7.50
14/12/11	06/27.00	*	*	12/12/11	11/44.00	*	*
16/12/11	36/162.00	02/7.00	*	15/12/11	07/28.00	*	*
23/12/11	15/67.50	*	*	09/12/11	04/16.00	*	*
24/12/11	10/45.00	*	*	21/12/11	05/20.00	*	*
28/12/11	04/18.00	*	*	12/12/11	05/20.00	*	*
29/12/11	10/45.00	*	*	26/12/11	05/20.00	*	*
30/12/11	11/49.50	*	*	07/12/11	08/32.00	*	*
TOTAL	149/670.50	03/10.50	01/3.00	TOTAL	62/248.00	*	03/7.50
Término	211	918.50	*	Según auditoría/ 967.62		*	*
Duplicado	3	10.50	*	Pag. Nómina #/ 967.62		*	*
Apremio	4	10.50		Diferencia	0	*	*
TOTAL	218	939.50		Nómina # 041.1.001, pág. 1, Cheque			
Pago del 13/04/2010 trabajo en el túnel 10.62				*		000518884	
21 días = 950.12		*		*		*	*
Por ser trabajador del PP: 20.00				*		*	*
20.00/24.00 x 21 días = 17.50							
TOTAL A PAGAR: 967.62		*					
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión EconómicaÁrea Gestión							
P/T-27/27							

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira. Tema: Área de Gestión Objetivo: Revisión del Pago del Gestor. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: OC - 19, Nómina.				PT:14/27 Fecha: 10/4/12 Auditor: E PC Firma: 8859			
Nombre del Gestor: Reynaldo González Armas				Mes: Febrero/12			
Multas Cobradas							
Zona Rural				Zona Urbana			
Fecha	Término	Duplic.	Aprem	Fecha	Término	Dupl	Appe
03/2/12	32/144.00	*	*	01/2/12	08/32.00	*	*
05/2/12	16/72.00	*	*	02/2/12	09/36.00	01/3.00	*
09/2/12	12/54.00	01/3.50	*	06/2/12	09/36.00	01/2.50	*
10/2/12	24/108.00	01/3.00	*	07/2/12	04/16.00	02/6.00	*
12/2/12	07/31.50	*	*	09/2/12	06/24.00	*	*
27/2/12	16/72.00	02/7.00	01/3.00	14/2/12	09/36.00	*	*
27/2/12	22/99.00	*	*	14/2/12	10/40.00	*	*
TOTAL	129/580.50	04/13.50	01/3.00	16/2/12	10/40.00	*	*
				19/2/12	02/8.00	*	01/2.50
Término	246	1052.50	*	21/2/12	05/20.00	*	*
Duplicado	10	32.00	*	23/2/12	06/24.50	*	*
Apremio	4	11.00	*	24/2/12	13/55.50	02/7.00	01/3.00
TOTAL	260	1095.50	*	28/2/12	14/56.00	*	*
				28/2/12	12/48.00	*	*
				TOTAL	117/472.00	06/18.50	03/8.00
20/24 x 19 días = 15.83							
Total a Pagar		1111.33					
Saldo Auditoría		1111.33					
Según Nómina #		1111.33	Nómina # 006.1.001, pág. 1, Cheque 00053551				
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión Económica Área Gestión							
P/T-27/27							

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.						P/T: 13/27
Tema: Área de Gestión.						FECHA: 10/4/12
Objetivo: Legitimidad del talonario del Modelo OC - 2						AUDITOR: E PC
Período: Diciembre /11						FIRMA: 8859
Fuente: OC - 3, OC - 2, OC - 4.						
OC - 3 Recibo - Entrega de Talonario						
OC - 2 Talonario de Cobro				Recibido por:	Entregado por:	Fecha de Liquidación
Fecha	Cant	Numeración		Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos	
06/12/11	25	738451	738475	Rafael Valladares Trujillo # 58	Zenaida Alonso García	09/12/11
06/12/11	25	738476	738500	Reinaldo González Armas # 59	Zenaida Alonso García	08/12/11
06/12/11	125	738501	738625	Emérita Valladares # 59	Zenaida Alonso García	08/12/11
07/12/11	25	738626	738650	Reynaldo González Armas # 60	Zenaida Alonso García	13/12/11
07/12/11	25	738651	738675	Rafael Valladares Trujillo # 61	Zenaida Alonso García	17/12/11
20/12/11	25	738901	738925	Reynaldo González Armas # 67	Zenaida Alonso García	24/12/11
20/12/11	75	738926	739000	Emérita Valladares # 68	Zenaida Alonso García	26/12/11
30/12/11	25	756376	756400	Reynaldo González Armas # 77	Zenaida Alonso García	06/12/11
04/12/11	25	756401	756401	Rafael Valladares Trujillo # 78	Zenaida Alonso García	07/12/11
13/12/11	25	756676	756700	Rafael Valladares Trujillo # 85	Zenaida Alonso García	22/12/11
13/12/11	25	756701	756725	Reynaldo González Armas # 86	Zenaida Alonso García	19/12/11
20/12/11	25	756876	756900	Rafael Valladares Trujillo # 89	Zenaida Alonso García	28/12/11
01/2/12	25	775126	775150	Reynaldo González Armas # 95	Zenaida Alonso García	04/12/11
01/2/12	25	775151	775175	Reynaldo González Armas # 96	Zenaida Alonso García	03/12/11
16/2/12	25	775626	775650	Rafael Valladares Trujillo # 105	Zenaida Alonso García	19/12/11
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico Gestión Económica Área Gestión P/T- 27/27						

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multasde Palmira.								P/T: 12/27	
Tema: Área de Gestión.								Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Legitimidad del talonario del Modelo OC - 2								Auditor: E PC	
Período: Diciembre /11								Cuño: 8859	
Fuente: OC - 3, OC - 2, OC - 4.									
OC - 3 Recibo - Entrega de Talonario									
OC - 2 Talonario de Cobro				Recibido por:		Entregado por:		Fecha de Liquidación	
Fecha	Cant	Numeración		Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos			
16/2/12	25	775651	775675	Reynaldo González Armas # 106		Zenaida Alonso García		24/12/11	
16/2/12	25	775676	775700	Rafael Valladares Trujillo # 107		Zenaida Alonso García		22/12/11	
23/2/12	25	775851	775875	Reynaldo González Armas # 110		Zenaida Alonso García		25/12/11	
23/2/12	25	775876	775900	Rafael Valladares Trujillo # 111		Zenaida Alonso García		29/12/11	
24/2/12	25	775901	775925	Reynaldo González Armas # 112		Zenaida Alonso García		28/12/11	
						Idalmis Gutiérrez Suárez			
						Técnico Gestión Económica P/T-27/27			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.

P/T-11/27

Tema: Área de Gestión.

Fecha-10/4/12

Objetivo: Legitimidad del talonario del Modelo OC – 2

Auditor-EPC

Período: Diciembre /11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: OC - 3, OC - 2, OC - 4.

OC - 3 Recibo - Entrega de Talonario

Comprobación:

En revisión efectuada a la legitimidad de talonario se pudo comprobar que de un total de 34, se muestrearon 20, representando el 58.8 % correspondiente a Diciembre/11 (8), Enero/12 (4) y Febrero (8).

Se entrega el talonario una vez terminado el mismo, existiendo correspondencia en los modelos OC - 2, Talonario de Cobro y el OC - 3, Recibo.

Entrega Talonarios, así como su consecutivo.

Idalmis Gutiérrez Suárez

Técnico Gestión Económica

P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira. Tema: Área de Gestión Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las matrices pendientes de cobro. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multas término, Judicial, Duplicado, Gaveta Control.	PT:10/27 Fecha: 10/4/12 Auditor: E PC Firma: 8859
Comprobación: En revisión efectuada a las Tarjetas de Gestión de Cobro (TGC) en término a 30 días Judicial, Duplicado y Apremio, de un total de 273 se revisaron 78, representando el 28 %, comprobándose que estas corresponden con las matrices pendientes de Cobro a la Gaveta. Se encuentran ordenadas como está establecido (por fecha, letra y número para término y duplicado), así como los que están Apremio (por orden alfabético y número consecutivo) PT: 27/27 Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico en Gestión Económica Área Gestión	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira				P/T- 9/27			
Tema: Área de Gestión.				Fecha-10/4/12			
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices pendientes de Cobro.				Auditor-EPC			
Período: Febrero del 2012				Cuño-8859			
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa Término, Judicial, Duplicado, Gaveta Control.							
Según archivo de las Multas Pendientes, Término 30 días				Según Tarjeta Gestión de Cobro			
Fecha	No. Multa	Importe	Situación	Fecha	No. Multa	Importe	Diferencia
01/2/12	DG-050919	20.00	Pendiente de Cobro	01/2/12	DG-050919	20.00	*
01/2/12	DH-885009	40.00	Pendiente de Cobro	01/2/12	DH-885009	40.00	*
01/2/12	DH-885589	75.00	Pendiente de Cobro	01/2/12	DH-885589	75.00	*
01/2/12	DH-885981	50.00	Pendiente de Cobro	01/2/12	DH-885981	50.00	*
02/2/12	DH-885982	100.00	Pendiente de Cobro	02/2/12	DH-885982	100.00	*
02/2/12	DH-893020	75.00	Pendiente de Cobro	02/2/12	DH-893020	75.00	*
02/2/12	DH-893021	75.00	Pendiente de Cobro	02/2/12	DH-893021	75.00	*
02/2/12	DH-893022	75.00	Pendiente de Cobro	02/2/12	DH-893022	75.00	*
03/2/12	DH-893103	50.00	Pendiente de Cobro	03/2/12	DH-893103	50.00	*
04/2/12	DH-885983	100.00	Pendiente de Cobro	04/2/12	DH-885983	100.00	*
04/2/12	DH-893129	250.00	Pendiente de Cobro	04/2/12	DH-893129	250.00	*
05/2/12	DH-885143	20.00	Pendiente de Cobro	05/1/12	DH-885143	20.00	*
06/2/12	DE-682370	500.00	Pendiente de Cobro	06/2/12	DE-682370	500.00	*
06/2/12	DH-885645	20.00	Pendiente de Cobro	06/2/12	DH-885645	20.00	*
07/2/12	DH-893415	30.00	Pendiente de Cobro	07/2/12	DH-893415	30.00	*
08/2/12	DH-885115	7.50	Pendiente de Cobro	08/2/12	DH-885115	7.50	*
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico en Gestión Económica Área Gestión				P/T- 27/27			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira								P/T: 827
Tema: Área de Gestión.								Fecha: 10/4/12
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices pendientes de Cobro.								Auditor: E PC
Período: Diciembre/, Enero y Febrero del 2012								Cuño: 8859
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa Término, Judicial, Duplicado, Gaveta Control.								
Según archivo de las Multas Pendientes de Cobro					Según Tarjeta de Gestión de Cobro			*
Más de 30 días			Duplicado		Duplicado			*
Fecha	No. Multa	Importe	Importe T.	Situación	Fecha	No. Multa	Importe	Diferencia
09/2/12	DH-885782	20.00	40.00	Pendiente de Cobro	09/2/12	DH-885782	40.00	*
24/2/12	DB-365172	200.00	400.00	Pendiente de Cobro	24/1/12	DB--365172	400.00	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*
Más de 60 días, Apremio			*	*	*	*	*	*
Fecha	No. Multa	Importe	Importe T.	Situación	Fecha	No. Multa	Importe	Diferencia
29/2/12	DH885817	300.00	*	Pendiente de Cobro	29/2/12	DH-885817	300.00	*
07/12/11	DG-050041	300.00	*	Pendiente de Cobro	07/2/12	DG-050041	300.00	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*
Espartaco, 30 días Término								
06/2/12	DH-885644	20.00	*	Pendiente de Cobro	06/2/12	DH-885644	20.00	*
06/2/12	DH-893379	7.50	*	Pendiente de Cobro	06/2/12	DH-893379	7.50	*
08/2/12	DH-893151	50.00	*	Pendiente de Cobro	08/2/12	DH-893151	50.00	*
09/2/12	DH-885297	50.00	*	Pendiente de Cobro	09/2/12	DH-885297	50.00	*
12/2/12	DG-852421	250.00	*	Pendiente de Cobro	12/2/12	DG-852421	250.00	*
13/2/12	DH-893254	10.00	*	Pendiente de Cobro	13/2/12	DH-893254	10.00	*
Idalmis Gutiérrez Suárez Técnico en Gestión Económica Área Gestión					P/T- 27/27			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira						P/T:7/27	
Tema: Área de Gestión.						Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices Pendientes de Cobro.						Auditor: E PC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012						Cuño: 8859	
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa término, Judicial, Duplic. , Pend. de Cob.							
Según Tarjeta Gestión de Cobro			Según archivo de las Multas pendientes de cobro.				
Elpidio Gómez + 60 días. Apremio				*			
Fecha	No.Multa	Importe	Fecha	No.Multa	Importe	Importe Tot.	Diferencia
22/12/11	DG-049038	500.00	22/12/11	DG-049038	250.00	500.00	*
08/2/12	DG-050012	200.00	08/12/11	DG-050012	200.00	*	*
09/2/12	DG-050013	50.00	09/2/12	DG-050013	50.00	*	*
Altamira + de 30 días. Duplicado				*			
Fecha	No.Multa	Importe	Fecha	No.Multa	Importe	Importe Tot.	Diferencia
10/1/12	DK-051312	50.00	10/1/12	DK-051312	25.00	50.00	*
*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	*	Idalmis Gutiérrez Suárez	
*	*	*	*	*	*	Técnico Gestión Económica	
*	*	*	*	P/T-27/27		Área Gestión	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira							P/T: 6/27	
Tema: Área de Gestión.							Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices Pendientes de Cobro.							Auditor : EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa término, Judicial, Duplic. , Gaveta Control.								
Según Tarjeta Gestión de Cobro				Archivo Multas Pendientes Cob.			*	
Camarones 30 días, Término								
Fecha	# Multa	Importe	Situación	Fecha	# Multa	Importe	Diferencia	
07/2/12	DH-885985	150.00	Pendiente de Cobro	07/2/12	DH-885985	150.00	*	
07/2/12	DH-885986	150.00	Pendiente de Cobro	07/2/12	DH-885986	150.00	*	
07/2/12	DH-893104	100.00	Pendiente de Cobro	07/2/12	DH-893104	100.00	*	
09/2/12	DH-885395	10.00	Pendiente de Cobro	09/2/12	DH-885395	10.00	*	
09/2/12	DH-885396	10.00	Pendiente de Cobro	09/2/12	DH-885396	10.00	*	
12/2/12	DH-885724	10.00	Pendiente de Cobro	12/2/12	DH-885724	10.00	*	
12/2/12	DH-885725	10.00	Pendiente de Cobro	12/2/12	DH-885725	10.00	*	
12/2/12	DH-885775	10.00	Pendiente de Cobro	12/2/12	DH-885775	10.00	*	
13/2/12	DH-885362	150.00	Pendiente de Cobro	13/2/12	DH-885362	150.00	*	
14/2/12	DH-885774	10.00	Pendiente de Cobro	14/2/12	DH-885774	10.00	*	
22/2/12	DH-885142	60.00	Pendiente de Cobro	22/2/12	DH-885142	60.00	*	
24/2/12	DH-885712	10.00	Pendiente de Cobro	24/2/12	DH-885712	10.00	*	
24/2/12	DH-885713	10.00	Pendiente de Cobro	24/2/12	DH-885713	10.00	*	
25/2/12	DH-893068	100.00	Pendiente de Cobro	25/2/12	DH-893068	100.00	*	
26/2/12	DH-885716	10.00	Pendiente de Cobro	26/2/12	DH-885716	10.00	*	
Idalmis Gutiérrez Suárez		Técnico Gestión Económica Área Gestión			P/T-27/27			

Entidad: Oficina de Control de Cobro de Multas de Palmira							P/T: 5/27	
Tema: Área de Gestión.							Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices Pendientes de Cobro.							Auditor : EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa término, Judicial, Duplic., Gaveta Control.								
Según Tarjeta Gestión de Cobro					Archivo Multas Pendientes Cob.			
Camarones 30 días, Térmi								
Fecha	# Multa	Importe	Situación		Fecha	# Multa	Importe	Diferencia
29/2/12	DH-885818	10.00	Pendiente de Cobro		29/2/12	DH-885818	10.00	*
Más de 30 días								
02/2/12	DH-885557	50.00	100.00	Pendiente de Cobro	02/2/12	DH-885557	100.00	*
02/2/12	DH-885560	100.00	200.00		02/2/12	DH-885560	200.00	*
Más de 60 días								
31/12/11	DF-538673	200.00	Pendiente de Cobro		31/2/12	DF-538673	200.00	*
Arriete. 30 días Término						*	*	*
02/2/12	DH-885830	150.00	Pendiente de Cobro		02/2/12	DH-885830	150.00	*
08/1/12	DH-885989	100.00	Pendiente de Cobro		08/2/12	DH-885989	100.00	*
08/2/12	DH-885990	100.00	Pendiente de Cobro		08/2/12	DH-885990	100.00	*
08/2/12	DH-885991	150.00	Pendiente de Cobro		08/2/12	DH-885991	150.00	*
10/2/12	DH-893153	100.00	Pendiente de Cobro		10/2/12	DH-893153	100.00	*
11/2/12	DH-885273	30.00	Pendiente de Cobro		11/2/12	DH-885273	30.00	*
13/2/12	DH-893206	10.00	Pendiente de Cobro		13/2/12	DH-893206	10.00	*
14/2/12	DH-885852	300.00	Pendiente de Cobro		14/2/12	DH-885852	300.00	*
Idalmis Gutiérrez Suárez		Técnico Gestión Económica Área Gestión				P/T-27/27		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira							P/T: 4/27	
Tema: Área de Gestión.							Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Verificar correspondencia entre los TGC y las Matrices Pendientes de Cobro.							Auditor : EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859	
Fuente: TGC, Tarjeta Gestión de Cobro, Multa término, Judicial, Duplic., Gaveta Control.								
Según Tarjeta Gestión de Cobro					Archivo Multas Pendientes Cob.			
Camarones 30 días, Térmi								
Fecha	# Multa	Importe	Situación		Fecha	# Multa	Importe	Diferencia
15/2/12	DH-893344	5.00	Pendiente de Cobro		15/2/12	DH-893344	5.00	*
18/2/12	DG-055381	100.00	Pendientesde Cobro		18/2/12	DG-055381	100.00	*
19/2/12	DG-055096	50.00	Pendiente de Cobro		19/2/12	DG-055096	50.00	*
23/2/12	DG-852366	250.00	Pendiente de Cobro		23/2/12	DG-852366	250.00	*
25/2/12	DH-885384	50.00	Pendiente de Cobro		25/2/12	DH-885384	50.00	*
Más de 30 días								
23/1/12	DG-863615	20.00	40.00	Pendiente de Cobro	23/1/12	DG-863615	40.00	*
24/1/12	DH-890295	200.00	400.00	Pendiente de Cobro	24/1/12	DH-890295	400.00	*
Más de 60 días. Apremio								
17/1/12	DH-893201	10.00	Pendientes de Cobro		17/1/12	DH-893201	10.00	*
04/1/12	DH-885326	600.00	Pendientes de Cobro		04/1/12	DH-885326	600.00	*
07/1/12	DD-275295	50.00	Pendientes de Cobro		07/1/12	DD-275295	50.00	*
14/1/12	DG-045118	50.00	Pendientes de Cobro		14/1/12	DG-045118	50.00	*
18/1/12	DV-664939	30.00	Pendientes de Cobro		18/1/12	DV-664939	30.00	*
11/2/12	DR-585876	50.00	Pendientes de Cobro		11/12/11	DR-585876	50.00	*
Idalmis Gutiérrez Suárez		Técnico Gestión Económica Área Gestión				P/T-27/27		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira							P/T: 3/27
Tema: Área de Gestión.							Fecha: 10/4/12
Objetivo: Control de las Multas ilocalizables.							Auditor: E PC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859
Fuente: Tarjeta de Gestor de Cobro.							
Multas localizables							
Fecha	# de Multa	Nombre del Infractor	C. Identidad	Dcción Particular	Importe	Duplic.	Gestión de Cobro
22/2/12	DF-180470	Armando Alonso Silva	66051114668	Fca El Amparo. C. Montero	7.50	15.00	No tiene cobro
03/1/12	DF-554354	Clariza Cárdenas Card.	67102821331	Pepe Marín # 42. Camarones.	10.00	20.00	No tiene cobro
25/2/12	DF-558200	Narciso Álvarez Reyes	52102907485	Central Elpidio Gómez	5.00	10.00	No tiene cobro
28/2/12	DF-876021	Alain R. Mena	84092213704	Finca Dagames	30.00	60.00	No tiene cobro
20/1/12	DF-878192	Ernesto Arteaga Glez	73042326364	Nuevo Amanecer. C. Mont.	200.00	400.00	No tiene cobro
05/12/11	DG-851367	Mariela Piñeiro Godoy	*	*	30.00	60.00	Pagada 11/12/11
11/1/12	DL-272097	Luís Curbelo Mendoza	66042814780	Rafael Pomares # 57. Cam.	40.00	80.00	No tiene cobro
02/2/12	DF-883151	Lioneyis Águila Fortún	87091421775	Colón # 19, E/ Césp. Y Amér.	100.00	200.00	No tiene cobro
25/12/11	DG-823486	Rafael Moreno Águila	64122025380	Ojo de Agua. Camarones	50.00	100.00	No tiene cobro
27/12/11	DG-853040	Orlando Álvarez Pérez	82122914723	Vía Estrecha	30.00	60.00	No tiene cobro
Zenaida Alonso García							
Jefe OCCM Palmira							
P/T-27/27							

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira

P/T-2/27

Tema: Área de Gestión.

Fecha-10/4/12

Objetivo: Control de las Multas ilocalizables.

Auditor-EPC

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Cuño-8859

Fuente: Tarjeta de Gestor de Cobro.

Comprobación:

En revisión efectuada a las Multas localizables, de un total de 25, se revisaron 10, representando el 40 %, comprobándose que cuentan con sus correspondientes modelos de visitas, requerimiento de pago C - 17, OC - 18, Solicitud de Confirmación y Direcciones a la OIR (Oficina de Identificación y Registro).

Zenaida Alonso García

Jefe OCCM Palmira

P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira

Tema: Área de Gestión

Objetivo: Control sorpresivo al área de Gestión.

Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012

Fuente: OC - 7.

PT: 1/27

Fecha: 10/4/12

Auditor: EPC

Firma: 8859

En control sorpresivo al Área de Gestión se pudo comprobar la entrega y liquidación de Multas al Gestor.

El responsable del Área de Gestión le llena el modelo OC – 7 en el momento de entregarle las Multas, consignando en el mismo la fecha, número de multa según los términos, 30 días, 31 a 60 días, (Duplicado Valor) y más de 60 días (Apremio) y las Judiciales.

En el momento de la liquidación de las Multas, el Gestor entrega al Jefe de Área las Multas que cobró por términos reflejando en el OC – 7 los comprobantes de cobro en el modelo OC – 2, Talonario de Cobro consumido por los Gestores.

En la Liquidación de Cobro refleja el importe de las Multas recibidas por el Gestor.

El Gestor entrega el efectivo recaudado al Cajero mediante el modelo OC – 7, Entrega y Liquidación de Multa y la Tarjeta Gestión de Cobro.

El responsable del área firma la hoja del talonario del modelo OC – 2.

Idalmis Gutiérrez Suárez

Técnico Gestión Económica

Área Gestión

P/T-27/27

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.							P/T: 5/7
Tema: Otros Asuntos.							Fecha:10/4/12
Objetivo: Conciliación con los organismos.							Auditor: EPC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859
Fuente: Modelo OC - 32, Acta de Conciliación, OC- Revisión.							
Organismos	Saldo Inical	# Entregas en el mes	Impuestas	Anuladas	Saldo Final	Fecha Conc.	Último # OC - 5
Medina Veterinaria	68	50	31	*	87	08/12/11	OC -5 # 11
Unidad Estatal Tráfico	49	*	12	*	37	05/12/11	OC -5 # 24
MIMBAS	65	75	10	29	101	20/12/11	OC -5 # 17
Higiene Epidemiología	243	125	72	17	246	14/12/11	OC -5 # 35
Salud Vectores	318	150	76	21	371	12/12/11	OC -5 # 37
PNR, Contravención	175	*	81	19	75	13/12/11	OC -5 # 47
Control Pecuario	186	*	24	4	158	15/12/11	OC -5 # 23
Dcción Integ. Supervis.	321	125	189	34	223	13/12/11	OC -5 # 58
Vivienda	124	*	9	*	115	20/12/11	OC -5 # 27
Medina Veterinaria	87	*	20	1	66	07/1/12	OC -5 # 18
Unidad Estatal Tráfico	37	*	2	1	34	13/1/12	OC -5 # 25
MIMBAS	101	*	11	2	88	25/1/12	OC -5 # 21
Higiene Epidemiología	246	125	87	11	273	10/1/12	OC -5 # 52
Salud Vectores	371	175	115	10	421	13/1/12	OC -5 # 51
PNR, Contravención	75	250	93	11	221	10/1/12	OC -5 # 65
Control Pecuario	158	*	23	2	133	20/1/12	OC -5 # 30
Dcción Integ. Supervis.	223	200	161	6	256	12/1/12	OC -5 # 74
Zenaida Alonso García			Jefe Oficina de CCM Palmira		P/T-7/7		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.						P/T: 4/7	
Tema: Otros Asuntos.						Fecha: 10/4/12	
Objetivo: Conciliación con los organismos.						Auditor: EPC	
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012.						Cuño: 8859	
Fuente: Modelo OC - 32, Acta de Conciliación, OC- Revisión.							
Organismos	Saldo Inical	# Entregas en el mes	Impuestas	Anuladas	Saldo Final	Fecha Conc.	Último # OC - 5
Vivienda	115		10	*	105	25/1/12	OC -5 # 30
Medina Veterinaria	66	*	22	*	44	08/2/12	OC -5 # 24
Unidad Estatal Tráfico	34	75	23	2	84	05/2/12	OC -5 # 36
MIMBAS	88	*	16	2	58	02/2/12	OC -5 # 30
Higiene Epidemiología	273	*	47	19	207	23/2/12	OC -5 # 63
Salud Vectores	421	125	100	21	425	14/2/12	OC -5 # 63
PNR, Contravención	221	*	71	3	147	01/2/12	OC -5 # 79
Control Pecuario	133	*	23	*	110	14/2/12	OC -5 # 41
Dcción Integ. Supervis.	256	200	194	6	256	09/2/12	OC -5 # 92
Vivienda	105	*	16	*	89	25/2/12	OC -5 # 35
*	*	*	*	*	*	Zenaida Alonso García	
*	*	*	*	*	*	Jefe Oficina de CCM Palmira	
*	*	*	*	*	*	Pt: 07/07	

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multa de Palmira							P/T:3/7
Tema: Otros Asuntos							Fecha: 10/4/12
Objetivo: Comprobar el Modelo OC - 44, Conciliación Mensual, OC - 8 Diario Resumido, OC - 12 InformeMult. Imp.							Auditor: EPC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012							Cuño: 8859
Fuente: Modelo OC - 44, Conciliación Mensual, Modelo OC - 8, Modelo OC - 12.							
Importe Recaudado según OC - 12				Según Conciliación con la ONAT			
Concepto	Diciembre/11	Enero/12	Febrero/12	Concepto	Diciembre/11	Enero /12	Febrero/12
OC - 8 : Contravenciones							
Personales	61988.50	36026.00	56498.00	OC - 8	61988.50	36026.00	56498.00
OC - 14: Multas de Tránsito	3325.00	2515.00	2455.00	OC - 14	3325.00	2515.00	2455.00
CM - 06: Multas ONAT cobradas	139.89	160.07	581.31	CM - 06	139.89	160.07	581.31
SUB TOTAL	65453.39	38701.07	59534.31		65453.39	38701.07	59534.31
Más por depositar del mes anterior	3057.83	3917.50	2460.00	Más	3057.83	3917.50	2460.00
Menos por depositar	3917.50	2460.00	1705.88	Menos	3917.50	2460.00	1705.88
TOTAL	64593.72	40158.57	60288.43	TOTAL	64593.72	40158.57	60288.43
Comprobación: En revisión efectuada al modelo OC - 44, Conciliación Mensual, el modelo OC - 8, Diario Resumido y el Modelo OC - 12, Informe sobre Multas Impuestas, se pudo comprobar que se encuentran bien confeccionadas, no presentan borroneos ni tachaduras.							
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina de CCM Palmira		P/T-7/7			

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira.						P/T-2/7
Tema: Otros Asuntos.						Fecha: 10/4/12
Objetivo: Muestreo de los Tenedores de Talonarios.						Auditor: E PC
Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012						Cuño: 8859
Fuente: Muestreo de los Tenedores de Talonarios.						
Según Comprobante de Pago			Hoja de Cobro de Multa			
OC - 2			ONAT CM - 06			
Fecha	# Multa	Importe	Fecha	# Multa	Importe	Diferencia
13/07/2010	775625	50.63	22/07/2010	775625	50.63	
22/06/2010	176551	10.00	22/07/2010	176551	10.00	
13/07/2010	176552	12.50	22/07/2010	176552	12.50	
02/07/2010	176553	150.00	22/07/2010	176553	150.00	
23/06/2010	176554	30.00	22/07/2010	176554	30.00	
29/06/2010	176555	60.00	22/07/2010	176555	60.00	
13/04/2010	176556	100.00	22/07/2010	176556	100.00	
04/07/2010	176557	100.00	22/07/2010	176557	100.00	
20/06/2010	277958	60.00	22/07/2010	277958	60.00	
22/06/2010	841554	10.00	22/07/2010	841554	10.00	
14/07/2010	297996	15.00	22/07/2010	297996	15.00	
22/06/2010	289379	10.00	22/07/2010	289379	10.00	
Comprobación:						
Se verificó la correspondencia entre el modelo OC - 2 y el modelo CM - 06 del mes auditado, existiendo un total de 27 para el % 100 del total, sin detectarse irregularidades.						
Zenaida Alonso García		Jefe Oficina de CCM Palmira		P/T-7/7		

Entidad: Oficina de Control y Cobro de Multas de Palmira. Tema: Otros asuntos. Objetivo: Revisión de Modelo OC – 1, OC – 2, OC – 4. Período: Diciembre/11, Enero y Febrero del 2012 Fuente: OC – 1, OC – 2, OC – 4.	PT: 1/7 Fecha:10/4/12 Auditor: EPC Firma: 8859								
OC - 2 Comprobante de Pago. OC - 1 Talón de Imposición de Multas. OC - 4 Libreta de Control de Talonarios de Imposición y cobros. <table> <tr> <td>Según Saldo</td><td>Según Conteo</td></tr> <tr> <td>OC - 4</td><td>Físico</td></tr> <tr> <td>OC - 2 : 350</td><td>350</td></tr> <tr> <td>OC - 950</td><td>950</td></tr> </table> Comprobación: Se revisó el saldo registrado en el modelo OC – 4, Libreta de Control de Talonarios de Imposición y Cobro al 100 %, comprobándose que existe correspondencia con la existencia física de los modelos OC - 1, Talón de Imposición de Multas y OC - 2, Comprobante de Pago. OC – 1: 950 y OC – 2: 350 Zenaida Alonso García Jefe Oficina CCM Palmira Pt: 7/7		Según Saldo	Según Conteo	OC - 4	Físico	OC - 2 : 350	350	OC - 950	950
Según Saldo	Según Conteo								
OC - 4	Físico								
OC - 2 : 350	350								
OC - 950	950								



ASPECTOS BÁSICOS PARA ACTUALIZAR LA GUÍA DE AUTOCONTROL POR COMPONENTES Y NORMAS, DE ACUERDO A LA NUEVA NORMA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, RESOLUCIÓN NO. 60 DEL 2011.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

*"Exigir conlleva controlar,
educar, orientar, prevenir y
hacer cumplir lo dispuesto..."*

Raúl Castro Ruz
La Habana, 27 de diciembre de 2008

ÍNDICE

Detalle	Página
Introducción	2
Aspectos por componentes y normas.	
Componente Ambiente de Control	3
Planeación estratégica, planes de trabajo anual, mensual e individual	3
Integridad y valores éticos	4
Competencia profesional	4
Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad	6
Políticas y prácticas en la gestión de los recursos humanos	7
Componente Gestión y Prevención de Riesgos	10
Identificación del riesgo y detección del cambio	10
Determinación de los objetivos de control	11
Prevención de riesgos	11
Componente Actividades de Control	13
Coordinación entre áreas, separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización	13
Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos	13
Acceso restringido a los recursos, activos y registros	15
Rotación del personal en las tareas claves	16
Control de las tecnologías de la información y las comunicaciones	16
Indicadores de desempeño	19
Componente Información y Comunicación	21
Sistema de información, flujo y canales de comunicación	21
Contenido, calidad y responsabilidad	22
Rendición de cuentas	22
Componente Supervisión y Monitoreo	24
Evaluación y determinación de la eficacia del sistema de control interno	24
Comité de control y prevención	24

INTRODUCCIÓN

En el interés de que todas las entidades puedan actualizar su Guía de Autocontrol en correspondencia con la nueva Norma del Sistema de Control Interno, Resolución No. 60/2011 de la Contraloría General de la República, emitimos este documento donde aparecen los aspectos básicos a considerar en la actualización por componentes y normas.

El autocontrol es un principio del Sistema de Control Interno, además constituye una de las medidas del Plan de Prevención de Riesgos para medir la efectividad de estas y garantizar la función de control de las entidades. Su aplicación debe estar en correspondencia con las características de las diferentes actividades, identificando y analizando los riesgos que enfrentan las mismas para alcanzar sus objetivos, eliminar o disminuir al máximo posible, las causas y condiciones que propician la comisión de errores, indisciplinas, ilegalidades o manifestaciones de corrupción administrativa; de ahí la importancia de la correcta y transparente aplicación de la Guía de Autocontrol.



COMPONENTE “AMBIENTE DE CONTROL”

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
Planeación, planes de trabajo anual, mensual e individual				
1.	Están definidos los objetivos de trabajo.			
2.	Está elaborado el plan de trabajo anual de la entidad.			
3.	Este plan de trabajo responde a la instrumentación de las actividades recogidas en el Plan de Actividades Principales del Órgano u Organismo al que se subordina y a las propias de la entidad.			
4.	Están definidos por cada área los procesos y actividades a realizar para dar cumplimiento a lo anterior, a partir de las funciones generales y específicas de éstas.			
5.	Para la elaboración de los planes de trabajo, según corresponda, se tiene en cuenta: la misión, los objetivos de trabajo de la entidad, las funciones definidas de cada área y de cada puesto de trabajo y las actividades a realizar en cada proceso o subproceso.			
6.	Se analiza en los diferentes niveles de la organización el cumplimiento de la planeación y se adoptan las medidas que corresponden.			
7.	Cada área elabora su plan de trabajo mensual, a partir del plan de trabajo anual de la entidad.			
8.	Se realizan puntualizaciones mensuales de los planes de trabajo en todos los niveles de dirección, para precisar o ajustar las tareas aprobadas en el plan anual, introducir las nuevas que surjan, así como las que puedan ser indicadas por los jefes correspondientes.			
9.	Los jefes de las áreas con sus trabajadores se reúnen para orientar las tareas que se deben realizar en el próximo mes.			
10.	El plan de trabajo mensual de cada área refleja las actividades previstas para el mes, así como nuevas tareas surgidas en ese período.			
11.	Cada cuadro, funcionario y especialista cuenta con su plan de trabajo individual, el que elabora teniendo en cuenta el plan mensual de su área y se aprueba por el jefe inmediato superior			
12.	Concluido el mes, los jefes de las áreas se reúnen individual o colectivamente con sus trabajadores para analizar el cumplimiento de las tareas; teniendo en cuenta la calidad y oportunidad de las mismas.			
13.	Se informa a los niveles correspondientes y a las organizaciones políticas y de masa de la entidad el cumplimiento de los planes de trabajo.			
14.	Está definido el presupuesto anual y se analiza con los trabajadores			
Integridad y valores éticos				
15.	Se ha desarrollado un programa de formación de cultura ética de la entidad, donde se les hace conocer a los trabajadores los valores éticos definidos y la importancia de su cumplimiento.			
16.	Cuenta la entidad con el Código de Ética de los Cuadros del Estado Cubano.			
17.	Los cuadros tienen firmado el Código de Ética de los Cuadros del Estado Cubano.			
18.	Cuenta la entidad con un Código de Conducta Específico, en el que se exponen los valores éticos que deben cumplir los trabajadores considerados en el mismo.			
19.	Conocen los cuadros y trabajadores lo que está establecido en el Reglamento Disciplinario de la entidad.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
20.	Los cuadros y trabajadores discutieron y aprobaron en Asamblea el Reglamento Disciplinario de la entidad.			
21.	Cuenta la entidad con el Convenio Colectivo de Trabajo.			
22.	El Convenio Colectivo de trabajo se elabora conjuntamente entre la administración y la organización sindical.			
23.	Los trabajadores emiten criterios sobre lo planteado en el Convenio Colectivo de trabajo antes de ser aprobado.			
Idoneidad Demostrada				
24.	Están elaborados los perfiles de competencia de acuerdo a los datos que exige la legislación vigente del MTTS.			
25.	Están definidos de forma clara y explícita los contenidos de trabajo de cada cargo, a partir de las funciones asignadas a los mismos.			
26.	Están definidas las actividades o tareas básicas que debe realizar cada trabajador, según su cargo, para dar cumplimiento a los contenidos mencionados en el punto anterior.			
27.	Cuenta el área de Gestión de Recursos Humanos con un registro actualizado o base de datos sobre el estado general de la fuerza de trabajo.			
28.	Este registro contiene los datos que exige la resolución vigente del MTSS.			
29.	Cuenta la entidad con el diagnóstico o determinación de las necesidades de capacitación, actualizado de cada trabajador, de acuerdo a la legislación vigente.			
30.	Se elabora un resumen sobre el diagnóstico o determinación de necesidades de capacitación, por cada área de la entidad.			
31.	Se tiene en cuenta para la elaboración de plan individual de capacitación, de cada trabajador, el diagnóstico o determinación de las necesidades de capacitación que se elaboró para cada uno y los resultados de las evaluaciones de desempeño.			
32.	El plan anual de capacitación se confecciona a partir de la integración del diagnóstico o determinación de las necesidades de capacitación y el plan individual de capacitación.			
33.	En el último trimestre de cada año se elabora el plan anual de capacitación de la entidad.			
34.	El plan de capacitación y desarrollo de los recursos humanos se discute y analiza con la organización sindical, se aprueba por el Consejo de Dirección de la entidad y forma parte del Convenio Colectivo de Trabajo.			
35.	Trimestralmente se evalúa, por la dirección de la entidad, el cumplimiento del plan de capacitación aprobado, a partir del cumplimiento del inicio y terminación de las acciones de capacitación previstas; la participación real de los trabajadores previstos a matricular en cada acción y los matriculados; el aseguramiento material, humano y financiero; la evaluación del impacto logrado en el proceso de producción y servicios de la entidad; y las principales dificultades y medidas para resolverlas.			
36.	Se desarrollan actividades de capacitación en las diferentes áreas, en función de las deficiencias detectadas en el cumplimiento de las funciones asignadas.			
37.	Se encuentra incluido en la capacitación de los trabajadores las normas del sistema de control interno.			
38.	Se realiza las evaluaciones de desempeño a los trabajadores.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
39.	Para la evaluación del desempeño se tiene en cuenta los indicadores establecidos en la legislación vigente.			
40.	Está constituido el Comité de Expertos, según corresponda y hay evidencia del funcionamiento del mismo.			
41.	Para la selección del personal, en el Comité de Expertos, se tiene en cuenta el nivel de preparación y experiencia que debe poseer el candidato de acuerdo con los requisitos y perfiles exigidos.			
42.	Una vez incorporado a la entidad, el trabajador de nuevo ingreso cuenta con los manuales de funcionamiento, procedimientos y otros necesarios para el desarrollo de sus funciones.			
43.	Se le brinda orientación, capacitación y adiestramiento al trabajador de nuevo ingreso, para que éste pueda desempeñar su trabajo.			
Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidad				
44.	Cuentan con la disposición que aprueba la constitución de la entidad y su objeto social, empresarial o encargo estatal.			
45.	Cuenta con la disposición que aprueba la plantilla de cargos de la misma.			
46.	Está conformado un reglamento orgánico o manual de funcionamiento según corresponda.			
47.	Está conformado un manual de procedimientos.			
48.	Están definidas las funciones generales y específicas de cada área.			
49.	Las funciones específicas dan respuesta a cada una de las funciones generales.			
50.	Las funciones de cada cargo, que se reflejan en el perfil de competencia, dan respuesta las funciones del área a la que pertenece dicho cargo.			
51.	Están definidas las atribuciones y obligaciones de cada cargo.			
52.	La estructura está definida a partir de las funciones de la entidad.			
53.	Se mantienen actualizados los documentos relativos a: – plantilla aprobada y cubierta – estructura organizativa (organigrama de la entidad).			
54.	Existe una adecuada relación jerárquica entre los puestos.			
55.	Cuenta con las disposiciones que aprueban la constitución de los órganos de dirección y consultivos.			
56.	Los cuadros, dirigentes, funcionarios y trabajadores designados cuentan con las resoluciones de nombramientos.			
57.	Posee el certificado de inscripción en el Registro de Empresas y Unidades Presupuestadas.			
58.	Los cuadros y dirigentes han establecido los límites para la delegación de autoridad formal y responsabilidades a sus subordinados, en correspondencia con los procesos, subprocesos, actividades y operaciones que desarrolla éstos.			
59.	Se supervisa el trabajo y los resultados de los subordinados a los cuales se les delegó autoridad.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
Políticas y prácticas en la gestión de los recursos humanos				
60.	Está implementada la Norma Cubana del Sistema de Gestión Integrado del Capital Humano.			
61.	Cuenta la entidad con un registro de personal donde se controlan los aspirantes interesados en ingresar a la entidad para ocupar cargos.			
62.	Cuenta la entidad con un procedimiento documentado para el proceso de selección de los trabajadores.			
63.	Se cumple con las prioridades a tener en cuenta, en el proceso de selección, en correspondencia con la política de empleo aprobada.			
64.	Está elaborado el programa de acogida a los nuevos trabajadores, que garantice su iniciación laboral y desarrollo.			
65.	Se cumple con lo establecido en la legislación, con respecto al período de prueba, para evaluar que el trabajador posee la idoneidad y competencia para el desempeño del cargo que aspira a ocupar.			
66.	Se cumplen las normativas establecidas para la contratación del personal.			
67.	Está elaborado y aprobado, por el nivel correspondiente, el Reglamento de estimulación donde se definen los trabajadores y áreas que abarca el sistema de estimulación que se utiliza y el procedimiento para su aplicación.			
68.	Se aplican, controlan y evalúan los sistemas de pago por rendimiento, así como sus resultados y se rinde cuentas periódicamente ante los organismos superiores y el colectivo de trabajadores.			
69.	Se mantienen actualizados y correctamente archivados, los documentos de administración de recursos humanos que se detallan a continuación:			
	a) Plantilla de cargos.			
	b) Convenio Colectivo de Trabajo.			
	c) Reglamento Disciplinario Interno.			
	d) Expediente laboral del trabajador y las hojas resumen.			
	e) Acta de elección de los Órganos de Justicia Laboral de Base.			
	f) Acta de creación del Comité de Expertos.			
	g) Levantamiento de riesgos y programa de prevención, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.			
	h) Plan de capacitación y desarrollo.			
	i) Sistemas de pago aprobados y sus reglamentos.			
	j) Reglamentos de la estimulación.			
	k) Resultado de inspecciones realizadas.			
70.	Existen mecanismos para propiciar el cumplimiento de las políticas relativas al personal emitidas por la entidad.			
71.	Cuenta la entidad con todas las regulaciones legales establecidas para la ejecución y desarrollo de las actividades vinculadas con la misma.			
Total por respuestas				

Evaluadores y evaluados:

Nombres y Apellidos

Cargo

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Fecha de realización: _____

COMPONENTE “GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS”

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	Identificación del riesgo y Detección del Cambio			
72.	Están identificados y se analizan periódicamente los riesgos internos y externos de cada proceso, actividad y operación, que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.			
73.	Para la identificación de riesgos fueron consultados los siguientes documentos (según corresponda): – Expediente de las acciones de control realizadas. – Control de tramite y respuestas de las quejas y denuncias. – Análisis de matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). – Planteamientos en los procesos de rendición de cuentas. – Estados de opinión de la población. – Planteamiento de los trabajadores en las asambleas de afiliados. – Informes de balance de trabajo anual. – Criterios aportados por las organizaciones políticas y de masas del centro. – Información sobre ilegalidades y presuntos hechos delictivos y de corrupción. – Resultado de reuniones de intercambio de experiencias. – Resultados de encuestas realizadas. – Análisis del organigrama de la entidad. – Diagramas de flujos. – Manuales. – Contratos. – Otras fuentes.			
74.	Están identificadas las posibles causas que pueden condicionar la ocurrencia de dichos riesgos. Estas causas deben estar determinadas para cada riesgo de forma independiente.			
75.	Para la identificación de los factores internos se tuvo en cuenta: la estructura organizativa, composición de los recursos humanos, procesos productivos o de servicios y de tecnología, entre otros.			
76.	Para la identificación de los factores externos se tuvo en cuenta los: económico - financieros, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos.			
77.	Está determinada la frecuencia o probabilidad de ocurrencia en el año, de cada riesgo identificado.			
78.	Está determinada la posible pérdida o el impacto ocasionado por cada riesgo identificado.			
79.	Fueron evaluados los riesgos teniendo en cuenta la frecuencia o probabilidad de ocurrencia y la posible pérdida o impacto ocasionado.			
80.	Se determinó la importancia relativa del riesgo, valorándose la incidencia del mismo en baja, media o alta.			
	Determinación de los objetivos de control			
81.	Tiene definido los objetivos de control que se desean alcanzar a partir de los riesgos identificados.			
82.	Se han aplicado las medidas necesarias para lograr los objetivos de control y el cumplimiento de los procedimientos.			
83.	Tienen las actas de las reuniones por colectivos de áreas, direcciones o departamentos según corresponda, donde se realizaron los diagnósticos			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	para la determinación de los objetivos de control.			
84.	Esas reuniones fueron presididas por la máxima autoridad del lugar, el dirigente sindical y los representantes de las organizaciones políticas y participaron los integrantes del grupo que realizó la identificación y análisis de riesgos a nivel de la organización			
85.	Esas reuniones fueron antecedidas de un trabajo de información y preparación de los trabajadores donde se les explicó el procedimiento a seguir para su desarrollo.			
Prevención de riesgos				
86.	Está elaborado el Plan de Prevención de Riesgos por áreas y el de la entidad.			
87.	Están definidas por cada riesgo las medidas que deben dar cumplimiento a los objetivos de control esperados.			
88.	Se incluyen los riesgos más importantes del Plan de Seguridad Informática en el Plan de Prevención de Riesgos.			
89.	Se incluyen los riesgos más importantes del Plan de Seguridad y Protección Física en el Plan de Prevención de Riesgos.			
90.	Se revisa el cumplimiento de las medidas del Plan de Prevención de Riesgos en la fecha en que corresponde su verificación.			
91.	En el Plan de Prevención de Riesgos se han considerado los hechos de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción que pueden derivarse de cada riesgo identificado.			
92.	Se actualiza el Plan de Prevención de Riesgos; a partir del análisis realizado de cambios ocurridos en el ambiente interno y externo, que provocan variación de los riesgos.			
93.	Se analiza y actualiza, periódicamente, el Plan de Prevención de Riesgos con la participación de los trabajadores, dejando evidencias de estas acciones.			
94.	Se considera el autocontrol como una medida más en el plan de Prevención de Riesgos			
Total por respuestas				

Evaluadores y evaluados:

Nombres y Apellidos

Cargo

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Fecha de realización: _____

COMPONENTE “ACTIVIDADES DE CONTROL”

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	Coordinación entre áreas, separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización			
95.	Están definidas en el Reglamento orgánico o Manual de funcionamiento las relaciones entre las áreas.			
96.	Están establecidos en los procedimientos: la aprobación, autorización, supervisión y evaluación de cada proceso, actividades y operación.			
97.	Está definida la información y servicio que se recibe o presta, dada la relación entre áreas, direcciones y departamentos.			
98.	Están asignadas a personas diferentes, las tareas y responsabilidades esenciales, relativas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones y hechos, para que no se afecte la división de funciones y la contrapartida.			
99.	En los casos donde no se cumple la división de tareas y responsabilidades, se han definido la forma de control y supervisión.			
100.	Están identificados los responsables colaterales de los procesos, actividades y operaciones, cuando se detectan deficiencias y violaciones en los controles realizados.			
101.	Está realizado el levantamiento de las relaciones de familiaridad y en este se encuentran identificadas las relaciones que afectan la contrapartida.			
102.	Se ha elaborado el plan de acción para dar solución a las relaciones de familiaridad cuando se afecta la contrapartida.			
103.	Se adoptan medidas cuando se detectan deficiencias y violaciones, fijando la responsabilidad en quien corresponda.			
104.	Las operaciones que se realizan cuentan con la autorización de la autoridad facultada.			
105.	Las operaciones deben quedar específicamente definidas, documentadas, asignadas y comunicadas al responsable de su ejecución.			
106.	Están definidas las firmas autorizadas para las diferentes operaciones de la entidad.			
	Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos			
107.	Todas las transacciones, operaciones y hechos económicos cuentan con un soporte documental demostrativo, fiable y que garantice la trazabilidad de la misma.			
108.	Se analizan los gastos incurridos por elementos, así como cualquier otra clasificación que se requiera; a través del modelo Análisis de Gastos.			
109.	Se adjuntan a los comprobantes de operaciones los documentos, papeles de trabajo u otros justificantes que respalden aquellas operaciones que no se recogen en ningún registro específico.			
110.	Los registros, submayores y otros modelos que se utilizan en contabilidad, cumplen con los datos obligatorios establecidos en la legislación vigente.			
111.	Se salvaguardan las actas de los órganos colegiados de dirección y de las asambleas con los trabajadores.			
112.	Los manuales técnicos y de funcionamiento se aprueban por la máxima autoridad de la entidad.			
113.	La documentación de la entidad se encuentra en formato impreso o en digital, según se determine por la entidad, salvo lo que expresamente se regule por el órgano u organismo rector.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
114.	Están registrados las transacciones o hechos económicos conforme a lo establecido en la legislación vigente, en el momento de su ejecución, para garantizar su relevancia, oportunidad y utilidad.			
115.	El Balance de Comprobación de Saldos, concuerda con lo escrito en los submayores, documentos primarios y cuentas correspondientes.			
116.	Los modelos "Estado de Situación" y "Estado de Resultado" coinciden con los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación de Saldos.			
117.	En los procedimientos conformados para el desarrollo de los procesos, subprocesos y actividades están definidos los controles necesarios para enfrentar los riesgos identificados.			
118.	Tienen establecidos contratos para sus relaciones de económicas con otras entidades.			
119.	Los contratos cumplen con lo establecido en la legislación vigente.			
120.	Existe correspondencia entre lo contratado, recibido y pagado.			
121.	Se ha habilitado un Expediente de las acciones de control que contenga los documentos donde se muestren los resultados de las acciones de control realizadas, incluidas las auditorías, inspecciones, comprobaciones y verificaciones que realicen las entidades facultadas para ello, así como los planes de acción adoptados para erradicar las infracciones señaladas y referencia a las medidas disciplinarias, administrativas o de otro tipo aplicadas en respuesta a las acciones de control.			
122.	El Expediente de las acciones de control, cumple con lo establecido en la legislación vigente.			
123.	Existen documentos que acrediten que los sistemas contables-financieros soportados en las tecnologías de la información, están certificados por los ministerios de Finanzas y Precios y de Informática y Comunicaciones.			
124.	Ha elaborado la entidad modelos adicionales a los que establece la legislación vigente, para el desarrollo de algunos de sus procesos.			
125.	Esos modelos adicionales aparecen incluidos en los procedimientos conformados para el desarrollo de dichos procesos.			
Acceso restringido a los recursos, activos y registros				
126.	Tienen procedimientos de seguridad para proteger los recursos, activos, registros y comprobantes.			
127.	Están definidos los niveles de acceso a las áreas y dependencias, así como en el horario que se establece este permiso.			
128.	Se revisa que se cumplan los niveles de acceso a las áreas y dependencias.			
129.	Los trabajadores portan durante toda la jornada laboral los solapines de identificación.			
130.	Los visitantes portan durante su estancia en la entidad, los pases u otras identificaciones emitidas a la entrada de ésta.			
131.	Existe un registro actualizado que lleve el control de los visitantes de la entidad.			
132.	Existe un mecanismo de protección adecuado en cada una de las áreas de la entidad según corresponda, mediante cercas perimetrales, vallas, rejas, cerraduras, mecanismos electrónicos, etc.			
133.	Las puertas de almacenes y fábricas se mantienen debidamente cerradas en los días y horas no laborales o en otros casos de interrupción del trabajo.			
134.	Las llaves de los locales de la entidad son controladas por el personal debidamente autorizado.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
135.	Los almacenes y fábricas deben estar en su exterior provistos por ventanas, claraboyas, ventíleles, extractores de aires, etc. debidamente enrejados; así como la existencia de buena iluminación.			
136.	Están identificadas las personas autorizadas para acceder a los recursos, activos, registros y comprobantes y estas tienen firmadas las Actas de Responsabilidad.			
137.	Las personas autorizadas para acceder a los recursos, activos, registros y comprobantes; rinden cuenta de su custodia y utilización.			
138.	Los activos de valor tienen asignado a un responsable para su custodia.			
139.	Los activos de valor están adecuadamente protegidos; a través de seguros, almacenaje, sistemas de alarmas, pases para acceso, etc.			
140.	Los activos de valor están debidamente registrados y periódicamente se cotejan las existencias físicas con los registros contables para verificar su coincidencia.			
141.	Se tiene en cuenta el nivel de vulnerabilidad del activo para establecer la frecuencia de su comprobación.			
Rotación del personal en las tareas claves				
142.	Existe un plan de rotación del personal que tiene a cargo las tareas con mayor probabilidad de comisión de irregularidades.			
143.	Este plan de rotación contiene: la tarea clave, el período que debe durar la rotación, la fecha en que comienza la rotación, la tarea nueva que se va a efectuar, el nombre y cargo de la persona que realiza y el de la que realizará la tarea clave.			
144.	Los trabajadores a cargo de dichas tareas se emplean periódicamente en otras funciones.			
145.	Existe evidencia documental de la rotación sistemática del personal en dichas tareas.			
146.	En el caso de contar con pocos trabajadores y dificultarse el cumplimiento de esta norma, se aumenta la periodicidad de las acciones de supervisión y control.			
Control de las Tecnologías de la Información				
147.	Existen políticas, normas y procedimientos escritos para la planificación, ejecución, evaluación y control del uso de las tecnologías de Información para el logro de los objetivos de la entidad.			
148.	El o los responsables de la Seguridad Informática conocen sus funciones			
149.	Existe un Plan de Seguridad Informática para proteger la integridad, confiabilidad y disponibilidad de datos y recursos de la tecnología de la información.			
150.	Se cumple el plan de Seguridad Informática y el mismo se actualiza ante cambios de personal, locales, tecnologías, aplicaciones o servicios; la aparición de nuevas amenazas o la variación de la probabilidad de ocurrencia de alguna de las existentes			
151.	El plan de Seguridad Informática de la entidad contempla la protección contra programas malignos en todas las PC y los servicios principales de la Red como el correo, servicios de navegación por Internet y otros servicios susceptibles a los mismos.			
152.	Cuentan con un antivirus nacional como garantía a responder a ataques víricos personalizados para la entidad o para el país.			
153.	Están definidos por escrito los datos y programas que son necesarios mantener con respaldo, así como la frecuencia con se deben realizar los			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	mismos			
154.	Existen procedimientos escritos para garantizar la buena conservación de las copias de resguardo, durante su almacenamiento.			
155.	El administrador de la red cumple con sus obligaciones relacionadas con la Seguridad Informática de acuerdo a la legislación vigente.			
156.	Si existe administración remota, esta se realiza de forma segura según lo indicado en las disposiciones vigentes.			
157.	Existen procedimientos de verificación periódica de la seguridad de la red, para detectar posibles vulnerabilidades o se realizan pruebas de penetración o hackeos éticos contratados por <u>entidades autorizadas</u> para solucionar las vulnerabilidades.			
158.	La arquitectura y la configuración de los diferentes componentes de seguridad de una red y la implementación de sus servicios estarán en correspondencia con las políticas definidas y aprobadas para su empleo.			
159.	Se prohíbe la adición de algún equipo o la introducción de cualquier tipo de software en una red, ya sea a través de soportes removibles o mediante acceso a redes externas, sin la autorización de la dirección de la entidad, garantizando su compatibilización con las medidas de seguridad establecidas para la protección de dicha red.			
160.	Se cumplen de acuerdo a la legislación vigente, las medidas necesarias para garantizar la integridad, confidencialidad y oportunidad de la información, de acuerdo a los servicios que recibe y oferta.			
161.	En el Plan de Seguridad Informática aparecen determinadas las áreas o zonas controladas con requerimientos específicos, protegidas por un perímetro de seguridad definido en dependencia de la importancia de los bienes informáticos contenidos en ellas y su utilización de acuerdo a la legislación vigente.			
162.	En las áreas controladas existe control de acceso para garantizar la entrada solo a personas autorizadas.			
163.	En estas áreas se controla la posibilidad de daño por fuego, inundaciones y otras formas de desastre natural o artificial.			
164.	El equipamiento instalado en las áreas controladas está protegido contra fallas de alimentación y otras anomalías eléctricas, incluyendo el uso de fuentes de alimentación alternativas para los procesos que deban continuar en caso de un fallo de electricidad prolongado, siendo ubicado y protegido de manera que reduzca los riesgos.			
165.	Se aplican medidas alternativas que permitan la protección de estos medios e impidan su empleo para cometer acciones malintencionadas.			
166.	Existen procedimientos escritos para garantizar que todas las tecnologías de información, independientemente de su importancia, estén protegidas contra alteraciones o sustracciones, ya sea de éstas o sus componentes, así como de la información que contienen. Se controla hasta nivel de componente			
167.	Se cumplen procedimientos para proteger la información contenida en equipos destinados a ser dados de baja u otras funciones.			
168.	Los dispositivos de almacenamiento que contengan información crítica para la entidad son destruido físicamente o sobrescritos completamente en lugar de borrarlos como usualmente se hace.			
169.	Los cables de alimentación o de comunicaciones que transporten datos o apoyen los servicios de información se protegen contra la interceptación o el daño.			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
170.	Los cables de alimentación están separados de los cables de comunicaciones para evitar la interferencia.			
171.	Se garantiza que el equipamiento reciba el mantenimiento correcto de acuerdo con los intervalos de servicio y especificaciones recomendados por el fabricante para asegurar su disponibilidad e integridad.			
172.	En caso de necesidad de envío de equipamiento fuera de las instalaciones para que reciban mantenimiento, se realizará en correspondencia con los procedimientos establecidos para ello, observando las regulaciones establecidas en el país en materia de protección a la información.			
173.	Se realizan inspecciones sorpresivas para detectar las extracciones no autorizadas de bienes informáticos.			
174.	Al determinar las responsabilidades en las áreas informáticas se ha tenido en cuenta el principio de separación de funciones, considerando aquellas tareas que no deben ser realizadas por una misma persona, a fin de reducir oportunidades de modificación no autorizada o mal uso de los sistemas informáticos.			
175.	Se prohíbe la introducción de nuevos sistemas informáticos, actualizaciones y nuevas versiones, sin que sean aprobados a partir de su correspondencia con el sistema de seguridad establecido y las necesidades de la entidad.			
176.	Cuentan con procedimientos definidos que garantizan las acciones para cubrir las brechas de seguridad y la corrección de los errores del sistema de acuerdo a la legislación vigente: – solo el personal claramente identificado y autorizado tenga acceso a sistemas en funcionamiento y a los datos; – todas las acciones de emergencia tomadas sean documentadas detalladamente; – la acción de emergencia sea reportada a la dirección y realizada de manera ordenada.			
177.	En los sistemas en que es posible el acceso por múltiples usuarios se dispone para cada uno de ellos de un identificador de usuario personal y único; al que responden por las acciones que con ellos se realicen.			
178.	La asignación de identificadores de usuarios en los sistemas (sistemas operativos, sistemas de aplicación, páginas web, bases de datos, etc.), se realiza a partir de un procedimiento que incluye la notificación del jefe inmediato del usuario, solicitando el permiso de acceso y definiendo los derechos y privilegios. En caso de terminación de la necesidad del uso de los sistemas por el cese de la relación laboral u otras causas, se procede de forma análoga para la eliminación del identificador de usuario, o a la restricción de los niveles de acceso.			
179.	Se cumplen los requisitos definidos en la legislación vigente acerca de la asignación de contraseñas. – Serán privadas e intransferibles. – Su estructura, fortaleza y frecuencia de cambio estarán en correspondencia con el riesgo estimado para el acceso que protegen. – Combinarán en todos los casos letras y números sin un significado evidente, con una longitud mínima de 6 caracteres. – No pueden ser visualizadas en pantalla mientras se teclean. – No pueden ser almacenadas en texto claro (sin cifrar) en ningún tipo de tecnologías de información.			
180.	Los sistemas de aplicación deben contar con: – La posibilidad de ser modificado y/o actualizado a versiones superiores,			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	– la documentación y los ficheros fuentes; – Manuales de usuario y manuales de explotación. – Ayuda en línea para facilitar el trabajo de los usuarios.			
181.	Tienen definida una estrategia ante incidentes o violaciones de la seguridad en correspondencia con la importancia de los bienes informáticos que posea y las alternativas a emplear.			
182.	Tienen definidas medidas y procedimientos para garantizar la continuidad, el restablecimiento y la recuperación de los procesos informáticos.			
183.	Al producirse un incidente o violación, se reporta la información oportunamente a la OSRI y a la instancia superior de la entidad, de acuerdo a la importancia de la misma.			
Indicadores de desempeño				
184.	Están establecidos indicadores cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño del personal.			
185.	Existen procedimientos escritos de cómo aplicar los indicadores de desempeño.			
Total por respuestas				

Evaluadores y evaluados:

Nombres y Apellidos

Cargo

Fecha de realización: _____

COMPONENTE “INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”

No procede

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
Sistema de información, flujo y canales de comunicación				
186.	El sistema de información se diseña en concordancia con las características, necesidades y naturaleza de la entidad.			
187.	El sistema de información es flexible al cambio, o sea, se puede modificar fácilmente.			
188.	Este sistema provee información para la toma de decisiones.			
189.	El sistema de información cuenta con mecanismos de retroalimentación y de seguridad para las entradas, procesamiento, almacenamiento y salidas de la información, facilitando y garantizando su transparencia.			
190.	Se revisan los sistemas de información en forma periódica y hay evidencia que respalde su realización.			
191.	La información que se elabora tiene vinculación con la planificación, el cumplimiento del objeto social, empresarial o encargo estatal aprobado y las funciones de la entidad.			
192.	El flujo informativo circula en todos los sentidos y niveles de la entidad: ascendente, descendente, transversal y horizontal.			
193.	Está elaborado un diagrama del flujo de la información de la entidad.			
194.	Los canales y medios de comunicación permiten trasladar la información de manera transparente, ágil, segura, correcta y oportuna, a los destinatarios (externos e internos).			
195.	La comunicación entre los cuadros, dirigentes y trabajadores se desarrolla de acuerdo con los valores establecidos en la entidad.			
196.	Se divulgan ampliamente al personal las medidas de control interno que se implantan en la entidad.			
197.	Se comunica a todos los trabajadores los resultados positivos y negativos de la entidad, así como las deficiencias, violaciones e irregularidades que se detectan en la misma.			
198.	Los trabajadores brindan sugerencias para mejorar los controles y son analizadas por la máxima dirección y reciben respuesta sobre las mismas.			
199.	Los cuadros y demás trabajadores realizan adecuadamente y de acuerdo con lo establecido en la entidad, el envío de mensajes.			
200.	Cuentan con adecuados mecanismos de comunicación para el reporte de quejas y denuncias por parte de los trabajadores; y se garantiza el tratamiento confidencial al reporte recibido.			
201.	Hay buena comunicación con clientes, proveedores y otras entidades.			
202.	Se comunica a todos los trabajadores los resultados positivos y negativos de la entidad, así como las deficiencias, violaciones e irregularidades que se detectan en la misma.			
203.	En los análisis que se realizan en cada área participan los trabajadores para la toma de decisiones.			
Contenido, calidad y responsabilidad				
204.	La información transmite la situación existente en un determinado momento, de forma confiable, oportuna, suficiente, pertinente y con la calidad			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	requerida.			
205.	Existe un procedimiento que indique el emisor y receptor de cada dato significativo y la responsabilidad por su actuación y comunicación a quien lo utilice.			
206.	Existen políticas definidas para evaluar la calidad de la información.			
207.	No hay duplicidad en la información y en los datos.			
208.	La información que se brinda tiene el detalle adecuado, posee valor para la toma de decisiones, es correcta, actualizada, oportuna y suficiente.			
Rendición de cuentas				
209.	Los directivos superiores, directivos, ejecutivos y funcionarios informan de forma integral acerca de la transparencia de su gestión, toma de decisiones y justificación de las mismas.			
210.	Existe un cronograma con las fechas de las rendiciones de cuenta.			
211.	Se guardan las actas de las rendiciones de cuenta.			
212.	En la rendición de cuenta se da a conocer los aspectos relacionados con: – El uso, custodia y destino de los recursos; – El cumplimiento de los objetivos y metas; – El estado de cumplimiento de las tareas, en el caso de las tareas no cumplidas se explican las causas y los responsables; – Las incidencias ocurridas; – La situación financiera de la entidad; – Los resultados de la entidad en ese período; – Las deficiencias, irregularidades, ilegalidades e indisciplinas ocurridas; – Otros aspectos que se consideren necesarios y característicos de la entidad.			
213.	Periódicamente se rinde cuenta al órgano u organismo superior al que se subordina.			

Evaluadores y evaluados:

Nombres y Apellidos	Cargo

Fecha de realización: _____

COMPONENTE “SUPERVISIÓN Y MONITOREO”

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	Evaluación y determinación de la eficacia del Sistema de Control Interno			
214.	Se realizan periódicamente auto evaluaciones del sistema de control interno y a partir de dichos resultados se acometen acciones como: actualizaciones de procedimientos, identificación de nuevos riesgos y adopción de medidas disciplinarias, administrativas o fiscales de acuerdo a las consecuencias de dichas deficiencias			
215.	Se verifican de manera sistemática, los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas.			
216.	Se realiza por el auditor interno verificaciones de los procesos más riesgosos de la entidad.			
217.	El personal está informado acerca de los controles y nuevas disposiciones.			
218.	Se comunica a los trabajadores los cambios en la entidad sobre procesos, políticas, etc.			
219.	Se corresponden con la realidad los informes y estados financieros de la entidad y se entregan en las fechas establecidas.			
220.	Contribuye el Sistema de Control Interno al logro de la economía, eficiencia y eficacia de la entidad.			
221.	Se controla la implementación del Sistema de Control Interno en las unidades subordinadas.			
222.	El Sistema de Control Interno permite detectar el incumplimiento de la legislación y normas vigentes.			
223.	Cuando se detecta alguna deficiencia en el funcionamiento del Sistema de Control Interno, se adopta oportunamente las acciones preventivas y correctivas pertinentes para su fortalecimiento, de conformidad con los objetivos y recursos disponibles.			
224.	Se verifican de manera sistemática, los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas.			
	Comité de prevención y control.			
225.	Está constituido el Comité de Prevención y Control, a través de un documento legal.			
226.	El Comité de Prevención y Control está compuesto por la máxima autoridad y lo integran funcionarios y trabajadores que gocen de respeto en el colectivo por sus conocimientos y experiencia, así como asesores jurídicos y el auditor interno en las estructuras que corresponda.			
227.	La composición, permanencia y la periodicidad de las reuniones del Comité de Prevención y Control, son definidas por la máxima autoridad que corresponda.			
228.	Existe evidencia documental del cronograma de reuniones, así como de los temas tratados, acuerdos adoptados y el seguimiento de los mismos en sus sesiones de trabajo.			
229.	El Comité de Prevención y Control coordina y orienta la divulgación, capacitación y aplicación de políticas y normas emitidas por la entidad o de carácter vinculante a la misma.			
230.	El Comité de Prevención y Control elabora programas para la actualización del sistema de control interno, así como planifica mediante un plan las visitas de supervisión y autocontrol que se deben realizar para evaluar dicho			

No.	Aspectos a Verificar	SÍ	NO	NP
	sistema.			
231.	El Comité de Prevención y Control chequea el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y su mejoramiento continuo.			
232.	Se analizan y corrigen de forma oportuna las deficiencias o desviaciones ocurridas.			
233.	Se le da un tratamiento adecuado a las deficiencias detectadas en las evaluaciones que realizan la dirección, la auditoría interna, la auditoría externa y demás entidades de control y fiscalización.			
234.	Existe evidencia del análisis de los resultados de las acciones de control realizadas, en el Consejo de Dirección.			
235.	Existe evidencia del análisis de los resultados de las acciones de control realizadas con los trabajadores.			
236.	Se actualiza el Plan de Prevención de Riesgos a partir de los nuevos riesgos o deficiencias detectadas en acciones de control, vinculadas con indisciplinas, ilegalidades o manifestaciones de corrupción.			
237.	La comunicación de las deficiencias se brinda en forma precisa y al funcionario que le compete.			
238.	Se analiza e implementa, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas como resultado de las acciones de control.			
239.	Se cumple con lo que establecido en cuanto a consultar con la Unidad de Auditoría que ejecuta el trabajo, las medidas disciplinarias que se propone adoptar.			
240.	Se consulta con la unidad de auditoría el Plan de Medidas para eliminar las deficiencias detectadas en las acciones de control.			
241.	Se informa a la unidad de auditoría que ejecutó la acción de control, el estado de cumplimiento de las medidas, en el término que establece la legislación vigente.			
242.	Se adopta de inmediato las medidas necesarias ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades en la administración de los recursos o el incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.			
243.	Se actúa con la rigurosidad requerida en los casos de indisciplinas, ilegalidades y hechos que impliquen manifestaciones o presenten evidencias de actos de corrupción.			
244.	Se aplican las medidas disciplinarias pertinentes, en los casos que corresponda a los responsables colaterales, cuya inacción facilitó la ocurrencia de indisciplinas, ilegalidades y actos de corrupción.			
245.	En los casos de violaciones consistentes en hechos o conductas que pueden ser constitutivas de delitos, se da a conocer a las autoridades correspondientes, independientemente de la medida disciplinaria que se decida imponérsele al infractor.			
	Total por respuestas			

Evaluadores y evaluados:

Nombres y Apellidos	Cargo

Fecha de realización: _____

